COMUNICACIÓN CIUDADANA

y radios comunitarias

Angélica Mendieta Ramírez
José Luis Estrada Rodríguez
Coordinadores

Secretaría de Educación
CONCYTEP
BUAP
FONDO EDITORIAL PUCP

Comunicación Ciudadana y Radios Comunitarias

Comunicación Ciudadana y Radios Comunitarias

Editores

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica de Perú

Cierzo Editorial

Primera edición 2024

ISBN: 978-607-69768-1-4

DOI: PENDIENTE

Coordinadores de la edición

Angélica Mendieta Ramírez

José Luis Estrada Rodríguez

Autores

Gabriela del C. Benítez de la Torre
Angélica Marín Liévano
Angélica Mendieta Ramírez
Ramón Fernández Mejía
José Luis Estrada Rodríguez
Ana Ximena Jacoby
Raúl Anthony Olmedo-Neri
José Agustín Castellanos-Rodríguez
Dalia Reyes-Valdés
Beatriz García-Aquino
Yoxkin Estévez-Martínez
José Antonio Peyro-Arán
Kátia de Lourdes Fraga
Marcela Martínez-Preciado
Abygail Guzmán Ríos
Sandra Luz Cruz Fuentes
Elodia Guadalupe Ortega-Escalante
María del Carmen Moreno-Figueroa
Rodrigo Romero-Matuz
Lourival da Cruz Galvão Junior
Jorge Acevedo Rojas
Luis Olivera Cárdenas

Se prohíbe la reproducción, el registro o la transmisión parcial o total de esta obra por cualquier sistema de recuperación de información, sea mecánico, fotoquímico, el ectroóptico, por fotocopia o cualquier otro, existente o por existir sin el permiso por escrito de los titulares de los derechos correspondientes.

El contenido de este libro fue sometido a un estricto proceso de dictaminación, de forma y fondo, a través de una revisión por pares en modalidad de doble ciego.

IMPRESO EN MÉXICO

Índice

Radiografía de las emisoras ciudadanas en Latinoamérica: Congreso Nacional de Radios Comunitarias 2020 a 2023 *Gabriela del C. Benítez de la Torre* *Angélica Marín Liévano* *Angélica Mendieta Ramírez*	7
***JënPoj.* Radio comunitaria informativa y de libertad de expresión oaxaqueña** *Ramón Fernández Mejía* *José Luis Estrada Rodríguez*	22
Radiodifusión Comunitaria en México: del reconocimiento legal a la viabilidad financiera *Ana Ximena Jacoby*	35
La voz que mueve. Reflexiones sobre las radios comunitarias en el Siglo XXI *Raúl Anthony Olmedo-Neri* *José Agustín Castellanos-Rodríguez*	51
La Radio Normalista como estrategia digital de acompañamiento pedagógico en la formación de docentes de secundaria *Dalia Reyes-Valdés*	73
La radio comunitaria impulsando la educación inclusiva. Caso: La radio de San Jerónimo Xayacatlán *Beatriz García-Aquino* *Yoxkin Estévez-Martínez*	91

Análisis de las limitaciones en la asignación de frecuencias para la radio comunitaria e indígena bajos los parámetros del IFT y las decisiones relevantes de la SCJN *José Antonio Peyro-Ará*	108
As práticas de comunicação comunitária em rádio na extensão universitária: a experiência do projeto "Alô, Comunidade" *Kátia de Lourdes Fraga*	134
Una experiencia de Aprendizaje Basado en Proyectos en el ámbito de la producción radiofónica: Voz Radio On Line *Marcela Martínez- Preciado* *Abygail Guzmán Ríos*	153
Cambio e innovación en Radio Huayacocotla: de la Onda corta a la Fm *Sandra Luz Cruz Fuentes*	169
Estación FeedBack: Modelo académico de comunicación radiofónica digital (MACROD) de la Universidad de Sonora *Elodia Guadalupe Ortega-Escalante* *María del Carmen Moreno-Figueroa* *Rodrigo Romero-Matuz*	182
Rádios educativas no Brasil: história das sonoridades do saber *Lourival da Cruz Galvão Junior*	203
Radios comunitarias hoy en Perú* *Jorge Acevedo Rojas* *Luis Olivera Cárdenas* *Pontificia Universidad Católica del Perú*	217

Radiografía de las emisoras ciudadanas en Latinoamérica: Congreso Nacional de Radios Comunitarias 2020 a 2023

Gabriela del C. Benítez de la Torre
Angélica Marín Liévano
Angélica Mendieta Ramírez

Introducción

Las radios ciudadanas, sean comunitarias, campesinas, suburbanas, estudiantiles o pertenecientes a la población indígena, más allá de ser un eficiente canal de comunicación participativa y alternativa, históricamente han demostrado ser un medio para el impulso al desarrollo y mejora de las comunidades a las que atienden. De acuerdo a la UNESCO (2023), su existencia es condición indispensable para la libertad de expresión, el acceso a la información, la comunicación y la autodeterminación. Reflejan la pluralidad de voces, lenguas y realidades de cada país. Además, son necesarias porque transmiten contenido local y pertinente a cada población y fundamentales en caso de contingencias sanitarias y desastres naturales.

Las experiencias en el mundo son vastas. Por un lado, existen grupos de personas que con mucho esfuerzo han logrado establecer emisoras en sus comunidades y barrios, ya sean análogas o por internet, constituyéndose como verdaderos medios alternativos a las radiodifusoras comerciales y públicas. Otras experiencias corren por cuenta de emisoras apoyadas económicamente o en materia de capacitación por parte de instituciones religiosas (católica y jesuita principalmente); de gobierno, como el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas o el Instituto Mexicano de la Radio, de las cuales algunas están en manos de ciudadanas y ciudadanos y otras como miembros y trabajadores bajo una dirección institucional (II Congreso Nacional de Comunicación Indígena, 2008).

La gran mayoría de los proyectos radiofónicos con fines sociales y sin fines de lucro están en manos de incontables organizaciones de la sociedad civil que se autogestionan para funcionar al margen de los marcos legales establecidos por las dependencias, al límite de la subsistencia para adquirir capacitaciones y equipo tecnológico suficiente para funcionar.

En todos estos casos, ha sido el trabajo de mujeres, hombres, jóvenes e infantes, entre ellos y ellas: locutoras(es), comunicadoras(es) populares, estudiantes, académicas(os), autoridades, activistas, entre otros, por capacitarse para la construcción, administración, operación y mantenimiento de sus emisoras. De igual forma, ha sido relevante la compleja tarea de las radios por generar arraigo e incluir a las personas de sus comunidades y áreas de cobertura para que escuchen y sean escuchadas, "dialoguen" y aporten sobre los contenidos que se difunden, según sus intereses, de forma plural y con respeto a cada identidad cultural. Estas experiencias de comunicación democrática son claros ejemplos de la capacidad de organización de la ciudadanía por ser parte del desarrollo político, económico y social.

Con la pandemia por Covid-19 se puso de manifiesto la importante labor que realizan las radios comunitarias al llegar a los lugares a donde los medios oficiales no pudieron dar cobertura, haciendo necesaria la apertura de espacios para la reflexión, análisis y recuperación de cómo las radios ciudadanas y comunitarias generaron diversas formas de utilizar la comunicación solidaria, colectiva y colaborativa para el bienestar de sus comunidades.

Es por esta razón que en 2020, a iniciativa de la Dra. Angélica Mendieta Ramírez, directora de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México (BUAP) se decidió llevar a cabo la organización de un "congreso de radios comunitarias" con el fin de unir a las estaciones y programas de radio de diferentes partes del mundo para intercambiar experiencias y conocimientos. La respuesta fue sorprendente.

Cuatro ediciones después, este congreso ha logrado reunir a más de mil ponentes de diferentes países, 360 radios ciudadanas de toda la República Mexicana, Centro y Sudamérica, así como de Estados Unidos, Canadá y Europa, y decenas de representantes de organizaciones históricamente reconocidas en el campo de la radiodifusión comunitaria. Todas las participaciones fueron grabadas en video y documentadas en informes y memorias, lo cual representa un valioso *corpus* sin precedente en la historia de las radios comunitarias.

Este trabajo pretende aportar bases para la construcción de un "mapa" nacional e internacional en materia de radios ciudadanas: cuántas son, dónde se encuentran, cuándo iniciaron transmisiones, a través de qué canal transmiten y a qué grupo social pertenecen. Una vez clasificadas y ordenadas, se espera poder realizar investigaciones posteriores para observar otras unidades de análisis tales como las propuestas por Ramos (2014): legal, política, lingüística y asociativa. A largo plazo, se espera poder acercarnos a comprender cómo se da la participación de la ciudadanía en estos medios, qué cambios positivos han traído a sus comunidades, entre otros aspectos.

Para qué hacer una caracterización

La descripción de las radios ciudadanas adquiere importancia en diferentes esferas o niveles: América Latina y México, en particular, albergan una riqueza en experiencias de comunicación participativa "digna de recuperarse, actualizarse, poner a provecho" (Pasquali, 2006: 19; Gumucio, 2008; Barranquero, 2006). Investigadores del continente como Mario Kaplún (1977), Alfonso Gumucio-Dagron y Thomas Tufte (2008), José Manuel Ramos y Claudia Magallanes (2011) han dedicado su trabajo a la recopilación de experiencias exitosas con diferentes objetivos: para su registro, análisis y evaluación, entre otros intereses.

Otra razón es, porque si bien existen estudios que han intentado contabilizar el número de radios ciudadanas, es difícil tener un número estable. Esto se debe en parte porque algunas emisoras se "apropian" de bandas de frecuencia no asignadas por el Estado para transmitir durante épocas de necesidad, durante movilizaciones sociales, crisis sanitarias o desastres naturales, mismas que desaparecen una vez que ya no se necesitan. Otras estaciones, que en su momento representaron un punto de reunión para abordar y resolver diferentes problemáticas, por falta de financiamiento se han visto obligadas a reducir su personal y, en casos más extremos, suspender sus transmisiones por tiempo indefinido. Ante el panorama anteriormente descrito, el propósito de este trabajo es presentar una caracterización inicial de las emisoras que participaron en cuatro Congresos Nacionales de Radios Comunitarias, evento organizado por tres instancias, una autónoma, la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la BUAP; una pública, el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla; y una ciudadana, el Parlamento Comunitario de los Derechos de la Naturaleza, los cuales se realizaron en los años 2020, 2021, 2022 y 2023 en el mes de noviembre de forma gratuita y en línea. Creemos que la caracterización propuesta resultará útil para posteriormente acercarnos a la comprensión de casos particulares y las diversas combinaciones que resultan de cada una de las dimensiones.

Antecedentes del papel de las radios ciudadanas en el mundo

La percepción sobre las radios ciudadanas a nivel de los organismos mundiales y el gobierno de México ha sido, desde hace años, positiva. Irina Bukova, directora general de la Unesco en 2016, con motivo del Día Mundial de la Radio (13 de febrero) destacó el papel de las emisoras en situaciones de emergencia con la

frase específica que "la radio salva vidas", ya que son el medio de comunicación más apropiado para llegar a comunidades remotas, aisladas o vulnerables. De la misma manera, Ban Ki-moon, ex secretario general de la ONU, recalcó que la radio puede "hacer la diferencia entre la vida y la muerte en los momentos de crisis" (García, 2016).

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) hizo lo propio cuando se refirió a que una de las medidas que ayudaron a controlar la pandemia fue la participación comunitaria, lo cual es un principio fundamental de las radios comunitarias y medios ciudadanos. Reiner, Cruz y Orozco (2019) definen la participación comunitaria como "el proceso en virtud del cual los individuos y las familias asumen responsabilidades en cuanto a salud propia y la de la colectividad, y mejoran la capacidad de contribuir a su propio desarrollo económico y comunitario".

Por su parte, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, en su "conferencia mañanera" del 23 de septiembre de 2021, reconoció la importancia que tienen las radios comunitarias y las radios indígenas "por los servicios sociales que prestan y el fortalecimiento a las culturas, las tradiciones, costumbres y lenguas, porque transmiten en la lengua de la etnia, son bilingües y esto ayuda a fortalecer nuestra identidad, nuestros valores culturales".

Sin embargo, aún con estas demostraciones de apoyo por parte de organismos internacionales y el Ejecutivo nacional, al menos en nuestro país sigue habiendo vacíos en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión de 2017, por ejemplo, cuando establece demasiados y complejos requisitos para que las y los interesados puedan acceder a las frecuencias de radio, o cuando no permite actividades para tener ingresos propios y asegurar su subsistencia o, como lo menciona Héctor Camero Haro, ex coordinador ejecutivo nacional de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC) capítulo México, cuando debido a la redacción "confusa y ambigua" se ha puesto en riesgo la renovación de las concesiones para transmitir en FM a cinco radios comunitarias (Ayala, 2021).

De la misma manera, se puede decir que en la actualidad existe una evidente inequidad en la distribución de la banda de frecuencias. En el caso de México, de acuerdo a la página del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) de las mil 500 radios que existen, sólo 9% son comunitarias y tan sólo 1.2% son indígenas.

Para visibilizar la importancia de las radios comunitarias e indígenas y se equilibre esta situación, la BUAP, a través de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la BUAP ha llevado a cabo cuatro congresos, de los cuales se presenta a continuación un resumen con los datos más importantes.

Radiografía general de las emisoras ciudadanas en Latinoamérica

Las emisoras ciudadanas en Latinoamérica son una parte importante del panorama mediático de la región. Estas emisoras son generalmente gestionadas por organizaciones comunitarias, grupos de ciudadanos o colectivos que buscan ejercer su derecho a la libertad de expresión y promover la participación ciudadana en los medios de comunicación. Algunas de las características de las emisoras ciudadanas en Latinoamérica son las siguientes:

1. **Diversidad:** Latinoamérica es una región culturalmente diversa, y esto se refleja en las emisoras ciudadanas. Estas emisoras abarcan una amplia gama de temáticas, como noticias locales, música, cultura, educación, derechos humanos y medio ambiente, entre otros.
2. **Participación comunitaria:** Las emisoras ciudadanas fomentan la participación activa de la comunidad en la producción y difusión de contenidos. Estas emisoras suelen ofrecer espacios abiertos para que los ciudadanos y las organizaciones locales puedan compartir sus perspectivas, preocupaciones y experiencias.
3. **Acceso a tecnología:** A medida que la tecnología ha avanzado, se ha vuelto más accesible para las emisoras ciudadanas en Latinoamérica. Muchas emisoras han adoptado transmisiones en línea, podcasts y redes sociales para llegar a un público más amplio y diverso.
4. **Desafíos financieros:** Aunque las emisoras ciudadanas son valiosas para la comunidad, a menudo enfrentan desafíos financieros significativos. La falta de recursos económicos puede dificultar su operación y sostenibilidad a largo plazo. Algunas emisoras dependen de donaciones, subsidios gubernamentales o patrocinios para mantenerse en funcionamiento.
5. **Marco legal y regulación:** El marco legal y la regulación de las emisoras ciudadanas varían en cada país de Latinoamérica. Algunos países tienen leyes que promueven y protegen la participación ciudadana en los medios de comunicación, mientras que otros pueden tener restricciones o regulaciones que dificultan su funcionamiento.
6. **Impacto social:** Las emisoras ciudadanas tienen un impacto social significativo al proporcionar una plataforma para la expresión de voces locales, la promoción de la diversidad cultural y la generación de debates sobre temas relevantes para la comunidad. Estas emisoras a menudo desempeñan un papel crucial en la defensa de los derechos humanos, la democracia y la justicia social.

7. **Formación y capacitación:** Muchas emisoras ciudadanas en la región ofrecen programas de formación y capacitación en producción radiofónica, periodismo ciudadano y otros aspectos relacionados con los medios de comunicación. Esto permite empoderar a los miembros de la comunidad y fortalecer sus habilidades para participar activamente en la producción de contenidos.
8. **Redes y colaboración:** Existen redes y plataformas que promueven la colaboración y el intercambio de experiencias entre las emisoras ciudadanas en Latinoamérica. Estas redes facilitan el fortalecimiento mutuo, la amplificación de las voces y la difusión de buenas prácticas entre las emisoras.
9. **Cobertura local y enfoque comunitario:** Las emisoras ciudadanas suelen tener un enfoque en la cobertura local y en las necesidades e intereses de la comunidad a la que sirven. Esto les permite abordar temas que a menudo son pasados por alto por los medios de comunicación convencionales y brindar una perspectiva más cercana y auténtica.
10. **Resistencia y superación de desafíos:** Las emisoras ciudadanas en Latinoamérica a menudo enfrentan desafíos significativos, como la censura, la falta de recursos y la presión política. Sin embargo, muchas de ellas han demostrado una gran resiliencia y creatividad para superar estos obstáculos y seguir cumpliendo su función social.
11. **Reconocimiento internacional:** Algunas emisoras ciudadanas en Latinoamérica han ganado reconocimiento a nivel internacional por su labor y contribución a la democratización de los medios de comunicación. Han recibido premios y reconocimientos por su impacto social y su compromiso con la participación ciudadana.

En las cuatro ediciones del Congreso se ha contado con la participación especial de personajes que por décadas han luchado a favor de la existencia de más y mejores emisoras comunitarias. En el primer congreso fue José Ignacio López Vigil, escritor del reconocido manual "Radialistas apasionadas y apasionados por la radio" (2005) quien abrió el evento. En el segundo, Gabriel Sosa Plata, director de Radio Educación. El tercer evento fue galardonado por el teórico boliviano Alfonso Gumucio Dagron, reconocido a nivel internacional por sus investigaciones sobre comunicación participativa. Para la cuarta edición, fue Hugo Morales, fundador de la principal red de radio pública latina y productora de contenidos en español en Estados Unidos, y tercer mexicano en recibir honoris causa por la Universidad de Harvard después de Carlos Fuentes y Octavio Paz, entre otros reconocidos activistas, escritores o directores de radios comunitarias.

Datos de los Congresos Nacionales de Radios Comunitarias

Los paneles han sido integrados por representantes de la Coordinadora de Medios Comunitarios Populares y Educativos del Ecuador (Corape), de la Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica (ALER); Radio Tsinaka, Cholollan Radio y Boca de Polen, emisoras con amplia trayectoria a favor del derecho a la educación popular, la libertad de expresión y la democratización de los medios de comunicación.

Con la finalidad de brindar herramientas a las y los integrantes de las emisoras, se han impartido diversos talleres de capacitación sobre locución, administración de radios, financiamiento, incluso la Dirección General de Concesiones de Radiodifusión de IFT, impartió el taller para resolver dudas sobre cómo obtener concesión por parte de esta dependencia. También Radio Huayacocotla, "La Voz Campesina", primera emisora comunitaria en México, fundada en 1965, en la sierra de Veracruz; y Radio Teocelo, entre otras, se han sumado a la tarea de compartir sus conocimientos.

En cuanto a ponentes, la dinámica ha sido permitir el registro de ponencias de cualquier persona sin importar edad, idioma, procedencia, radio, programa o institución a la que pertenece (ya sea comercial, pública, privada o comunitaria), siempre y cuando se apeguen a cualquiera de los principales ejes temáticos del congreso:

a. Retos y oportunidades de las emisoras ciudadanas. Experiencias, aprendizajes y expectativas.

b. El papel activo de las radios comunitarias ante problemáticas actuales derivadas de la pandemia por Covid-19.

c. Propuestas para la integración de la equidad y perspectiva de género en las radios comunitarias.

d. Estrategias para la adquisición de concesiones de uso social, recursos materiales, humanos y financieros.

e. El rol de las radios comunitarias como intermediarios para la resolución de conflictos.

Datos estadísticos

A continuación se proporcionan algunos datos sobre los cuatro Congresos Nacionales de Radios Comunitarias, los cuales se encuentran registrados en los Informes y Memorias y que se pueden encontrar en el sitio web del evento: https://www.ainvestigadores.org/congresonacional4/publicaciones.html

1er Congreso (2020): En total se registraron 257 ponentes con 217 ponencias, provenientes de 18 estados de la República Mexicana y 7 diferentes países, con las cuales se armaron 30 mesas de trabajo. Hubo asistentes y participantes de 118 radios comunitarias, comerciales, públicas y estudiantiles; hablantes de 10 diferentes lenguas originarias y dos lenguas modernas. 51% de los ponentes fueron hombres y 49% mujeres. Por otra parte, de los 580 asistentes registrados 47.6% fueron hombres y 52.3% mujeres. Participaron 13 organizaciones e instituciones, 22 instituciones educativas y 14 medios de comunicación. Como aliados estratégicos se sumaron 27 radios, medios y organizaciones civiles, entre ellas el Parlamento Comunitario de los Derechos de la Naturaleza y el Congreso Nacional de Comunicación Indígena.

2do Congreso (2021): Para la 2da edición, se registraron 517 ponentes con 460 ponencias, constituyendo 54 mesas de trabajo. Hubo participantes y asistentes de todos los estados de la República Mexicana y 27 diferentes países, pertenecientes a 246 radios (entre comunitarias, comerciales, públicas y estudiantiles); hablantes de 16 lenguas originarias y 4 lenguas modernas. Del total de los ponentes, 50.5% fueron hombres y 49.5% mujeres. En cuanto a los asistentes, de los 900 registrados, 49% fueron hombres y 51%. Participaron 47 organizaciones e instituciones, 51 instituciones educativas y 29 medios de comunicación. Como aliados estratégicos se sumaron 55 radios, medios y organizaciones civiles.

3er Congreso (2022): Se registraron 332 ponencias de 365 ponentes, conformando 53 mesas de trabajo. Una vez más, hubo participantes y asistentes de todos los estados de la República Mexicana, y 25 países, pertenecientes a 354 emisoras, así como hablantes de 19 lenguas originarias y 5 lenguas modernas. 55% de los ponentes fueron hombres y 45% fueron mujeres. De los 960 asistentes registrados, 49% fueron hombres y 51% mujeres. Participaron 71 organizaciones e instituciones, 76 instituciones educativas y 39 medios de comunicación. Se registraron 50 aliados estratégicos.

4to Congreso (2023): Se registraron 197 ponencias de 250 ponentes, conformando, de esta forma, 36 mesas de trabajo. Se contó con la participación y la asistencia de 19 estados de la República Mexicana y 15 diferentes países, así como 95 emisoras; hablantes de 11 lenguas originarias y 3 lenguas modernas.

A través de la página web se inscribieron 250 asistentes. Participaron 28 organizaciones e instituciones, 29 instituciones educativas y ocho diferentes medios de comunicación. Por último se sumaron 46 aliados estratégicos.

Diseño preliminar de la caracterización

Para realizar la caracterización de las emisoras que han participado en los Congresos Nacionales de Radios Comunitarias, se hará revisión de la información que las misma radios proporcionaron cuando se registraron para participar en los congresos. Para completar aquellos datos faltantes, se hará una búsqueda en sus sitios webs y redes sociales. En los casos que sea accesible, se realizarán breves entrevistas estructuradas con las y los integrantes de las radios vía telefónica, videoconferencia o correo.

El tiempo de recolección de datos será en un solo momento, en un tiempo único, a lo que se denomina estudio transversal, ya que una vez que se identificaron aquellas emisoras comunitarias, el proceso será analizado para "describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado o describir comunidades, eventos, fenómenos o contextos" (Hernández, 2006: 270). La investigación se considera de tipo descriptiva, contemplando tres etapas: identificación, selección y caracterización.

La primera etapa consistirá en la revisión de los formatos de registro de ponencias de los cuatro congresos, en donde se encuentran un aproximado de 1,200 ponencias, identificando aquellas en donde la o el ponente haya manifestado que pertenece a una emisora comunitaria o ciudadana, y se descartarán en primera instancia aquellos proyectos que no que no se observe que desencadene procesos de recodificación de identidades o de formulación de un beneficio social para sus comunidades (Rodríguez, 2009). Para este fin, nos basaremos en la siguiente tipología (tipo de radio):

Radios comerciales: La radiodifusión comercial consiste en la transmisión de espacios informativos, recreativos, musicales y de entretenimiento que tienen como principal motivación hacer de los radioescuchas consumidores activos mediante la emisión de anuncios que permitan recaudar capital para el beneficio de los corporativos privados (Mintic Colombia, 2022).

Radios públicas: De acuerdo con el Instituto Mexicano de la Radio (IMER, 2022), la radio pública tiene como finalidad informar, educar y fomentar la opinión pública sobre diversos temas que preocupan a la sociedad en general. Asimismo, la radio pública recibe financiamiento de un ente gubernamental o

institución pública que puede ser educativa o de otro corte según sea el caso, mismo que puede ser total, nulo o parcial, es decir, se trata de financiamientos que van desde satisfacer las necesidades básicas de la emisora como lo son infraestructura y capital humano, hasta un financiamiento que pueda ser destinado de forma adicional a la creación de algún evento en específico o sirva de ayuda en caso de emergencia (Martell, 1996).

Radios comunitarias: La Asociación Mundial de Radios Comunitarias, (AMARC, 2020) define a una radio comunitaria como una estación de corto alcance sin fines de lucro, que tiene el propósito de atender y brindar respuestas o alternativas a las necesidades de un grupo poblacional o comunidad para que ésta a su vez pueda alcanzar el bienestar y desarrollo en todos sus ámbitos.

A pesar de estar obligadas por ley a ser sin fines de lucro, en algunos casos las radios comunitarias se valen de apoyos económicos, donaciones e incluso alianzas comerciales locales para obtener recursos que permitan brindar mantenimiento o financiar sus gastos generales; aunque cabe destacar que, en cuanto a las alianzas comerciales se refiere, éstas deberán ser de un costo bajo, muy inferior a los costos tabulados en una emisora comercial (IFT, 2020).

Medios ciudadanos: Clemencia Rodríguez acuña este término en su libro *Fisuras en el panorama mediático* en 2001 para definir "los procesos mediáticos a partir de su potencial para desencadenar procesos de cambio social". Dentro de este concepto retoma la definición de "ciudadano" de Mouffe de 1988, 1992 (cit. en Rodríguez, 2009) como la acción y compromiso político cotidiano, "cuando los individuos y colectivos utilizan su poder para redirigir y dar forma a sus comunidades".

Tipo de radio a partir de quiénes la producen

Una vez clasificado el tipo de emisoras y proyectos radiofónicos que han participado en los cuatro Congresos, se procederá a identificar al grupo social o comunidad que se hace cargo de administrar la radio o de producir los contenidos que transmite. Si bien esta distinción puede ser compleja, puesto que una misma emisora puede haber programas a cargo de diversos grupos sociales (organizaciones civiles, colectivos de base, grupos ambientalistas), se pretende realizar una clasificación básica tomando como referencia a la identidad que expresan tanto quienes fundan, administran y producen la mayoría del contenido, como al receptor para quién las y los mismos integrantes del grupo dirigen el contenido.

Para esta caracterización, se emplearán como base los siguientes tipos de radio:

Radios indígenas: Son consideradas así no solamente porque se encuentran ubicadas en regiones con fuerte presencia de población y cultura indígena, sino además porque en su auto-definición hacen explícita su pertenencia a una sociedad indígena e incorporan esa pertenencia como rasgo distintivo de su identidad (Ramos, 2014).

Radios estudiantiles: Se entiende por radios estudiantiles a las emisoras establecidas dentro de escuelas o universidades, con programas y contenidos producidos por grupos de estudiantes como parte de una actividad extracurricular y que son asesorados, formal o informalmente, por un docente o encargado de supervisar y dar continuidad a los procesos de formación, gestión y operación de las mismas (Fidalgo, 2009; Araya, 2005 y 2009).

Fidalgo (2009) refiere que las emisoras estudiantiles atienden una serie de necesidades institucionales, como la difusión de actividades internas o avisos para la comunidad estudiantil, abordando también temas económicos, políticos, sociales y culturales desde una postura crítica y más libre debido a que poseen cierto nivel de independencia institucional. Araya (2005, 2009) establece algunas características para distinguir a las radios estudiantiles de otras modalidades de emisoras educativas, entre ellas que la participación de los estudiantes es voluntaria y que su propósito fundamental no es el aprendizaje de la producción radiofónica, sino el ser espacios de expresión e intercambio de opiniones.

Radio religiosa y espiritual: La radio religiosa surgió por el interés de la iglesia católica por difundir el mensaje del evangelio (entre otros contenidos religiosos) a través de un medio de comunicación masivo, universal y de fácil acceso (Núñez, 1980). No obstante, no todas las radios de este carácter difunden únicamente contenido evangelístico, algunas de ellas también abordan temas de comunicación social, e incluso política, como parte de un servicio al público. Santos y Pérez (2014) destacan el caso de Polonia, "donde la Iglesia y sus medios contribuyeron de manera decisiva al fin del comunismo y a la democratización del país defendiendo la identidad polaca en los ámbitos político y religioso".

Radio con perspectiva de género: Ésta busca promover la igualdad de género y la no discriminación tanto en los contendidos de su programación, como en su equipo de trabajo. Si bien, en la actualidad, el contenido abordado en este tipo de emisoras suele girar en torno a la percepción de las mujeres sobre el mundo y la sociedad, esto no excluye la variedad de contenido, ya que uno de los objetivos de este tipo de radio es romper con los estereotipos y roles de género impuestos (Martínez, 2021), así como asegurar la validación pública, tal como lo menciona Alfaro (2015): "la palabra de la mujer requiere ser validada públicamente,

especialmente en el campo de construcción de la opinión sobre diversos temas, lo que va a ayudarla a legitimarse como actora social y política". Por esta razón, aunque a menudo se le adjudica el término "radio feminista", para este artículo, se considera más adecuado relacionarlo con el concepto de "radio con perspectiva de género", pues implica una noción más amplia de los objetivos de un espacio radiofónico por y para mujeres. Guzmán lo explica de la siguiente manera:

> "[...] se plantea una comunicación con perspectiva de género que no concentre, sino diversifique, es decir, no limitarse solamente en temas de mujeres y para mujeres, sino mirar las diversidades y múltiples opciones de tratar problemáticas concretas que conlleven a relaciones humanas más justas, porque hablar de género, no es solo una categoría de las mujeres, sino es la emancipación y la transformación de los papeles, los roles y las relaciones entre hombres y mujeres en su diversidad, para confrontar a las esferas conservadoras que les interesa mantener el orden patriarcal" (Guzmán, 2021).

Radio LGBTQ+: En una entrevista que la BBC le hizo a Bouhdid Belhedi, director de *Shams Rad* (en español, Radio Sol), la primera radio gay de Túnez, país donde la homosexualidad es ilegal, éste comentó que el objetivo de la radio era promover "la dignidad de las personas LGBT" y "la igualdad a los ojos de la ley, la igualdad de derechos y la igualdad de trato" (BBC News Mundo, 2018). Esta declaración engloba el propósito de una radio por y para la comunidad LGBTQ+.

Ubicación geográfica

Una vez identificado el tipo de radio, la segunda característica a identificar será ubicación. Para definir esta unidad de análisis se tomará en cuenta el país donde se encuentra físicamente la emisora, independientemente de si cuenta con otras "sucursales" o con colaboradores en otros países. Si bien para la primera caracterización sólo se considerará el país, en los casos en donde la o el registrante haya especificado la región geográfica a la cual pertenece como estado, provincia, ciudad, municipio, se tomará en cuenta.

Canal y medio

Con el fin de identificar los diferentes canales y medios por los cuales las emisoras hacen llegar sus contenidos a su comunidad receptora, primero es preciso diferenciar y definir los conceptos de canal y medio. Entenderemos por canal el

"recurso físico" que emplea una emisora para la transmisión de sus programas (radio análoga, radio por internet y radio bocina), y medio, como la empresa, institución u organización que adquiere ese canal y lo renta, permisiona o concesiona a fin de que se realice la transmisión de los contenidos producidos por una radio (redes sociales como Facebook, YouTube; plataformas de *streaming* como Spotify, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, entre otros). Para aclarar, se presentan las siguientes definiciones:

Radio análoga: Es una tecnología que posibilita la transmisión de señales electromagnéticas mediante una antena hacia un aparato receptor a través del aire. La radio análoga se define por emplear la modulación de amplitud (AM) o la modulación de frecuencia (FM) para transmitir señales de audio. En este punto cabe señalar que muchas radios se han apropiado de bandas de frecuencia sin la autorización del Estado, siendo consideradas como "ilegales"; sin embargo en este estudio se consideran como "alegales" cuando su existencia es legitimada por la comunidad a la que sirven.

Radio por internet: Se entiende como la transmisión, a través de internet, de audios análogos convertidos a formato digital, que pueden o no ser gestionados por medio de un servidor. Por su parte, el receptor o audiencia debe poseer una computadora y/o un dispositivo electrónico equipado con un *software* adecuado para interpretar señales digitales de audio, como un *smartphone*, computadoras o incluso televisores, y tener conexión a internet para acceder a la emisora a través de una dirección electrónica (López, 2012).

La radio por internet aporta una convergencia mediática, pues permite el uso simultáneo de diferentes recursos tecnológicos; por ejemplo, hipertextos, *chat,* cámara *web*, *facebook* o *twitter*, lo cual favorece el desarrollo de las habilidades tecnológicas y la experimentación en el uso de las diferentes TIC.

Podcast: Son una serie de producciones sonoras grabadas con dispositivos de audio (celulares, grabadoras, micrófonos, computadoras), en diferentes formatos como entrevistas, monólogos, cuentos, y transmitidos en línea a través de plataformas o medios digitales como Spotify para ser descargados a demanda del público usuario sin necesidad de una conexión permanente a internet o wifi (RTVC).

Radio bocinas: Son un sistema de sonido local compuesto por una o más bocinas, uno o más micrófonos y una consola colocados sobre una mesa, conectados para amplificar voces y música en un espacio público abierto, ya sea una calle, una plaza o un parque. El alcance sonoro que tiene se limita a pocas cuadras o a la extensión del parque que se ocupa" (Enríquez, 2020).

Dentro de esta caracterización se debe considerar que hay emisoras que hacen uso simultáneo de estos canales, es decir, transmiten por radios análoga pero también poseen espacios de radio por internet y podcast, a lo que nombraremos como **"radios híbridas".**

Comentarios finales

La caracterización de las emisoras comunitarias y ciudadanas que han participado en cuatro congresos no pretende ser exhaustiva. Por el contrario, es un primer acercamiento que espera ir identificando otras y nuevas características, conociendo otras y nuevas realidades. No se pretende generalizar, sino brindar una primera clasificación para posteriormente profundizar en casos particulares.

De ahí que se espera que este estudio continúe con una etapa de profundización (a largo plazo) en donde se procederá a realizar la descripción de las dimensiones presentadas por Ramos: legal, política, lingüística, asociativa. Citando a Ramos (2014), con seguridad será complejo definir qué radios se guían por los principios de una radio comunitaria y algunas personas podrán diferir de esta clasificación por conocer de primera mano lo que sucede dentro de ellas.

Pero lo más importante, se espera que este artículo contribuya a visualizar el invaluable papel que han tenido y tienen las radios ciudadanas en México y el mundo, en especial en esta época en donde se ha demostrado que se requiere de medios alternativos de comunicación a los oficiales y a los comerciales, no sólo para informar a los grupos de la sociedad donde éstos no dan cobertura, sino para desencadenar procesos legítimos de participación ciudadana y cambio social.

Referencias

BBC News Mundo. (2018, June 19). *Cómo es Shams Rad, la única estación de radio gay del mundo árabe*. BBC News Mundo. https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-44527312

Blanco, A. (2018, January 31). *El activismo LGBTI en la radio comunitaria. Red De Medios Comunitarios.* https://medioscomunitarios.net/2018/01/radio-lgbt-activismo/

Beltrán, L.R. (2005). *"La comunicación para el desarrollo en Latinoamérica: un recuento de medio siglo"*, documento presentado en el III Congreso Panamericano de la Comunicación para el desarrollo en el Contexto de la Sociedad de la Información. Julio 12-16, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina. Disponible en < http://www.infoamerica.org/teoria_textos/lrb_com_desarrollo.pdf> [fecha de consulta 17 de junio de 2011]

Burgos, N. E. (2022). *Transición de radio análoga a radio digital: Caso Radio Libre* (Bachelor's thesis, BABAHOYO: UTB, 2022).

Enríquez, B. (2020) *"Radio bocinas y el espacio público". Radios ciudadanas, voces y experiencias.* https://www.ainvestigadores.org/publicaciones.html

García, C. (13 de febrero de 2016). "ONU celebra el Día Mundial de la Radio bajo el lema `la radio salva vidas`". https://news.un.org/es/audio/2016/02/1413111

Gumucio, A. (2008). *"Comunicación para el cambio social: Clave del desarrollo participativo."* Disponible en http://www.slideshare.net/Gumucio/comunicacin-para-el-cambio-social [Fecha de consulta 22 de junio de 2011]

Gutiérrez, A.L. (2022, enero 6). *Los contenidos religiosos: un negocio rentable para las radiodifusoras.* Expansión. https://expansion.mx/empresas/2022/01/06/contenidos-religiosos-concesiones-radio-ift

Guzmán, A. (2021). *Diseño de una propuesta de radio con perspectiva de género para la Universidad Andina Simón Bolívar como estrategia contrahegemónica frente al androcentrismo mediático* [Proyecto profesional]. Universidad Andina Simón Bolívar.

Hernández Sampieri, R.; Fernández, C y Baptista P. (2006). *Metodología de la investigación.* México DF. Mc Grow Hill.

Martínez, N. (2021, 11 febrero). *En un mundo considerado de hombres, las mujeres marcaron su propia historia en la radio.* Ameco Press. https://amecopress.net/En-un-mundo-considerado-de-hombres-las-mujeres-marcaron-su-propia-historia-en-la-radio

Núñez Mayo, O. (1980). *La radio sin fronteras.* Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra.

Ramos, José Manuel (2014). *Hacia una caracterización de la radio indígena del siglo XXI en México.* https://www.iberopuebla.mx/maestrias/comunicacion-cambio-social RTVC. Sistema de medios Públicos recuperado el 30 de octubre de 2023 de https://www.rtvc.gov.co/noticia/que-es-un-podcast

Agradecemos a Zaira Guadalupe Bentura Rodríguez, alumna de NovaUniversitas, por el apoyo brindado para la recopilación de información de gabinete y el análisis de la información de campo.

JënPoj. Radio comunitaria informativa y de libertad de expresión oaxaqueña

Ramón Fernández Mejía
José Luis Estrada Rodríguez

Introducción

El objetivo de este capítulo es describir la parrilla de programación de la radio comunitaria JënPoj, así como las acciones que a lo largo de 2023 ha realizado para contribuir al desarrollo democrático de la sociedad oaxaqueña. Para lograrlo, se tomaron como elementos analíticos, algunos principios de la Teoría Crítica y los rasgos característicos de la radio comunitaria; se solicitó a JënPoj su parrilla de programación para identificar los temas reivindicatorios o emancipatorios vigentes, a fin de darles seguimiento; se analizó su página oficial de internet y; posteriormente, a través de un cuestionario enviado electrónicamente, se recabó información específica al respecto; para conocer el alcance y el trabajo que realizan como una emisora comunitaria, participativa y colaborativa.

En el documento se concluye que esta radio comunitaria, al contar con más de dos décadas de experiencia en la emisión de su señal, ha sido un importante instrumento informativo y de voz para los diversos grupos sociales que forman parte de su audiencia; promoviendo del derecho a la información y la resistencia al extractivismo de los recursos naturales.

Nacida con el objeto de garantizar los principios democráticos de acceso a la información y libertad de expresión (Calleja y Solís, 2007; Ortega, 2020; Galicia, 2021; Amarc-México, 2023), la radio comunitaria puede definirse como "un espacio público de deliberación, esparcimiento y de difusión de sus necesidades cotidianas donde las comunidades hacen uso de su derecho a expresar su propia voz" (Galicia, 2021: 14).

Su importancia radica en que, a través de ella pueden informarse y expresarse diversos sectores sociales, principalmente rurales e indígenas, que no encuentran cabida en los medios de comunicación masiva de naturaleza comercial para reivindicar sus demandas y emancipar sus derechos, convirtiéndose en un instrumento de resistencia para la defensa de su lengua originaria, su identidad cultural, su tierra, sus recursos, su cosmovisión, etc.

Este tipo de radio, "ofrece al oyente una comunicación intelectual –principalmente informativa– con el propósito de hacerle partícipe del discurrir del entorno sociocultural del que forman parte tanto él como la emisora… siendo el grado de relación con la actualidad lo que diferencia a los contenidos sobre los que se idea su programación" (Moreno, 2015: 66) De acuerdo con datos de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias-México (Amarc-México) 2023, del total de radios comunitarias concesionadas[1], sesenta y dos son miembro de esta Asociación y cinco de ellas tienen domicilio legal en el estado de Oaxaca: "Calenda, la Voz del Valle" en San Antonino Castillo Velasco; "La Combativa" en Nochixtlán; "Nahndiá" en Mazatlán Villa de las Flores; "Soley sin barreras" en Miahuatlán de Porfirio Díaz; y "JënPoj" en Santa María Tlahuitoltepec, Mixe, Oaxaca. Con base en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR) de 2014, JënPoj logró la concesión de uso social indígena en 2016 a nombre de la "Comunidad de Santa María Tlahuitoltepec, Mixe, Oaxaca". El beneficio de este respaldo legal se observa en que, además de que le dota de certeza jurídica a la radiodifusora sobre su patrimonio, le permite exigir los derechos y prerrogativas asentados en la normatividad jurídica para disminuir su vulnerabilidad ante diversas entidades, incluido el Estado[2]. El objetivo por supuesto, siempre ha sido proteger los derechos de las comunidades originarias, impulsar el derecho a la información y promover el respeto a la naturaleza. Estos derechos y prerrogativas, más allá de los que recaen en la persona moral de la radiodifusora, se extienden a sus colaboradores (trabajadores) y audiencias, pues como lo manifiesta la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en Calleja y Solís (2007:19), la principal función de la radio comunitaria es:

> "incentivar los procesos democráticos de manera local, dándoles ´voz´ a los pobres y marginados; incrementando la diversidad de contenidos y el pluralismo de la información a nivel local, para de esta manera reflejar y promover la identidad, carácter y cultura local; fomentando la creación de voces y opiniones diversas, así como la expresión individual, alentando a la participación, la innovación y el compartir información"

[1] De acuerdo con Ortega (2020), en 2019, de las 234 concesiones de uso social otorgadas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), solo 64 eran comunitarias; sin embargo, en Galicia (2021: 17) se lee: "en cinco años el Instituto Federal de Telecomunicaciones IFT ha otorgado 219 concesiones no comerciales, de las cuales, para radiodifusión, solamente 46 son comunitarias y 5 indígenas. En total existen 140 radios comunitarias con concesión y 18 indígenas…".

[2] Calleja y Solís (2007) y Ortega (2020) describen la larga y difícil lucha de la radio comunitaria por su reconocimiento legal; ésta, sufrió de la criminalización de su acción por parte del Estado, su clausura, su incautación de bienes y el desmantelamiento de sus instalaciones como daños menores.

La manera de saber qué temas o acciones emancipatorias o reivindicativas están vigentes en JënPoj, es a través de su parrilla de programación, instrumento técnico que refleja las necesidades, los problemas y las expectativas de la comunidad donde se asienta la radiodifusora, así como de aquellas donde tiene alcance e impacto; manera que, en esta herramienta se pueden identificar los temas abordados en sus programas, su naturaleza, el público al que se dirigen, los tiempos destinados a ellos, sus bases de interacción con el público y sus retransmisiones; pues en palabras simples y sencillas, la parrilla de programación "es el conjunto de programas que se van a emitir en una radiodifusora" (Arias, 2020: 13).

El objetivo de este capítulo es describir la parrilla de programación y las acciones que a lo largo del último año ha realizado la radio comunitaria JënPoj para contribuir al desarrollo democrático de la sociedad oaxaqueña. Para cumplirlo, el capítulo se divide en tres apartados: en el primero se abordan los elementos teórico-conceptuales que permiten el análisis de la temática en estudio; en el segundo se describe su parrilla de programación, la información identificada en su página oficial de internet, los datos relevantes captados por los autores de este capítulo como radio-escuchas y la información que en específico compartió la radiodifusora a través del cuestionario enviado por correo electrónico; finalmente, en el tercero se plasman las consideraciones finales.

Teoría crítica, emancipación y reivindicación social

Ejercer los derechos humanos universales de acceso a la información y libertad de expresión en un contexto donde parece seguir predominando el determinismo en el pensamiento capitalista, el aislamiento geográfico y comunicacional, así como la exclusión y marginación de algunas comunidades y sus temas de interés para ser transmitidos por los grandes corporativos comerciales (Conapred, 2009; Galicia, 2021), se antoja imposible sin la apertura de espacios que permitan la reflexión crítica, la exposición de luchas antagónicas, la denuncia de atropellos a los derechos individuales[3] y colectivos, las contradicciones sistemáticas, etc.

Estos espacios los podemos observar en la radio comunitaria, la cual sirve como instrumento de lucha y resistencia social que contribuye al rompimiento de las barreras espaciales y temporales a través de experiencias resonantes (Baca-Feldman, 2015), está mayormente comprometida con los intereses de los sujetos sociales de sus comunidades al exponer sus realidades y problemas, y es capaz de promover y fortalecer la capacidad de negociación, incidencia y toma de decisiones (Calleja y Solís, 2007), aunque estos objetivos no siempre

los logra de forma pronta y expedita, pues a menudo debe establecer las bases de las luchas, disputas, denuncias y cuestionamientos al poder que se desarrollarán con posterioridad.

De acuerdo con Baca-Feldman (2015), al tomar como referente analítico a la Teoría Crítica, la radio comunitaria parte de la negación de aceptar las condiciones actuales para asumir su papel de transformadora del *status quo*, pues busca romper con la imposición de una visión o pensamiento totalizador capitalista, en pro de generar otra comunicación donde pretende visibilizar a los sujetos que no encuentran cabida en los medios de comunicación masiva, dar y recibir conocimientos de otras formas de entender(se) (en) el mundo y generar espacios de reflexión sobre sus propias maneras de vivir en comunidad. En este proceso de reconocimiento de la otredad, se desarrollan cuestionamientos al poder establecido, disputas por los espacios de decisión, encuentros antagónicos entre actores diversos, diálogos y disensos por sus concepciones del mundo y su retrato de la realidad etc., dando lugar a luchas emancipatorias o reivindicatorias. Para fines de este documento, se diferencia a la emancipación de la reivindicación por su definición básica, entendiéndose por la primera, a la acción de liberarse de cualquier clase de subordinación o dependencia; mientras que por la reivindicación, se halla el acto de reclamar algo a lo que se cree tener derecho, argumentar en favor de algo o de alguien, reclamar para sí la autoría de algo, o bien, el que alguien reclame o recupere lo que por razón de dominio, cuasi dominio u otro motivo le pertenece (RAE, 2023).

De acuerdo con la literatura especializada, tanto en la reivindicación como la emancipación debe partirse de una conciencia cívica arraigada donde predomine la concepción de una ciudadanía plena que reclame para sí la defensa y el ejercicio de sus derechos frente a los diversos poderes en los que se encuentra inmerso.

En este contexto, la Teoría Crítica, al ser una reflexión permanente sobre las relaciones entre la teoría y la praxis, se convierte en una herramienta útil para explicar los movimientos sociales reivindicativos, las transformaciones de las relaciones de poder y la pugna por la defensa de los derechos de los sectores sociales vulnerables (mujeres, infantes, discapacitados, homosexuales y otros grupos, a menudo discriminados y violentados), pero sobre todo, para "despertar la conciencia crítica y para desvelar las injusticias ocultas tras los velos de la "normalización" (Gimeno, 2012: 41).

[3] Calleja y Solís (2017: 18) invitan a reflexionar sobre la falacia de la afectación de los derechos individuales al manifestar: "cuando se restringe la libertad de expresión de un individuo, no sólo es el derecho de ese individuo el que está siendo violado, sino también el derecho de los demás a recibir informaciones e ideas diversas y plurales."

Esta teoría, apoyada en un pensamiento abierto, interdisciplinar, especulativo y dialéctico que permite identificar y criticar mecanismos, estructuras y relaciones de exclusión aplicadas a ciertos grupos para su posterior protección, "mantiene el principio normativo de denuncia de todos aquellos fenómenos sociales que sean fruto de una razón distorsionada… [a través del potencial racional que] se desarrolla en forma de conflictos por el monopolio del conocimiento y del poder" (Gimeno, 2014: 42-46) y una interacción humana que, bajo el principio de la igualdad permite la justicia y la libertad para todos.

La Teoría Crítica busca la transformación a través de la acción creativa, es decir, a través de la acción cotidiana de los actores sociales que escudriñan las fisuras del sistema por donde introducir las brechas críticas y modificar contextos, con base en criterios de validez moralmente aceptados, generando una crisis de legitimidad e identidad que afecta al ámbito socio-cultural al poner en evidencia las discrepancias entre los objetivos políticos incumplidos y las expectativas de la mejora material y de justicia en la vida social que se habían creado.

En esta inconsistencia, la interacción lingüística y la acción comunicativa de Habermas adquiere relevancia dentro de la radio comunitaria, pues juega un papel relevante como espacio de libertad de expresión, deliberación y comunicación que, al sumar una pluralidad de actores que pugnan por hacer visibles y difundir sus necesidades e intereses lingüísticos, étnicos, políticos y culturales (Ortega, 2020), se convierte en un instrumento que evidencia las necesidades, los problemas y las expectativas de las comunidades, principalmente rurales e indígenas (Calleja y Solís, 2007; Galicia, 2021) y fija las bases de mayores procesos democráticos, incluidos los espacios de resistencia (Galicia, 2021).

Los rasgos que caracterizan a la radio comunitaria son, de manera enunciativa, más no limitativa: su naturaleza no partidista; de mediano y largo plazo en el alcance de los objetivos reivindicativos frente a los poderes establecidos; fija una postura política frente a situaciones concretas en materia de derechos civiles, políticos, sociales, económicos; busca focalizar problemas específicos; promueve y fortalece la capacidad de negociación, incidencia y toma de decisiones; enfrenta y disputa posiciones en función de los intereses individuales y colectivos; establece contrapesos con los poderes referidos; construye espacios de diálogo entre iguales; contribuye en los procesos de empoderamiento y conciencia social y política (Calleja y Solís, 2007); y facilitan la memoria colectiva (Baca-Fedlman, 2016).

Las transformaciones del *status quo*, potencialmente las realiza al identificar las fisuras del sistema en el espacio público, en el espacio simbólico, en la confrontación política donde se discuten los principios y opiniones imperantes atrapados "por la ideología de los poderosos… [que] juegan con las estrategias de "aparente veracidad informativa" o con la inclusión de opiniones de "expertos",

lo cual hace difícil la resistencia de la ciudadanía a su aceptación" (Gimeno, 2012: 50). La vía: los criterios normativos de legitimidad que pugnan por el derecho al reconocimiento y la validez ética.

En la interacción lingüística y la acción comunicativa desarrollada en la aplicación de este derecho, se exponen las "ideas, opiniones y lenguajes integrados radiofónicamente, en ejercicio de la libertad de expresión en la esfera de lo público, con el fin de aportar a un diálogo colectivo para la construcción de consensos y del debate que lleve a una participación responsable" (Calleja y Solís, 2007: 24).

Gimeno (2012: 52), con base en el análisis de los aportes de Habermas a la Teoría Crítica, establece que en la sociedad actual, "es en el plano de la comunicación donde se dirimen las luchas por el poder y el feroz ejercicio del dominio simbólico", por ello, en este capítulo se pone énfasis en el análisis del proceso comunicativo y los contenidos sobre los que se habla, de forma que, con base en el análisis de la parrilla de programación, su seguimiento como audiencia y la revisión de su página oficial de internet, se pueden identificar las luchas emancipatorias y reivindicativas de los diversos grupos sociales en la radio comunitaria.

La parrilla de programación refleja la ordenación de los programas por difundirse en una temporalidad determinada (día, semana, mes, etc.), (Izquierdo, 2016) y se convierte en la herramienta técnica que hace visible cada uno de los programas emitidos; además, se hace referencia a los contenidos particulares que identifican a la emisora, pues refleja los valores institucionales a través de los mensajes que brinda a su público (Ballesteros, 2013). De acuerdo con Martí (2004 en Ramírez, 2013), una eficiente programación debe considerar tres características básicas: coherencia, planificación y continuidad, de las cuales, la primera es especialmente relevante porque es la que permite identificar la relación entre los contenidos de la programación y los objetivos que la emisora pretende alcanzar.[4]

JënPoj. Sus acciones informativas y de libertad de expresión

Con procesos democrático-electorales que parecían ser cada vez más libres y justos, ahora cuestionados por el contexto específico en el que nos encontramos; con avances en una imparcialidad institucional, juzgada en riesgo por los algunos especialistas, pero con ese margen de libertad para manifestar nuestros posicionamientos que en tiempos pasados era imposible concebir; y con una

[4] La planificación denota que no es una actividad improvisada y la continuidad, evidencia la secuencia o encadenamiento de las emisiones.

mayor oferta de medios de comunicación que impiden el monopolio de la voz y la difusión de una concepción única de la realidad que responde, generalmente, a los intereses del mercado y de grupos políticos poderosos para mantener el orden social bajo la lógica de la cosificación y la alienación (Frankerberg, 2011), la radio comunitaria ha dado muestra de una incansable lucha por el desarrollo de la vida democrática que garantice, como fines últimos, los principios básicos de la libertad e igualdad jurídica en el ejercicio de los derechos al acceso a la información y la libertad de expresión.

Ese ejercicio de los derechos referidos y aplicados en la radio comunitaria, permiten el acceso a una amplia gama de derechos, donde, a través de la producción de contenidos se conforma un proyecto colectivo de comunicación que pretende generar una real y efectiva participación social a través del diálogo igualitario y el disenso, condiciones que no permiten desarrollar los medios de comunicación masiva por su propensión al acaparamiento económico e ideológico; de manera que, la radio comunitaria busca lograr con esta otra forma de hacer las cosas, establecer "contrapesos ante los abusos y excesos de poder político y administrativo" (Callejas y Solís, 2007: 27).

Así, y aunque con un acceso limitado y cuestionado por los diversos sectores, entre ellos el académico, el reconocimiento legal de la radio comunitaria en 2014, a través de la LFTR, respaldó la defensa de su derecho al acceso a la información y la libertad de expresión que en muchos casos, operaba sin licencia ni permiso estatal[5], con lo que se garantizó, al menos *de jure*, el derecho de los diversos grupos sociales a tener sus propios medios de comunicación para difundir sus demandas, reivindicar o emancipar sus derechos y sus propósitos culturales, científicos, educativos o a la comunidad, sin fines de lucro.

En este orden de ideas, JënPoj emitió su señal por primera vez el 7 de agosto de 2001 (recién cumplido su 22 aniversario), obteniendo su primer permiso para hacerlo formalmente en 2004 (Martínez, 2023)[6] a través de la entonces Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel), permiso que fue otorgado a nombre de la Asociación Civil "Kokoj AC" y su refrendo fue logrado en 2012 con la misma AC. Es importante señalar que este permiso le concedió el privilegio de ser una de las tres primeras radiodifusoras de esta naturaleza a nivel nacional. Ya bajo el amparo de la LFTR, esta radio comunitaria logró su concesión de uso social indígena en 2016, pero ahora a nombre de la "Comunidad de Santa María Tlahuitoltepec, Mixe, Oaxaca".

Su objetivo principal es "el fortalecimiento de la cultura de la región ayuujk de estado de Oaxaca, la defensa de los derechos humanos universales y de las poblaciones indígenas y afrodescendientes, como así también la defensa

del territorio, todo ello por medio de la producción y difusión de mensajes radiofónicos" (JënPoj, 2023). Esta radiodifusora transmite en español y en ayuujk con sus diversas variantes, tiene una cobertura de alrededor de 40 municipios de las regiones ayuujk y cuenta con una audiencia aproximada de 100 mil radioescuchas.

En su página oficial de internet, JënPoj maneja la prestación de tres servicios: capacitación radiofónica a comunicadores y comunicadoras de instituciones educativas, colectivos de la sociedad civil y comunidades; servicios técnicos de radiodifusión y grabación para la cobertura de eventos deportivos, fiestas comunitarias y anuncios culturales e institucionales-educativos; y asesoría en la instalación técnica e informática para el acondicionamiento de una cabina de radio o de un centro de producción radiofónica.

Por otra parte, en este sitio electrónico se tienen dispuestos tres *podcasts,* uno con la "entrevista al comité de padres de familia de la Escuela Primaria de Tejas Tlahuiloltepec-Ayuujk"; y tres más con una entrevista seccionada al director de la misma institución educativa, Rafael Cardoso.

Una vez solicitada y compartida su parrilla de programación (véase Anexo 1), en un primer acercamiento no se identificó ningún programa o emisión que tuviera como objetivo emancipar o reivindicar algún derecho de los grupos sociales que forman parte de su audiencia. Cabe señalar que el contenido de este instrumento técnico, es definido con base en el colectivo de comunicadores y comunicadoras que forman parte de la radio, considerando sus capacidades, gustos e intereses por comunicar (Martínez, 2023).

Con la parrilla de programación en mano y de manera aleatoria como radio-escuchas, los autores de este capítulo le dimos seguimiento a las emisiones de esta radiodifusora en los meses de mayo a julio, identificando que JënPoj difunde vasta información sobre eventos culturales o deportivos de naturaleza regional, principalmente relacionada con las festividades patronales de sus localidades y las de los municipios aledaños.

Destaca que uno de los temas con mayor difusión en esos meses, fue la emisión de cápsulas de invitación dirigidas a los jóvenes, para que éstos formaran parte de diversas Instituciones de Educación Media Superior y Superior y de esa manera, continuaran sus estudios. Tal vez, la forma recurrente en que se

[5] "En 2010, la Asociación Mexicana de Derecho a la Información identificó, tan solo en el estado de Oaxaca, 110 radio comunitarias e indígenas sin legalizar" (López, 2018 en Ortega, 2020: 20).

[6] En su página oficial aparece 2005, véase.

transmitían esas cápsulas fue influida por cierre del ciclo escolar 2022-2023 y la proximidad del ciclo 20203-2024, pues en estos espacios se difundieron plazos, requisitos y autoridades con quienes debían dirigirse los jóvenes en específico, y así no perder sus oportunidades educativas.

Como espacio de esparcimiento, esta radio presenta diversidad de programas musicales de naturaleza heterogénea, donde se incluye la creada por grupos locales de la región en su lengua nativa, aunque no discrimina la desarrollada en las otras regiones del estado (también difundida en su lengua materna). En el menor número de casos, estos programas mantienen interacción con el público para sus complacencias a través de un locutor, pues la mayor interacción se da a través de las redes sociales: Facebook, WhatsApp; así como del chat dispuesto en su página oficial.

Ya en temas informativos, de lunes a viernes se tienen tres espacios destinados a esta función al día: uno de las 7:00 a las 8:00 am denominado "Noticiero Jënmë'ény + Ayuujk alternativo", donde se enlaza y transmite la señal del noticiero de Carmen Aristegui; otro espacio emitido de las 14:00 a las 15:00 pm. llamado "Pulso informativo", con enlace a la cadena nacional pública *Radio Educación*; y de las 19:00 a las 20:00 pm tiene lugar el último espacio informativo de esta radio comunitaria llamado "Noticiero JënPoj", emitido en español y en ayuujk con sus diversas variantes.

Finalmente, debido a la prohibición de la radio comunitaria para vender sus espacios generando publicidad que beneficie en términos económicos a los particulares y a la radiodifusora propiamente dicha, los menores espacios detectados en el seguimiento a su señal, fueron los referentes a los patrocinios, los cuales se encuentran referidos en el Art. 83, Fr. II de la LFRT y tienen como finalidad promover el desarrollo de algunas actividades económicas de la región. Estas promociones se detectaron mayormente difundidas en el noticiero matutino, aunque a lo largo del día su difusión llega a presentarse en menor medida.

Por otra parte, y ya con base en la información específica solicitada, se identificó que en JënPoj se han difundido temas de interés e incidencia para las comunidades indígenas como los derechos humanos universales, los derechos de las comunidades y pueblos indígenas y la impartición de justicia. En este último caso, el 18 de marzo de 2023 se desarrolló el Foro "La impartición de justicia como medio de juicio colectivo. El derecho consuetudinario, la autonomía y la libre autodeterminación", dirigido a los impartidores de justicia tradicionales o comunitarios, al alcalde y síndico del municipio, así como a los habitantes en general, destinándose cuatro horas para su transmisión en vivo (Martínez, 2023).

La transmisión, conducida por un locutor principal que coordinó a los ponentes investigadores y profesionales del tema, permitió su interacción a través de mensajes enviados a las redes sociales como Facebook y WhatsApp, mientras que la grabación del programa, para su edición y próximas retransmisiones, se realizó sin perder esta oportunidad.

Como parte de sus actividades de coordinación, JënPoj ha trabajado con "Servicios del Pueblo Mixe", una Asociación Civil con la que ha desarrollado la emisión de cápsulas informativas sobre temas reivindicatorios o emancipatorios como lo son: los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes, y la defensa de su territorio; cápsulas que están dirigidas a los habitantes de estas comunidades, especialmente los pobladores mayores de 30 años y sus emisiones se presentan por las tardes, durando en promedio 10 minutos y repitiéndose dos veces.

Es importante el proceso de sensibilización que realiza esta radio colectiva, porque impulsa el desarrollo de proyectos para el rescate de la cultura e idiosincrasia de los pueblos originarios de Oaxaca; así como intervenciones en todo el país.

Consideraciones finales

A lo largo de este capítulo hemos descrito la parrilla de programación de JënPoj, así como las acciones que a lo largo de 2023 ha realizado para contribuir al desarrollo democrático de la sociedad oaxaqueña, a través del análisis de los instrumentos descritos al principio de este escrito.

El análisis de su página oficial de internet, muestra que la radio comunitaria presta diversidad de servicios al público interesado en el manejo de las tecnologías de comunicación, contribuyendo al cumplimiento de sus fines culturales (defensa de su lengua, identidad, etc.), educativos y de esparcimiento sin fines de lucro.

La permanencia de los *podcasts* desarrollados sobre los temas de interés comunitario, contribuyen a mantener la memoria colectiva de su región, así como a aumentar la posibilidad de que estos sean considerados parte del acervo histórico de la radio en comento, lo cual podría servir para diversos fines, entre ellos, su posterior análisis especializado (técnico-científico) en la materia.

La ausencia de emisiones programáticas que de manera cotidiana estén presentando temas reivindicativos o emancipatorios de los diversos grupos sociales comunitarios y el desarrollo del Foro desarrollado por la radiodifusora en este año, nos permite considerar dos posibles escenarios:

a. Que las situaciones de conflicto o estabilidad social, al no ser permanentes en el tiempo, dejan entrever que, el hecho de que en la temporalidad en la que se desarrolló esta investigación no se haya presentado situación problemática alguna, no significa que JënPoj no destine tiempos y espacios a esta importante función comunicativa; y

b. Que las posibles situaciones problemáticas que se presentaron en los meses de mayo-julio no alcanzaron la relevancia requerida para ser tratadas en esta radio comunitaria por diversas razones o bien, encontraron otras vías de expresión distintas a ella.

En cuanto a este último punto, tal vez nos encontramos en un momento importante para debatir sobre la limitante que se le ha impuesto a la Teoría Crítica sobre su utilidad para romper con la imposición de una visión o pensamiento totalizador, concentrado en el desarrollo de un sistema económico capitalista con fuertes intereses políticos que lo respaldan, para extenderlo al estudio de situaciones o contextos distintos y más complejos donde, incluso con organizaciones sociales basadas en los usos y las costumbres, se analicen las luchas emancipatorias o reivindicatorias de los diversos grupos sociales que han resultado ser marginados, discriminados, excluidos o silenciados y por lo tanto, no solo cuestionar al sistema (económico, político, etc.) en sí, sino, a los grupos en el poder.

Finalmente, la conclusión principal de este trabajo es que las acciones emancipatorias o reivindicatorias no necesariamente se presentan en forma de conflicto o de manera dialéctica en una temporalidad en específico, sino que, dependiendo en el escenario y contexto que las abraza (comunidades indígenas, mayormente rurales, regidas por el sistema de usos y costumbres), pueden presentarse a través de una lucha constante expresada de forma cotidiana y normalizada con mensajes en su lengua nativa, la difusión de sus elementos culturales (fiestas patronales, tradiciones, costumbres, etc.), la información sobre sus derechos como la educación, protección al ambiente, la defensa de su identidad y tierra, etc.

Referencias

Arias Iturralde, José Andrés (2020), *Memoria técnica del producto comunicativo. "Implementación de un programa radial para la emisora Hiper Radio Online de la Carrera de Comunicación Social de la Universidad Politécnica Salesiana Sede Cuenta"*. Tesis de licenciatura. Asociación Mundial de Radios Comunitarias-México (2013), disponible en: https://amarc.mx/es/asociadas (consulta: 03/07/2023)

Baca-Feldman, Carlos (2016), "Experiencias resonantes de comunicación en pueblos indígenas de Oaxaca, México". En *revista Universitas Humanística*, n. 81, julio-diciembre, pp. 255-277

Ballesteros López, Tito (2013), *El vestido de la radio. La Parrilla de Programación.* Disponible en https://radioteca.net/media/uploads/manuales/2013_06/Vestido_y_Parrillas.pdf

Calleja Aleida y Beatriz Solís (2007), *Con permiso. La radio comunitaria en México.* Amarc-México-Comunicación Comunitaria A.C.-Friedrich Ebert Stiftung- Amedi-Comisión Mexicana de defensa y Promoción de los Derechos Humanos

Conapred (2009), *Las radios comunitarias como mecanismo en contra de la discriminación.* Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación-Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas. Documento de Trabajo no. E-15-2009

Frankenberg, Günter (2011), "Teoría crítica" en *Academia. Revista sobre enseñanza del derecho*, Año 9, No. 17, pp. 67-84

Galicia Cordero, María Teresa (2021), "Voces migrantes en la radio comunitaria en Angélica Mendieta Ramírez y José Luis Estrada Rodríguez (Coords.) *Radios comunitarias y compromiso social en América Latina*, Secretaría de Educación, Puebla-Concytep-BUAP, Facultad de Ciencias de la Comunicación-Universidad de Medellín

Gimeno Lorente, Paz (2012), "La evolución de la Teoría Crítica. Reflexiones y digresiones sobre su vigencia para una educación crítica" en *Revista Con-Ciencia Social*, No. 16

Izquierdo Castillo, Jéssica (2016), *Teoría de programación de Radio y Televisión*, Universitat Jaume, disponible en https://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/162512/s116_impressora.pdf

JënPoj (2023), "JënPoj. Vientos de Fuego", disponible en: https://jenpojradio.info/

LFTR (2014), *Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión*, Cámara de Diputados, Disponible en: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm

Martínez Pérez, Rubén (2023), "Cuestionario electrónico", Mimeo.

Moreno, Elsa (2005), "Las "radios" y los modelos de programación radiofónica" en *Revista Comunicación y Sociedad*. Vol. XVIII, No. I, Departamento de Proyectos Periodísticos. Universidad de Navarra.

Ortega Ramírez, Patricia (2020), "Visibilidad y libertad de expresión. Radio comunitaria y políticas públicas en México" en Patricia Ortega Ramírez y Jerónimo Repoll (Coords.) *#RadioComunitaria. Participación Ciudadana sin límites.* Publicultura 9. Bonilla Artigas Editores-UAM Unidad Xochimilco.

RAE (2023), Diccionario de la Real Academia Española

Ramírez Bernate, Damaris (2013), *Un viaje de sonido por el mundo de la radio universitaria por internet. Análisis de contenido de las parrillas de programación, géneros, formatos, herramientas digitales e interactividad que están implementando en la web de las ciberradios universitarias de Colombia.* Trabajo de Grado para obtener el Magister en Comunicación Digital. Universidad Pontificia Bolivariana. Disponible en: https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/1496/TG_Damaris_Ram%c3%adrez.pdf?sequence=1&isAllowed=y Anexo I. Barra programática Jën Poj, 2023

Radiodifusión Comunitaria en México: Del reconocimiento legal a la viabilidad financiera

Ana Ximena Jacoby

Introducción

Luego de muchos años de luchar por su reconocimiento legal, las radiodifusoras comunitarias mexicanas cuentan desde 2013 con un marco normativo que reconoce y regula su actividad. Sin embargo, estas emisoras se enfrentan aún a numerosos obstáculos políticos y económicos para poder transmitir. El objetivo del presente artículo es reconstruir los estándares interamericanos con relación a la radiodifusión comunitaria y analizar si desde el Estado mexicano se está cumpliendo con las obligaciones internacionales para poder garantizar los derechos de estas emisoras. En las conclusiones se describen algunas estrategias basadas en los estándares interamericanos sobre radiodifusión comunitaria, que podrían contribuir a la viabilidad de estas emisoras y -en consecuencia- al pluralismo informativo en México.

En el año 2013 se promulgaron en México una serie de reformas en materia de telecomunicaciones, mediante las que se reconocía por primera vez a las radios comunitarias e indígenas como parte fehaciente y fundamental del sistema de medios de comunicación en el país (AMARC 2014:13). Luego de años en la clandestinidad, el nuevo marco regulatorio les reservaba a estos medios el 10 por ciento del espectro radioeléctrico para poder transmitir y les asignaba un parte de la pauta publicitaria oficial para apoyarlos financieramente.

Esta reforma fue un gran paso en la larga batalla de los medios comunitarios e indígenas de México por su reconocimiento legal[1]. Sin embargo, el nuevo marco normativo nació con severas limitaciones. Por un lado, sólo les permitía vender publicidad al gobierno, que debía destinar el uno por ciento de su presupuesto publicitario a estos medios. De esta forma, les vetaba la posibilidad de acceder a otras fuentes de financiación, salvo mediante donaciones en dinero o en especie de la comunidad.

La dependencia de la publicidad oficial resulta problemática, ya que México no cuenta con una ley que ofrezca criterios objetivos para su asignación. Un fallo de la Corte Suprema emitido en noviembre de 2017 ordenó al Congreso regular los criterios para la distribución de publicidad oficial.

Sin embargo, el Congreso mexicano aún no ha legislado al respecto. Luego de solicitar tres veces prórroga al Poder Judicial podemos inferir que la regulación de la publicidad oficial no resulta un tema prioritario en la agenda política.

Más allá de las limitaciones financieras, los medios comunitarios también enfrentan barreras fácticas para regularizar su situación jurídica, ya que el proceso para obtener una licencia requiere acreditar solvencia económica a través de cuentas bancarias, estar legalmente constituido como asociación civil y pagar un estudio técnico realizado por el Instituto Federal de Telecomunicaciones, que puede costar hasta cien mil pesos (aprox. 5.000 USD). (Becerra y Waisbord 2015).

En un contexto en el que no están garantizadas las condiciones financieras, legales y de seguridad para el ejercicio del periodismo, las emisoras comunitarias enfrentan severas limitaciones para convertirse en un polo informativo independiente y de calidad. El objetivo de este trabajo es analizar los estándares interamericanos en materia de radiodifusión comunitaria y el grado de cumplimiento de estos estándares en México, con el fin de establecer una agenda de políticas públicas que permita al país cumplir con las obligaciones internacionales que ha asumido.

Enfoque metodológico

Este trabajo forma parte del proyecto *"Libertad de Expresión en México: Una propuesta para la evaluación de políticas públicas en materia de libertad de expresión desde una perspectiva de derechos humanos"*, que tiene como objetivo reconstruir los estándares interamericanos en materia de libertad de expresión y operacionalizarlos en una matriz de indicadores, que sirve como guía para

1 Las primeras radios comunitarias e indígenas (en adelante, "radios comunitarias") surgieron en México durante la década de 1960. Encontraron un primer momento de florecimiento hacia el año 2000 cuando "con la llamada transición democrática y la expectativa de una nueva ley de radio y televisión, decenas de grupos en zonas indígenas, rurales y urbanas decidieron abrir su propio medio de comunicación" (Calleja y Solis 2005: 76). Hacia 2002-2003 inició el periodo más crítico de criminalización y cierre de radios comunitarias. Sin embargo, este periodo es considerado simultáneamente, como "el detonador de una lucha legítima para lograr su legalidad" (Calleja y Solís 2005). Hasta el año 2005 Radio Teocelo era la única radio comunitaria permitida en México y fue recién en ese año que la Asociación Mundial de Radios Comunitarias, AMARC México, logró obtener los primeros permisos para las radios comunitarias. Esta lucha por el reconocimiento legal continuó en los años subsiguientes y culminó con la Reforma de las Telecomunicaciones de 2013, dando inicio a un nuevo ciclo para las emisoras comunitarias.

el diseño y evaluación de políticas públicas. En términos metodológicos, este trabajo se basa en un enfoque propuesto por la Organización de las Naciones Unidas (CDHDF 2012: 18), que hemos descrito en profundidad en un artículo anterior (Jacoby 2021).

Este marco metodológico parte de la premisa de que dentro de cada derecho humano existen diferentes elementos interrelacionados –estándares y dimensiones–[2] y que el incumplimiento de cualquiera de ellos pone en riesgo la plena realización del derecho. Para analizar las diferentes dimensiones y estándares, este enfoque metodológico propone utilizar como guía los estándares internacionales, que ofrece el Sistema Internacional de Derechos Humanos. Este corpus está compuesto por las observaciones generales de los comités de Derechos Humanos, junto con los informes especiales de los Relatores Especiales para la Libertad de Expresión y los documentos donde desarrollan el contenido del derecho, con base en la evidencia empírica encontrada durante las visitas periódicas que hacen a los países (CDHDF 2012:18).

La referencia a estas normas internacionales tiene varias ventajas. En primer lugar, los estándares ofrecen un corpus finito, relativamente ordenado y sistematizado para el análisis. Por otro lado, ofrecen un parámetro objetivo e internacionalmente reconocido para medir el desempeño de un Estado en relación con un derecho específico. La referencia a este corpus también ofrece información confiable y de calidad, ya que es elaborada por especialistas en la materia, a partir de visitas in situ y entrevistas de primera mano con actores clave. A su vez, la operacionalización de estos estándares internacionales en indicadores permite volcar los resultados del análisis en una matriz binaria que mide si hay cumplimiento de estándares internacionales o no. Esta matriz permite realizar comparaciones, ya sea de forma diacrónica (comparando la evolución del desempeño de un Estado a lo largo del tiempo) o de forma sincrónica (comparando el desempeño de diferentes Estados Nacionales).

Al permitir comparar las diferentes dimensiones, esta matriz binaria también puede ofrecer una "hoja de ruta" para descubrir las áreas en las que los Estados presentan mayores deficiencias y hacer recomendaciones de políticas públicas en estas áreas, desde una perspectiva de derechos humanos.

Este enfoque metodológico es resultado de un proyecto de largo plazo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), quien dedicó mucho esfuerzo a sistematizar los estándares internacionales, para que los Estados nacionales

[2]El concepto de dimensión se refiere en este contexto a las "diferentes características que componen cada derecho humano", mientras que por estándar, este enfoque entiende "aquellos niveles mínimos que los Estados deben garantizar" (CDHDF 2012: 18).

puedan incluirlos dentro de sus marcos normativos y que jueces y operadores jurídicos tuvieran un referente para elaborar sus fallos (UNESCO 2016, CIMA 2017). Más allá de este trabajo en el campo del derecho, en los últimos años estos organismos junto con la Organización de Estados Americanos (OEA), también han trabajado activamente para utilizar los estándares internacionales como referencia para el diseño y evaluación de programas y políticas públicas. De esta manera, intentan operacionalizar o "traducir" el lenguaje de los derechos humanos a las políticas públicas, promoviendo que el marco de derechos humanos pase de la dimensión normativa a la práctica. Es por esta coherencia interna y por su alto grado de reconocimiento público que un informe de la CDHDF considera este enfoque como "el instrumento más eficaz para operar el marco de derechos humanos". (CDHDF 2012:18).

Los estándares interamericanos sobre radiodifusión comunitaria

Como punto de partida para analizar el desempeño del Estado mexicano en materia de radiodifusión comunitaria, analizaremos varios documentos para reconstruir los estándares interamericanos en la materia de libertad de expresión y operacionalizarlos en indicadores[3]. En la segunda parte de esta sección contrastaremos estos estándares con la situación de las radios comunitarias en México, tomando como base la evidencia aportada por las Observaciones de los Relatores para la Libertad de Expresión de la ONU y la OEA, quienes periódicamente realizan visitas oficiales a los países para analizar la situación de la libertad de expresión en el país y hacer recomendaciones a los respectivos gobiernos. En los casos en los que se requiera información adicional, estas observaciones serán complementadas con informes de organizaciones sociales especializadas en el tema.

En varios documentos, los Relatores Especiales de la OEA y la ONU han reconocido que las emisoras comunitarias juegan un papel central en el ejercicio de la libertad de expresión en América Latina (CIDH 2003: Par. 41). Para cumplir con esta función, los Relatores consideran fundamental que los Estados: a) las reconozcan legalmente, b) les reserven una parte del espectro radioeléctrico y c) ofrezcan condiciones equitativas de acceso a licencias que contemplen las diferentes realidades de los sectores privado y no comercial (CIDH 2007: Par. 5).

En la "Declaración Conjunta sobre la Diversidad en la Radiodifusión" los Relatores para la Libertad de Expresión de la ONU, la OSCE, la OEA y la Comisión Africana (2007), definen una serie de criterios, retomados

posteriormente por la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Organización de Estados Americanos en su Informe Anual de 2007. En dichos documentos señalan que la normativa sobre radiodifusoras comunitarias debe reconocer las características especiales de estos medios y contener, al menos, los siguientes elementos: (a) La existencia de procedimientos simplificados para la obtención de licencias; (b) La ausencia de requisitos tecnológicos sofisticados que les impidan, en la práctica, incluso presentar una solicitud de licencia y (c) La posibilidad de utilizar publicidad como medio de financiación.

Con relación a la asignación de licencias, la Relatoría Especial de la OEA destaca en su Informe "Estándares de Libertad de Expresión para la Radiodifusión Libre e Incluyente" (CIDH 2009) la importancia de reservar una parte del espectro radioeléctrico a los medios comunitarios y recomienda que se reconozcan explícitamente a los tres sectores de la radiodifusión: el comercial, el público-estatal y el comunitario-social, determinando una reserva del espectro para éste último con el fin de corregir las asimetrías del sector, que suele estar demasiado concentrado en el ámbito comercial" (CIDH 2009: 30).

Con relación a la sostenibilidad económica de los medios comunitarios, la mencionada Declaración Conjunta sostiene que la regulación debería permitirle a estos medios de comunicación acceder a diferentes fuentes de financiamiento; entre ellas "...la posibilidad de recibir publicidad en tanto existan otras garantías que impidan el ejercicio de competencia desleal con otras radios y siempre que no interfiera en su finalidad social" (ONU, OSCE et. al. 2007: 26).

En los Estándares de Libertad de Expresión para una Radiodifusión Libre e Incluyente, la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la CIDH sostiene asimismo que es necesario asegurar que el financiamiento estatal no comprometa la independencia de la radio comunitaria, pues de esta manera se estaría perdiendo el

[3]Estos estándares están contemplados en la Convención Americana sobre Derechos Humanos y la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, junto con la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y materiales especializados –principios, informes, comunicados de prensa– elaborados por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión, así como recomendaciones generales del Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, así como los informes y doctrinas de la Relatoría Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y expresión de la ONU. Si bien este marco jurídico es dinámico y cuenta siempre con nuevas resoluciones, observaciones y recomendaciones, se encuentra ampliamente sistematizado, para que los Estados nacionales puedan incluirlo dentro de sus marcos normativos y que jueces y operadores jurídicos tengan un referente a la hora de preparar sus fallos (CIMA 2017, Botero et al. 2017, UNESCO 2016, UNESCO 2017).

valor genuinamente comunitario de este sector de la radiodifusión (CIDH 2010: 30).

Por su parte, el Informe Anual de 2007 la CIDH destaca también la importancia de la independencia operativa de estos medios, cuando sostiene que "es necesaria una legislación que defina apropiadamente el concepto de radio comunitaria y que incluya su finalidad social, su carácter de entidades sin fines de lucro y su independencia operativa y financiera" (CIDH 2007: Parr. 5 y 6).

Otro punto destacado por la RELE de la CIDH es que se deberían remover otras restricciones arbitrarias al uso de las licencias, como por ejemplo las limitaciones al uso de lenguas minoritarias o indígenas utilizadas por los medios de comunicación dirigidos específicamente a distintas comunidades (CIDH 2010: 30).

La situación de las emisoras comunitarias en México

Con base en la revisión de los documentos descritos en la sección anterior, podemos enumerar los siguientes estándares:

La existencia de procedimientos sencillos para la obtención de licencias

> El proceso para obtener una licencia se ha simplificado desde la implementación del nuevo marco regulatorio en 2014. Esto ha permitido otorgar 219 concesiones no comerciales entre 2016 y 2021. Sin embargo, solo 46 de ellas fueron para radios comunitarias y 5 para emisoras de radio indígenas[4]. Para el año 2021, 140 radios comunitarias y 18 radios indígenas tenían una concesión, lo que representa menos del diez por ciento, en relación a las más de 1.500 frecuencias de uso comercial que existían en México.

A pesar de estos avances, los Relatores Especiales para la Libertad de Expresión afirman que existe un amplio abanico de razones por las cuales los operadores de radios comunitarias aún no solicitan concesiones. Tras su visita a México en 2017 señalaron su preocupación por un proyecto para modificar el artículo 304 de la Ley Federal de Telecomunicaciones: *"De aprobarse, estas modificaciones no sólo impedirían a quienes operan sin una concesión de telecomunicaciones solicitarla por un período de varios años, sino que también implicaría una pena*

de prisión por uso no autorizado. Esas sanciones parecen desproporcionadas con respecto a la actividad e innecesarias dada la disponibilidad de otras herramientas administrativas a disposición del Gobierno. Nos preocupa especialmente que, en caso de que se adopte la legislación, carezca de salvaguardias para garantizar que los operadores de radios comunitarias, que a menudo no solicitan concesiones por una amplia gama de razones, no sean blanco de estas disposiciones o que sufran una afectación" (CIDH 2017, Par. 52).

El polémico proyecto de reforma, que abrió la puerta a la criminalización de las emisoras comunitarias, fue aprobado en 2017 por la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados pero no fue aprobado por el Senado de México.

Un informe especial de la UNESCO (2021) llega a una conclusión similar: *"La conclusión general es que el hecho de que muchos medios comunitarios e indígenas no tengan una concesión a pesar de quererla o necesitarla, se debe a que el proceso para obtenerla sigue siendo muy complejo si no hay apoyo legal y técnico especializado"* (UNESCO 2021: 4).

Teniendo en cuenta los recursos financieros limitados y el hecho de que generalmente no hay problemas de señal en las zonas rurales, los costos administrativos y financieros de obtener una concesión parecen superar los beneficios para la comunidad. Esta situación parece estar cambiando debido a la proliferación de radios no indígenas o comunitarias dentro del territorio, como radios eclesiásticas o radios financiadas por grupos criminales (UNESCO 2021:5). Resultado: Intermedio

La no exigencia de requisitos tecnológicos sofisticados que les impidan, en la práctica, presentar una solicitud de licencia

Este aspecto no es abordado por los Relatores Especiales para la Libertad de Expresión. Sin embargo, el citado informe de la UNESCO señala que "Después de obtener una concesión, se deben cumplir con parámetros técnicos que requieren estudios realizados por peritos calificados y equipo homologado para la transmisión, lo cual representa costos que las comunidades no pueden cubrir. En muchas ocasiones,

[4]Instituto Federal de Telecomunicaciones, Evolución del Sector de Telecomunicaciones y Radiodifusión, disponible en: file:///D:/Desktop/Infograf%C3%ADa%20IFT%20sobre%20nuevas%20concesiones.pdf

[5]Datos obtenidos a través del Registro Público de Concesiones, disponible en: http://www.ift.org.mx/recursos-de-informacion/registro-publico-de-concesiones

estas emisoras transmiten con equipos armados por los mismos integrantes que no cuentan con los controles de calidad de los equipos de marcas comerciales o simplemente el equipo ya es muy viejo" (UNESCO 2021: 4-5. Resultado: Negativo.

C. La reserva de una parte del espectro radioeléctrico a radiodifusoras comunitarias

Con la aprobación de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión en 2014, las emisoras comunitarias pasaron de no tener ningún tipo de reconocimiento legal a tener derecho a utilizar el diez por ciento del espectro radioeléctrico (Art. 90). El artículo 543 de esta ley genera la obligación de administrar el espectro, para cumplir con los fines establecidos en el artículo 2 de la Constitución Mexicana, por el cual las comunidades indígenas deben contar con los medios de comunicación para promover la multiculturalidad de la Nación y poder ejerer su derecho a la autodeterminación.

Si bien este estándar se cumple formalmente, es importante señalar que el porcentaje de espectro radioeléctrico reservado es relativamente bajo en comparación con otros países: Uruguay reserva el 33 % de su espectro a estos medios desde 2007, y Argentina reserva el mismo porcentaje desde 2009, mientras que Bolivia les reserva hasta el 17% de su espectro (Observacom 2019:5). A su vez, en la práctica, dada la complejidad de los requisitos técnicos mencionados, terminan asignando parte del espectro reservado a radiodifusores no comerciales que formalmente cumplen con los requisitos pero no son radiodifusores comunitarios o indígenas *"ocasionando que se otorgue espectro que debería de ser de los pueblos, comunidades y asociaciones a organizaciones políticas, religiosas o con fines de lucro"* (UNESCO 2021:6). Esto explica por qué de las 219 concesiones no comerciales otorgadas entre 2016 y 2021, solo 46 fueron para emisoras comunitarias y 5 para emisoras indígenas. Resultado: Positivo.

D. La posibilidad legal de acceder a diferentes fuentes de financiación, tanto privadas como públicas

En lo que refiere al acceso a la financiación, la Ley de Telcomunicaciones de 2013 supuso un avance importante para las radios comunitarias. En su artículo 89, establece que los concesionarios de uso social, acorde con sus fines, podrán obtener ingresos de diversas fuentes, como donaciones y aportaciones de la comunidad, arrendamiento de estudios y servicios de edición, recursos públicos para la generación de contenidos. Asimismo, establece la obligación de que los

entes públicos federales asignen el 1% de su pauta publicitaria a estos medios[6]. Este es un avance significativo, considerando que México tiene las cifras de publicidad oficial más altas del continente latinoamericano[7] (Jacoby 2021: 18), con un gasto de alrededor de USD 123 millones en 2022 (Artículo 19 y Fundar 2022)[8].

Sin embargo, esta publicidad pública se asigna de manera discrecional, violando uno de los estándares interamericanos básicos en la materia, relacionado con la existencia de criterios objetivos para la asignación de la publicidad oficial (Jacoby 2021: 23). En 2018, México discutió por primera vez una iniciativa para regular la publicidad oficial. Los Relatores Especiales expresaron sus dudas sobre

[6] Artículo 89. Los concesionarios de uso social, acorde con sus fines, podrán obtener ingresos de las siguientes fuentes: I. Donativos en dinero o en especie; II. Aportaciones y cuotas o cooperación de la comunidad a la que prestan servicio; III. Venta de productos, contenidos propios previamente transmitidos de conformidad con su fin y objeto o servicios, acordes con su capacidad tanto legal como operativa sin que se encuentre comprendida la emisión de mensajes comerciales y venta de publicidad, con excepción de lo dispuesto en la fracción VII del presente artículo; IV. Recursos provenientes de entidades públicas para la generación de contenidos programáticos distintos a la comercialización; V. Arrendamiento de estudios y servicios de edición, audio y grabación; VI. Convenios de coinversión con otros medios sociales para el mejor cumplimiento de sus fines de servicio público, y VII. Venta de publicidad a los entes públicos federales, los cuales destinarán el uno por ciento del monto para servicios de comunicación social y publicidad autorizado en sus respectivos presupuestos al conjunto de concesiones de uso social comunitarias e indígenas del país, el cual se distribuirá de forma equitativa entre las concesiones existentes. Las Entidades Federativas y Municipios podrán autorizar hasta el uno por ciento para dicho fin de conformidad con sus respectivos presupuestos. Un análisis comparativo de Espada y Marino (2020) con cifras de 2017 y 2018 revela que el presupuesto anual para publicidad pública en México fue de alrededor de USD 476 millones, muy por encima del presupuesto de Brasil (USD 100 millones), Argentina (USD 76 millones), Bolivia (USD 75 millones), Ecuador (USD 52 millones), Chile (USD 42 millones) o España (USD 23 millones). El gasto mexicano también es muy alto si lo calculamos per cápita (PC), con 3.82 U$ PC, muy por encima de Chile (2.27 U$ PC), Argentina (1.71 US PC), Perú (1.17 U$ PC), España (0,51 U$ PC) o Brasil (0,48 U$ PC), y es superado en la región sólo por Bolivia (U$ 6,7 PC). El actual gobierno de Andrés Manuel López Obrador ha reducido drásticamente esta cifra a alrededor de USD 185 millones en 2019, USD 125 millones en 2020 y USD 123 millones en 2021 (Artículo 19 y Fundar 2022). Aun así, el monto destinado a publicidad oficial en México supera con creces el promedio regional.

El gasto total en publicidad pública en 2021 fue de unos 123 millones de dólares. El presupuesto actual es mucho menor que el monto gastado por el gobierno anterior, que osciló entre MXN 8,154 millones (alrededor de USD 627 millones) en 2013 a MXN 10,698 millones (alrededor de USD 510 millones) en 2016. Fuente: https://www. gob.mx/sfp/documentos/gastos-de-comunicacion-social.

el proyecto de ley en los siguientes términos:

> *"El proyecto de ley para regular la publicidad oficial fue presentado al Congreso en marzo de 2018, luego de un fallo histórico de la Suprema Corte. En un proceso acelerado, el Senado aprobó la legislación propuesta, posteriormente promulgada por el Presidente el 11 de mayo de 2018, sin ningún cambio (...). A los Relatores Especiales les preocupa que la nueva legislación no cumpla con los estándares básicos y las recomendaciones de los órganos y expertos internacionales en derechos humanos"* (ONU/CIDH 2018a: párr. 65-66). En un comunicado de prensa también declararon: *"Nos preocupa que la ley propuesta siga dejando un amplio margen de discrecionalidad a los funcionarios gubernamentales para establecer criterios para la asignación y el uso de fondos gubernamentales para publicidad"* (ONU/CIDH 2018b). La llegada de un nuevo gobierno en 2018 generó expectativas en torno a la regulación de la publicidad oficial. Si bien hubo algunos avances, como la reducción sustancial del monto destinado a la publicidad oficial, en cinco años no se ha aprobado un nuevo marco jurídico que limite la discrecionalidad en la asignación de la pauta publicitaria, que sigue altamente concentrada en diez medios (Artículo 19 y Fundar 2022).

Una segunda limitación que señala el informe de UNESCO antes mencionado, es que el dinero disponible es insuficiente para la sostenibilidad de los medios comunitarios: "*El esquema de acceso al 1% de la publicidad oficial para las radios comunitarias e indígenas no está teniendo los efectos esperados. Por tanto, es necesario generar esquemas que permitan la venta de publicidad con ciertas características, en los cuales se definan la pertinencia de esta publicidad y se establezcan límites máximos de venta. En este sentido, también es necesario el desarrollo de un modelo de sostenibilidad que incluya financiamiento para producción y creación de contenidos"* (UNESCO 2021:6).

Una tercera limitación al acceso al financiamiento es que la Ley de Telecomunicaciones no permite que los medios comunitarios reciban publicidad de fuentes privadas, como lo señalan los estándares interamericanos, según los cuales "*Se debe garantizar la posibilidad legal de acceder a diferentes fuentes de financiamiento, tanto privados como públicos*". De esta manera, se ven obligados a subsistir con lo que reciben del 1% del presupuesto oficial de publicidad más lo que logran obtener de las donaciones de la comunidad en dinero o especie.

Resultado: Negativo (A pesar de los avances recientes)

5. La existencia de mecanismos que garanticen la independencia operativa y financiera de las emisoras comunitarias frente al poder político

Como se señaló anteriormente, las emisoras comunitarias dependen de la financiación pública para funcionar. Su presupuesto se reduce al 1% del total de la pauta publicitaria del Estado y el gobierno no tiene criterios transparentes y objetivos para asignar estos recursos. A su vez, las radios comunitarias no tienen la posibilidad de acceder a publicidad privada, en contravención de los estándares interamericanos. Por tanto, no existen garantías para asegurar la independencia de las emisoras comunitarias respecto al poder político.

Resultado : Negativo

6. La falta de restricciones arbitrarias al uso de licencias, como limitaciones al uso de lenguas minoritarias o indígenas

No existen restricciones formales para transmitir en lenguas indígenas. México cuenta actualmente con 33 radios que emiten en lenguas indígenas. Sin embargo, cabe señalar que de las 219 concesiones no comerciales otorgadas entre 2016 y 2021, solo 5 fueron para emisoras autóctonas.

Resultado: Positivo

4. Conclusiones preliminares

Las radios comunitarias han recorrido un largo camino en México, desde la situación de ilegalidad previa a 2013 hasta contar con un marco regulatorio que les brinda seguridad jurídica y financiamiento público. Sin embargo, la nueva legislación aún mantiene barreras fácticas para obtener licencias y no ofrece garantías suficientes para asegurar la independencia de las emisoras comunitarias del poder político o su viabilidad financiera. En cuanto a los estándares interamericanos en materia de radiodifusión comunitaria, observamos los siguientes resultados:

La existencia de procedimientos simples para obtener licencias: Intermedio (Los requisitos para la concesión de licencias se han simplificado desde 2014, pero todavía existen barreras económicas, políticas y tecnológicas para acceder a las licencias, por lo que muchas emisoras comunitarias siguen

siendo ilegales).

La no exigencia de requisitos tecnológicos sofisticados que les impida, en la práctica, presentar una solicitud de licencia: Negativa (Los requisitos tecnológicos son todavía demasiado complejos y costosos y resultan una barrera para acceder a una licencia).

La reserva de una parte del espectro radioeléctrico para emisoras comunitarias: Positiva (México es uno de los países latinoamericanos, junto con Uruguay, Argentina y Bolivia, que reserva parte de su espectro para emisoras comunitarias. Sin embargo, en la práctica, parte de este espectro suele asignarse a medios no comerciales, que no tienen las características de los medios comunitarios e indígenas).

La posibilidad legal de acceder a diferentes fuentes de financiación, tanto privadas como públicas: Negativa (a pesar de los recientes avances) (Las emisoras comunitarias no tienen acceso a la financiación mediante publicidad privada y la publicidad pública que reciben desde 2014 es insuficiente y se distribuye sin reglas claras y objetivas).

La existencia de mecanismos que garanticen la independencia operativa y financiera de las emisoras comunitarias frente al poder político: Negativa: (Las emisoras comunitarias dependen de financiación pública para funcionar, por lo que no existen condiciones que aseguren su independencia del poder político).

La falta de restricciones arbitrarias al uso de licencias, como limitaciones al uso de lenguas minoritarias o indígenas: Positiva (no existen limitaciones al uso de lenguas indígenas, aunque el porcentaje de este tipo de emisoras es relativamente bajo).

A modo de conclusión, podemos inferir que para lograr una mayor adherencia a los estándares interamericanos en materia de radiodifusión comunitaria, hay dos cuestiones que se presentan como prioritarias para México.

La primera de ellas se vincula a la posibilidad de acceder a diversas fuentes de financiación, que le permitan garantizar la sostenibilidad económica y la independencia política de los medios de comunicación comunitarios. Éstas fuentes pueden incluir tanto publicidad oficial como donaciones, acceso a subsidios o fondos públicos, auspicios, patrocinios y publicidad comercial, entre otros, siempre y cuando se contemple como premisa de que estas entidades no persiguen el lucro. Según detalla un informe de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC), *"los legisladores mexicanos prohibieron a las radios comunitarias e indígenas obtener recursos bajo el falso argumento de que se trata de entidades sin fines de lucro"* (AMARC 2014b: 21). Sin embargo,

esta organización considera que la prohibición del lucro debe entenderse como *"la prohibición de la acumulación de capital o en el enriquecimiento de los integrantes de la emisora a partir de las actividades o los recursos relacionados con la radiodifusión, pero no significa un obstáculo para contar con fuentes de financiamiento como puede ser el uso de tiempo aire"* (AMARC 2014a: 2). Siguiendo el argumento de AMARC, la principal diferencia, es que al no ser organizaciones con fines de lucro, los recursos económicos de las radios comunitarias han de ser reinvertidos integramente en el funcionamiento de la emisora. Un marco normativo que contemple el acceso a fuentes de publicidad privada bajo la premisa de que sus intereses son sin fines de lucro, podría contribuir sustantivamente a la viabilidad de estos medios y a superar una de las principales violaciones a los estándares interamericanos en materia de radiodifusión comunitaria[9].

La segunda cuestión está asociada a la simplificación de los mecanismos para la obtención de licencias, que es actualmente una de las barreras que mantiene a las radios comunitarias en situación de ilegalidad. Para abordar esta cuestión, retomaremos una propuesta reciente de UNESCO, que sugiere crear diversos tipos de licencias.

La primera de ellas, es una "Concesión ligera", concebida para *"comunidades o pueblos indígenas que pretendan poner una radio de baja potencia (de 20 a 300 watts), en una localidad específica en la que no existen estaciones de uso comercial operando o en la que, si bien existen, no compiten dentro del mismo mercado"* (UNESCO 2021: 9-10).

La primera de ellas, es una "Concesión ligera", concebida para *"comunidades o pueblos indígenas que pretendan poner una radio de baja potencia (de 20 a 300 watts), en una localidad específica en la que no existen estaciones de uso comercial operando o en la que, si bien existen, no compiten dentro del mismo mercado"* (UNESCO 2021: 9-10). La segunda figura es la del "Uso del Espectro Compartido", que permitiría a las radiodifusoras comunitarias acceder a parte del espectro que se encuentra actualmente en desuso *(UNESCO 2021: 9-11)*. Una tercera figura propuesta por la UNESCO es la de la "Concesión experimental para uso social". Este tipo de concesiones, que deberían ser de fácil tramitación y de una duración máxima de dos años, no solamente ofrecerían un marco de certeza jurídica a quienes inician un proyecto de radiodifusión comunitaria, sino que evitarían asimismo al Estado asignar licencias por períodos de tiempo de hasta 30 años a quienes aún no conocen la viabilidad de su proyecto.

[9]Ver al respecto la "Propuesta de la AMARC-México para la reglamentación de las concesiones de tipo social en leyes secundarias en materia de telecomunicaciones".

Aplicando un nuevo abordaje para resolver las limitaciones asociadas al acceso a fuentes de financiación y a licencias para operar, México podría ofrecer a las radios comunitarias e indígenas un nuevo marco de funcionamiento más acorde a los Estándares Interamericanos en materia de radiodifusión comunitaria.

Referencias

Artículo 19 y Fundar (2022): "En el primer semestre del sexenio persisten malas prácticas en la publicidad oficial; insta al Congreso a legislar", disponible en línea en https://articulo19.org/publicidad-oficial-2021/

Asociación Mundial de Radios Comunitarias (2009). Principios para un marco regulatorio democrático sobre radio y TV comunitaria. AMARC, México

Asociación Mundial de Radios Comunitarias (2014a). Propuesta de la AMARC-Mx para la reglamentación de las concesiones de tipo social en leyes secundarias en materia de telecomunicaciones, disponible en línea bajo http://es.scribd.com/doc/232156629/Propuesta-de-AMARC-Sobre-LeyTelecom

Asociación Mundial de Radios Comunitarias (2014b). Segundo informe sobre la situación de la radiodifusión comunitaria en México. AMARC, México.

Becerra, M. y Waisbord , S. (2015): "Principios y "buenas prácticas" para medios públicos en América Latina", UNESCO, disponible en línea en http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD / Montevideo/pdf/CDCI3-Becerra-ES.pdf

Botero C., Marino F., Guzmán Duque S. y Gómez Upegui , O. (2017): "El derecho a la libertad de expresión: Curso avanzado para jueces y operadores jurídicos en las Américas". Bogotá, Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad, Dejusticia

Calleja, A. y Solís, B. (2005): "Con autorización: Radio comunitaria en México", Fundación Friedrich Ebert, México

CIDH, Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2003): "Justicia e inclusión social: Los desafíos de la democracia en Guatemala. Capítulo VII: La situación de la libertad de expresión". Disponible en: http://www.cidh.oas.org/countryrep/Guatemala2003sp/capitulo7.htm;

CIDH, Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión

Interamericana de Derechos Humanos (2007) “Informe Anual 2007”

CIDH, Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2009a): “Estándares de libertad de expresión para la radiodifusión libre e inclusiva”, disponible en línea en: http://www.oas. org/es/ cidh /expresión/publicaciones/

CIDH, Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2009b) “Informe sobre estándares de libertad de expresión para la radiodifusión libre e inclusiva”, disponible en línea en http://www.oas.org /es/ cidh / expresión/docs/cd/ system_in -

CIDH, Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2010) “Informe sobre estándares de libertad de expresión para la radiodifusión libre e inclusiva”, disponible en línea en http://www.oas.org /es/ cidh / expresión/docs/cd/ system_in -

Calleja Gutiérrez, A. (2015): “Estándares internacionales sobre libertad de expresión en la radiodifusión”. San José, Fundación Friedrich Ebert

Center for International Media Assistance (CIMA) del National Endowment for Democracy (2017): “Estándares internacionales de libertad de expresión: Guía básica para operadores de justicia en América Latina”, CIMA, Washington

Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) (2012): “Metodología para la identificación, elaboración y evaluación de indicadores con perspectiva de derechos humanos”, CDHDF, Ciudad de México

Escobar Briones, R. (2013): “Pluralidad y diversidad en los Medios de Telecomunicaciones y Radiodifusión”, Ciudad de México, Centro de Estudios del Instituto Federal de Telecomunicaciones

GSMA (2018). Compartición del espectro: Posición de política pública de GSMA. GSMA, Londres

Instituto Federal de Telecomunicaciones (2023). Análisis en materia de acceso dinámico y uso compartido del espectro radioeléctrico y las alternativas regulatorias para su habilitación. IFT, Ciudad de México.

Jacoby, Ana (2021): “Hacia una métrica para la libertad de expresión comparando tres enfoques metodológicos para elaborar indicadores de derechos humanos”, en St. Louis College Journal , Año XI, 22,

enero a diciembre

Observacom (2019): "Reserva de espectro radioeléctrico para medios comunitarios: Estándares, experiencia internacional y recomendaciones para Ecuador (Reserve of radio spectrum for community media: Standards, international experience and recommendations for Ecuador)", Observacom, Quito

Relator Especial de las Naciones Unidas (ONU) para la Libertad de Opinión y Expresión y Relator Especial para la Libertad de Expresión de la Organización de Estados Americanos (OEA) (2010). Declaración conjunta sobre Wikileaks. Recuperado de http://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?artID=829&lID=2

Relator Especial de las Naciones Unidas (ONU) para la Libertad de Opinión y Expresión y Relator Especial para la Libertad de Expresión de la Organización de Estados Americanos (OEA) (2013): "Declaración conjunta sobre los programas de vigilancia y su impacto en la libertad de expresión", disponible en línea en http ://www.oas.org/es/cidh/expression/showarticle.asp?artID=927

ONU, OEA, OSCE y Comisión Africana (2007): "Declaración Conjunta", disponible en línea en http://www.oas.org/es/cidh/expresion/docs/cd/sistema_in-

UNESCO (2016): "Guía político-pedagógica sobre la incorporación del tema de libertad de expresión y acceso a la información pública en la formación de operadores judiciales en América Latina", disponible en línea en: http://unesdoc.unesco.org/ imágenes/0024/002437/243750e.pdf

UNESCO (2017): "Caja de herramientas para las escuelas judiciales iberoamericanas", disponible en línea en https://globalfreedomofexpression.columbia.edu/publicaciones/?lang=es

UNESCO (2021): "Radios comunitarias e indígenas en México: acceso a radiofrecuencias y medios de sostenibilidad Radios comunitarias e indígenas en México: acceso a radiofrecuencias y medios de sostenibilidad)", UNESCO, México

Naciones Unidas, Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2017): "Observaciones preliminares del Relator Especial de la ONU sobre libertad de expresión y de la Relatora Especial sobre libertad de expresión de la CIDH luego de su visita conjunta a México, 27 de noviembre – 4 de diciembre de 2017" , disponible en línea en https://www.oas.org/es/cidh/expresion/docs/Observaciones_Preliminares_ESP.PDF

La voz que mueve. Reflexiones sobre las radios comunitarias en el Siglo XXI

Raúl Anthony Olmedo-Neri
José Agustín Castellanos-Rodríguez

Introducción

La historia de las radios comunitarias[1] en México inicia en la segunda mitad del siglo XX; los proyectos radiofónicos que se reconocen como comunitarios poseen una esencia contrahegemónica que los sitúa en una posición de desventaja dentro del ecosistema mediático capitalista ya que su lógica de operación y los fines que persiguen conflictúan directamente con los modelos de negocio de la Industria Privada y con los intereses ideológicos de los gobiernos.

Por ello, es que la historia de las radios comunitarias es la historia de emancipación social buscada en la región a través de la comunicación. De allí que, su relevancia analítica y empírica no descansa solo en la posibilidad de instalar un medio de comunicación local que ofrece diversos contenidos/servicios a aquellas localidades marginadas de la cobertura de los grandes medios, mismos que están situados en la centralidad espacial de la urbanidad y que despliegan las matrices simbólicas de las ciudades. Por el contrario, la riqueza de las radios comunitarias tiene un anclaje epistemológico, ya que su posición *en* y *ante* el mundo muestra cómo un conjunto de personas que habitan la periferia se organizan para ejercer la ciudadanía comunicativa a través de la creación, gestión y apropiación de un medio de comunicación con el fin de representar sus identidades, satisfacer sus necesidades y coadyuvar a la transformación social.

Es decir, las experiencias de radio comunitaria constituyen escenarios -no necesariamente físicos- que son producidos y desde donde se producen múltiples operaciones de colaboración, mediación, organización, comunicación y representación. Por consiguiente, representan espacios vigentes e idóneos para el análisis de múltiples fenómenos sociales, inherentes a las distintas formas y expresiones del poder en un espacio y tiempo determinados.

Dicho de otra manera, la vigencia del estudio de las radios comunitarias radica en las formas organizativas que posibilitan su creación, en las redes de apoyo que sostienen económica, social y culturalmente dichos proyectos;

así como en la esencia contrahegemónica de sus discursos/contenidos ante las desigualdades sistémicas que operan en la realidad social donde tienen alcance. Por lo anterior, las radios comunitarias encarnan procesos de organización social, gestión económica y reivindicación cultural, cuya finalidad principal es establecer un giro identitario y comunicativo tanto en la producción de información como en el uso que esta adquiere a nivel local-regional.

A pesar de la relevancia expuesta, en los últimos años, el estudio de las radios comunitarias ha pasado a un segundo plano por la fascinación y masificación que representa la novedad tecnológica, los dispositivos móviles y el espacio digital. Este sesgo de fascinación tecnológica y sublimidad digital, propias de las tendencias tecnodeterministas, han supuesto que las radios comunitarias pierden vigencia ante los procesos emergentes y globales que se desarrollan con y alrededor de Internet, augurando implícitamente su desaparición. Contrario a esta visión, este trabajo pretende analizar las radios comunitarias en el siglo XXI, reconociendo su carácter histórico y organizacional, pero identificando cómo este tipo de proyectos se están articulando con otros procesos sociales dentro de los territorios donde tienen cobertura, para adquirir nuevas funciones sociales, culturales y políticas como resultado de su transversalidad organizativa, comunicativa e informacional.

De esta manera, estos proyectos comunicativos contrahegemónicos se enfrentan a nuevos retos en el siglo XXI, lo cual les permite ampliar sustancialmente sus finalidades y legitimar su relevancia en los contextos sociales donde están presentes. Para poder observar estas nuevas articulaciones, se desarrolla un análisis de dos radios comunitarias, Radio Teocelo, en el estado de Veracruz y Radio Tosepan Limakxtum, en el estado de Puebla, con el fin de evidenciar cuáles han sido los cambios tanto en el contexto como en los motivos que detonan su creación y administración al coro y largo plazo.

Para cumplir con este objetivo, se construye un marco teórico-conceptual alrededor de las radios comunitarias, para después establecer la parte metodológica con el fin de justificar la selección de casos y los elementos a estudiar. Posteriormente, se describen las dos radios con la finalidad de identificar los cambios que se desarrollan alrededor de ellas en la actualidad y, de qué manera el estudio de las radios, lejos de perder sentido, adquiere nuevas direcciones.

Marco teórico

Al estudiar las radios comunitarias, en México, se identifican dos campos generales en los que se han centrado las investigaciones. El primero, enfocado en la dimensión legislativa, describe y problematiza la distribución y administración

de concesiones para la operación de estas iniciativas sociales. Es decir, el área de análisis responde a la construcción, modificación y ejecución de los marcos jurídicos y su implicación en el fortalecimiento de la democratización de la comunicación e información dentro del ecosistema mediático nacional (Botello Hernández, 2018; Lemus Pool y Cogco Calderón, 2019; Olmedo Neri, 2017; Ortega Ramírez, 2020).

Por lo tanto, su alcance se vincula más al sentido económico y político, y al desarrollo histórico que las radios comunitarias encarnan en contraste con los sistemas de medios públicos y privados. Bajo este enfoque, las radios comunitarias claramente representan un obstáculo permanente a los intereses de la Industria Privada y a la vez un problema para el Estado mexicano, al posibilitar la construcción de un contrapoder al *statu quo*. Esto les ha dado un aura negativa, llegando a ser objeto de persecución y condena al grado de ser reconocidas desde la óptica privada y gubernamental como una "competencia desleal" para el modelo radiofónico imperante en el país (Calleja y Solís, 2005; Castellanos, 2020). Esta mirada ha permanecido vigente en la opinión pública, a pesar de que en México las radios con concesiones sociales -comunitarias e indígenas-, representan menos del 10% del total de la infraestructura activa de estaciones de AM y FM (IFT, 2023a).

El segundo campo de análisis resulta de mayor amplitud, dado que se dedica a tratar las intersecciones entre temas culturales (Baca-Feldman, 2016; Robayo Valencia, 2020), organizativos (Barranquero Carretero y Meda González, 2012; Castellanos, 2020), comunicativos (González López, 2015) y territoriales (Olmedo Neri, 2019) mediante el estudio de caso, a partir de experiencias específicas de radio comunitaria. En ese sentido, la amplitud temática de esta segunda área de conocimiento no solo responde a las aristas analizadas, las cuales en conjunto forman parte medular de las radios comunitarias, sino porque la delimitación de los estudios de caso permite profundizar en las distintas dinámicas, retos, procesos y prácticas que se desarrollan *en* y *para* cada uno de estos proyectos alternativos.

Por lo anterior, este segundo campo se vuelve un área de oportunidad para ampliar sus fronteras de análisis, mediante la incorporación del concepto de apropiación tecnológica (Crovi, 2012). La apropiación tecnológica nace del vínculo sujeto-tecnología y de la fortaleza de dicha relación dentro de la experiencia mediática individual/colectiva. La apropiación no debe entenderse como sinónimo de uso; por el contrario, la apropiación implica un proceso de concienciación crítica donde el sujeto no solo incorpora la tecnología en su vida cotidiana para repetir sus estructuras, sino que dicho empleo tiene el objetivo de transformar la realidad social en la que participa (Crovi, 2020; Olmedo Neri, 2022).

En todo caso, las apropiaciones constituyen operaciones dialécticas de mediación simbólica y material (Silverstone, 2015), por cuanto dependen de estrategias creativas de resistencia y negociaciones productivas inherentes al ejercicio del poder, sus representaciones y dispositivos, en escenarios de la vida cotidiana (Cammaerts, 2015a; Hepp, 2013). Esto implica poner al descubierto una dialéctica entre las estrategias de poder que, a través de la relación sujeto-tecnología, buscan configurar entornos sociales particulares e históricamente situados; y, en respuesta, las tácticas populares determinadas por la negociación, la práctica y la experimentación que juegan con los dispositivos y modifican su funcionamiento. En suma, las apropiaciones expresan maneras y artes heterogéneas de hacer, las cuales están basadas en lo cotidiano y mediante ellas es posible resignificar los espacios organizados por la instituciones y las estructuras de poder para subvertir su orden tecnocrático (de Certeau, 2000).

En función de lo planteado, se concretiza un circuito que no se agota en la recepción, sino que a partir de operaciones de mediación, los individuos y las comunidades situadas en contextos sociohistóricos particulares se apropian los productos mediáticos y, negocian e incorporan el sentido de sus materiales simbólicos en sus vidas cotidianas (Martín-Barbero, 1987; Thompson, 1998). De esta manera, se emprenden creativas operaciones de apropiación y reconfiguración sobre los artefactos, los dispositivos y las tecnologías (Lievrouw, 2011; Treré, 2020). Así, la doble apropiación de la tecnología radiofónica -en tanto máquina como medio- ha implicado la posibilidad de significar, visibilizar y representar otras realidades identitarias, políticas y sociales (Rodríguez, 2011). No obstante, estas tecnologías no solo son producto de apropiaciones, sino que también son espacios colaborativos para el desarrollo de constantes operaciones de mediación y apropiación simbólica (Silverstone, 2015). Por lo tanto, a partir de la apropiación e incorporación de una tecnología mediática, en escenarios de la vida cotidiana, se faculta a las comunidades para nombrar el mundo dentro de su horizonte simbólico, construir y visibilizar sus identidades colectivas, y representar visiones comunes del futuro (Rodríguez, 2011).

Entonces, mientras que el uso de la tecnología tiene una esencia que reproduce la realidad, la apropiación tecnológica reconoce su integración en lo cotidiano para transformarlo bajo ciertos intereses y fines (Crovi, 2020). Por ello es que, la apropiación es más que un estado final de la relación sujeto-tecnología; en realidad, es un proceso permanente donde la búsqueda de la transformación social descansa en el compromiso del sujeto con su entorno y la factibilidad que él reconoce para transformarlo a través de la comunicación, sus procesos y estructuras (Olmedo Neri, 2020).

Aunque la noción de apropiación se ha empleado con mayor ímpetu sobre los dispositivos móviles e Internet, la factibilidad de su empleo en las radios comunitarias descansa en que lejos de la distinción analógico/digital, estos proyectos comunicativos muestran de manera explícita las formas en que un medio de comunicación es gestionado por la sociedad organizada, para así transformar su realidad cotidiana (Olmedo Neri, 2020). Esta vinculación teórica-conceptual puede ser observada de manera empírica, por lo que el trabajo de campo *in situ* ofrece un acercamiento directo a las estructuras organizativas detrás de una radio comunitaria y permite identificar tanto las particularidades ontológicas de cada radio como los elementos comunes que constituyen este ejercicio de ciudadanía comunicativa. En este orden de ideas, la riqueza empírica y teórica que se gesta con el trabajo situado permite ampliar el análisis de las radios comunitarias, por lo que desde este punto de vista "la comunicación alternativa debe abordarse desde la singularidad de los contextos locales y nunca desde marcos universales que obvien la extrema diversidad de la práctica de los movimientos sociales" (Barranquero Carretero y Treré, 2021, p. 161).

De esta manera, identificar las singularidades contextuales, económicas, sociales y tecnológicas de las radios comunitarias puede contribuir a entender sus dinámicas internas y develar el peso que ejerce su condición sociohistórica; estos elementos no podrían ser reconocidos desde un punto de vista macro y solo a partir del panorama de las concesiones en un país determinado. Esto implica que, a pesar de la especificidad de la normatividad vigente, el reconocimiento y definición de una emisora como un «medio comunitario» -alternativo o ciudadano-, no se determina por su adscripción en el Registro Público de Concesiones -en México-; sino por su operación sistemática, sus formas de organización, los contenidos que emite y las oportunidades de participación en y a través del medio, en correspondencia con el horizonte simbólico de la comunidad e identidades colectivas que apropian, reconfiguran y operan la tecnología de forma cotidiana (Bailey, Cammaerts y Carpentier, 2008).

En este sentido, la apropiación social de la tecnología tiene dos manifestaciones y niveles de análisis dentro de las radios comunitarias: a nivel discursivo, por ejemplo, los contenidos que se producen y difunden desde estos proyectos contrahegemónicos se materializan como alternativos a los generados por los monopolios mediáticos privados (Candón Mena, 2011). Por otro lado, a nivel de medio de comunicación, la apropiación que hacen las personas de la radio comunitaria implica tanto una reivindicación del lugar de enunciación de sus promotores y radioescuchas dentro de la sociedad, como una amplificación discursiva de su visión del mundo. En suma, estos dos niveles tienen por objetivo devolverle la voz al pueblo con un sentido de transformación social (Mattelart, 1978; Olmedo Neri, 2020).

Lo anterior legitima el sentido del término "medios alternativos", al exponerlos como espacios-otros a los monopolios mediáticos, ya sea por su operación cotidiana, los contenidos que produce, las oportunidades de participación y, sus mecanismos de organización y administración. Incluso, al recalcar su sentido de "medios de tercer sector", aunque este concepto parezca abstraerse a cuestiones exclusivas de las reglamentaciones federales. Lo más importante es que, una aproximación inicial a la condición de "alternatividad" puede inducirse a partir de la desigual lucha por desarticular y desplazar un sistema de significaciones hegemónico de su estructura significante, y la potencia colaborativa para producir un nuevo cuerpo de significados (Hall, 1996). No obstante, aunque la "alternatividad" exija una evaluación constante -técnica y social- ante la complejidad de las apropiaciones mediáticas y la reconfiguración de las dinámicas de participación social; de hecho, se puede interpretar un medio como alternativo en la medida en que constituya un canal antagónico a los medios hegemónicos, y que involucre la participación comunitaria en todos sus niveles: desde la organización social, la auto representación identitaria, la visibilización de demandas, la coordinación de acciones, hasta la conquista de objetivos comunes (Bailey, et al., 2008; Downing, 2001; Girard, 1992, Treré, 2020).

En este sentido, la apropiación social de la tecnología remite a un proceso permanente de aprendizaje mediante el cual el individuo reconoce, a través del ensayo-error, las posibilidades técnicas, operativas, informativas y comunicativas que se materializan, en este caso, a través de las radios comunitarias, con el fin de delinear aquellas transformaciones sociales que son factibles a través de sus contenidos y formatos. Este proceso de incorporación tecnológica a nivel individual y colectivo no está exento de presiones derivadas de situaciones o contextos de crisis. Por el contrario, lo que acontece dentro de la vida cotidiana de las personas que tienen una vinculación con este tipo de proyectos comunitarios desata un profundo efecto en el medio, en su contenido y en su relación dialógica-dialéctica con sus radioescuchas (Olmedo Neri, 2020).

Si bien, los estudios situados sobre las radios comunitarias destacan su proceso histórico de organización y perduración, muchos de ellos se enfocan en analizar cómo estos proyectos contribuyen a reproducir la cultura local y a hacer de la información un recurso útil que emplean sus radioescuchas dentro de su vida cotidiana (Calleja y Solís, 2005; Olmedo Neri, 2020). No obstante, con el paso del tiempo y bajo las lógicas expansivas del modelo capitalista, los contextos rurales o alejados de la urbe ahora se encuentran amenazados bajos nuevas lógicas de depredación y explotación, lo cual pone en riesgo la reproducción cultural de dichas zonas y puede reconfigurar la programación y contenidos de la radio comunitaria, para atender las necesidades informativas emergentes de su

contexto. En otras palabras, en el siglo XXI las radios comunitarias reivindican su función contrahegemónica en la sociedad y adquieren un nuevo carácter dentro de procesos y luchas que se dan en los territorios donde tienen cobertura. La relación entre las radios comunitarias y los territorios ha sido poco abordada; su relevancia, sin embargo, está presente desde el momento en que se concreta su instalación y operación ya que para que se garantice su perduración en el tiempo, tiene que hacerse de una legitimidad ante los radioescuchas y, una forma de hacerlo es mediante la interpelación que hace desde el lugar de enunciación que difunde a través de su programación.

La relación entre las radios comunitarias, su audiencia y territorio es dialéctica ya que las iniciativas de base social no pueden estar desligadas del acontecer local-regional porque esa es una de sus funciones sustanciales (Calleja, 2009). De allí que, el vínculo entre comunicación y territorio adquiere una relevancia estratégica y de transformación que es particularmente evidente en el caso de la radio comunitaria, dado que la cobertura de su señal permite reconocer un espacio delimitado comunicativa y culturalmente que se solapa a los territorios donde radioescuchas producen y reproducen su vida cotidiana. Es decir, la relación entre la radios comunitarias y el territorio no es directa, sino a través de los radioescuchas; como la radio comunitaria opera bajo el lema "Comunicación para el Desarrollo", su función social está enmarcada en las lógicas de estar comprometida con su realidad, por lo que toda transformación externa o interna que afecte o trastoque la realidad social de sus radioescuchas terminará volviéndose un elemento que será tratado de manera directa e indirecta por la radio comunitaria.

Dado que el territorio es aquel lugar físico dotado de un significado social y donde la vida cotidiana se produce y reproduce, todo aquel proceso que amenace la relación sociedad-naturaleza provocará una necesidad informativa a satisfacer, en este caso por la radio comunitaria. Sobre todo, porque su legitimidad entre los radioescuchas le permitirá develar los poderes e intereses que fomentan dicha transformación. Esta dimensión es crucial para entender de qué manera las radios comunitarias terminan articulándose con conflictos y procesos sociales que trascienden la mera gestión de un medio de comunicación alternativo, para dar paso a nuevas formas de ejercer la ciudadanía desde el campo de la comunicación.

A partir del reconocimiento de dichas movilizaciones sociales y acciones colectivas como sistemas de acción que convergen e interaccionan distintas orientaciones y propósitos variables frente a una tensión en el ambiente, se sugiere que la potencia de su "unión" y adherencia es intervenida por negociaciones, intercambios y decisiones de significados en relación con los

fines, medios y ámbitos de acción; relaciones y deliberaciones; y la construcción de identidades colectivas. Sin duda, se considera que la radio comunitaria contemporánea ha constituido un "espacio público" idóneo para el despliegue de dichas comunicaciones, negociaciones y deliberaciones; donde distintas voces pueden visibilizarse y, representar y negociar diversas perspectivas del mundo (Melucci, 1999; Olmedo Neri, 2020).

Lo anterior ha sido constatado a partir de las dinámicas entre medios y movimientos sociales que, a pesar de la subjetiva significación del entorno, a través de la apropiación de distintas tecnologías mediáticas, entre ellas la radio comunitaria, se han logrado coordinar repertorios de acción para la defensa del territorio, contra la privatización de recursos, la visibilización de problemas agrarios y la denuncia de corrupción (Castellanos, 2020; Olmedo Neri, 2017; Treré, 2020). Ante estas experiencias y frente a la sublimidad del determinismo tecnológico digital, es preciso recalcar que, las tecnologías -sofisticadas o rudimentarias- solo han sido herramientas incorporadas en repertorios de acción y comunicación, por lo que han dependido de la apropiación y reconfiguración social para que las comunidades se representen y confronten al poder *en* y *desde* estos dispositivos y tecnologias. Dicho de otra manera, ha sido la potencia y voluntad de las comunidades organizadas y movilizadas hacia los problemas, intereses y, objetivos definidos y compartidos en su ambiente lo que ha posibilitado las conquistas frente a desafíos comunes y ante perturbaciones en su ambiente; no la incorporación de los más sofisticados recursos tecnológicos digitales y sus dispositivos (Castellanos, 2022).

En este sentido, los movimientos sociales en contra de megaproyectos, las prácticas culturales que refuerzan la identidad local, las estructuras de poder vertical que pretenden ampliar su campo de acción, los poderes fácticos presentes, los potenciales riesgos y las latentes amenazas a la vida que desarrollan sus radioescuchas dentro de un territorio adquieren relevancia medular para las radios comunitarias contemporáneas porque son de interés local-regional y de relevancia para quienes sustentan dicho proyecto alternativo. De esta manera, la radio apropiada socialmente juega un papel estratégico dentro de la defensa del territorio, de su forma de ser habitado y de la propia vida cotidiana que allí se instala.

Metodología

Este trabajo parte de una metodología cualitativa que permite develar aquellas matrices que se construyen dentro de un caso particular. Su flexibilidad analítica y los marcos interpretativos que ofrece permite analizar la realidad de acuerdo

con los objetivos establecidos y el nivel de profundidad definidos. En este caso, el trabajo parte de un análisis descriptivo de alcance exploratorio, dado el contexto emergente en el que se encuentran las radios comunitarias contemporáneas.

La metodología empleada fue la revisión documental sobre dos radios comunitarias para poder entender el contexto de su origen y, cómo es que su desarrollo y funciones han terminado articulando dichos proyectos con otros procesos organizativos y acciones colectivas.

Se han seleccionado dos radios comunitarias en México: Radio Teocelo, que es la primera radio comunitaria desarrollada socialmente y reconocida oficialmente por el Estado mexicano (Gasparello, 2012), y Radio Tosepan Limakxtum, que se creó recientemente como parte de las estrategias informativas y comunicativas de la unión de cooperativas Tosepan.

Dado que el análisis se enfoca en la apropiación social de la tecnología y cómo dicho proceso es influido por los contextos territoriales y sociales donde se instalan, se ha recurrido a la generación de mapas con los Sistemas de Información Geográfica (SIG) y el uso de diferentes fuentes de información estadística (INEGI, 2020) económica (SE, 2018) y espacial (Geocomunes, 2015; CONABIO, 2021), para construir un panorama general y vigente de las regiones con cobertura de estas radios.

Dentro de cada mapa se han desarrollado 5 áreas buffer de 5 km cada una de acuerdo con la potencia de las señales de cada radio (García Gago, 2013), con la finalidad de reconocer su campo de acción sobre los territorios y las localidades que la pueden sintonizar.

Desarrollo

Radio Teocelo es uno de los primeros proyectos en México que se fundan para atender las necesidades y demandas informativas a nivel local-regional, que los monopolios mediáticos no satisfacían (Olmedo Neri, 2020). En la actualidad opera con el distintivo XEYTM en el 1490 de Amplitud Modulada (AM), con una concesión social comunitaria para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico (Folio electrónico: FER081447CO-104883), otorgada a la Asociación Veracruzana de Comunicadores Populares, A. C. (IFT, 2023b).

Durante más de 50 años, Radio Teocelo ha construido un vínculo estrecho con sus radioescuchas, no solo por la defensa que ha supuesto este proyecto ante los intereses políticos que se vieron transgredidos por este medio de comunicación,

sino porque su desarrollo ha estado estrechamente definido por la confianza, apoyo y utilidad que representa para quienes la escuchan y se hacen escuchar a través de ella (Botello Hernández, 2018; Castellanos, 2020). De allí que, la relación entre medio y audiencia genera confianza y legitimidad sobre la radio comunitaria y ello deriva mayoritariamente en su sustento económico, social y comunicativo.

Como se ha mencionado, Radio Teocelo se encuentra en el municipio de Teocelo, en el estado de Veracruz. Su ubicación refrenda su compromiso informativo y comunicativo con las comunidades rurales de dicho estado (Olmedo Neri, 2019) y de manera paralela también reconoce los potenciales recursos y estilos de vida que se ven en permanente tensión por el desarrollo de proyectos mineros e hidroeléctricos que pretenden privatizar el espacio y los recursos naturales. En el siguiente mapa se muestra la ubicación, la cobertura y la condición social de las localidades que pueden sintonizar a Radio Teocelo.

Mapa 1. Veracruz: Cobertura de señal de Radio Teocelo y vulnerabilidad social

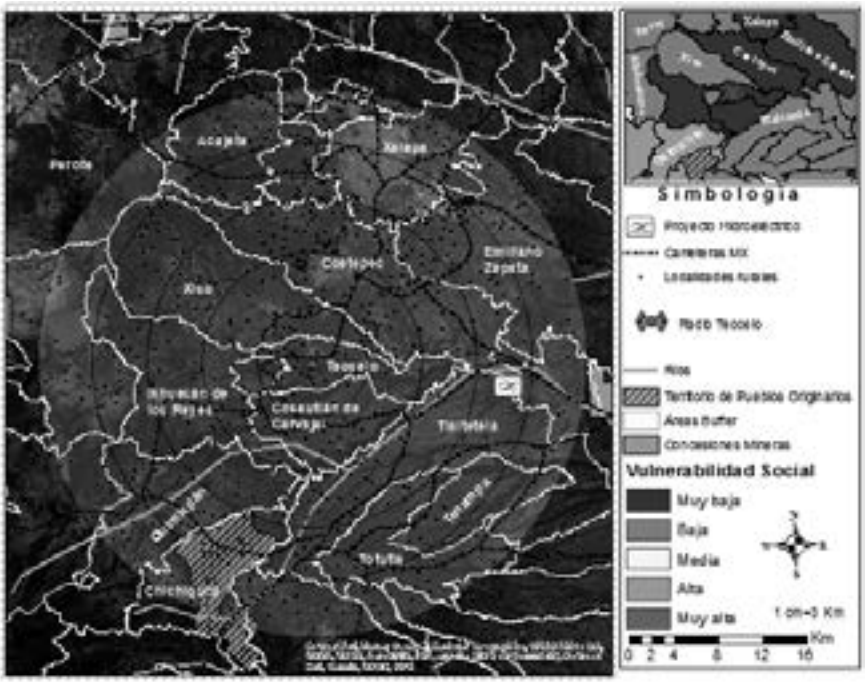

Fuente: Elaboración propia con datos de CONABIO (2021), INEGI (2020) y SE (2018).

Aunque la vulnerabilidad social de la región es mínima, lo cierto es que existen proyectos mineros e hidroeléctricos que se instalan en los alrededores de la cobertura de la señal de Radio Teocelo. Esto no significa que sus efectos negativos sobre el territorio y los recursos naturales no sean de interés para este medio, por el contrario, el desarrollo de dichos megaproyectos disloca la vida cotidiana de las localidades potencialmente afectadas, lo que dota a la radio de un sentido reticular (Barranquero Carretero y Meda González, 2015) y una capacidad de movilización social a través de su cobertura (Castellanos Rodríguez, 2020).

Un caso de referencia es la coordinación y movilización en contra de la empresa brasileña Odebrecht que, a partir del año 2010, amenazó con represar el río Pescados y destruir el sistema hídrico de la cuenca de La Antigua, cerca de la localidad de Jalcomulco. En esta experiencia, una comunidad configurada por distintas individualidades, localidades, grupos y prestadores de servicios apropiaron la tecnología radiofónica y la reconfiguraron para constituir una esfera de coordinación y representación.

Aunque no fue el único, Radio Teocelo constituyó un espacio fundamental para visibilizar la llegada de agentes externos a los ríos de la región y, en consecuencia, para la organización y movilización de individualidades y comunidades atropelladas por el megaproyecto. Una identidad colectiva movilizada con el fin común de defender su territorio, su río y el agua, a partir de la subjetiva significación de su entorno: identidad, pautas de relación, tradiciones y prácticas comunes. No conforme, las expresiones de esta experiencia se derramaron y previnieron a otras localidades para coordinarse en defensa de sus territorios y en solidaridad con Jalcomulco, lo cual derivó en la anulación del proyecto de represa (Castellanos, 2023).

En similares circunstancias, en el escenario de la localidad de Zimpizahua, en Coatepec, Radio Teocelo fue un medio apropiado para la organización de pobladores de Texin y Cosautlán en respuesta a la indiferencia municipal ante las deplorables condiciones carreteras; y, para la posterior movilización frente a la represión y encarcelamiento de manifestantes por elementos de seguridad pública (Castellanos, 2023).

Por lo anterior, la cobertura de estos temas por parte de Radio Teocelo ha permitido reconocerle su carácter articulador y amplificador de las acciones, organización y demandas de movimientos sociales en defensa del territorio, de la vida y de su cotidianidad (Olmedo Neri, 2017). No es que los movimientos sociales busquen a la radio, sino que la radio, en su función informativa y articuladora de discursos alternativos, da la posibilidad de mostrar la otra cara

de la modernidad mediante la apertura de espacios en su programación para visibilizar los latentes problemas que aquejan a la región.

En este proceso es posible observar que el caso de Radio Teocelo sugiere una comprensión extendida de lo político hacia una diversidad de conflictos individuales y col ectivos, de la vida pública y privada. En ese sentido, su programación cotidiana se orienta hacia la deliberación y representación de conflictos en distintas esferas y en relación a situaciones tan diversas como la defensa del territorio, la producción de café, la violencia de género, el cuidado de los animales, el trabajo domestico, las relaciones económicas, la educación, la reproducción, la alimentación, el m edio ambiente, la salud, el desarrollo de las infancias, la salud de la mujer, el machismo, las administraciones municipales, los organizaciones sindicales, la iglesia y la construcción de identidades (Castellanos, 2022).

Por su parte, Radio Tosepan Limakxtum tiene una historia más reciente y un contexto más complejo. Su creación, de acuerdo con Zamora (2020), atiende dos aspectos medulares: por un lado, la necesidad de tener un medio de comunicación que dieran atención a las necesidades organizativas y culturales de los socios de la unión de cooperativas Tosepan, y, por otro lado, la relevancia de tener un espacio para difundir los efectos negativos de los primeros intentos de instalación de megaproyectos en la sierra norte de Puebla.

Aunque desde septiembre de 2011 ya se empezaban a realizar pruebas, fue hasta el 2 de septiembre de 2012 que nace oficialmente esta radio, instalada en Cuetzalan del Progreso, Puebla (Zamora, 2020). Esta región goza de un ecosistema diverso y con diversos usos territoriales y económicos (Massieu Trigo, 2017), lo cual desafortunadamente también la ha convertido en un espacio de interés económico para la iniciativa privada. En la actualidad, opera en el 91.3 de Frecuencia Modulada (FM) con el distintivo XHSIAE, y con un titulo de concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico con uso social indígena (Folio electrónico: FER098010CO-517722), otorgado a Radio Tosepan Limakxtum, A. C. (IFT, 2023b).

El carácter comunicativo que pretende abastecer la unión de cooperativas Tosepan con este medio y el contexto de la región hace que la Radio Tosepan Limakxtum no solo contribuya a la construcción de una identidad colectiva del movimiento cooperativista en la región, sino que también representa parte de un movimiento social más amplio que intenta defender su cosmovisión y relación con la naturaleza de los procesos de despojo y mercantilización del capital.

En el siguiente mapa se puede observar la ubicación y el contexto en el que se desarrolla esta radio.

Mapa 2. Puebla: Cobertura de Radio Tosepan Limakxtum y vulnerabilidad social

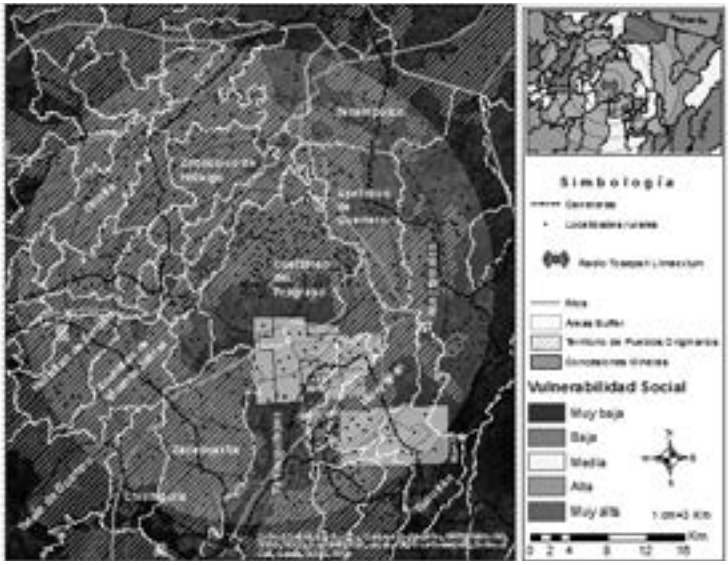

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2020), Geocomunes (2015), CONABIO (2021); SE (2018)

Como se observa, la región debe luchar tanto con la acrecentada vulnerabilidad de las localidades de la zona como con los proyectos mineros que se han establecido dentro del área de cobertura de Radio Tosepan Limakxtum. Particularmente los municipios de Tlatlauquitepec, Hueyapan, Teziutlán, Cuetzalan y Zongozotla enfrentan de manera directa estos proyectos mineros[2] por lo que poseen un fenómeno común que disloca su vida cotidiana y los motiva a organizarse. Así, sumado a la fortaleza de los principios y las prácticas cooperativistas, la cosmovisión de los Pueblos Originarios de dicha región contribuye a una red de vínculos que facilitan la organización social en defensa tanto de su territorio como de su mundo de vida.

[2]De acuerdo con los datos de la Secretaría de Economía (2018) las 19 concesiones fueron otorgadas a las empresas Grupo Ferrominero (5), Compañía minera Autlán, (6), Minas de Santa Martha (5), Compañía Recuperadora de Escorias (1), Marybell Valverde Islas y Socios (1)y Real de Gemas (1), las cuales en conjunto ocupan una superficie aproximada de 17,558.76 hectáreas en la región.

Radio Tosepan Limakxtum no solo difunde información para los socios de la unión de cooperativas Tosepan, sino que amplía su objetivo a las personas que pueden sintonizarlas y que pertenecen a los Pueblos Originarios ya que su programación reivindica los idiomas macehual y totonacú (Zamora, 2020). Esto es importante porque reconoce el tejido social con base en la cultura, en este caso el lenguaje, para dar atención a un sector que históricamente ha sido marginado por la política estatal de integración que no es incluyente. A partir de estos dos casos, es posible evidenciar un cambio en los elementos que promueven la apropiación social de estos medios de comunicación. De esta manera, la radio comunitaria en el siglo XXI amplía las finalidades culturales, identitarias y de desarrollo que se reconocían como catalizadoras de su creación en los años sesenta del siglo pasado, y asume funciones informativas relacionadas a su territorio, a la vida de sus radioescuchas y a la naturaleza en constante hostigamiento por el lucro económico de corte privado-capitalista.Por esta razón, es posible reconocer que las radios comunitarias siguen funcionando y aumentando su presencia en el contexto mexicano y latinoamericano porque después de más de 50 años de sus inicios, el sector radiofónico nacional mexicano mantiene una predominancia privada de orden capitalista, por un lado, y se presentan nuevos retos que deben ser confrontados desde diferentes áreas, entre ellas la comunicativa, por otro.

El contexto adverso profundiza la desigualdad social e informativa al priorizarse el contenido comercial sobre la diversidad patrimonial, histórica, política y cultural que yace en las regiones y que ha sido relegada a sus territorios en proceso de privatización, despojo y mercantilización. Las voces silenciadas encuentran eco en los medios de comunicación apropiados socialmente porque allí no solo se articulan los discursos contrahegemónicos, sino que en esos medios se construyen novedosas formas de resistencia desde la parte comunicativa. Así, las radios comunitarias constituyen un repertorio de acción *para* y *de* los movimientos sociales contemporáneos, por lo que su análisis debe integrarse en los conflictos desarrollados en una sociedad en proceso de privatización.

En este sentido, las radios comunitarias actualmente poseen una carga simbólica y orgánica más amplia a la de sus inicios: ya no solo nacen para encarnar un giro comunicativo dentro de la cultura local-regional, sino que también adquieren un sentido informativo y de articulación social ante las nuevas dinámicas que intentan trastocar los territorios y la vida cotidiana de sus radioescuchas.

Mientras que Radio Teocelo surgió en un contexto que fomentaba la articulación social alrededor del desarrollo y la satisfacción de necesidades informativas dentro de la cotidianidad de sus radioescuchas, en el caso de Tosepan Limakxtum el contexto es más complejo ya que no solo atiende a la

cooperativa de la que surge y con ello a sus más de mil socios, sino que también está presente la crisis emanada de los megaproyectos mineros e hidroeléctricos que se han instalado en los últimos años dentro de la región. Lo anterior exhibe que, la apropiación y emergencia de las radios comunitarias no deriva de procesos aislados en contextos aleatorios; por el contrario, son producto de una serie de experiencias de organización, colaboración y solidaridad, y de habilidades comunicativas anteriores que, de forma eventual, trasladaron sus prácticas y narrativas a la tecnología radiofónica. No obstante, esto no las reduce a una dimensión instrumental o funcionalista, por cuanto estas tecnologías pueden constituir espacios de interacción, organización y colaboración, en constante trasformación frente (Castellanos, 2022). De esta manera, pensar las radios comunitarias en el siglo XXI no solo implica reconocerles el carácter organizativo para su creación y administración, sino recordar que ellas en conjunto son un movimiento social que articula relaciones de visibilidad y resistencia con las luchas sociales que se gestan en los territorios donde tienen cobertura. Contrario a la idea generalizada de Internet y su carácter ubicuo para la resistencia, las radios comunitarias se instalan como proyectos nacidos de las localidades que las utilizan, por lo que se ha construido históricamente una confianza y legitimidad alrededor de estos proyectos, dando como resultado una credibilidad propia de un medio que está al servicio de sus radioescuchas.

Finalmente, las condiciones contextuales en ambos casos permiten posicionar estratégicamente a las radios comunitarias, ya que en dichos territorios la distribución de los diferentes dispositivos tecnológicos es diferente a lo que acontece en las ciudades. En la siguiente tabla se identifican de manera general la distribución de dispositivos tecnológicos a nivel de vivienda en los municipios donde Radio Teocelo y Radio Tosepan Limakxtum tienen su sede.

Tabla 1. Infraestructura tecnológica en viviendas (2020)

Municipio	Viviendas Habitadas	Viviendas que cuentan con:									
		Televisión	%	Radio	%	Celulares	%	PC	%	Internet	%
Teocelo	4,903	4,390	89.5	3,861	78.7	3,920	79.9	1,315	29.9	1,719	35.0
Cuetzalan del Progreso	12,640	8,724	69.0	7,920	62.6	10,015	79.2	1,400	11.1	1,292	10.2

Nota: Las viviendas pueden tener uno o más dispositivos electrónicos, por lo que la suma de los porcentajes supera el 100%.

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2020).

Bajo este panorama, se establece que la radio en tanto dispositivo tecnológico ocupa el tercer lugar dentro de las viviendas en el municipio Teocelo y Cuetzalan del Progreso. A pesar de que los celulares ocupan un segundo lugar, lo cierto es que el acceso de Internet a nivel de vivienda es heterogéneo dadas las brechas digitales de cobertura y acceso presentes en estos contextos (Olmedo Neri, 2022).

En este orden de ideas, y a partir de del devenir histórico de la radio comunitaria en ambos municipios, este medio de comunicación alternativo se instala en los territorios como una herramienta que amplifica el sentido de comunidad y articula su contenido en relación con la vida cotidiana, los gustos e intereses de sus radioescuchas. Aunque la presencia de la radio (en tanto máquina) tiene una heterogénea presencia en la zona, la relevancia histórica, política y social de la radio comunitaria (en tanto medio alternativo) y sus promotores le dan un prestigio que legitima su visión del mundo ante sus potenciales radioescuchas.

Por ello, ante la fascinación de la innovación tecnológica, la vigencia de este tipo de proyectos no descansa solo en su larga trayectoria, sino también en el posicionamiento ontológico de quienes se ven en estos proyectos representados y sobre el compromiso que estas iniciativas contrahegemónicas poseen con la realidad donde se instalan.

Conclusiones

Este trabajo ha partido de la necesidad de revisitar las radios comunitarias en el siglo XXI; su histórica relevancia en el ecosistema mediático mexicano no solo descansa en su compromiso por democratizar la comunicación, sino que a esto se suman las potenciales formas de articulación para definir agendas y defender el horizonte de posibilidad que motiva a sus promotores a apropiarse de un medio de comunicación como la radio.

Las radios comunitarias mantienen su vigencia no solo porque se siguen haciendo trámites para obtener concesiones de uso social, sino que desde su problematización en el contexto actual se observa que estos proyectos contrahegemónicos están ampliando sus fronteras de comunicación ante las presiones externas que dislocan la vida cotidiana y con ello las matrices simbólicas de sus radioescuchas.

Las dos radios seleccionadas y analizadas muestran que aun a pesar de la diferencia contextual y temporal, los motivos que les dan concreción siguen ancladas al lema que les dio fuerza en la segunda mitad del siglo XX: Comunicación para el Desarrollo. Si en los inicios de este movimiento dicho lema expresaba de manera puntual su objetivo principal, actualmente estos

proyectos comunicativos de base social se suman a la defensa tanto del territorio como de la vida cotidiana de sus radioescuchas. La participación de las radios comunitarias en este tipo de contextos es estratégica no solo por el medio que representan, sino por la credibilidad, confianza y arraigo que han construido de manera histórica con sus radioescuchas, haciéndolas medios de comunicación con una legitimidad y legalidad sociopolítica que contribuye a desmantelar los discursos y contenidos emanados del poder, cuestionándolos y mostrando una visión desde quienes viven los efectos del desarrollo y la Modernidad contemporáneas.

Dicho de otra manera, en ambos proyectos la radio comunitaria demuestra su compromiso social no solo mediante la programación que posee, sino por la intención de mantener y fortalecer el tejido social donde tienen cobertura; esto reafirma la dimensión local y el objetivo por transformar su realidad próxima mediante la comunicación.

Al ubicar espacialmente y contextualizar las zonas donde Radio Teocelo y Radio Tosepan Limakxtum operan es posible ver que en ambas regiones se manifiestan procesos de dislocación de la vida cotidiana. Los megaproyectos mineros e hidroeléctricos irrumpen en las localidades aledañas y su operación termina generando una necesidad informativa sobre su presencia, beneficios y consecuencias. Por ello es que las radios comunitarias terminan fijando su posición desde la comunicación al decir lo que en otros medios se omite intencionadamente. De allí que las radios comunitarias no son ajenas a los cambios de la realidad de sus radioescuchas, por lo que su contenido está pensado en satisfacer las necesidades informativas y comunicacionales de orden local, pero puede cambiar en condiciones de incertidumbre generadas por situaciones emergentes derivadas de conflictos sobre el territorio, sus recursos naturales y las matrices socioculturales que (re)producen.

Al ser radios que sen operadas y mantenidas por quienes se ven beneficiados, este tipo de proyectos operan como un lugar de enunciación desde donde se gesta la ciudadanía comunicativa en tanto una trinchera más desde donde se develan los poderes fácticos que operan en los campos de la política, la comunicación y la economía. De modo que, las radios comunitarias no solo son apropiaciones tecnológicas producto de operaciones de mediación, sino que también son espacios -no físicos- para el encuentro y la constante extensión de operaciones de negociación, organización, deliberación y, representación de opiniones, narrativas y posicionamientos frente a procesos, problemáticas y asuntos de interés común.

Por lo tanto, a pesar de la novedad y sofisticación tecnológica digital, la apropiación de la tecnología radiofónica está lejos de perder relevancia en el

contexto mexicano y latinoamericano. Lo que se ha sostenido en este trabajo es que sus funciones se amplían conforme la realidad social se complejiza, por lo que su estudio aún atiende a las localidades que están en contextos rurales o en transición, donde Internet y otros medios de comunicación tradicionales tienen poca cobertura y/o nula legitimidad.

En el caso de Teocelo, en Veracruz, y Cuetzalan, en Puebla, es posible materializar la referencia mcluhiana de "el medio es el mensaje" ya que las radios comunitarias siguen expresando una resistencia comunicativa e informativa que se despliega sobre el territorio de forma dialógica-dialéctica. Así, la programación y el contenido de estos proyectos mediáticos no solo contribuyen a reforzar la identidad y el territorio donde despliegan la alternancia comunicativa, sino que también fomentan la potencial organización ante procesos que constituyen una latente amenaza a sus lógicas de habitar el espacio culturalmente en relación con el espacio y la naturaleza.

Con ello se evidencia que, sin reducirlas a una lectura funcionalista, las radios comunitarias no solo incrementan la visibilidad de los movimientos sociales, como medios de reafirmación, deliberación y representación propia en desafío a las narrativas dominantes, sino que ellas y su historia constituyen un movimiento social con más de 50 años de desarrollo en México (Botello Hernández, 2018; Olmedo Neri, 2017; Tornay Márquez, 2021). La historia de las radios comunitarias, en México, relata las hazañas de un movimiento comunicacional producto de históricas destrezas, imaginarios y prácticas emancipadoras que han facultado reanimar las habilidades comunitarias de comunicación, organización y representación propia; y la potencia para significar y denominar la realidad bajo sentidos propios y, por lo tanto, transformarla frente a diversas formas y expresiones de poder (Castellanos, 2022).

Finalmente, estas reflexiones sobre los nuevos retos que se materializan en la realidad social pretenden contribuir a la renovación del análisis de las radios comunitarias, mostrando cómo a pesar del tiempo de su creación, cada una de ellas actualiza sus metas y posibilidades para servir a quienes diariamente sostienen este tipo de proyectos: la sociedad silenciada por el capital.

Referencias

Baca Feldman, C. (2016). Experiencias resonantes de comunicación en pueblos indígenas de Oaxaca, México. *Universitas Humanística*, (81), 255-277.

Bailey O., Cammaerts, B, y Carpentier, N. (2008). *Understanding Alternative Media*. Open University Press.

Barranquero Carretero, A., & Meda González, M. (2015). Los medios comunitarios y alternativos en el ciclo de protestas ciudadanas desde el 15M. *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social 15*(1), 139-170.

Barranquero Carretero, A., y Treré, E. (2021). Comunicación alternativa y comunitaria. La conformación del campo en Europa y el diálogo con América Latina. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación,* (146), 159-182.

Botello Hernández, J. (2018). Sin afán de lucro. La radio en las concesiones para uso social. En M. Ávila, Virginia, J. Botello Hernández, G. Vargas Arana, B. Ponce Capdebville, R. M. Haye, y L. M. Pedrero Esteban (Coords.), *Homo Audiens III. Conocer la radio: Textos teóricos para aprehenderla* (pp. 165-248). UNAM.

Calleja, A. (2009). La importancia de la radiodifusión comunitaria en el ejercicio de la libertad de expresión. *El Cotidiano* (158), 37-42.

Calleja, A., y Solís, B. (2005). *Con permiso.* Fundación Friedrich Ebert-México.

Cammaerts, B. (2015a). Technologies of self-mediation: Affordances and constraints of social media for protest movements. En J. Uldam y A. Vestergaard (Eds.), *Civic Engagement and Social Media: Political Participation Beyond the Protest* (pp. 97–110). Palgrave Macmillan.

Candón Mena, J. (2011). Internet en movimiento: nuevos movimientos sociales y nuevos medios en la sociedad de la información (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid.

Castellanos, J. A. (2020). Radio Teocelo como esfera pública alternativa: apropiación tecnológica y movilizaciones sociales. Balajú, (2), 19-50.

Castellanos, J. A. (2022). Radio Teocelo: un caso de radio comunitaria como esfera de construcción de opinión pública (Tesis de especialidad). Centro de Estudios de Opinión y Análisis, Universidad Veracruzana. México. https://www.academia.edu/105927951/Tesis_José_Agustín_Castellanos_Rodríguez

CONABIO. (2021). Población vulnerable por carencia social por municipio, 2010. Obtenido de Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad: http://www.conabio.gob.mx/informacion/gis/

Crovi, D. (2020). La apropiación digital. Una transformación de las prácticas culturales. Tintable

Crovi, D. (2012). Apropiación: una aproximación conceptual. En M. Portillo

Sánchez, y I. Cornejo Portugal (Coords.), ¿Cómunicación posmasiva? (pp. 149-162). Universidad Iberoamericana.

de Certeau, M. (2000). La invención de lo cotidiano I. Artes de hacer. Ciudad de México, México: Universidad Iberoamérica.

Downing, H. (2001). Radical Media: Rebellious communication and social movements. SAGE.

García Gago, S. (2013). Manual para radialistas analfatécnicos. UNESCO-Radioteca-Radialistas.

Gasparello, G. (2012). No morirá la flor de la palabra... La radio comunitaria indígena en Guerrero y Oaxaca. Nueva Antropológica, 133-154.

Geocomunes. (2015). 2.4.3 Territorios de Pueblos Indígenas. Obtenido de Capas base: http://132.248.14.102/layers/CapaBase:ii_4_3_terri_indigena

González López, F. (2015). Las radios comunitarias: una apuesta contra la desmemoria y el olvido. Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas (2), 189-193.

INEGI. (2020). Principales resultados por localidad (ITER). Obtenido de Censo de Población y vivienda 2010: https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/

Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). (2023a). Infraestructura de estaciones de radio AM y FM. https://rpc.ift.org.mx/vrpc/visor/downloads

Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). (2023b). Registro Público de Concesiones. https://rpc.ift.org.mx/vrpc

Lemus Pool, M. C., y Cogco Calderón, A. R. (2019). Medios del Tercer Sector en México. Un análisis comparativo entre los medios concesionados y los medios sin regulación estatal. Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación(146), 93-112. https://doi.org/10.16921/chasqui.v0i140.3858

Lievrouw, L. (2011). Alternative and Activist New Media. Polity Press.

Girard, B. (1992). Introduction. En B. Girard (Ed.) A Passion for Radio: Radio Waves and Community, (pp. 1-8) Black Rose Books. http://www.comunica.org/passion/

Hall, S. (1996). Signification, representation, ideology: Althusser and the post-structuralist debates. En J. Curran, D. Morley y V. Walkerdine (Eds.) Cultural Studies and Communications (pp. 10–33). Arnold.

Hepp. A. (2013). Cultures of Mediatization. Polity Press.

Massieu Trigo, Y. (2017). Movimiento indígena, ordenamiento territorial y biodiversidad en Cuetzalan, Puebla. Argumento 30(83), 119-148.

Mattelart, A. (1986). La comunicación masiva en el proceso de liberación. Siglo XXI Editores.

Melucci, A. (1999). Acción colectiva, vida cotidiana y democracia. El Colegio de México.

Olmedo Neri, R. A. (2022). Brechas digitales y territorio: los entornos tecnológicos-digitales en las viviendas mexicanas. Ra Ximhai, 18(4), 103-125. https://drive.google.com/file/d/1fZg9VLEdd4mwOM88WZMCYZRStnkKLwLI/view

Olmedo Neri, R. A. (2020). La radio comunitaria en México: el análisis socioespacial de la radio comunitaria Teocelo. Ciencia y Mar, 24(70), 51-59. http://cienciaymar.mx/Revista/index.php/cienciaymar/issue/view/72/ENSY70_1

Olmedo Neri, R. A. (2019). La radio comunitaria como práctica de la comunicación emergente reivindicativa: el caso en Teocelo, Veracruz. En J. A. Garza Sánchez, G. de la Peña Astorga (Coords.), Ciudadanía, comunicación y democracia (pp. 99-116). Universidad Autónoma de Sinaloa-Editorial Artificios. https://drive.google.com/file/d/186wx0uNfnJlVbYX_hMID6ThibctQ-Vp6/view

Olmedo Neri, R. A. (2017). La comunicación emergente en perspectiva y la deuda política: las radios en México. En R. Ibarra Reyes, E. Bueno Sánchez, R. Ibarra Escobedo, y J. L. Hernández Suárez (Eds.), La humanidad frente a los desafíos del capitalismo decadente (pp. 2838-2852). UAZ. https://www.academia.edu/38274693/La_comunicaci%C3%B3n_emergente_en_perspectiva_y_la_deuda_pol%C3%ADtica_las_radios_en_M%C3%A9xico

Ortega Ramírez, P. (2020). Visibilidad y libertad de expresión. Radio comunitaria y políticas públicas en México. En P. Ortega Ramírez, y J. Repoll (Coords.), #RadioComunitaria. Participaciones ciudadana sin límites (pp. 15-40). Bonillas Artigas Editores - UAM Xochimilco.

Robayo Valencia, C. (2020). El impacto de las producciones de Radialistas Apasionadas y Apasionados en la comunicación comunitaria. En E. Nava Morales, y G. Gitahy de Figueiredo (Coords.), Tejiendo desde la contrahegemonía. Medios, redes y TIC en América Latina (pp. 231-236). IIS.

Rodríguez, C. (2011). Trayectoria de un recorrido: comunicación y cambio social en América Latina. En José M. Pereira y A. Cadavid (Eds.) Comunicación, desarrollo y cambio social. Interrelaciones entre comunicación, movimientos ciudadanos y medios. (pp. 37-56). Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

SE. (13 de marzo de 2018). Cartografía Minera de SE. Obtenido de Datos Abiertos: https://datos.gob.mx/busca/dataset/cartografia-minera-de-se

Silverstone, R. (2015). The Sociology of Mediation and Communication. En C. Calhoun, C. Rojek y B. Turner (Eds), The SAGE Handbook of Sociology (pp. 188-207). SAGE.

Treré, E. (2020). Activismo mediático híbrido. Ecologías, imaginarios, algoritmos. Friedrich Ebert Stiftung-FES COMUNICACIÓN.

Tornay Márquez, Ma. Cruz (2021) Radios comunitarias en América Latina, una historia de las luchas populares de un continente. Historia Actual Online, 54(1), 53-62

Zamora, I. (2 de febrero de 2020). Radio Tosepan Historia. Obtenido de Ivan Zamora: https://www.youtube.com/watch?v=szS4_0aaKpE

La Radio Normalista como estrategia digital de acompañamiento pedagógico en la formación de docentes de secundaria

Dalia Reyes-Valdés

Introducción

La conformación de una Red de Radio Normalista fue un impulso originado en la Dirección General de Educación Superior para el Magisterio (DGESUM) durante el periodo de pandemia COVID19. El objetivo consistió en que las Escuelas Normales de México se adhirieran a una iniciativa de impacto social desde su máxima fortaleza: la práctica docente.

El fin último de este ejercicio mediático fue llegar hasta la intervención áulica mediante los recursos digitales y las propuestas pedagógicas y didácticas emanadas de la programación ofrecida. La Escuela Normal Superior del Estado de Coahuila, México, fue la institución que respondió en primera instancia a la convocatoria con una propuesta de radio digital llamada RadioENSE Coahuila. Actualmente, la emisora digital se aloja en la página web oficial de la institución (ense.mx) y en Spotify.

La convocatoria de DGESUM forma parte de un programa para incentivar la difusión y apropiación de la ciencia. El antecedente inmediato es el proyecto editorial Ediciones Normalismo Extraordinario encaminado a la divulgación de procesos de investigación o productos de creación artística, tanto literaria como plástica. Hasta el momento se han generado dos ediciones integradas a la colección, cuyos títulos son: *Innovación educativa para la vulnerabilidad y la contingencia* (Reyes coord., 2020) y *Didáctica, evaluación y pensamiento docente* (Reyes y Flores coords., 2022).

La fundamentación de contenidos y la estructura organizacional de RadioENSE Coahuila se comparten en este documento. Se considera que las instancias educativas que generan contenidos tienen dentro de sus compromisos la comunicación metodológica de los proyectos para su replicabilidad. El cometido de las formadoras de docentes, más allá de la formación disciplinar de sus estudiantes y el desarrollo de habilidades docentes, lleva implícita la obligación social por integrar a los futuros profesores a las dinámicas sociales,

para conseguir con esto la formación integral de los alumnos de educación obligatoria. A su vez, estudiantes con formación integral podrán convertirse en agentes de cambio dentro de las células familiares, consiguiendo así lo que van a buscar a la escuela: las herramientas para una vida mejor.

Los elementos de coincidencia que permitieron una rápida respuesta de la Escuela Normal Superior del Estado de Coahuila, México, fueron la presencia de docentes con una carrera simultánea en el periodismo, profesores especialistas en tecnologías para la comunicación y un presupuesto federal mínimo suficiente para contar con los recursos técnicos de producción y hospedaje en página web. Al mismo tiempo, los factores que permitieron que el proyecto estuviera al aire en dos meses fue la adhesión inmediata de docentes y alumnos de la Escuela Normal, la participación de profesionales externos y la colaboración sistemática de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Coahuila, con quien se firmó un convenio entre Grupo de Investigación y Cuerpo Académico.

La metodología para la selección de contenido partió de una consulta con los alumnos normalistas y profesores de educación secundaria, obteniendo una serie de valiosas propuestas relativas a la situación emocional por la que pasan los estudiantes, las dificultades de interacción docentes-padres de familia y uso de tecnología. En respuesta a ello, se diseñaron áreas de producción radiofónica sobre atención emocional con la conducción de profesionales y estudiantes, cápsulas de acompañamiento sobre aprendizajes esperados a cargo de docentes frente a grupo, y sugerencias de involucramiento con la comunidad educativa con expertos en aulas en paz. Además, se convirtió en un foro informativo de actividades y un espacio de esparcimiento para conocer a la comunidad normalista.

El objetivo que guía la existencia de RadioENSE Coahuila es contar con un espacio digital de divulgación, orientación y servicio para las comunidades normalistas, en particular, para los docentes de educación obligatoria, con la finalidad de acompañar la práctica docente en los ámbitos de aprendizajes esperados, convivencia, acompañamiento psicológico y creatividad artística.

De esta manera, el proyecto se planteó como un protocolo de investigación que tuvo su fase piloto durante 45 días para pasar, posteriormente, al desarrollo integral de generación de contenidos, producción y comunicación primero en página web y recientemente en Spotify.

En el apartado Desarrollo de este documento se detalla la fundamentación y sus argumentos, así como la justificación programática, misma que se dispuso a partir de las necesidades recabadas y las propuestas de coordinador y colaboradores de la estación de radio. Además, se observaron los cometidos de los medios de comunicación masiva: informar, enseñar y entretener.

Desarrollo

En el Registro Público de Concesiones existen mil755 estaciones de radio además de 140 radios comunitarias con concesión y 18 indígenas[1]. Al mismo tiempo, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (2023) encontró que el 45 por ciento de los radioescuchas lo hacen vía internet, lo que abre un espectro importante a las radios digitales emergentes. Entre esas iniciativas están aquellas con intención social que, como Radio ENSE, emiten desde los sitios web institucionales alojadas en software comercial que permiten la organización y transmisión de contenido en podcast.

De acuerdo con Vázquez (2018), hasta hace cinco años se reconocían 75 emisoras de radio universitaria[2] con plataformas de almacenamiento, mismas que se detectaron a partir de la observancia de los sitios de alojamiento, ya que las transmisiones se realizan, en muchos casos, en plataformas comerciales o como lo nombra la autora, "radio a la carta" para reproducción en plataformas de distribución de audio que utilizan varían desde un sencillo reproductor de sonido, MediaFire, Podbean, Mixcloud, Soundcloud, iTunes e iVoox (Vázquez, 2018, p.53). Radio ENSE, en su caso, se diseñó en WordPress y se transmite alojado en la Plataforma Moodle institucional además de que se replica en Spotify.

La obligatoriedad de las instituciones educativas respecto del ejercicio para la apropiación de la ciencia ha encontrado un excelente aliado en la radio digital y sus formatos de podcast. Aunado a ello, la gratuidad de las empresas de servicios multimedia, como es el caso de Spotify, convierten a los proyectos de comunicación masiva institucional en un ejercicio de formación integral de docentes y alumnos. La sistematización de estas experiencias mediáticas son actualmente protocolos de investigación valiosos por su alto impacto, alcance y replicabilidad.

[1]Disponible en: https://www.ift.org.mx/recursos-de-informacion/registro-publico-de-concesiones.

[2]El siguiente fue por comunicación relativa a ciencia y tecnología.

En la especificidad de las radios educativas e institucionales hay una diferencia histórica entre lo que se concebía como objetivo de los medios de comunicación. McQuail (1988, p.42) puntualizaba que "aunque se espere que los medios sirvan al bien púbico a largo plazo, el hecho es que no trabajan para que la sociedad logre objetivos fijados por la sociedad" en el contexto de cambios sociales eran difícilmente medibles en términos de impacto. Pero esto se refería a los medios tradicionales, cuando se buscaban universalizar la información con el afán de ser abarcadores, dejando a las comunidades a cargo de su propia comunicación. En el devenir de los espacios comunicativos, la transición hacia la captura de comunidades específicas logra objetivos más palpables.

La transición a los medios digitales permite la comunicación de pequeñas colectividades cautivas en el escenario de un fin institucional común. En este sentido, el seguimiento perlocutivo de las producciones radiofónicas se simplifica puesto que permite la identificación del auditorio, mismo que se convierte, al mismo tiempo, en radio escucha y programador de contenidos.

La radio como estrategia de investigación educativa

En la experiencia de Carias, Hernando y Marín-Gutiérrez (2021) la radio amplía el espectro herramental pedagógico dentro de las instituciones educativas:

> La radio es un elemento dínamo que logra activar procesos no solo educativos desde una perspectiva estrictamente pedagógica, sino que también puede operativizar elementos exógenos tales como […] la alfabetización mediática y la idea de una comunicación intercultural. A partir de los espacios que genera el "hacer radio", se evidenció que, en el entorno del proceso de producción, las relaciones entre estudiantes y profesores se potenciaron positivamente, en el entendido de que los docentes no son en su totalidad de origen indígena, como tampoco lo son en su totalidad los estudiantes. En el proceso comunicativo entre los diferentes actores, intra e infra escuelas, se evidenció la capacidad de comprender al otro y de compartir sus intereses, ya fueran estos de carácter educativo, sociales, culturales, etc. (p.107).

La presencia de las producciones digitales en el aula es una constante, por lo tanto, se han integrado como elementos detonantes del aprendizaje, en particular, de la autonomía del mismo. Cuando el individuo interactúa con un objeto que le proporciona información, y tiene la posibilidad de transformarse a partir de él, también transforma el objeto en sí al identificarlo como un elemento retroalimentador en su vida.

En el caso de la radio, la transmisión de temas empáticos con el interés de los estudiantes fue el primer planteamiento para el desarrollo de RadioENSE como un proyecto de investigación. El diagnóstico para identificar las áreas de interés arrojó la primera manifestación de interés por los estudiantes quienes externaron sus propuestas de contenido y formato. En segundo término, la sistematización de esas temáticas de la mano de especialistas. Luego, las formas de producción radiofónica se hicieron a prueba y error hasta encontrar las que fueran idóneas para los equipos con los que se cuenta, el tiempo de duración y el tipo de público a quien se dirige.

En este momento, el avance del proyecto se encuentra en la evaluación intermedia. Se han integrado las producciones a los contenidos desarrollados en las aulas y de diseñan proyectos escolares a partir de ellas. Los estudiantes generan nuevos podcast sobre las temáticas del curso y RadioENSE las transmite en espacios exclusivos para los trabajos hechos por alumnos de la Escuela Normal. De esta manera, se inculca el uso de los medios de comunicación como espacios de aprendizaje continuo y transversal a los programas educativos.

La generación de contenidos en la radio educativa

La relevancia de la creación de contenidos propios en las radios educativas es tan alta que determina la penetración y el efecto que tenga en la comunidad a la que está dirigida. Esto está relacionado en tanto que el usuario se sienta o no identificado con las áreas temáticas de interés para el medio que transmite. Se puede decir que, en el caso de las radios institucionales, se lleva al radioescucha del desdén a la integración de la comunidad generadora de contenidos.

Para Barrios (2014) la experiencia cognitiva de la interacción con la radio se logra en una mezcla de experiencia, juventud y tecnología. El campo semántico abarcador de estas palabras clave integra la circunstancia de los estudiantes quienes, dentro de su corta edad, han tenido ya experiencias personales y tecnológicas que son útiles para los proyectos escolares.

Si bien, la capitalización de los recursos tecnológicos es indispensable para echar a andar un proyecto de radio educativa digital, la atención primordial está en la generación de contenidos. A este respecto, la selección de los mismos es considerada una apuesta:

> La generación @ que ahora circula por las aulas exige de la radio universitaria creatividad e invención, el replantear una propuesta programática basada

> mayoritariamente en música para apostarle a una radio hablada que involucre contenidos y temas para jóvenes, al tiempo que con las nuevas tecnologías hace una mejor radio al unir a personas a miles kilómetros de distancia y genera comunidades (Barrios, 2104, p.73).

En este sentido, las características de una programación para un auditorio estudiantil requieren los criterios de actualidad, frescura, caducidad corta, emocionalidad, valores de *trend topic*, brevedad y facilidad de reproducción, lo que implica poco peso y formatos ágiles.

López y Gómez (2014) hacen un planteamiento relevante respecto de los criterios para la generación de contenidos mediáticos para jóvenes. Ellas afirman que los medios deberían tratarlos como ciudadanos con derecho a intervenir en el proceso de comunicación y no solo como consumidores.

En su estudio, recabaron la opinión de jóvenes entre 18 y 25 años sobre la actual oferta rediofónica en España. Los llamados *prosumidores* (mezcla de *producer* y *consumer*) son considerados la prueba fehaciente de la democratización de los medios. La mayoría de los encuestados se decantó por la radio por internet:

> Las razones que esgrimen en defensa de la radio en Internet se centran en tres ejes fundamentales: su inmersión en la Red que, como enorme paraguas de posibilidades tecnológicas y comunicativas, actuará de "salvadora"; el establecimiento de una relación especial e íntima entre el locutor/a de radio y el oyente que no ha sabido recrear igual ningún otro medio por ahora; y la capacidad camaleónica de la radio para adaptarse históricamente a cada momento. Completando esta percepción de los jóvenes ante el futuro de la radio, señalan mayoritariamente algunas de las desventajas que observan frente a otros medios (López y Gómez, 2014, p. 48).

Para RadioENSE, la generación de contenidos partió de la consulta con docentes de futuros profesores de secundaria, quienes externaron líneas temáticas como:

- Técnicas de estudio/investigación
- Avisos de becas, movilidades o eventos académicos.
- Educación emocional.
- Orientación estratégica para el trabajo en el aula.

El instrumento de consulta con estudiantes tuvo dos vertientes: situación emocional y problemas de tu práctica docente. Así surgieron las siguientes sugerencias de contenidos:

- Orientación para resolver problemas emocionales/familiares/sentimentales.
- Guía para trabajar con padres de familia propios y de los alumnos de práctica.
- Descripción puntual de actuación en el aula para abordar temas específicos de aprendizaje.

Por último, las sugerencias de contenido de parte de docentes investigadores, coordinadores de área y administrativos fueron: a) Sensibilización para la investigación educativa desde la sistematización de experiencia educativa, b) Divulgación de obligaciones y derechos de alumnos y docentes, c) Semblanza de la comunidad normalista, d) Contenido histórico de los hechos que construyen el Normalismo en México.

Al mismo tiempo que se consideraron todas las propuestas, también se encontró la generación de contenidos como una vía para alinear el ejercicio comunicativo con los objetivos estratégicos de la institución. En ese sentido, se realizaron convenios con instituciones externas (DGESUM) y especialistas consultores (psicólogos, desarrollo humano, literatos).

Dentro del plan de trabajo se diseñaron las etapas de planeación, creación, comunicación, análisis y evaluación. La creación de contenido se verá en el siguiente apartado. Durante seis meses se transmitió dicho contenido y, posterior a este periodo, se analizó la viabilidad y pertinencia del mismo. En este momento, el periodo de evaluación está vigente. Se han evaluado todos los programas, de los cuales se mantendrá el 90%b de ellos, en tanto el 10% restante se rediseñará o desaparecerá por dificultades de producción o poca audiencia.

Hidalgo (2018) en su cronología de las fases de la mundialización de la comunicación, ubica en la actualidad la Fase de los medios sociales. Caracterizada por el consumo hipermediático que se fundamenta "en la apropiación (*engagement*), la lealtad y fidelidad de los usuarios con nuevos medios" (p. 44). Destaca, además, como el contenido dejó el protagonismo de los espacios para potenciar más las formas de compartir. Lo que destaca para el caso de las radios universitarias, es el impulso de generar comunidades. La radio tradicional parece un ente lejano, en tanto que la digitalización es una oportunidad interactiva más asible.

Diseño del proyecto digital Radio ENSE Coahuila

Enseguida se muestra el sustento que permitió la autorización para crear RadioENSE como un espacio de comunicación educativa alojado en la plataforma institucional de la Escuela Normal Superior del Estado. Se muestra

desde los apartados en que se organizó el proyecto. Es importante mencionar que el presupuesto para el pago de dominios y adquisición de equipo básico corresponde a recurso federal asignado al proyecto. Los colaboradores son honorarios.

Soporte

El soporte de RarioENSE Coahuila es digital, alojado en un dominio que se adquirió con temporalidad anual. Se hospeda en espacios de hosting en los dominios adquiridos por ENSE (ense.mx) desde plataforma Moodle, y se utiliza el software GoDady.

Temporalidad

Se diseñó una propuesta piloto sustentable para un semestre, comprendido de agosto-diciembre 2022. A partir de ese periodo, se inició el proceso de evaluación que concluyó en junio 2023. En septiembre del mismo año se lanzará la programación definitiva con producciones de frecuencia quincenal e identificadores y cápsulas fijas.

Frecuencia

Las transmisiones se realizan en formato podcast, diferidas, con actualizaciones vespertinas (el horario ENSE es de 16:20 a 21:40 hs) los lunes, miércoles y viernes En total las horas/semana cubiertas son 12. Las listas de reproducción están disponibles de forma permanente en plataforma Moodle, con acceso libre, y en el sitio institucional Spotify que lleva el mismo nombre de la radio.

Colaboradores

La planta de colaboradores de investigación, generación de contenido, conducción, producción y actualización de plataformas está integrada por los miembros del Grupo de Investigación "Educación de Soluciones", docentes frente a grupo, alumnos, exalumnos, expertos y universidades invitadas.

Producción

Al inicio del proyecto la ENSE se vio en la necesidad de realizar convenio con instituciones con amplia experiencia en la producción de radio digital.

Para este caso fue la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Coahuila. Pasado el periodo de pruebas, los integrantes de la comunidad normalistas se capacitaron para el manejo de plataformas por lo que se prescindió de las instituciones en convenio. En este momento se cuenta con dos personas de producción, una alumna voluntaria para manejo de redes y una más para actualización en Spotify.

Programación

De acuerdo con los resultados del instrumento de necesidades de contenido, descrito en el apartado anterior, se desarrollaron cinco grandes áreas de contenidos: identidad normalista, servicio, orientación, formación y esparcimiento. Los programas generados para cada área se detallan enseguida.

Para el rubro de Identidad Normalista también se diseñó un logotipo que presentaran tanto los ámbitos de la comunicación como los de la docencia. Los colores dorado y negro son institucionales, en tanto la manzana es la imagen proverbial del profesor. Al estar inserta en un micrófono, representa la posibilidad de dar voz al ámbito educativo desde la experiencia docente con amplio alcance, representado por las ondas sonoras.

En la Imagen 1 se pueden visualizar todos los elementos descritos.

Imagen 1. Logotipo de RadioENSE Coahuila
Nota. Fuente: creación propia de ENSE Coahuila.

Identidad normalista

En este rubro está contenida la programación que abona a la adhesión de la comunidad normalista hacia las dinámicas de la formación de docentes. Se encontrarán constantes rasgos de redignificación del profesor como ser humano y como profesional. Esto se busca a través de las narrativas de profesores de alto impacto en la conformación de la Escuela, la labor vigente de los actuales docentes y la propuesta lúdica de la visualización de los profesores como personas emocionales que saben desarrollarse en el ámbito profesional a pesar de los escollos.

Radionovela histórica

Origen y devenir de la Escuela Normal Superior del Estado de Coahuila

Mi profe fue…

Cápsulas con comentarios de docentes y alumnos recordando anécdotas con sus profesores.

La indiscreta

Entrevistas de semblanza con miembros de la comunidad normalista.

Servicio

El rubro Servicio tiene como objetivo informar sobre actividades locales, nacionales e internacionales que pudieran ser de utilidad para la toma de decisiones institucionales, para ser utilizadas como materiales de curso o bien, para el reconocimiento de la institución.

En el noticiero

Las iniciales corresponden a Escuela Normal. Se hace un resumen semanal de las noticias que fueron publicadas en redes de la misma institución, actividades realizadas y eventos publicados a nivel nacional por DGESUM.

Lo pusimos en el Face

Dos estudiantes narran las publicaciones que se han realizado en el Facebook de RadioENSE en un formato de charla amigable.

Investigando ando

Se hace un recuento de los protocolos de investigación que se están realizando en las Escuelas Normales del país con la finalidad de realizar convenios, replicar resultados o conocer nuevas propuestas metodológicas.

Orientación

El espacio de Orientación tiene como objetivo recabar las problemáticas que enfrentan docentes, alumnos, practicantes en el ámbito de la convivencia, el manejo de emociones y el abordaje de contenidos en el aula.

Todos a la escuela

Se aportan estrategias para involucrar a padres de familia e instituciones externas a participar en proyectos escolares.

Es que mi hijo…

Una experta en la resolución de problemas en el ámbito de la educación para la paz sugiere estrategias para atender problemas de los alumnos que están relacionados en el contexto familiar.

Yo me incluyo

Dos expertas en el ámbito psicológico y pedagógico abordan situaciones de atención a estudiantes con necesidades especiales y explican protocolos de atención en clase.

¿Cómo le hago?

Partiendo de una encuesta de necesidades, el programa atiende en cada emisión una problemática emocional desde la orientación psicológica. Es conducido por una psicóloga y una estudiante.

Formación

Aprendizajes para llevar

Cápsulas a cargo de una docente de amplia experiencia. Se detallan estrategias para abordar aprendizajes específicos vigentes en los programas oficiales.

¿Meee estás escuchando?

Docentes y alumnos del ámbito rural cuentan experiencias de trabajo en proyectos diversos.

Educación de soluciones

Programa a cargo de los integrantes del Grupo de Investigación “Educación de Soluciones”. Se comunican los avances de los protocolos vigentes y se explican elementos de investigación.

Esparcimiento

Repiques

Cápsulas con lectura de poemas a cargo de actores profesionales.

El Cuervo

Entrevistas con músicos jóvenes y análisis literario de las nuevas propuestas musicales. A cargo de un estudiante.

La organización de frecuencia y objetivo se presenta en la Tabla 1.

Tabla 1. Organización de contenidos RadioENSE

Título del programa	Objetivo	Tipo de programa	Duración	Periodicidad
Radionovela: Historia de las Escuelas Normales	Posicionar identidad social de las EN	Radioproducción	30 minutos con un corte	Semanal
Mi profe fue…	Promover impacto social del profesor de educación básica	Cápsula	5 minutos	Semanal
La indiscreta	Entrevistas con funcionaros de EN	Entrevista de semblanza	30 minutos con dos cortes	Quincenal
Música EN	Promover la actividad musical de las escuelas: contar la historia del grupo, la selección de repertorio y anécdotas con tres canciones seleccionadas por ellos.	Musical (no playlist)	30 minutos	Quincenal
EN, El noticiero	Noticias de actividades en las diferentes EN del Estado	Noticioso	30 minutos con un corte	Semanal
Lo pusimos en el Face	Compartir materiales didácticos digitales y convocatorias	Cápsula noticiosa	15 minutos	Semanal

Investigando ando	Noticias de investigaciones en proceso/término de los CA de las EN	Cápsula	15 minutos	Semanal
Todos a la escuela	Estrategias de acercamiento de las familias a la dinámica escolar	Orientación social	30 minutos con un corte	Quincenal
Es que mi hijo…	Consultorio psicológico a partir de preguntas de los tutores	Orientación psicológica	30 minutos con un corte	Quincenal
Yo me incluyo	Estrategias de inclusión para atender estudiantes con necesidades especiales	Orientación didáctica y psicológica	30 minutos	Quincenal
Aprendizajes esperados	Acompañamiento docente para desarrollar contenidos de secundaria	Orientación didáctica	1 hora con dos cortes	Quincenal
Aprendizajes para llevar	Desarrollar una estrategia didáctica dirigida para escuchar en el aula	Orientación didáctica y servicio en el aula	30 minutos sin corte	Quincenal Jueves
¿Meeee estás escuchando?	Promover las actividades de la escuela rural	Reportes de experiencias en medio rural	30 minutos sin corte	Semanal
Educación de soluciones	Avance de investigación en la resolución de problemas abordados por el GI-ES	Divulgación	30 minutos con dos cortes	Quincenal
BLOQUE INSTITUCIONES INVITADAS				
Repiques	Promoción de lectura. Promotor cultural	Cápsula	3 minutos	Tres veces por semana

Nota. Tabla de creación propia con la organización de contenidos vigentes.

Con la finalidad de realizar trabajo colaborativo, se organizó un Comité de Producción conformado de la siguiente manera:

Coordinación general

Actividades de gestión para la generación de contenidos, la búsqueda de conductores y guionistas, enlace con producción y propuesta de cortinillas.

En el caso de la ENSE Coahuila, se designó a la Dra. Dalia Reyes Valdés quien, además de ser docente investigadora en la institución, desarrolló paralelamente una carrera periodística en medios impresos y radiofónicos. Sobre este último ámbito, diseñó proyectos sociales para radio auspiciados por la fundación Kellog´s internacional en Radio Universidad Agraria, de la Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro".

Capacitación y generación de contenidos

Considerando que el proyecto fue generado por el Grupo de Investigación "Educación de soluciones", de la ENSE, liderado por una persona con experiencia en periodismo, la capacitación sobre la revisión de contenidos para asegurarse que estuvieran relacionados con los objetivos institucionales, pudo realizarse desde el interior de la institución. Sin embargo, para los casos en donde los líderes de proyecto no han tenido contacto con los medios de comunicación masiva, es pertinente la firma de convenios con instituciones o empresas con experiencia en el ámbito.

Taller de diseño de contenidos y derechos de audiencias, producción de audio y podcast.

Como las herramientas digitales para la producción y las metodologías de diseño de contenidos atienden a algoritmos particulares y fundamentación teórico metodológica específica, se realizó un convenio con el Cuerpo Académico "Comunicación para el desarrollo social", de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Coahuila.

Equipos

Se conformaron tres equipos de trabajo para la generación de contenidos y gestión de producción. Estos grupos colaborativos son:

Equipo noticiaros: 3 estudiantes, 2 alumnos ENSE y 1 alumno UAdeC. Coordinado por la Dra. Paola Salazar.

Equipo cápsulas, radionovela y entrevistas: 3 estudiantes, 2 alumnos ENSE y 1 alumno UAdeC. Coordinado por la Dra. Dalia Reyes.

Equipo técnico de producción: alumnos de servicio social UAdeC. Coordinado por el Dr. Miguel Sánchez (UAdeC).

Presupuesto

La convocatoria lanzada por DGESUM para conformar la Red de Radio Normalista incluía una etiqueta de recurso federal. Cada Escuela Normal pudo disponer de hasta 30 mil pesos para la adquisición de equipo. Después de firmado el convenio con la Facultad de Ciencias de la Comunicación UAdeC fue posible recibir asesoría sobre el equipo básico para generar las primeras producciones.

Si se parte del entendido que los primeros programas surgieron todavía en época de pandemia, los procesos de reunión y grabación de programas fueron complejos. Los conductores se reunían mediante videollamadas de Zoom rescatando tanto el video como el audio que arroja dicha plataforma. Los videos fueron utilizados para las publicaciones en Facebook e Instagram, en tanto que los audios se convirtieron en podcast.

Las cortinillas, los intros de cada programa, así como las identificaciones de RadioENSE fueron grabadas con teléfonos celulares e insertadas en cada episodio o bien, en el caso de los identificadores, después de cada podcast alojado en la página de la Escuela Normal Superior.

El equipo que se logró adquirir con el presupuesto federal consistió en:

2 grabadoras portátiles para la obtención de materiales en campo

2 memorias de 16 gigas para grabadora

1 laptop que sirve como repositorio y equipo de producción

1 mezcladora de 12 canales con entrada para 4 micrófonos

3 micrófonos de condensador para grabación

1 audífonos

3 soportes de micrófono para transmisión en streaming

1 disco duro externo para respaldo de archivo digital

Pago anual del dominio y hosting

La capacitación para el uso del equipo ser realizó con personal de la ENSE quien, actualmente, se hace cargo de la totalidad de la producción considerando que el convenio con UAdeC tuvo duración de seis meses. En este momento, tres docentes del área de Posgrado se hacen cargo de dichas actividades.

Consideraciones finales

La experiencia colaborativa de crear una radio digital en la Escuela Normal Superior del Estado de Coahuila abrió nuevas formas de trabajo en equipo entre

el personal docente de la institución. Al abrir la convocatoria de participación, habilidades no conocidas de la planta laboral pudieron salir a la luz y las personas fueron integradas en actividades novedosas y enriquecedoras.

Al mismo tiempo, hubo quienes asumían contar con la capacitación necesaria o la habilidad desarrollada para mantener el ritmo de una producción radiofónica y se encontraron rebasados por la frecuencia de producción, la dificultad para localizar participantes en los programas o la efímera duración de una temática. Algunos alumnos no lograron compaginar la actividad para radio con su desempeño idóneo en sus cursos y tuvieron que dejar el proyecto.

La complejidad está implícita en el trabajo con los equipos dentro de una institución educativa que, al mismo tiempo requiere de sus docentes para impartir cursos, tomar talleres de capacitación, hacer diseño curricular, acudir a eventos académicos e integrarse en proyectos como RadioENSE. Circunstancias como estas provocaron que se ralentizara el avance después del periodo piloto, sin embargo, después de tres meses, logró reactivarse para continuar con la generación de podcast.

Entre los aprendizajes más relevantes de esta experiencia se encuentra el proceso de diagnóstico para la generación de contenidos. Contar con las respuestas de los estudiantes fue un ejercicio enriquecedor y novedoso, ya que sus respuestas fueron abiertas y creativas, manifestando una necesidad real de acompañamiento. Otro más fue el reconocimiento de las limitaciones que las instituciones educativas, no expertas en medios, tenemos para crear medios de comunicación, por lo que el convenio con una universidad fue una acción pertinente y de grandes frutos.

A casi un año del arranque de RadioENSE, los docentes del nivel licenciatura han incentivado la generación de podcast en sus cursos. En este momento se cuenta con un repositorio de 25 podcast y una radionovela basada en la obra dramática de la escritora Marina Herrera, docente de la Escuela Normal.

De esta manera, la integración de la radio escolar entre las herramientas didácticas para el desarrollo de los contenidos programáticos parece dar resultados y tener impacto en el interés de los profesores y los estudiantes. La estrategia, según la narrativa de los profesores, es permitir que sean los alumnos quienes decidan la temática y la manera de manejar el contenido. La intervención del profesor de curso radica en la gestión del tiempo, el *timing* y el uso del vocabulario.

En este sentido, las conclusiones de López y Gómez (2014) son ilustrativas:

> Recordemos que el prosumidor espera de los medios ciertos niveles de igualdad, independencia, actividad, emancipación. En comparación con los simples usuarios de Internet, por ejemplo, el prosumidor de medios de comunicación desarrolla el informing (búsqueda de conocimiento) y la colaboración. La capacidad de búsqueda del prosumidor representa una evidente afirmación de su independencia (López y Gómez, 2014, p. 52).

Entre la prospectiva de evolución del proyecto se encuentra, en este momento, la integración de programación generada a nivel nacional (Somos Normalistas), entrevistas a comunidades normalistas diferentes a la ENSE y espacios para padres de familia. El propósito que sigue permeando es el de la integración y la retroalimentación para el crecimiento de los futuros profesores de secundaria.

Referencias

Barrios, A. (2014) La radio universitaria ¿una mezcla de experiencia, juventud y tecnología? Ensayos. 123. pp.66-75 https://www.redalyc.org/pdf/160/16057404007.pdf

Hidalgo, J. (2018). Hipermediatización: medios, comunicación e identidades expansivas. Medios y medicación en la cultura digital, Hidalgo, J. coord. pp. 23-109. Tirant Humanidades.

Instituto Federal de Telecomunicaciones. (2023). https://www.ift.org.mx/.

López, N. y Gómez, L. (2014). La democratización del proceso comunicativo en radio: los jóvenes prosumidores. Vivat Academia, 126. Universidad Complutense de Madrid. https://www.redalyc.org/pdf/5257/525752886002.pdf

McQuail, D. (1988). La acción de los medios. Los medios de comunicación y el interés público. Amorrortu.

Reyes, D. (2020) Innovación educativa para la vulnerabilidad y la contingencia. DGESUM.

Reyes, D. y Flores, L. (2022) Didáctica, evaluación y pensamiento docente. DGESUM.

Vázquez-Guerrero, M. (2019). Las radios universitarias de México y sus estrategias para comunicar la ciencia en internet. Anuario Electrónico de Estudios en Comunicación Social "Disertaciones", 12(2), 50-64. Doi: http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/disertaciones/a.6550

La radio comunitaria impulsando la educación inclusiva. Caso: La radio de San Jerónimo Xayacatlán

Beatriz García-Aquino
Yoxkin Estévez-Martínez

Introducción

En las zonas rurales de México, el papel que juegan las radios comunitarias es esencial, pues se convierten en un medio, a través del cual, la población entabla comunicación al interior de su comunidad, pero también hace posible recibir información del exterior. De ahí que, incluso, contar con una estación de radio pueda contribuir al desarrollo de la comunidad (Moreno et al., 2016).

La radio comunitaria ha sido el instrumento y el espacio para exponer y compartir colectivamente los temas que preocupan a la población. En este sentido, estos medios dan respuesta a las necesidades, problemáticas y demandas del sector social, sobre todo cuando se trata de comunidades con niveles de marginación, índices de pobreza o de difícil acceso. Se trata de lugares carentes de medios de comunicación que exigen una alternativa para hacer valer su voz y peticiones relacionadas con necesidades básicas (Calleja y Solís, 2005).

Por su parte la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) considera que

"la función principal de la radio comunitaria, incluye incentivar los procesos democráticos de manera local, dándoles 'voz' a la población en pobreza y marginación; incrementando la diversidad de contenidos y el pluralismo de información a nivel local, para de esta manera reflejar y promover la identidad, carácter y cultura local; fomentando la creación de voces y opiniones diversas, así como la expresión individual, alentando a la participación, la innovación y el compartir información" (UNESCO, 2023).

Es así que las radios comunitarias no tienen un fin lucrativo, sino más bien buscan responder a las necesidades de información de las y los habitantes de una localidad, haciendo uso de un lenguaje cercano y adaptando formatos que correspondan a la realidad de la población (Santiago & Trabaldo, 2015).

La radio comunitaria también tiene la tarea de fortalecer el acceso a la información y el respeto a los derechos humanos que incluyen (Santos, 2022): a) Derecho a la vida y a la libertad, b) Derecho a la igualdad y no discriminación, c) Libertad de las personas, d) Derechos a la integridad y seguridad, e) Libertad de expresión y opinión, f) Acceso a la justicia, g) Derecho a la información, h) Derecho a la salud, i) Derecho a la educación, j) Derecho al trabajo, entre otros.

En este sentido, la función e historia de las radios comunitarias está ligada a reivindicaciones sociales de sectores, especialmente de aquellos más empobrecidos o vulnerables, tanto la población empobrecida por su posición en el estrato social, como por otros factores como son las mujeres, las y los infantes, las personas con discapacidad, las y los homosexuales, entre otros grupos, que aunque pueden tener mejores condiciones económicas y sociales, no están exentos de la discriminación y la violencia (Calleja & Solís, 2005).

De aquí, la misión de las radios comunitarias para convertirse en espacios incluyentes que den cabida y respuesta a las demandas sociales en pro del desarrollo de la comunidad y buscando mejorar las condiciones de vida de las personas a través de impulsar y colaborar para lograr el cumplimiento de sus derechos humanos y garantías individuales (Barón-Pulido et al., 2021).

De acuerdo con el autor Andrés Geertz en el libro *La práctica inspira* (Geerts et al., 2004), las radios comunitarias se pueden caracterizar por: Apoyar y promover cambios sociales necesarios para lograr una sociedad más justa y equitativa. Reivindicar los derechos de grupos vulnerables y movimientos diversos. Hacer valer la voz de todos los grupos y sectores de la población. Tomar en cuenta las necesidades prioritarias de las comunidades a las que sirven. Representar y defender la diversidad cultural de sus entornos. Facilitar la participación de la ciudadanía en los procesos de comunicación e institucionales.

En referencia a estas funciones, el papel de los medios de comunicación comunitarios en colaboración con instituciones es esencial, pues al sumar esfuerzos pueden brindar servicios como el de informar, fortalecer la identidad cultural y educar.

Se trata de ofrecer alternativas para enfrentar rezagos en temas básicos como salud, bienestar y educación, específicamente, ser un medio de aprendizaje dirigido a una audiencia que incluye a los diferentes sectores de la población, niñas y niños, jóvenes y personas adultas. Es cuando se abre la posibilidad de incorporar las capacidades de las y los comunicadores con la de las y los educadores en pro de un aprendizaje no formal, pero comunitario e inclusivo.

Educación inclusiva

Tomando como punto de partida lo establecido por los objetivos del Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y en particular el Objetivo 4 que busca garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, ahora las instituciones de educación tienen el desafío de extender y acercar el servicio y la atención a sectores de diversa índole, incluso, haciendo uso de herramientas y canales no oficiales como las redes sociales, los géneros para internet y las radios ciudadanas o comunitarias (ONU, 2020).

La educación permite la movilidad socioeconómica ascendente y es clave para salir de la pobreza. Durante la última década, se consiguieron grandes avances a la hora de ampliar el acceso a la educación y las tasas de matriculación en las escuelas en todos los niveles, especialmente para las niñas. No obstante, alrededor de 260 millones de niñas y niños aún estaban fuera de la escuela en 2018; cerca de una quinta parte de la población mundial de ese grupo de edad. Además, más de la mitad de todos los niños y adolescentes de todo el mundo no alcanzan los estándares mínimos de competencia en lectura y matemáticas (UNESCO, 2017).

En 2020, a medida que la pandemia de la Covid-19 se propagaba por todo el planeta, la mayor parte de los países anunciaron el cierre temporal de las escuelas, lo que afectó a más del 91 % de los estudiantes en todo el mundo. En abril de 2020, cerca de 1600 millones de niños y jóvenes estaban fuera de la escuela (ONU, 2020). De acuerdo con este organismo internacional, los gobiernos e instituciones educativas tienen que trabajar para garantizar que todas las personas –infantes, jóvenes y personas adultas- tengan oportunidades y acceso a la educación y el conocimiento; se trata de un reto para casi todos los países del mundo.

Las instituciones educativas en la actualidad tienen como un propósito reducir al mínimo los obstáculos al aprendizaje con la intención de que tanto las y los estudiantes en las escuelas, como la población a través de otros espacios de aprendizaje, encuentren un entorno inclusivo (UNESCO, 2017).

La tarea de crear alternativas para lograr la inclusión y equidad de oportunidades amerita identificar y reconocer las dificultades y rezagos que existen en una región (Ocampo & CEPAL, 2000), lo cual implica la formulación de nuevas estrategias, recurrir a herramientas innovadoras y a utilizar medios diferentes. Y es que se trata de adecuar formas de enseñanza y adaptarlas a nuevos espacios de aprendizaje que puedan llegar a los diversos sectores de la

población, inclusive a quienes está ajenos a la educación formal.

En el caso específico de las instituciones de educación superior, esta responsabilidad es una meta prioritaria, ya que por su propia naturaleza buscan extender la atención educativa y de formación a sectores sociales más allá de los campus.

La extensión universitaria enfatiza el carácter de "la educación como bien común" o como "bien social", que desde el siglo pasado fue exigiéndose a una buena parte de las universidades latinoamericanas con la idea de justicia social para quienes estaban marginados de la educación…Baste dos ejemplos: en 1907 José Vasconcelos, Alfonso Reyes y otros intelectuales fundaron la Sociedad de Conferencias que de manera didáctica intentaba llevar al pueblo los temas de vanguardia y que diera origen a su vez el Ateneo de la juventud. Asimismo, el Congreso Internacional de Estudiantes, celebrado en la Cd. de México en 1921, mismo que señaló entre sus resoluciones: "que la Extensión Universitaria es una obligación de las asociaciones estudiantiles puesto que la primera y fundamental acción que el estudiante debe desarrollar en la sociedad es difundir la cultura entre quienes ha de menester" (Serna, 2004).

De ahí que la extensión de sus servicios de educación sea esencial, a la hora de buscar la inclusión educativa y de acercarla a sectores como son las zonas rurales y las poblaciones indígenas.

Existe la necesidad de buscar nuevas alternativas para desarrollar modelos de enseñanza adaptados a un contexto rural que permitan responder a la carencia de acceso a la educación, fomentando el interés de la población infantil, joven y adulta por adquirir nuevos conocimientos y acercar contenidos educativos asequibles a estas condiciones que, a su vez, promuevan su inclusión a las instituciones educativas (de Arboleda, 2006).

Al ser parte del sistema del Tecnológico Nacional de México, el Campus de Acatlán de Osorio trabaja en el marco del Programa Nacional de Educación Inclusiva de este organismo, que busca dar impulso a las buenas prácticas para la inclusión de las personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria y a la diversidad.

En este orden de ideas, la comunidad tecnológica de Acatlán de Osorio encamina esfuerzos para la actualización constante en programas de inclusión educativa, ya que es necesario contar con una plantilla de docentes que tengan una visión actual sobre la importancia de impulsar programas educativos que den seguimiento a jóvenes y población con necesidades educativas especiales (TecNM, 2022).

De esta forma, la institución establece vínculos con los diferentes sectores de la sociedad para adaptar y poner a disposición el servicio educativo y la divulgación de conocimiento, a través de: a) Cursos de verano infantiles, b) Talleres para pequeños productores, c) Cursos de capacitación abiertos al público, d) Eventos para acercar la ciencia a la población, e) La producción de contenido audiovisual y digital para medios de comunicación, redes sociales, prensa y radiodifusoras locales.

Educación y población indígena

De acuerdo con cifras de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), actualmente en México, la población indígena es la que tiene mayor riesgo de no ir a la escuela, no concluir la educación básica obligatoria o no lograr los niveles de aprendizaje esperados para continuar hasta el nivel profesional (UNESCO, 2018).

La radio comunitaria se convierte en un medio dispuesto para la construcción de nuevos espacios educativos e inclusivos, ya que, a través de su conducto y proximidad con la comunidad, facilitan la comunicación para la transmisión de conocimiento, la interacción y la divulgación de contenidos académicos, siempre en correlación al contexto local y en respuesta directa a sus necesidades sociodemográficas (García García, 2017).

En este sentido, el Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio ha emprendido un proyecto de la mano con la Radio Comunitaria de San Jerónimo Xayacatlán, experiencia que se expone en este trabajo para dar sustento y valor práctico a una propuesta para promover educación inclusiva.

Desarrollo: Caso de estudio

Este trabajo pretende difundir la experiencia del Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio al producir dos programas de contenido educativo y cultural en una radio comunitaria como es la de San Jerónimo Xayacatlán del estado de Puebla, en México. A manera de contexto, se comparten datos sobre las características y elementos sociodemográficos de este municipio, compuesto por población indígena en un 82 por ciento, de acuerdo al Panorama sociodemográfico de Puebla del Censo de Población y Vivienda 2020, el cual

también revela que el 51 por ciento de sus habitantes habla alguna lengua indígena, y el 3.16 por ciento habla la lengua indígena pero no español (INEGI, 2021).

San Jerónimo Xayacatlán se ubica en la parte sur del estado de Puebla y colinda, al norte, con los municipios de Santa Inés Ahuatempan, Tepexi de Rodríguez, y Coyotepec, al sur, limita con el municipio de Petlalcingo, al Oeste hace colindancia con Totoltepec de Guerrero y al Poniente hace línea los municipios de Xayacatlán de Bravo y Acatlán. El municipio de San Jerónimo Xayacatlán es uno de los 217 municipios que conforman el Estado de Puebla, México. La cabecera municipal y la localidad más poblada es San Jerónimo Xayacatlán.

Tomando como material de consulta el Plan de Desarrollo Municipal de San Jerónimo Xayacatlán del periodo 2021-2024, se rescatan datos sociodemográficos para entender el contexto de una comunidad indígena de la región mixteca poblana.

El nombre de Xayacatlán: proviene de las voces nahuas xalli arena; yacatl, nariz, y en sentido figurado: Punta o esquina, y Tlán junto o cerca y significa "cerca de la Esquina de arena, donde hace una punta o codo el río".

El municipio cuenta con una población de 3 mil 606 habitantes, de acuerdo con el último Censo de población y vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2021), de los cuales el 48.1% son hombres y el 51.9% son mujeres.

De acuerdo con lo reportado en el último Censo de Población y Vivienda 2020 existen (INEGI, 2021): 836 niños entre 0 a 14 años; 1mil 260 personas de 15 a 44 años, 978 de 45 a 69 años, así como 532 de 70 a100 años. Estas cifras muestran un decremento de la población del año 2000 al 2020 del 16.46%. El Índice de Marginación 2020 en el municipio de San Jerónimo Xayacatlán, es de 52.551 de acuerdo a lo que determino el Consejo Orden Jurídico Poblano 16 Nacional de Población (CONAPO), lo que determina un grado de marginación medio.

En el año 2020, según el INEGI en San Jerónimo Xayacatlán se registró un total de mil 157 viviendas particulares habitadas y el promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas es de 3.1. El municipio de San Jerónimo Xayacatlán, perteneciente a la región 17 de Acatlán cuenta con una población de 3,606 habitantes de los cuales casi el 60% se encuentra en situación de pobreza, de estos, el 47.7% presenta pobreza moderada y el 11.6% pobreza extrema.

Por otra parte, el 35.3% de la población presenta vulnerabilidad de una o más carencias sociales entre las cuales sobresalen: Rezago educativo, Acceso limitado a los servicios de salud, nulo acceso a la seguridad social, calidad y espacios de

la vivienda, Insuficiente acceso a los servicios básicos en la vivienda; así como alimentación deficiente.

Asimismo, el 1.0% de la población, presenta vulnerabilidad por ingreso, la cual se entiende como la población que su ingreso no le alcanza para comprar la canasta básica para su alimentación. En términos generales, el porcentaje de la población con al menos una carencia social es del 94.7%, mientras que el porcentaje de la población con tres o más carencias sociales en el 37.7%. En lo referente a educación, el 28.8% de la población presenta rezago educativo que abarca: a) Población de 3 a 15 años que no cuenta con educación básica obligatoria y no asiste a un centro de educación formal. B) Población que nació antes de 1982 y no cuenta con primaria completa. Así como la población que nació partir de 1982 y no cuenta con secundaria completa.

Por otro lado, el 20% de las personas presentan carencia por acceso a los servicios de salud, es decir no cuenta con adscripción a derecho a recibir servicios médicos de una institución ya sea pública o privada. Respecto a la población representa carencia por acceso a la seguridad social, el 73.1% se encuentra en esta situación, lo cual quiere decir que ni la persona ni su familia, cuenta con alguna prestación de salud, fondo de ahorro para el retiro, pensión y no se beneficia de algún programa social de pensiones.

Además, derivado de los estudios realizados por el CONEVAL, la población que se encuentra por debajo de la línea de bienestar es del 60.4%, también conocida como la pobreza por ingresos, hace referencia la población que no cuenta con ingresos para adquirir una canasta alimentaria y no alimentaria.

Por otra parte, el 22.9% de la población se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo, la cual indica que aún al hacer uso de todo su ingreso en la compra de alimentos, no puede adquirir indispensable para tener una nutrición adecuada.

La radio de San Jerónimo Xayacatlán

Ante la necesidad de buscar un medio para informar a la población –en pro de garantizar su derecho de acceso a la información– principalmente dirigida a los sectores que carecen de recursos y canales de comunicación, considerando la imposibilidad de contar con equipos y servicios como el telefónico o de internet, se creó la radio comunitaria HB 94.5FM, una frecuencia que cuenta con apoyo del ayuntamiento y la colaboración de instituciones como el Tecnológico de Acatlán de Osorio.

De acuerdo con información de la directora de esta radiodifusora, Aleida Lima, la emisora tiene como un propósito principal la generación de programas con sentido informativo, educativo y cultural, pero, al mismo tiempo reflejando los intereses de la audiencia al abordar temas con los que puedan identificarse (Gobierno del Estado de Puebla, 2023).

Acorde con esta visión, se emprendió la colaboración con el Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio para dar impulso a las producciones locales que lograran un acercamiento con la comunidad, fortaleciendo su sentido de identidad con el medio de comunicación y la cultura de la región.

En este sentido la Máxima Casa de Estudios de Acatlán de Osorio dio inicio a la realización de los programas "Espacio" y "Secretos de un Libro" como una contribución con las y los colaboradores de esta emisora y en respuesta a su petición de apoyo para incluir contenido educativo, de divulgación científica y acercamiento a la cultura.

El ITSAO: Haciendo radio inclusiva

Uno de los compromisos como medios de comunicación al servicio de una comunidad, es la creación de contenido que promuevan el pensamiento positivo vinculado con temas informativos.

Es común que las personas en situaciones vulnerables no tengan la confianza para buscar por sí mismas las alternativas para alcanzar mejoras. Incluso, es posible que sientan miedo de cometer errores, lo que hace indispensable que los medios de comunicación promuevan la motivación y el sentimiento de seguridad en las y los radioescuchas.

Uno de los objetivos tanto para los medios de comunicación como para las instituciones educativas es ampliar el panorama de las y los oyentes respecto a la pluralidad y diversidad de ideas, que finalmente puedan significar un detonante para la motivación personal.

Y es que la motivación puede definirse como la fuerza interior que impulsa a una persona hacia el logro de un objetivo. Todo aprendizaje requiere de esa fuerza; pues si se despierta el interés, el aprendizaje se hace más participativo, más efectivo y entusiasta (Michel, 2006). A partir de este planteamiento, el Instituto Tecnológico superior de Acatlán de Osorio emprendió un proyecto encaminado a crear espacios con el propósito de divulgar y democratizar conocimientos y herramientas de desarrollo personal para que las y los oyentes puedan disfrutar

de una vida con mayor plenitud y llena de sentido.

Una de las metas es compartir experiencias de éxito, ideas y conocimientos, transmitiendo los mensajes con sensibilidad para brindar una guía y un estímulo que despierte en las mujeres y hombres, jóvenes, niñas y niños, la voluntad y motivación para ser mejores y lograr su realización. En este sentido la sugerencia es contribuir en el reto que representa motivar a las personas a ser mejores y hacerlos creer en ellos mismos.

El reto es fortalecer la dinámica y contenidos de una radio comunitaria, abordando temas científicos, tecnológicos y culturales con un lenguaje sencillo y una perspectiva diferente, más fresca y cercana a las personas con el fin de inspirar y enriquecer la experiencia humana. En la actualidad, la población a nivel mundial y en especial en nuestro país, sin importar la edad ni el sexo ni las condiciones socioeconómicas, necesitan tener acceso a opciones para aprender y ampliar sus conocimientos.

La sociedad, desde cualquiera que sea su situación personal o condición económica, requiere tener el acceso a oportunidades para crecer intelectualmente, tener elementos para la reflexión y aprender a cultivarse. Una de las líneas de acción de las producciones de esta casa de estudio es expresar los contenidos y mensajes con frases sencillas y un léxico común para llegar a todos los estratos sociales. Se trata de usar un lenguaje atractivo con poder de atención.

Algo también de suma importancia es prestar atención especial para evitar términos discriminatorios o que no sea lenguaje incluyente.

Ahora bien, los diversos contenidos, principalmente los culturales y enfocados a promover el hábito de la lectura, son enriquecidos con la utilización del sonido, ambiente y la música para hacer más atractivos los temas a abordar.

Programa Espacio

Ficha Técnica: Programa Espacio

Género: Juvenil Educativo

Equipo de Producción:

Producción: Beatriz García Aquino**,** Yoxkin Estévez Martínez

Conducción: Beatriz García Aquino

Contenidos: Beatriz García Aquino, Yoxkin Estévez Martínez, estudiantes.

Sinopsis:

El programa de Espacio tiene el objetivo de divulgar temas de ciencia, tecnologías,

ecología, responsabilidad social, sustentabilidad y trasferencia de conocimiento científico, utilizando un lenguaje cercano y sencillo dirigido al público en general y con atención especial a la población infantil y juvenil.

Otro *target* es el sector productivo, ya sea del campo, o de bienes y servicios, que requieran de la aplicación de tecnología y conocimiento científico para mejorar su productividad, calidad de vida o impulsar el desarrollo de la comunidad.

La emisión cuenta con la colaboración de la comunidad tecnológica del TecNM Campus Acatlán de Osorio, tanto estudiantes como integrantes del área académica de todas las áreas, con el fin de contar con profesionistas y especialistas en diversos temas de la ciencia y la tecnología, abarcando tópicos de:

Industria, productividad, tecnologías de la información y la comunicación, el internet de las cosas, electrónica, automatización, redes de comunicación, innovación para el campo, transformación de alimentos, técnicas de inocuidad, industria alimentaria, creación de negocios, finanzas personales y para empresas, marketing, cuidado del medio ambiente, igualdad de género, respeto a los derechos humanos, entre otros.

Justificación general

Actualmente y en especial en México y en la región mixteca, caracterizada por el nivel de marginación de sus comunidades, se hace ineludible acercar la ciencia a la sociedad como una alternativa para lograr avance en el desarrollo de las comunidades.

Se requiere, que tanto el conocimiento, como el quehacer y los temas científicos se conviertan en parte del día a día de las personas. Hay que erradicar la idea de que la ciencia y la tecnología sean temas ajenos o lejanos para la población.

Aproximar la ciencia, a través de la radio, a las y los jóvenes es una iniciativa que busca la divulgación científica, y enfatizar en la transferencia y aplicación del conocimiento al servicio de la sociedad.

Ante la situación, es responsabilidad de las instituciones educativas y de los medios de comunicación generar contenidos dirigidos al público general, con un lenguaje amigable para las audiencias. De ahí la necesidad de sumar esfuerzos para la producción de programas que busquen integrar conocimiento científico a los contenidos de los medios de comunicación locales para promover la divulgación de la ciencia, la tecnología y la educación al servicio de la sociedad, en específico del público joven.

Estructura del Programa / Secciones

Introducción y presentación. La emisión inicia, haciendo una presentación de las y los colaboradores, así como su adscripción a las carreras o áreas del Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio. Se trata de que las y los escuchas puedan identificar las áreas de conocimiento y campos de investigación que corresponden a las diferentes carreras de la institución.

Sección Top Trendy. Se aborda un tema, propuesto y comentado por parte de las colaboraciones de la comunidad estudiantil, principalmente relacionado a los sucesos de actualidad o a los temas en tendencia con el objetivo de ofrecer un panorama general e informado a la audiencia apara que ellas y ellos puedan construir una opinión propia.

Una de las metas es dar voz a las y los jóvenes, así como abordar temas cercanos a las comunidades de donde proviene, ya que el alumnado son el vínculo más directo con la vida y problemática que existen en las localidades de la región.

En voz de quien conoce

En esta parte de programa, se recibe a un invitado que es especialista, profesional o con amplia experiencia en un tema determinado y que compartirá desde un enfoque de cómo aplicar el conocimiento a la resolución de problemas reales.

Se trata de hacer evidente que la ciencia y la tecnología está al servicio de las necesidades de la sociedad y que se adapta a las condiciones y situación de las comunidades.

Este 2023 se cumplieron 15 años de la primera transmisión del programa radiofónico del Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio Campus Acatlán de Osorio que se realiza a través de la frecuencia 95.3FM, perteneciente al SICOM, Puebla.

El 26 de mayo del 2008 inició el proyecto por parte la máxima casa de estudios de Acatlán de Osorio para producir un programa de radio con sentido de divulgación científica y tecnológica, dirigido a toda la sociedad y en específico al público joven.

A través de la frecuencia de1 95.3 FM, el programa “Espacio ITSAO” se convirtió en un foro para difundir temas de ciencia, tecnología y educación, así como para abordar contenidos de interés general en voz de jóvenes estudiantes quienes han encontrado también a través de este programa el medio para hacerse escuchar.

En sus primeros años, la producción contó con la colaboración de docentes y personal de las diferentes carreras del Instituto, pero a partir del 2015, alumnas y alumnos se integraron como parte de un equipo de colaboradores para aportar un enfoque jovial y diferente. Uno de los objetivos es la divulgación de temas de ciencia, tecnologías, ecología, responsabilidad social, sustentabilidad y trasferencia de conocimiento científico, pero con un lenguaje amigable e inclusivo encausado a despertar una vocación científica entre la juventud.

Durante estos años el proyecto creció. A partir del mes de enero del 2023, y a partir de una iniciativa de colaboración, la emisión se produce también para la radio comunitaria del municipio de San Jerónimo Xayacatlán, Puebla.

2.5 Secretos de un Libro

Ficha Técnica: Programa Secretos de un Libro

Género: Social Educativo

Equipo de Producción:

Producción: Beatriz García Aquino

Conducción: Beatriz García Aquino

Contenidos: Beatriz García Aquino

Sinopsis

El programa de Secretos de un Libro tiene el objetivo de promover el hábito por la lectura y despertar el interés por la literatura acompañando contenidos literarios con música, teniendo la intención de proponer una forma alternativa de motivar al radioescucha a tener un acercamiento a los libros.

Este esquema permite dar una opción para aprender y conocer nuevas ideas, autores y géneros literarios, al compartir experiencias, lecturas en voz alta, letras y música de manera creativa.

Espacio que brinda la oportunidad de divulgar conocimiento, acontecimientos históricos, culturales y educativos.

Justificación General

En la actualidad, la población a nivel mundial y en especial en México, sin importar la edad ni el sexo ni las condiciones socioeconómicas, necesitan tener acceso a opciones para aprender y ampliar sus conocimientos. La sociedad, desde cualquiera que sea su situación personal o condición económica, requiere

y tiene el derecho a contar con oportunidades y acceso a la educación, tanto para crecer intelectualmente, como para tener elementos para la reflexión y aprender a cultivarse.

Uno de los problemas que enfrentan quienes son parte un grupo vulnerable de la sociedad es la dificultad para buscar alternativas – por sí mismas y mismos- que se adapten a sus necesidades o condiciones, muchas veces por el desconocimiento o el temor al rechazo.

Tal situación exige que las instituciones educativas y medios de comunicación promuevan la motivación, despierten el interés de las personas para abrir su panorama respecto a la pluralidad y diversidad de ideas, que finalmente puedan significar un detonante para buscar un lugar en los sistemas de educación formal o el autoaprendizaje.

Las minorías y pueblos indígenas necesitan alternativas educativas que se adapten a sus necesidades culturales, demográficas, lingüísticas, que les permita prosperar y llevar una vida plena. Esto incluye fundamentalmente la introducción de garantías legales, la adaptación de contenidos educativos y prácticas de enseñanza a sus especificidades culturales (UNESCO, 2022). Es responsabilidad de las instituciones educativas alentar y motivar a la población al aprendizaje y la educación. Las y los profesionales y colaboradores de medios de comunicación tienen la tarea de compartir ideas y conocimientos, incluso transmitir sentimientos para brindar una guía y un estímulo que despierte en las mujeres y hombres la voluntad y motivación para ser mejores y lograr su realización.

Estructura del programa / Secciones

Introducción y presentación

El programa arranca compartiendo datos poco conocidos o indiscretos sobre la obra literaria que será abordada para despertar el interés de las y los escuchas y hacer posible que se enganchen con el tema de la emisión. El programa cuenta con una presentación fija que incluye compartir la dinámica del mismo, presentación de las o los conductores y participantes, así como la especificación del título y autoría del libro al que será dedicado el programa.

Sección El Libro para tu vida

Plantea el argumento de la obra, así como la importancia e impacto que ha logrado el libro en las y los lectores de todo el mundo. Asimismo, se da contexto de la época, espacio y aspectos históricos que rodean tanto la trama de la obra como del momento en que fue escrito.

Música

Acorde con la temática de la obra literaria, se programa música de acompañamiento y fondo, que refuerzan y empatan con la temática del libro o, incluso, canciones que fueron inspiradas por las obras o las y los autores.

En diversas ocasiones los libros compartidos son historias llevadas al teatro, la opera o el cine, por lo que la música compuesta como el bandas sonoras y temas de película también son incluidos en esta parte del programa.

Sección Antología

En esta sección se ofrecen fragmentos de la obra leídos en voz se sus autores o autoras, o de las y los colaboradores del programa. Se trata de extraer una parte que refleje lo mejor o el segmento más interesante del libro para enganchar a las y los lectores.

Además, sirve para ejemplificar el estilo, el lenguaje y el sello que las y los escritores plasman en sus textos y que se puede convertir en elementos atractivos para el público.

Sección El Sonido de las letras

En esta parte se hace hincapié a la correspondencia que guarda la obra abordada y la música programada en la emisión. Es decir, se hace referencia a las composiciones musicales que surgieron a partir de la obra, muchas de las veces para musicalizar puestas en escena o filmes o por haber inspirado la creación de letras para canciones.

Se relata una breve reseña de las canciones escuchadas y de la o el artista que la interpreta.

Sección Vidas con inspiración

En esta sección se comparte la trayectoria o biografía de la o el escritor del libro tratado en el programa, con la intención de ampliar el panorama sobre los motivos que tuvo el o la autora para escribir.

Se busca acercar las historias de las y los creadores de literatura a las y los escuchas para que puedan servir de inspiración o motivación, impulsando al público a acercarse a la literatura, leyendo o creando. Como parte del trabajo de colaboración entre el Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio y la radio comunitaria de San Jerónimo Xayacatlán, se diseñó un programa para fomentar el hábito de la lectura entre la población.

Y es que la lectura y reseña de libros, a través de la frecuencia de las estaciones radio permiten hacer llegar la lectura a una gran cantidad de personas que no

pueden leer un libro de manera tradicional debido a que habitan en comunidades de difícil acceso, tienen alguna discapacidad, no cuentan con los recursos para adquirir una obra, no cuentan con la disposición del tiempo por completo, o se trata de personas que no saben leer.

Asimismo, escuchar la lectura de un libro, puede lograr una mayor conexión con la historia gracias a la interpretación de las o locutores, ya que muchas veces la entonación o la fuerza con la que se pronuncian algunas palabras pueden dar el sentido erróneo a la frase o intención del escritor. Se trata de un factor que incluso, podría desanimar a los lectores para concluir alguna obra.

Otra ventaja es la posibilidad de hacer productivos los tiempos muertos, por ejemplo, el conductor promedio gasta 100 minutos por día en desplazamientos, manteniendo las manos y los ojos ocupados, por lo que la lectura sería imposible, no así escuchar un libro a través de la radio.

Se trata de facilitar el acceso a las obras literarias, tomando en cuenta además que actualmente a través de los dispositivos móviles, la mayoría de la población cuenta con la posibilidad de sintonizar una estación de radio en todo momento.

La meta es exponer de manera accesible y atractiva el conocimiento, pensamiento y obra de escritores, poetas y autores en aras de ampliar la posibilidad de conocimientos y elementos culturales del público.

Reflexiones y conclusiones

Los pueblos indígenas, en la actualidad, son unas de las sociedades más vulnerables del mundo, por lo que están considerados entre los temas prioritarios de la UNESCO y los Objetivos 2030 de la Organización de las Naciones Unidas. Se trata de poblaciones que, en gran medida, viven en marginación en diversos ámbitos, como el económico, el social y en lo que respecta a los servicios de salud y educación, a pesar de ser una parte esencial de la cultura y la identidad en todo el mundo.

Ante este panorama, es urgente la colaboración de las instituciones de educación superior con los medios de comunicación comunitarios e indígenas, con el fin de contribuir a lo que actualmente es uno de los desafíos más apremiantes en el tema de la educación inclusiva. Se trata de una acción necesaria para hacer valer el derecho de las comunidades a un desarrollo justo y sostenible. El Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio trabaja para abrir alternativas de acceso a la educación que puedan colaborar en la equidad de oportunidades con estas comunidades.

Se trata de identificar opciones de aprendizaje, crear nuevos entornos y adaptarse a las condiciones y demandas de la sociedad, promoviendo tanto modalidades convencionales como proponiendo prácticas creativas para cubrir espacios no formales, como es el caso de las radios ciudadanas o comunitarias. Asimismo, la colaboración entre la Máxima Casa de Estudios de Acatlán de Osorio y la Radio HB de San Jerónimo Xayacatlán propone acercar contenidos didácticos y culturales a la población en un lenguaje amigable, cercano y abordando temáticas que conforman el día a día de esta población.

Las emisiones de los programas Espacio, que divulga ciencia y tecnología, y Secretos de un Libro, que busca fomentar el hábito de la lectura, se transmiten en un horario de viernes a domingo a las 10:00 horas, formando una programación que busca compartir contenidos educativos y la transferencia de conocimiento con el público infantil, juvenil y adulto.

La experiencia ha demostrado que la suma de esfuerzos hace posible abrir nuevos espacios, proponer alternativas y establecer vínculos con sectores marginados, abriendo caminos para alcanzar los objetivos de una educación más inclusiva.

Referencias

Barón-Pulido, M., Tellez-Pedraza, M. F., Serrano-Navarro, E. R., Santisteban-Casas, M. X., & León-Posada, F. (2021). Radio comunitaria: La expresión de la movilización social. *Catálogo editorial,* 41–82.

Calleja, A., & Solís, B. (2005). *Con permiso: La radio comunitaria en México* (Fundación Friedrich Ebert-México). www.fesmex.org

de Arboleda, V. C. (2006). Mejorar la calidad de la educación en escuelas de escasos recursos. El caso de la Escuela Nueva en Colombia. *Revista colombiana de educación, 51.*

García García, J. (2017). Transformaciones y aprendizajes de las radios comunitarias en España: Hacia un modelo de radio inclusiva. *Disertaciones Anuario electrónico estudios de comunicación social, 10*(1 Ene-Jun), 30. https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/disertaciones/a.4535

Geerts, A., van Oeyen, V., & Villamayor, C. (2004). La Radio Popular y Comunitaria: La Práctica Inspira. *Quito, Ecuador: ALER.*

Gobierno del Estado de Puebla. (2023). *Plan Municipal de Desarrollo del Municipio San Jeronimo Xayacatlán. Puebla, 2021-2024.* https://ojp.

puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Plan_Municipal_de_Desarrollo_del_Municipio_San_Jeronimo_Xayacatlan_2021-2024_T2_15052023.pdf

INEGI. (2021). *Censo de Población y Vivienda 2020, Instituto Nacional de Estadística Geografia, México.* https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/

Michel, G. (2006). *Aprende a aprender. Guía de educación.* Trillas. https://etrillas.mx/libro/aprende-a-aprender-guia-de-autoeducacion_1479

Moreno, A. V., Pena, D. M., & Cuéllar, M. P. (2016). *La radio universitaria: Gestión de la información, análisis y modelos de organización.* Editorial GEDISA.

Ocampo, J. A., & CEPAL, N. (2000). *Equidad, desarrollo y ciudadanía.* Alfaomega.

ONU. (2020). *Educación para el desarrollo sostenible. Objetivos de Desarrollo Sostenible.* https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/

Santiago, R., & Trabaldo, S. (2015). *Mobile learning: Nuevas realidades en el aula.* Digital-Text.

Santos, R. T. (2022). Acceso a la información y radios comunitarias en México en tiempos de pandemia. *Métodhos. Revista Electrónica de Investigación Aplicada en Derechos Humanos, 23*, 63–84.

Serna, G. (2004). Modelos de extensión universitaria en México. *Revista de la Educación Superior, 33(*3), 131.

TecNM. (2022). *El TecNM impulsa buenas prácticas de inclusión educativa.* https://www.tecnm.mx/?vista=noticia&id=2519

UNESCO. (2017). *Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación.*

UNESCO. (2018). *Inclusión educativa: La educación debe celebrar y respetar las diferencias culturales y étnicas de México.* https://www.unicef.org/mexico/inclusi%C3%B3n-educativa

UNESCO. (2022). *Garantizar el derecho a la educación de los grupos vulnerables.* https://www.unesco.org/es/right-education/vulnerable-groups

UNESCO. (2023). *Radios comunitarias. Medios de comunicación y diversidad.* https://www.unesco.org/es/media-pluralism-diversity/community-media

Análisis de las limitaciones en la asignación de frecuencias para la radio comunitaria e indígena bajos los parámetros del IFT y las decisiones relevantes de la SCJN

José Antonio Peyro-Arán

Introducción

En este capítulo se analizarán los criterios establecidos en la LFTyR y en su interpretación reglamentaria por el IFT para la asignación de las frecuencias necesarias para el funcionamiento de las concesiones únicas de radiodifusión para usos comunitario e indígena y las interpretaciones relativas en las sentencias relevantes de la SCJN, con la finalidad de señalar su efecto inhibidor en la creación de nuevas radiodifusoras bajo dichas modalidades dentro del marco legal vigente y, por tanto, la limitación en el ejercicio de los derechos lingüísticos, culturares y de libertad de expresión y acceso a la información contenidos en los artículos 2°, 6° y 7° de la CPEUM.

A raíz de la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones y radiodifusión de 2013 y a la expedición de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (en adelante la LFTyR) se dio cumplimiento al mandato constitucional contenido en el artículo 2°, apartado, fracciones, de dotar a los pueblos indígenas de México del acceso a los medios de comunicación masiva, mediante la incorporación de la figura de la concesión única, la cual contiene cuatro modalidades, destacándose para este estudio la de uso social, que contiene las modalidades uso social comunitario y uso social. La inclusión en la reforma constitucional y la LFTyR de la concesión única para uso social indígena atiende a un largo reclamo por parte de los pueblos indígenas de acceder al espacio público mediante sus propios medios, para acceder en las mismas condiciones que la mayoría mestiza hispanohablante al mercado de ideas, así como evitar la asimilación y la homologación cultural. En esta ponencia se analiza en primer lugar la historia del reconocimiento del derecho al acceso a los medios de comunicación, con la finalidad de comprender la forma en que dicho derecho se incorporó a la legislación mexicana partiendo de la ratificación del Convenio 169 de la OIT hasta la expedición de la LFTyR. A continuación, se analiza el contenido de dicha ley respecto de la concesión única y en específico los

diferentes requisitos establecidos para la concesión única en su modalidad de uso social indígena. Posteriormente se analizan los criterios para la asignación de frecuencias por parte del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) en virtud del Cuadro Nacional de Asignación de Frecuencias. Finalmente, se analizarán algunas de las decisiones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) relativas a la asignación de frecuencias del espectro radioeléctrico para las concesiones únicas en su modalidad de uso social indígena.

Desarrollo

Historia del Derecho al Acceso a Medios de Comunicación

El acceso a los medios de comunicación por parte de los pueblos indígenas tiene una historia mucho más larga de la que se puede analizar en la presente ponencia, en tanto existen radiodifusoras de carácter indígena y comunitario con más de 50 años de existencia. Se analiza entonces en este apartado el periodo comprendido entre 1992 y 2022, en tanto es el periodo de mayores transformaciones regulatorias en la materia.

El Convenio 169 de la OIT

Uno de los antecedentes internacionales más relevantes sobre el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas es el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes adoptado por la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT) el 7 de junio de 1989, ratificado por México el 27 de junio del mismo año. En dicho convenio se aborda la situación de 5000 pueblos indígenas y tribales, que representan más de 370 millones de personas habitantes de 70 países en todas las regiones del mundo (OIT, 2013). Los acuerdos alcanzados por los mandantes tripartitos de la OIT sobre los derechos de los pueblos indígenas y tribales dentro de los estados-nación donde habitan establecen distintas responsabilidades para los gobiernos (OIT, 2013). Partiendo del respeto a las culturas y formas de vida tradicionales de los pueblos indígenas se reconocen derechos de carácter territorial, sobre los recursos naturales y sobre el establecimiento de las prioridades de desarrollo sobre los mismos. Este convenio tiene como objeto superar las prácticas discriminatorias y facilitar la participación en la adopción de decisiones que afectan a sus vidas (OIT, 2013).

Respecto de los derechos lingüísticos, en el artículo 28 del convenio 169 se establecen diversas obligaciones de los países firmantes para adoptar las disposiciones necesarias para preservar las lenguas de los pueblos indígenas y promover su desarrollo y práctica, así como la obligación de celebrar consultas con esos pueblos con miras a la adopción de medidas que permitan alcanzar este

objetivo. En el inciso 3 de dicho artículo se establece la obligación de los estados para preservar las lenguas indígenas de los pueblos interesados y promover el desarrollo y práctica de las mismas. Mientras tanto, en el artículo 30 se señala la obligación de los gobiernos para adoptar medidas acordes a las tradiciones y culturas de los pueblos interesados, a fin de darles a conocer sus derechos y obligaciones, especialmente en lo que atañe al trabajo, a las posibilidades económicas, a las cuestiones de educación y salud, a los servicios sociales y a los derechos contenidos en el convenio.

Acuerdos de San Andrés Larráinzar

Como resultado de la ratificación del Convenio 169 en 1992 se reformó el artículo 4° de la CPEUM para incluir algunos de los derechos reconocidos con la ratificación. Sin embargo, esa primera reforma en la materia tuvo un impacto limitado, en tanto se enmarcó en las reformas de corte neoliberal del periodo salinista y, junto a la reforma al artículo 27° de la CPEUM, resultaron no sólo insuficientes, sino regresivos en comparación a los ratificado en el convenio.

En parte como rechazo a las reformas neoliberalesgmal.com, aunque sustentado en fuertes raíces de desigualdad, discriminación y violencia histórica, el 1° de enero de 1994 inicio el levantamiento armado del Ejercito Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), en busca de mejorar las condiciones de vida para lo pueblos indígenas de la región y del país en general. Si bien la parte armada del conflicto tuvo una corta duración, en la que la respuesta represiva y violenta del estado mexicano se hizo patente, uno de los principales legados del movimiento fue lograr que las autoridades estatales se vieran obligadas a sentarse a dialogar a fin de concluir el conflicto.

Precisamente, ante la respuesta represiva del gobierno del entonces presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, que generó un amplio rechazo nacional e internacional, éste se vio obligado comenzar las negociaciones con el EZLN el 11 de marzo de 1994, reconociéndolo como ejército beligerante. A tal fin, el Congreso de la Unión emitió la Ley para el Diálogo, la Negociación y la Paz Digna en Chiapas, comenzando el diálogo en el municipio de San Andrés Larráinzar (Sámano, 2000). Bajo esta ley fue creada la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA), con la intención de trasladar directamente los acuerdos alcanzados a la CPEUM y las leyes secundarias necesarias (Sámano, 2000). Se establecieron también las bases para el diálogo entre las partes en conflicto, dividiendo las causas del movimiento armado en mesas temáticas, construidas a través de una agenda plural "con representantes de comunidades indígenas de todo el país, identificando así al movimiento zapatista con los pueblos indígenas del país y no con un movimiento local" (Gómez, 2016, p. 54), así como representantes gubernamentales y de la sociedad civil. De las distintas

mesas planeadas sólo fue llevada a cabo la primera, relativa a Derecho y Cultura Indígena, "cuyos ejes temáticos fueron comunidad y autonomía, garantías de justicia, participación y representación política, mujeres, acceso a medios de comunicación y promoción y desarrollo de la cultura indígena" (Gómez, 1996, p. 13). En las restantes se discutirían temas como democracia y justicia, bienestar y desarrollo, y los derechos de la mujer (van der Haar, 2005), sin embargo, estas nunca se llevarían a cabo ante la negativa del gobierno federal a dar cumplimiento a los acuerdos alcanzados en la primera mesa de negociación.

Respecto al derecho a la lengua se reconoció la obligación del estado mexicano para proteger las lenguas indígenas, instituyéndolas como la como la base para la implementación de las medidas orientadas protección y reconocimiento de la identidad indígena. A este fin, se incluyó en los acuerdos de San Andrés la obligación de tomar las medidas legislativas necesarias y e implementar las políticas públicas correspondientes para proteger la identidad indígena, partiendo del establecimiento de las condiciones para asegurar a las lenguas indígenas el mismo valor social que el español, así como todas las medidas necesarias para prevenir y combatir la discriminación en trámites burocráticos y proceso legales(Senado de la República, 1996).El segundo elemento es el relativo a la transformación del sistema educativo, a fin de terminar con las políticas integracionistas del uso del español, promoviendo la educación pluricultural orientada al reconocimiento, promoción y difusión de la historia, costumbres, tradiciones y en general la cultura de los pueblos indígenas, desde el uso de sus lenguas y con la finalidad de asegurar su reproducción (Senado de la República, 1996). Esta finalidad se haría efectiva mediante la educación de las lenguas indígenas mediante la enseñanza de la lecto-escritura, además de asegurar la oportunidad de los integrantes de estos pueblos de dominar el español (Senado de la República, 1996).

Sobre el acceso a los medios de comunicación se estipuló en los acuerdos que, ante la necesidad de refundar la relación histórica entre el estado y los pueblos indígenas, así como entre estos y el resto de la sociedad de la nación mexicana; se le dotaría de sus propios medios, considerando a estos como un medio esencial para asegurar la reproducción de sus lenguas y de sus culturas, así como espacios necesarios para participar en el debate nacional (Senado de la República, 1996).

Para lograr estos fines, se propusieron tres mecanismos para asegurar el acceso a los medios de comunicación. El primero consistía en la elaboración de una nueva ley de comunicación que permitiera a los pueblos indígenas adquirir, operar y administrar sus propios medios de comunicación (Senado de la República, 1996), la cual no se materializaría sino hasta la creación de la

Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTyR) en 2014, con las limitaciones que se analizan más adelante. En segundo lugar, se propuso transferir las, entonces, 17 radios indigenistas del Instituto Nacional Indigenista al control de las comunidades indígenas donde éstas operaban (Senado de la República, 1996), situación que nunca llegó a materializarse. Por último, en tercer lugar, se propuso establecer de medidas para asegurar la representación de los pueblos indígenas en los medios de comunicación nacionales (Senado de la República, 1996), reducido en el mejor de los casos a spots gubernamentales sobre la diversidad nacional.

Una vez concluida la primera mesa de negociación se suspendieron los trabajos de las mesas subsecuentes en tanto los acuerdos alcanzados no fueran llevados al Congreso de la Unión para su discusión y aprobación. Esto se llevó a cabo de forma parcial, en el mejor de los casos, constituyendo una flagrante mentira en el peor, en tanto las iniciativas de reforma constitucional presentadas por el gobierno federal y por la facción panista en el congreso sólo referían en nombre a los Acuerdos de San Andrés y a la COCOPA, pervirtiendo su contenido y generando un retiro permanente del EZLN de las mesas de negociación.

Reforma constitucional del año 2001 en materia de Derechos de los Pueblos Indígenas

Cuando Vicente Fox Quezada prometió "resolver el problema Chipas en 15 minutos" (Cervantes, 1999) como parte de su campaña presidencial fue objeto de burla generalizada ante los seis años de parálisis e incapacidad gubernamental para llegar a un acuerdo político y dar cumplimiento a los Acuerdo de San Andrés Larráinzar. Sin embargo, a pesar de todos los escándalos, fracasos y conflictos ocurridos durante su sexenio, esa promesa en campaña fue probablemente la que se encontró más cerca de ser cumplida, en virtud de que a 5 días de iniciado su gobierno, en diciembre del año 2000, fue enviada al Congreso de la Unión la Iniciativa COCOPA, en los términos en que fue elaborada en 1998 (González, 2010).

La iniciativa de en la reforma al artículo 2º, genero grandes expectativas entre la sociedad mexicana, en tanto planteaba poner fin a un conflicto que se había alargado durante 7 años, pues el proceso estuvo acompañado de la Marcha del Color de la Tierra, organizada por el EZLN e incluyo la participación de diversos representantes del movimiento en las discusiones en el Congreso de la Unión. En estas se retomó la propuesta de la COCOPA para el diseño de su contenido, generando grandes expectativas de cambio. Sin embargo, la iniciativa presentada por la Cámara de Diputados sufriría importantes cambios en el Senado de la República, trastocando de forma importante los acuerdos alcanzados hasta ese momento y alienando de nueva cuenta al EZLN y al Congreso Nacional Indígena, cerrando la posibilidad de continuar con las negociaciones.

Sobre el contenido final de la reforma al artículo 2° constitucional de 2001 se pueden resaltar la implementación de una novedosa forma de reconocimiento a los derechos de los pueblos indígenas de México, sin embargo, resultaría sumamente limitada respecto del contenido de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar, estableciendo limitantes en el ejercicio de diversos derechos como la autonomía, la identidad, la reorganización política y territorial, así como los derechos lingüísticos y el acceso a los medios de comunicación, materia de esta ponencia. Precisamente, se analiza a continuación el contenido del artículo 2° constitucional en materia de derechos lingüísticos y el acceso a los medios de comunicación, contenidos en los apartados A y B de la norma referida.

En primer lugar, el Apartado A del Artículo 2° constitucional señala, en su fracción IV el derecho a preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyan su cultura e identidad. Esta fracción es relevante y se convierte en el fundamento para normas secundarias como la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas (LGDLP), mediante la cual se establecen diversas medidas para fomentar y proteger las lenguas originarias de México, así como la creación del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, "cuyo objeto es promover el fortalecimiento, preservación y desarrollo de las lenguas indígenas que se hablan en el territorio nacional, el conocimiento y disfrute de la riqueza cultural de la Nación, y asesorar a los tres órdenes de gobierno para articular las políticas públicas necesarias en la materia" (artículo 14, LGDLP, 2003, p. 4). Si bien el reconocimiento establecido en la fracción IV y las herramientas establecidas en la ley secundaria resultan sumamente relevantes, el reconocimiento establecido establece en sí mismo una limitación, en tanto se reconoce a las 63 lenguas indígenas y al español con el carácter de lenguas nacionales y no como lenguas oficiales, con lo que no establecen obligaciones claras para el estado de mexicano de brindar sus servicios en las lenguas y de garantizar la creación de un espacio pública en donde se puedan usar de forma plena las lenguas indígenas, limitando seriamente el alcance de las políticas públicas y relegando en buena medida el uso de las lenguas a los espacios comunitarios o al hogar. Precisamente esa limitación resultó relevante en el amparo en revisión 622/2015 promovido por el poeta y activista Mardonio Caraballo en contra de la LFTyR ante la ambigüedad en el uso del término lengua nacional.

Respecto de los derechos reconocidos en el Apartado B del Artículo 2° constitucional, el cual ha sido objeto de un menor escrutinio por parte de la academia y la sociedad civil, se puede observar la instrumentalización de diversos derechos para facilitar su ejercicio, estableciendo obligaciones para los tres órdenes de gobierno y reglas específicas para el ejercicio de los derechos reconocidos en el Apartado A, como son el acceso a recursos públicos, la organización política y territorial y la vinculación a otros derechos humanos reconocidos en la

constitución como la el derecho al desarrollo, a la educación, a la salud, la igualdad de las mujeres, y, de particular interés para esta ponencia, los derechos a la libertad expresión y la libertad de imprenta.

Sobre estos últimos, estableciendo una relación entre los derechos lingüísticos se pueden resaltar las dos partes de la fracción VI del Apartado B. En su primera parte señala como obligación para las autoridades del estado mexicano el "extender la red de comunicaciones que permita la integración de las comunidades, mediante la construcción y ampliación de vías de comunicación y telecomunicación" (artículo 2° de la CPEUM, Apartado B, fracc. VI, p. 4). Estas medidas se plantearon con la finalidad de favorecer el desarrollo de las comunidades indígenas y coadyuvar el combate a la pobreza histórica a la que han sido sometidas, sin embargo, la limitada participación en su diseño como se puede observar en relación con la fracción IX del mismo apartado, imprime una limitación grave a la posibilidad de estos pueblos para decidir sobre la explotación de los recursos naturales de sus territorios, situación relevante en tanto limita el acceso al espectro radioeléctrico, que, como se plantea más adelante en esta ponencia, se convierte en un obstáculo para el ejercicio de los derechos reconocidos en la siguiente parte de la fracción.

A continuación, la segunda parte de la fracción en comento señala la obligación de "establecer condiciones para que los pueblos y las comunidades indígenas puedan adquirir, operar y administrar medios de comunicación, en los términos que las leyes de la materia determinen" (artículo 2° de la CPEUM, Apartado B, fracc. VI, p. 4). Si bien se puede observar que fueron retomados algunos contenidos de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar relativos al derecho de los pueblos y comunidades indígenas a tener y operar sus propios medios de comunicación, se establece una limitación relevante al no señalar un mecanismo de acceso al espectro radioeléctrico que atienda a las condiciones particulares de estas comunidades, que en consonancia con omisiones como un mecanismo de participación en el diseño de una ley que sustituyera o reformara a la entonces vigente Ley de Radio y Televisión de 1960 tendría como consecuencia la limitación al acceso a los medios de comunicación, como se podrá observar en la reforma en la materia de 2006, que se analizará más adelante. La principal limitación consistió y consiste aún en la actualidad en mantener el control en el acceso al espectro radioeléctrico, con carácter de bien estratégico, a autoridades como la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Comisión Federal de Telecomunicaciones, y a partir de la emisión de la LFTyR al IFT, limitando de forma extraordinaria el acceso a los pueblos indígenas a los medios de comunicación. Una última omisión respecto de lo señalado en los Acuerdos de San Andrés Larráinzar fue el abandono del proyecto para transmitir el control y propiedad de las radiodifusoras a cargo del entonces Instituto Nacional

Indigenista y ahora Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, pues si bien estas radiodifusoras cumplen una importante función social, su carácter estatal ha implicado en muchas ocasiones una limitación para que las comunidades propongan contenidos relevantes, sin omitir mencionar el impacto de las políticas presupuestales en su funcionamiento.

LFRyT de 2006

La Ley Federal de Radio y Televisión (LFRyT) de 1960 fue creada se implementaría ante el rápido crecimiento del mercado de la radiodifusión por el cual surgiría la necesidad de regular a los medios de comunicación comerciales y públicos con una normatividad específica, a través de la cual se cambiaría su clasificación como vías de comunicación general y se les reconociera como un servicio de interés público, a fin de lograr su orientación social y cultural, finalidades planteadas en el para el proyecto de ley en materia de Radio y Televisión de noviembre de 1959.

Como ya se mencionó, dentro de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar se planteó la necesidad de reformar esta ley o bien emitir una nueva ley de medios, con la participación de los pueblos y comunidades indígenas, para poder dotarlos de los medios de comunicación necesarios. A pesar de ello, esto no llegaría a realizarse. Por el contrario, en la reforma a la LFTyR de 2006, conocida como ley Televisa, se omitió por completo la inclusión de mecanismos para la creación o reconocimiento de radiodifusoras indígenas o comunitarias, eliminándose incluso la figura del permiso, prevista en la ley antes de la reforma y que se había constituido en una forma de creación de radiodifusoras indígenas y comunitarias.

Así mismo, la reforma ponía énfasis en la regulación de los contenidos con la finalidad, entre otras, de promover en las transmisiones las características nacionales, las costumbres y tradiciones del país; no empobrecer el idioma o ignorar los valores de la nacionalidad mexicana; y, evitar la corrupción de la lengua, todas condiciones en que se daba preponderancia al español frente a las lenguas indígenas, a pesar del reconocimiento otorgado como lenguas nacionales en la LGDLP. En el debate del proyecto de reforma participaron legisladores integrantes de la comisión, industriales, y diversos académicos y especialistas en la materia. Sin embargo, en los argumentos ahí vertidos, se realizaron importantes omisiones, dentro de las que se pueden destacar, de acuerdo a la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos en México (2017), los siguientes:

a. La falta de un régimen especial para que las comunidades indígenas pudieran administrar sus propios medios de comunicación a través de la asignación de frecuencias exclusivas.

b. La discrecionalidad a la que se subordina el otorgamiento de concesiones cuando se realiza mediante una licitación pública, debido a que la capacidad monetaria es el fiel de la balanza.

c. El mayor empoderamiento de los concesionarios actuales al brindarles un mayor espectro en la transición digital y sobre las cuales además podían ofertar otros servicios adicionales. (pp. 23-35)

En virtud del apresurado proceso para su aprobación, en el que la lectura de los dictámenes por parte de los legisladores por parte de los legisladores resultó insuficiente, así como las acusaciones de que su diseño habría sido realizado por la empresa Televisa, de donde tomaría su nombre, así como el nulo impacto de las cinco reuniones públicas de trabajo organizadas por la Comisión de Comunicaciones y Transportes del Senado de la República para incorporar en la minuta los diferentes puntos de vista de los interesados en el tema llevaría a la interposición de la acción de inconstitucionalidad que tomaría el número 26/2006.

1.4 Acción de inconstitucionalidad 26/2006

El 4 de mayo de 2006, producto de la inconformidad por las reformas hechas a la LFRyT y Ley Federal de Telecomunicaciones, 47 senadores de todas las fuerzas políticas interpusieron ante la SCJN una acción de inconstitucionalidad en contra de las reformas a la LFTR y la LFT, reclamando 21 conceptos de invalidez, la constitucionalidad de 13 artículos de la Ley Federal de Telecomunicaciones y 30 de la Ley Federal de Radio y Televisión.

En la acción de inconstitucionalidad 26/2006 la el supremo tribunal del país declararía inconstitucionales 6 artículos, 16 párrafos y diversas partes de los textos de la ley, omitiendo, sin embargo, pronunciarse sobre el tema de la radiodifusión indígena y comunitaria (Huerta-Wong, 2013). Al respecto, reconocería la omisión legislativa sobre medios de comunicación comunitarios indígenas, bajo el argumento de ser una competencia exclusiva del Congreso. Dicha omisión consistió, de acuerdo con el propio tribunal, en no establecer en las leyes relativas a la materia de radiodifusión el contenido de la fracción VI de apartado B del artículo 2° constitucional, pues no se establecían las condiciones para garantizar a los pueblos y comunidades indígenas la capacidad de adquirir, operar y administrar sus propios medios de comunicación, generando un vació al no determinar la figura (concesión o permiso) y las bases para que los pueblos indígenas pudieran acceder tanto a los medios de comunicación como al espectro radioeléctrico necesario para su funcionamiento. Derivado de dicha omisión, se reconoció en la acción de inconstitucionalidad el incumplimiento de las

obligaciones del estado mexicano reconocidas en el Convenio 169 de la OIT, los acuerdos de San Andrés Larráinzar, y contenido del artículo 2° constitucional, del cual se debía constituir en norma reglamentaria (Huerta-Wong, 2013).

Si bien la acción de inconstitucionalidad constituiría una herramienta para corregir diversos problemas dentro de la reforma, la postura de la SCJN relativa a considerar la reglamentación de los derechos contenidos en el artículo 2° constitucional generó un vacío que afectó a las radiodifusoras indígenas y comunitarias existentes al privarlas del permiso bajo el cual operaban, además de generar una persecución de aquellas que operaban sin concesión por parte de la entonces Comisión Federal de Telecomunicaciones. Esta situación no sería resuelta hasta la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones y radiodifusión de 2013 y le emisión de la LFTyR en 2013, donde se creó la figura de la concesión única, en la que se contempla la modalidad de uso social que contiene una variante de uso social indígena. A continuación, se analiza el proceso de creación de la LFTyR y el contenido regulatorio relevante.

1.5 LFTyR de 2014

Tras un hiato generado en la materia durante el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa, la telecomunicaciones y radiodifusión formarían parte del ambicioso proyecto de reformas estratégicas con el que daría inicio el gobierno de Enrique Peña Nieto, quien el 1° de diciembre de 2012, anunció como prioridad de su recién creado gobierno el envío al Congreso de la Unión de los proyectos de reforma en materia de medios de comunicación y telecomunicaciones, con la finalidad de generar mercados más competitivos para ofrecer a los consumidores más y mejores servicios, a precios más accesibles (Arroyo, 2015). La Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma y Adiciona Diversas Disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Telecomunicaciones, fue aprobada el 21 de marzo de 2013, destacándose dentro de los cambios realizados la modificación al artículo 28° de la CPEUM para adicionar los párrafos relativos a la creación del IFT como "órgano constitucional autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto el desarrollo eficiente de la radiodifusión y las telecomunicaciones" (CPEUM, Artículo 28, párrafo décimo quinto, p. 39), atribuyéndosele también las facultades como autoridad en materia de competencia económica de los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones (Artículo 28, párrafo décimo sexto, p. 39), así como "el otorgamiento, la revocación, así como la autorización de cesiones o cambios de control accionario, titularidad u operación de sociedades relacionadas con concesiones en materia de radiodifusión y telecomunicaciones" (CPEUM, Artículo 28, párrafo décimo séptimo, p. 39).

Con la reforma constitucional aprobada, se daría inicio a las discusiones para la creación en 2014 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, donde se establecieron los mecanismos para el otorgamiento de las concesiones únicas en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, así como los relativos para las concesiones únicas para el uso del espectro radioeléctrico asociado, dejando a su cargo los procesos de licitación para las concesiones de uso comercial y el proceso de asignación directa para el otorgamiento de las asignaciones directas para los casos de las concesiones privadas, públicas y sociales, de conformidad a los establecido en la reforma constitucional (CPEUM, Artículo 28, párrafo décimo séptimo, p. 39). Precisamente, de conformidad con lo establecido en el reformado artículo 28, la creación de la concesión única se convirtió la primera forma de ejercitar materialmente el derecho de los pueblos indígenas para acceder a la los medios de comunicación (y telecomunicaciones) de forma diferenciada.

2. La Concesión Única

La Suprema Corte de la Justicia de la Nación define a la concesión como como "el acto por medio del cual se concede a un particular el manejo y explotación de un servicio público o la explotación y aprovechamiento de bienes del dominio del estado, la cual puede ser otorgada con la finalidad de la prestación de un servicio público, o la explotación de bienes del dominio público por otro, o bien, la concesión mixta, que implica ambas actividades" (Tesis III.2o.T. J/5, 2003, p. 843). En su naturaleza jurídica se trata de un acto administrativo mixto por su carácter reglamentario y contractual, que sujeta a las modificaciones del orden jurídico de las normas donde se regula la prestación del servicio o la explotación del bien de las que son objeto; garantizando de la misma forma los intereses legítimos de los concesionarios con la finalidad de que las modificaciones unilaterales del estado no afecten desproporcionada o injustificadamente su esfera jurídica y patrimonio (Tesis III.2o.T. J/5, 2003, p. 843).

El objeto material de la concesión reconoce tres posibilidades distintas. El primer objeto es la explotación de bienes del dominio directo de la nación, de conformidad a lo establecido en el artículo 27 constitucional. El segundo objeto es la prestación de servicios públicos, de conformidad a los dispuesto en el artículo 28 constitucional. Y el tercer objeto es de carácter mixto, cuando para la prestación de un servicio público se requiera la obtención una concesión sobre un bien de dominio público. Esta última es la aplicable a las concesiones para medios de comunicación y telecomunicaciones, en tanto habilitan a la vez para la prestación de un servicio de interés público y el uso de un bien de dominio público necesario para su funcionamiento, el espectro radio eléctrico.

La facultad para su otorgamiento corresponde a un órgano de carácter ejecutivo, que antes de la reforma de 2013 correspondía al ejecutivo federal a través de la

Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y que, tras la reforma en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, pasó a ser facultad del IFT.

En la reforma constitucional al artículo 28 se señala en el párrafo décimo sexto la facultad del IFT para regular, promover, y supervisar el uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, sin hacer una definición del mismo ni su relación con el espacio aéreo. La referencia más cercana este es el señalamiento dentro del artículo 42 de la constitución se reconoce como parte del territorio nacional el espacio situado sobre el territorio nacional, con la extensión y modalidades establecidas en el Derecho Internacional. Es en el artículo séptimo fracción I de la Ley General de Bienes Nacionales, donde se señala la naturaleza jurídica del espacio aéreo, como un bien sujeto al régimen de uso común. En este caso, sólo podrán ser aprovechados mediante la obtención de la concesión, autorización o permiso otorgados de acuerdo a la ley correspondiente. En el caso del espectro está regulado en la LFTyR donde se define como el espacio que permite la propagación, sin guía artificial, de ondas electromagnéticas cuyas bandas de frecuencias se fijan convencionalmente por debajo de los 3,000 Gigahertz (artículo 3° fracción XXI).

La finalidad de las facultades otorgadas al IFT en la regulación del espectro radioeléctrico fue pormenorizada en el resumen ejecutivo titulado Reforma en Materia de Telecomunicaciones como la necesidad de realizar una planificación sobre su uso a fin de que se ofrezcan más y mejores servicios empleando la menor cantidad de recursos del espectro radioeléctrico, introduciéndose la reasignación a fin de que no exista espectro ocioso en el mercado (Gobierno de la República, 2014, p. 6-7). Está finalidad resultaría en la pérdida de espectro asignado a algunas radiodifusoras del INI, ahora INPI, que ante la falta de recursos técnicos y humanos no tuvo la capacidad de continuar con su uso. Es importante acotar aquí que el titánico esfuerzo de las autoridades en ese instituto logro la conservación de la mayoría del espectro asignado a sus distintas radiodifusoras. Esta finalidad se explica de forma más precisa en de conformidad en lo dispuesto en el artículo 1° de la LFTyR, consiste en cuatro aspectos:

1. Regular el uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, las redes públicas de telecomunicaciones, el acceso a la infraestructura activa y pasiva, los recursos orbitales, la comunicación vía satélite, la prestación de los servicios públicos de interés general de telecomunicaciones y radiodifusión.
2. Regular convergencia tecnológica entre estos servicios.
3. Proteger los derechos de los usuarios y las audiencias.

4. Regular el proceso de competencia y libre concurrencia en estos sectores para que contribuyan a los fines y al ejercicio de los derechos establecidos en los artículos 6º., 7º., 27 y 28 de la CPEUM.

En dicha disposición se puede observar como el núcleo de la regulación en la materia se encuentra en el acceso a los insumos esenciales para su prestación, como son el espectro radioeléctrico y las redes públicas de telecomunicaciones. Bajo este criterio, la regulación se concentra en garantizar las condiciones necesarias para el crecimiento y desarrollo de este mercado, donde si ben se señala en el artículo 28 de la CPEUM que el criterio económico no será el criterio definitivo para el otorgamiento de las concesiones, se podrá observar a lo largo de los criterios de la LFTyR, de los criterios de la IFT y de interpretaciones de la SCJN de que forma termina imponiéndose como criterio principal.

La Concesión Única en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión

La LFTyR establece dos tipos de concesiones para distinguir la prestación de servicios y el uso, aprovechamiento o explotación del espectro radioeléctrico: Sobre la prestación de servicios, define a la concesión única como el acto administrativo mediante el cual el Instituto confiere el derecho para prestar de manera convergente, todo tipo de servicios públicos de telecomunicaciones o radiodifusión. Sobre el uso, aprovechamiento o explotación del espectro radioeléctrico se establece la concesión de espectro radioeléctrico o de recursos orbitales, definida como el acto administrativo mediante el cual el Instituto confiere el derecho para usar, aprovechar o explotar bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico o recursos orbitales.

De acuerdo con el título cuarto de la LFTyR (2014) la concesión única se puede otorgar bajo cuatro modalidades de conformidad a sus finalidades, estableciendo también diferencias fundamentales en las actividades que pueden desarrollar, las obligaciones que deben cumplir y las formas de financiamiento a las que pueden acceder. En el caso de las concesiones para radiodifusión (medios de comunicación), se establecen obligaciones diferenciadas obre los contenidos y formas especiales sobre su supervisión, de acuerdo a la modalidad específica.

La primera modalidad de concesión es la de uso comercial, que tiene como finalidad facultar a los particulares para prestar los servicios públicos de telecomunicaciones o radiodifusión con fines de lucro a través de una red pública de telecomunicaciones (Art. 67 frac. I, LFTyR, LFTyR, 2014). En segundo lugar, la de uso público tiene como finalidad facultar a las entidades públicas de la nación proveer lo servicios de telecomunicaciones y radiodifusión de acuerdo a sus fines, de conformidad a la regulación específica de cada una (Art. 67 frac. II,

LFTyR, 2014). En tercer lugar, la de uso privado tiene como finalidad facultar a los particulares para establecer servicios de comunicación privada (no ofrecidos al público en general), experimentación, comprobación de viabilidad técnica y económica de tecnologías en desarrollo o pruebas temporales de equipos sin fines de explotación comercial (Art. 67 frac. III). En cuarto lugar, la de uso social tiene como finalidad facultar a los particulares para prestar los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión cuando estos se desarrollen sin fines de lucro, y tengan como propósitos los culturales, educativos, o comunitarios (Art. 67 frac. IV, LFTyR, 2014). La modalidad referente a uso social se subdivide a su vez en tres modalidades distintas, para educación superior privada, para uso comunitario y para uso indígena:

La de uso social para instituciones de educación privada, para facultar a estas a prestar los servicios antes señalados con los propósitos culturales o educativos (Art. 67 frac. IV párrafo primero).

Las de uso social comunitario, para facultar a organizaciones de la sociedad civil sin fines de lucro a prestar los servicios antes mencionados con los mismos propósitos de carácter cultural o educativo, las cuales se les exige estar constituidas bajo los principios de participación ciudadana directa, convivencia social, equidad, igualdad de género y pluralidad (Art. 67 frac. IV párrafo segundo, LFTyR, 2014).

Las de uso social indígena, para facultar a los pueblos o comunidades indígenas, también constituidas como asociaciones sin fines de lucro, para prestar los servicios antes señalados con los propósitos específicos de promover, desarrollar y preservar de sus lenguas, su cultura, sus conocimientos, sus tradiciones, normas internas. A esta lista de objetivos se añade como condicionamiento para su otorgamiento seguir el principio de respeto la igualdad de género en la prestación de estos servicios (Art. 67 frac. IV párrafo tercero, LFTyR, 2014).

Como ya se mencionó antes, en virtud de que el espectro radioeléctrico es el insumo básico para la prestación del servicio de radiodifusión (así como en los servicios de telecomunicaciones inalámbricas), la LFTyR señala que cuando el objeto de la concesión única para prestación de servicios de telecomunicaciones y radiodifusión requiera de una concesión sobre el espectro radioeléctrico, esta se otorgará en el mismo acto administrativo de la primera (Art. 75, LFTyR, 2014). De forma equivalente a esta última, la concesión sobre el espectro radioeléctrico (y recursos orbitales) otorga el uso, aprovechamiento o explotación del espectro radioeléctrico, bajo cuatro modalidades de conformidad a sus finalidades. La concesión sobre el espectro radioeléctrico de uso comercial tiene como finalidad facultar a los particulares para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico de uso determinado y para la ocupación

y explotación de recursos orbitales, con fines de lucro (Art. 76 frac. I, LFTyR, 2014). La concesión sobre el espectro radioeléctrico de uso público tiene como finalidad facultar a las entidades públicas de la nación proveer lo servicios de telecomunicaciones y radiodifusión de acuerdo sus fines, de conformidad a la regulación específica de cada una, donde se exploten bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico de uso determinado o recursos orbitales (Art. 76 frac. II). La concesión sobre el espectro radioeléctrico de uso privado tiene como finalidad facultar a los particulares usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico de uso determinado o para la ocupación y explotación de recursos orbitales, con los propósitos de comunicación, experimentación, comprobación de viabilidad técnica y económica de tecnologías en desarrollo o pruebas temporales de equipos sin fines de explotación comercial (Art. 76 frac. III). Finalmente, la concesión sobre el espectro radioeléctrico la de uso social tiene como finalidad facultar a los particulares usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico de uso determinado o recursos orbitales, cuando estos se desarrollen sin fines de lucro y tengan como propósitos los culturales, educativos, o comunitarios (Art. 67 frac. IV, LFTyR, 2014). La ley señala así ismo que Dentro de esta modalidad es posible así mismo identificar tres categorías distintas (Art. 67 frac. IV, LFTyR, 2014), correspondientes a las instituciones de educación superior privada, las comunitarias y las indígenas.

Análisis de la Modalidad de Uso Social de la Concesión Única para la Prestación del Servicio de Radiodifusión conforme a al LFTyR

Se analizará en este apartado la concesión única de usos social para la prestación del servicio de radiodifusión. Se omiten las correspondientes a los usos comercial y privado en virtud de las dimensiones del presente estudio. Por principio, las distintas modalidades de concesión única de uso social para la prestación de servicios de telecomunicaciones o radiodifusión previstas en el artículo 67 de la LFTyR pueden otorgarse a los siguientes sujetos:

Uso público: Los poderes de la unión, las entidades federativas, los municipios, los órganos constitucionales autónomos y las instituciones de educación superior de carácter público (artículo 67 fracción III, LFTyR, 2014).

Uso social: Instituciones de educación superior privadas, asociaciones civiles sin fines de lucro, pueblos y comunidades indígenas (artículo 67 fracción IV, LFTyR, 2014).

De forma relacionada, las diferentes modalidades de la concesión para el uso, aprovechamiento o explotación del espectro radioeléctrico se podrán otorgar a los siguientes sujetos:

Uso público: Los poderes de la unión, las entidades federativas, los municipios,

los órganos constitucionales autónomos y las instituciones de educación superior de carácter público (artículo 76 fracción II, LFTyR, 2014).

Uso social: Instituciones de educación superior privadas, asociaciones civiles sin fines de lucro, pueblos y comunidades indígenas (artículo 76 fracción IV).

La prestación del servicio de radiodifusión de encuentra sujeta doblemente al régimen de concesiones. Para el servicio en sí mismo se requiere tanto de la concesión única para la prestación de servicios de radiodifusión (arts. 66 y 67, LFTyR, 2014), mientras que para acceder al espectro necesario se requiere una concesión única para el uso, aprovechamiento o explotación de frecuencias del espectro radioeléctrico (arts. 76 y 86, LFTyR, 2014). La LFTyR dispone la posibilidad de otorgar ambas concesiones en un solo acto administrativo (art. 75, párrafo segundo, LFTyR, 2014).

Respecto de la finalidad del medio de comunicación que prestará el servicio de radiodifusión, se establecen tres posibilidades distintas para la prestación del servicio de radiodifusión: para uso comercial, para uso público y para uso social (art. 67 fracc. IV, LFTyR, 2014). Lo primeros tiene como finalidad el lucro, mientras el resto deberá operar sin fines de lucro, diferencia a través de la cual se establece una distinción entre su función, pero que impacta de forma más directa en las formas de financiamiento a las que tiene acceso.

Distinguiendo de la finalidad la función de los medios, los de carácter público tienen como función la comunicación social de las entidades públicas del estado, pudiéndose deducir de la ley la prohibición de actuar como medios propagandísticos. Mientras tanto los de carácter social otorgados a universidades privadas tienen como función brindar contenidos culturales, científicos y educativos (art. 67, fracc. IV, LFTyR, 2014). Los medios de carácter social comunitario tienen finalidades similares a las anteriores (art. 67, fracc. IV, LFTyR, 2014). Finalmente, los medios sociales con el carácter de indígenas, guardan una doble finalidad. En primer lugar, deben cumplir con los contenidos de carácter cultural, científicos o educativos previstos para los medios sociales (art. 67, fracc. IV, LFTyR, 2014). En segundo lugar, deben promover, desarrollar y preservar de sus lenguas, su cultura, sus conocimientos promoviendo sus tradiciones, normas internas; todo bajo los principios de la igualdad de género, para permitir la integración de mujeres indígenas en la participación de sus objetivos (art. 67, fracc. IV, LFTyR, 2014).

Respecto del procedimiento por el cual se otorgarán las concesiones para prestar los servicios radiodifusión para uso social, se realiza bajo el método de asignación directa, atendiendo a los principios de transparencia señalado en el artículo 28 de la CPEUM;(Arts. 83 y 84, LFTyR, 2014), a diferencia de los

las otorgadas con finalidad comercial (art. 78, LFTyR, 2014). Esto implica una valoración de la autoridad sobre la utilidad pública y los fines que pretenden alcanzar dichos medios de comunicación, en vez del proceso de licitación llevado a cabo para los medios que pretende adquirir una concesión de uso comercial en el que la valoración del proyecto comercial juega un papel preponderante, si bien de acuerdo al propio artículo 28 de la CPEUM no siendo el único criterio en consideración.

La vigencia de los títulos otorgados para las concesiones para uso social posee distintos plazos. La regla general para el otorgamiento de una concesión para la prestación de servicios de telecomunicaciones y radiodifusión fija un periodo de vigencia máximo de treinta años (art. 72, LFTyR, 2014). Sin embargo, respecto de la concesión para el uso, aprovechamiento o explotación del espectro radioeléctrico se establecen plazos de vigencia distintos. En el caso del uso comercial el plazo máximo se fija en 20 años (art. 75, LFTyR, 2014); mientras en el caso de los usos público y social, este se fija en un plazo máximo de 15 años en todas sus modalidades (art. 83, LFTyR, 2014).

Las formas diferenciadas de financiamiento para los distintos usos de las concesiones son probablemente la parte de la ley más controvertida, pues se reservó de forma exclusiva la venta de publicidad para los medios de uso comercial. Respecto de las concesiones de uso social, en sus tres modalidades, tiene como principal fuente de financiamiento las aportaciones y cuotas de cooperación de la comunidad donde prestan su servicios, además de poder recibir donativos en el caso de contar con el carácter de donatarias autorizadas, la venta de productos o sus contenidos previamente transmitidos, los recursos para la generación de contenidos otorgados por entidades públicas, el arrendamiento de sus estudios de grabación, los servicios de grabación y edición de audio, y los convenios de coinversión con otros medios sociales (arts. 88 y 89, LFTyR, 2014). De forma exclusiva para las concesiones de uso social indígena, estos podrán vender espacios de publicidad dentro de su programación a entes públicos federales y las entidades federativas, quienes destinarán el 1% de su presupuesto de comunicación social a este fin (art. 89 fracc. VII, LFTyR, 2014).

Respecto del acceso a las frecuencias del espectro radioeléctrico, se establece una diferencia técnica, en tanto para las concesiones únicas de usos social indígena se determinó resguardar el 10% de las bandas de AM y FM para las concesiones de uso social indígena, de preferencia en la banda de AM dentro de las frecuencias de los 1605 KHz a los 1705 KHz y en el caso de la banda de FM en la parte alta de la banda (art. 90, párrafos quinto y sexto, LFTyR, 2014). De acuerdo a la interpretación de la Segunda Sala de la SCJN, esto no implique una limitación a dichas porciones ni un máximo del espectro destinado a estas.

Finalmente, en el otorgamiento de estas concesiones se señala la obligación de demostrar documentalmente la capacidad técnica, económica, jurídica y administrativa para la prestación del servicio público de radiodifusión en todas sus modalidades, señalando la obligación del IFT prestar asistencia técnica para facilitarles el cumplimiento de dichos requisitos en el caso de los solicitantes de uso social indígena (art. 90, fracc. IV, LFTyR, 2014).

3. Criterios para la Asignación de Frecuencias del IFT (Cuadro Nacional de Atribución de Frecuencias CNAF)

Dentro de los requisitos establecidos en la LFTyR es importante retomar el relativo a la obligación del IFT de tomar en consideración para el otorgamiento de las concesiones de radiodifusión para los usos público y social (art. 90, fracc. I, LFTyR), donde se establece como obligación para los proyectos para obtener una concesión única para el uso de espectro radioeléctrico con fines sociales, este debe aprovechar la capacidad de la banda de frecuencias para prestar el servicio. Como siguiente requisito se señala la obligación de los solicitantes de contar con la capacidad técnica y operativa, además de la verificación de sus fuentes de ingresos (art. 90, fracc. IV, LFTyR).

Así mismo, como ya se señaló anteriormente, el IFT tiene la obligación de reservar para estaciones de radio FM comunitarias e indígenas el diez por ciento de la banda de radiodifusión sonora de FM, que va de los 88 a los 108 MHz, porcentaje reservado en la parte alta de la referida banda (art. 90, párrafo quinto, LFTyR). Respecto de la banda de AM no se señala en la ley una reserva especial, sólo se señala que las concesiones para radios comunitarias e indígenas se podrán otorgar en el segmento de esta banda contenido desde los 1605 KHz hasta los 1705 KHz, reservando la posibilidad de otorgar concesiones de uso público, comercial o social, que no sean comunitarias o indígenas, en el resto del segmento de AM (art. 90, párrafo sexto, LFTyR).

Con la finalidad de realizar la asignación de las frecuencias dentro del espectro radioeléctrico para los tipos y finalidades de concesión el IFT diseña, a través de la Dirección General de Planeación del Espectro, adscrita a la Unidad de Espectro Radioeléctrico, el Cuadro Nacional de Asignación de Frecuencias, con la finalidad de llevar a cabo la adecuada planeación, administración y control del espectro radioeléctrico en nuestro país (IFT, 2015). Como disposición administrativa de tipo reglamentario facultad del IFT, es la herramienta mediante la cual se determina la disponibilidad y la asignación de frecuencias para la prestación de los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión, atribuyendo a las distintas bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico y proporciona información adicional sobre

el uso y planificación de determinadas bandas de frecuencias, especialmente en lo relativo a su disponibilidad o saturación (IFT, 2015).

Sobre el cuadro de asignación de frecuencias, en el Acuerdo de 2021 (IFT, 2021) contempla el otorgamiento de concesiones de uso social en la banda de frecuencias 824 - 849/869 - 894 MHz en las localidades para las que se determine que existen condiciones de operación que no provoquen interferencias perjudiciales a otras redes o servicios de telecomunicaciones. Lo anterior, sin perjuicio de que estos segmentos de espectro pudieran en un futuro ser objeto de licitación posterior para uso comercial (IFT, 2021). En este acuerdo se señala que la modificación del Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Frecuencias tuvo como finalidad que el uso espectro radioeléctrico ayudara a generar un mayor acceso a fuentes de información, y promover el desarrollo social, económico y cultural del público en general (IFT, 2021), en tanto el espectro radioeléctrico es un bien de carácter escaso que debe ser usado bajo los criterios de efectividad y eficiencia (IFT, 2021). Esta situación obliga al instituto a tomar medidas para garantizar el acceso al espectro mediante su gestión y administración adecuada, ante las nuevas tecnologías que requieren nuevas formas de conectividad (IFT, 2021). Con la finalidad de contribuir a la creación de más servicios de interés público de telecomunicaciones y de radiodifusión se busca propiciar que la eficiencia en el uso y explotación del espectro radioeléctrico, por lo que en el programa 2021 se incluyen frecuencias y bandas de frecuencias mediante su reasignación y segmentación (IFT, 2021).

La finalidad de recuperar las frecuencias es fomentar la competencia, la libre concurrencia y la eliminación de barreras a la entrada de nuevos competidores en el mercado, dar acceso al espectro, y promover la diversidad y pluralidad de la información radiodifundida (IFT, 2021).

Consecuencias de la medida…

4. Decisiones Relevantes de la Suprema Corte de Justica de la Nación.

Requerimientos y Condiciones Técnicas Especiales para el Otorgamiento de Concesiones de Uso Social.

Se analiza en este apartado tres decisiones relevantes de la SCJN relacionadas con el acceso al espectro radioeléctrico.

Controversia Constitucional 98/2014

En la controversia constitucional 98/2014, el municipio de Ixtepec, Juchitán, en el estado de Oaxaca, señaló la inconstitucionalidad de los artículos 86, fracc. III y 90, fracc. IV de la LFTyR, que establece, a la letra, una limitación a las estaciones de radio para uso social, en su versión de comunitarias e indígenas

a diez por ciento de la banda de FM que va de los 88 a los 108 MHz, y para las estaciones de radio AM, comunitarias e indígenas, que va de los 1605 a los 1705 KHz (Controversia Constitucional 98/2014). Esta acción de inconstitucionalidad resulta sumamente relevante en tanto fue una de las primeras ocasiones en que se cuestionó la legalidad de la reserva en el espectro radioeléctrico, en tanto crea una limitación indebida a la radiodifusión de uso social indígena.

Al respecto, el Pleno de la SCJN resolvió la controversia presentada sin entrar al estudio del fondo del asunto, resolviendo bajo el criterio de competencia, al señalar que el municipio de Ixcatlán no acreditó la invasión a su esfera de competencia y atribuciones, ya que los argumentos formulados en contra de las normas no tienen por objeto plantear una afectación en términos del artículo 115 de la Constitución Federal, sino que sólo cuestionan la manera en que el legislador federal reguló a los concesionarios de uso social respecto de:

e) la manera en que se otorgan facultades al IFT para que reserve cierto porcentaje de la banda de frecuencias de radio FM comunitarias e indígenas, y para que pueda otorgar concesiones para estaciones de radio AM comunitarias e indígenas, esto en el segmento de la banda del espectro radioeléctrico ampliada que va de los 1605 a los 1705 KHz.

En las sentencias se sobresee respecto de los artículos 89, fracción III y 90, fracción IV por falta de interés legítimo de los municipios actores toda vez que a juicio de la mayoría no generan una afectación en su ámbito competencial

Amparo en Revisión 636/2016

El mismo artículo 90, fracc. IV de la LFTyR fue sujeto de Amparo en Revisión 636/2016, en el que la parte actora, Radio Neza, actual concesionaria de uso social indígena para radiodifusión organizada por indígenas zapotecos en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, solicitó en 2015 una concesión única para la prestación del servicio de radiodifusión en su modalidad social indígena, la cual fue negada al ser técnicamente imposible al solicitarse dentro del área metropolitana de la Ciudad de México, en virtud de su nivel de saturación en el espectro radioeléctrico, no contándose con el espectro necesario dentro de la parte alta de la banda necesario para otorgar la concesión (Álvarez, 2018). Sobre la decisión del IFT el Primer Tribunal Colegiado de Circuito Especializado en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión determinó la obligación de dar seguimiento a la solicitud y realizar todas las acciones necesarias para otorgar la concesión respectiva. En cumplimiento de la sentencia, se otorgó la frecuencia 97.5 (ahora 97.3) de la banda de FM a los solicitantes, para conformar la estación Radio Neza, la cual sigue operando hasta el momento (Álvarez, 2018). En 2016, la a Segunda Sala de la SCJN se pronunció sobre los términos establecidos en

la redacción del artículo 90 fracc. IV de la LFTyR, señalando bajo un ejercicio de interpretación conforme como incorrecta la interpretación de esta disposición como limitante para las concesionarias comunitarias e indígenas estarían, donde se les imposibilitaría para operar en segmentos de la banda distintos a los señalados en el numeral reclamado. Contrariamente a la interpretación del IFT, señaló que la reserva de diez por ciento en las bandas de AM y FM no debe entenderse como un máximo de asignación, en tanto dicha reserva se constituyó por el legislador como un segmento de las bandas en las cuales el IFT tendría la obligación de asegurar el otorgamiento de concesiones de este tipo, "constituyéndose en un mínimo y no en tope máximo, resguardado con la finalidad de asegurar un espacio para estas expresiones en aquellos mercados con una alta saturación del espectro radioeléctrico, especialmente debido a la existencia de un gran número de concesionarias de uso comercial" (Amparo en Revisión 636/2016, p. 52). En tanto los segmento en las bandas como el porcentaje reservado no implica una limitación o una exclusión para asignar concesiones para uso comunitario o indígena fuera de los mismos, en los casos donde las condiciones de saturación en la región determinada y el número de concesionarias de este tipo así lo requiriera (Amparo en Revisión 636/2016, p. 52).

Al respecto, consideró posible interpretar la intención de establecer un espacio mínimo para las concesionarias de uso indígena y comunitario dentro del espectro radioeléctrico, aseguran un espacio dentro del espectro protegido contra el otorgamiento de concesiones de otra índole; sin convertirlo en un obstáculo para otorgarles concesiones en otros segmentos de la banda, o en mayores porcentajes a los determinados en ley (Amparo en Revisión 636/2016). Esta interpretación marco mucho más amplio al considerado en la redacción del artículo 90 de la LFTyR, sin embargo, reconoce una limitante importante al otorgamiento de concesiones fuera del espectro reservado cuando este no se encuentre saturado, al mantener la prioridad en el otorgamiento de las concesiones para uso comunitario e indígena dentro de los segmentos de la banda AM y FM señalados, reservando efectivamente las mejores partes de ambas bandas para los concesionarios comerciales, especialmente en aquellas zonas donde no existe saturación del espectro radioeléctrico (Álvarez, 2018). Las resoluciones antes señaladas de la Suprema Corte de Justicia y del primer Tribunal Colegiado de Circuito especializado confirman que, a pesar de la existencia de una reserva del espectro en la parte alta de la banda de FM, el IFT puede otorgar concesiones para pueblos y comunidades indígenas en cualquier parte de la banda por excepción, cuando no se encuentre banda disponible dentro las porciones reservadas (Álvarez, 2018).

Amparo en Revisión 603/2019

En el marco de los servicios de telecomunicaciones resulta importante analizar el caso de Telecomunicaciones Indígenas Comunitarias, A.C. (TIC-AC), una asociación que ofrece los servicios de telefonía celular e internet móvil a 19 comunidades de Oaxaca, en una región en done ni la iniciativa privada ni el gobierno federal tienen el interés en prestar esos servicios en virtud del bajo nivel de ingresos de sus habitantes (Velázquez, 2018). A pesar de haber obtenido la concesión única para la prestación del servicio de telecomunicaciones bajo la modalidad de usos social indígena prevista en el art. 76, fracc. IV de la LFTyR, además de contar el requisito de ser una asociación civil autorizada como donataria por el Servicio de Administración Tributaria, en arreglo al art. 88, fracc. I de la LFTyR, le fuero impuestos dos créditos fiscales por un monto de casi un millón de pesos en virtud del pago de derechos correspondiente a los ejercicios de 2016 y 2017 (Velázquez, 2018). Producto del primer crédito fiscal se presentó por parte de TIC-AC el amparo 1462/2017, en el que se recurrió no sólo el contenido de la LFTyR, si no el contenido de los del primer párrafo del artículo 239 y del artículo 244-B de la Ley Federal de Derechos, en tanto la falta de una medida diferenciada para proteger a las telecomunicaciones indígenas, creadas bajo la modalidad sin fin de lucro y con una perspectiva sumamente limitada en sus modalidades de ingreso en virtud del artículo art. 88 de la LFTyR.

Al respecto, la Primera Sala de la SCJN determinó que la normas recurridas en la Ley General de Derechos son violatorias de los derechos de los pueblos indígenas y de la parte actora, en tanto en virtud del artículo 2°, apartado B, fracción VI de la CPEUM se establece un derecho de acceso diferenciado a los medios de comunicación y telecomunicaciones para los pueblos indígenas, por lo que al no proveer una forma de exención a favor de los titulares de concesiones sociales de uso indígena se les impone una barrera de acceso de operación en los medios de comunicación (Amparo en Revisión 603/2019). "Este deber adquiere una concreción precisa en materia de telecomunicaciones, pues se prevé que en este campo se debe abatir las carencias y rezagos que afectan a los pueblos y comunidades indígenas, por lo que se prescribe la obligación concreta de "[e] stablecer las condiciones para que los pueblos y las comunidades indígenas puedan adquirir, operar y administrar medios de comunicación, en los términos que las leyes de la materia determinen" (Amparo en Revisión 603/2019).

La Primera Sala concluyó que existe un mandato constitucional que prevé la existencia de una vía de acceso diferenciado para los pueblos y comunidades indígenas a los medios de comunicación. Así, deben considerarse beneficiarios de un derecho de acceso a "las condiciones para que los pueblos y las comunidades indígenas puedan adquirir, operar y administrar medios de comunicación, en los

términos que las leyes de la materia determinen" (Amparo en Revisión 603/2019)

En este sentido, los derechos específicos en materia de acceso y operación de medios de comunicación reconocidos en el artículo 2°, apartado, frac. VI de la CPEUM otorgan a los pueblos y comunidades indígenas espacios para entablar diálogos culturales, para evitar la asimilación cultural y la indeseable homologación, así como para debatir internamente el contenido de sus procesos de representación (Amparo en Revisión 603/2019). Esto hace esencial la existencia de medidas remediales para la adquisición y operación de concesiones, necesarias para asegurar un espacio para debatir su relación con las otras identidades y debatir sobre el contenido y alcance de lo qué significa adscribirse a una identidad indígena (Amparo en Revisión 603/2019).

Es irrelevante que en la ley se establezcan exenciones de pago de derechos en el trámite de acceso a una concesión social de uso indígena, ya que como lo determinamos previamente, el derecho constitucional de los pueblos y comunidades indígenas a medidas remediales en materia de telecomunicaciones es justiciable tanto en la adquisición como en la operación de los medios de comunicación. Así, esta Sala observa que el legislador decidió no ejercer su obligación constitucional de diseñar medidas diferenciadas en la operación de las concesiones de los pueblos y comunidades indígenas, lo que supone una violación directa al parámetro de control constitucional (Amparo en Revisión 603/2019).

Conclusiones

El derecho al acceso a los medios de comunicación de los pueblos indígenas requiere, además de su reconocimiento, de herramientas de acceso diferenciado para poder ser ejercido efectivamente.

El proceso para lograr la inclusión de esas medidas de acceso diferenciadas para los pueblos indígenas de México se ha desarrollado a lo largo de varias décadas y ha implicado la lucha en muy diversos frentes que van desde el ámbito internacional, la lucha armada, la manifestación política y los procesos jurisdiccionales, siendo un proceso inconcluso, donde el reconocimiento de las medidas diferencias aún debe traducirse a medidas legislativas y políticas públicas específicas que pongan las necesidades y derechos de los pueblos indígenas por encima d ellos intereses económicos del sector de medios de comunicación.

En este sentido, el acceso a las bandas de frecuencias para la prestación de los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones requiere un cambio sustancial

en la perspectiva del regulador, pues si bien el espectro radioeléctrico es un bien de carácter escaso requerido en nuevas tecnologías, deben tener preponderancia los derechos fundamentales reconocidos en la CPEUM.

Al respecto, las decisiones de la SCJN son sumamente relevantes en tanto mediante la interpretación de la LFTyR han permitido el acceso a las frecuencias necesarias en condiciones más justas, sin embargo, aún resultan limitativas, haciendo necesario ampliar el alcance interpretativo de los derechos diferenciados a otros aspectos relacionados, como el pago de derechos, el financiamiento y la propia reserva del espectro aún ante la falta de condiciones de saturación.

Referencias

Acuerdo Mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones Modifica el Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2021. [LFT], Diario Oficial de la Federación, 4 e febrero de 2021. Recuperado de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5610884&fecha=04/02/2021#gsc.tab=0

Álvarez González de Castilla, C. (2018). Telecomunicaciones y Radiodifusión en México. México, UNAM/Posgrado.

Amparo en Revisión 603/2019. Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación [S.C.J.N]. México. Recuperado de https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/listas/documento_dos/2020-10/AR-603-2019-201029.pdf

Amparo en Revisión 636/2016. Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación [S.C.J.N]. México. Recuperado de https://bj.scjn.gob.mx/doc/sentencias_pub/XCmD3XgB_UqKst8o5lXs/%22Derecho%20de%20usar%22

Arroyo Ramírez, T. (2015) Radiodifusión y Telecomunicaciones en México, Sector Estratégico o Nicho de Mercado. Revista Política y Cultura. (43), pp. 57-74.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [CPEUM], Reformada, Diario Oficial de la Federación, 5 de febrero de 1917, (México)

Controversia Constitucional 98/2014. Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación [S.C.J.N]. México. Recuperado de https://bj.scjn.gob.mx/doc/sentencias_pub/zDD43XgB_UqKst8oU9kT/%22Autorizaci%C3%B3n%20para%20vender%22

Convenio Núm. 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales. Recuperado de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_345065.pdf

Gobierno de la República (2014). Reforma en Materia de Telecomunicaciones. Resumen Ejecutivo. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/66463/12_Telecomunicaciones.pdf

Gómez Rivera, M. (1996). El Derecho Indígena en el Marco de la Negociación del Ejército Zapatista de Liberación Nacional y el Gobierno Federal. Costa Rica, Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

Gómez Rivera, M. (2016). Los Acuerdos de San Andrés Sakamch'en: entre la razón de estado y la razón de pueblo. Revista El Cotidiano. (196), p. 53-64. Recuperado de https://www.redalyc.org/jatsRepo/325/32544732005/html/index.html

Huerta-Wong, J. y Gómez García, R. (2013) Concentración y Diversidad de los Medios de Comunicación y las Telecomunicaciones en México. Revista Comunicación y Sociedad. (19), pp. 113-153. Recuperado de https://www.scielo.org.mx/pdf/comso/n19/n19a6.pdf

Instituto Federal de Telecomunicaciones (23 de septiembre de 2015). Acuerdo Mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba el Cuadro Nacional de Atribución de Frecuencias. Recuperado de https://www.ift.org.mx/sites/default/files/industria/temasrelevantes/4698/documentos/acuerdodelcnaf.pdf

Ley Federal de Radio y Televisión, [LFRyT], Abrogada, Orden Jurídico Nacional, 1 de enero de 1960. Recuperado de http://www.ordenjuridico.gob.mx/Publicaciones/Compilacion/1096.pdf

Ley Federal de Telecomunicaciones [LFT], Abrogada, Instituto Federal de Telecomunicaciones, 7 de junio de 1995. Recuperado de https://www.ift.org.mx/sites/default/files/contenidogeneral/concesiones-permisos-y-autorizaciones/ley-federal-de-telecomunicaciones.pdf

Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión [LFTyR], Reformada, Diario Oficial de la Federación, 25 de mayo de 2021.

Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos en México (9 de agosto de 2007), Medios de Comunicación y Pueblos Indígenas. Recuperado de https://issuu.com/hchr/docs/foromediosypi

OIT (2013). Comprender el Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales (núm. 169) – Manual para los mandantes tripartitos. Ginebra, OIT. Recuperado de

https://www.ilo.org/global/standards/subjects-covered-by-international-labour-standards/indigenous-and-tribal-peoples/WCMS_205230/lang--es/index.htm#:~:text=para%20su%20aplicaci%C3%B3n.-,El%20Convenio%20n%C3%BAm.,gobiernos%20para%20proteger%20dichos%20derechos.

Secretaría de Gobernación (2005). Iniciativa que Reforma, Adiciona y Deroga Diversas Disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y de la Ley Federal De Radio y Televisión, a Cargo del Diputado Miguel Lucero Palma, del Grupo Parlamentario del PRI. En http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2005/11/asun_2206865_20051122_1134607816.pdf

Senado de la República (1996). Propuestas Conjuntas que el gobierno federal y el EZLN se comprometen a enviar a las instancias de debate y decisión nacional, correspondientes al punto 1.4. de las Reglas de Procedimiento. Documento 2. Recuperado de https://comisiones.senado.gob.mx/b_COCOPA/docs/propuestasconjuntas.pdf

Tesis III.2o.T. J/5, Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, t. XVIII, octubre de 2003, p. 843.

Tesis III.2o.T. J/5, Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, t. XVIII, octubre de 2003, p. 843

Van der Haar, G. (2005). El movimiento Zapatista de Chiapas: Dimensiones de su lucha. Labour Again Publications, International Institute of Social History. pp 1- 24. Recuperado de http://www.iisg.nl/labouragain/ruralmobilisation.php

Velázquez, L. (2 de diciembre de 2018). Consolidan red de telecomunicaciones indígena en Oaxaca. Gana amparo. NVI Noticias. Recuperado de https://www.nvinoticias.com/politica/oaxaca/consolidan-red-de-telecomunicaciones-indigena-en-oaxaca-ganan-amparo/37148

As práticas de comunicação comunitária em rádio na extensão universitária: a experiência do projeto "Alô, Comunidade"

Kátia de Lourdes Fraga

Introducción

Neste artigo, apresentamos a experiência do projeto de extensão intitulado "Alô, Comunidade: A Voz da Cidadania e da Cultura Popular no Rádio – edição OCA". O projeto, iniciado em abril de 2019, é vinculado ao Curso de Comunicação Social – Jornalismo da Universidade Federal de Viçosa (UFV) e, nessa temporada, teve a parceria da Organização Cooperativa de Agroecologia da Zona da Mata (OCA), o que resultou em programas radiofônicos sobre temas agroecológicos. Os episódios foram veiculados na Rádio Universitária 100,7 FM, emissora educativa da cidade de Viçosa, Minas Gerais, onde se localiza a UFV. O conteúdo dos programas foi decidido de forma autônoma pelos participantes do projeto, incluindo temáticas sobre agroecologia, projetos e ações da entidade. Essa prática extensionista comunitária demonstrou ser um espaço efetivo de legitimação na valorização do conhecimento dos integrantes da cooperativa e no fortalecimento da autoestima dos participantes do projeto – dessa forma, os integrantes tornaram-se protagonistas de suas histórias no contexto comunicacional. O projeto seguiu os preceitos da comunicação comunitária, tendo como base primordial a participação popular a fim de que os membros das entidades atendidas sejam agentes ativos da comunicação e de que sejam reforçados os laços identitários entre os cooperados (Freire, 1971; Peruzzo, 1999, 2003, 2007, 2022).

A comunicação popular tem sido cada vez mais uma aliada fundamental para dar visibilidade a ações e pautas de comunidades e movimentos sociais que não teriam espaço na programação das mídias hegemônicas. Neste artigo, apresentamos a experiência de práticas radiofônicas de comunicação comunitária por meio do projeto de extensão intitulado "Alô, Comunidade: A Voz da Cidadania e da Cultura Popular no Rádio – edição OCA". O projeto, iniciado em abril de 2019, é vinculado ao Curso de Comunicação Social – Jornalismo da Universidade Federal de Viçosa (UFV), em Minas Gerais, e, nessa temporada, teve a parceria da Organização Cooperativa de Agroecologia da Zona da Mata (OCA), o que resultou em episódios do Programa "Junta e Vamo" sobre temas agroecológicos, projetos e atividades da entidade.

Desde o começo, o projeto teve como principal objetivo formar comunicadores populares, integrantes de movimentos sociais, para que pudessem produzir seus próprios programas radiofônicos, abordando uma variedade de temas relacionados à cidadania, cultura local e outras abordagens de interesse desses protagonistas. Em temporadas anteriores, o "Alô, Comunidade" colaborou com outros movimentos sociais – o projeto social *Pérolas Negras* e o Coletivo *Quem Luta Educa* (QLE) – atuantes em Viçosa.

O projeto seguiu os preceitos da comunicação comunitária, tendo como base primordial a participação popular a fim de que os membros das entidades atendidas sejam protagonistas e agentes ativos da comunicação (Freire, 1971; Peruzzo, 1999, 2003, 2007, 2022). A finalidade é viabilizar um espaço midiático capaz de incentivar os próprios integrantes dos movimentos sociais atendidos pelo projeto de extensão a se reconhecerem efetivamente como agentes sociais legítimos no processo comunicativo.

Dessa forma, eles passam a ser sujeitos de sua própria história (Peruzzo, 1999) ao se tornarem comunicadores populares, unindo forças no exercício da cidadania por melhorias na qualidade de vida local, a partir da oportunidade de terem suas pautas ecoadas, expressando seus anseios, sonhos, reivindicações e experiências.

É em cada grupo social atendido pelo projeto, nesse processo identitário, interativo, que esses agentes vão produzir seus programas. Isso ocorre por meio de "elos profundos entre os membros, como o sentimento de pertencimento, identidade e comunhão de interesses" (Peruzzo, 2003, p. 246). Não por acaso o rádio foi escolhido para ser a mídia mediadora para a realização do "Alô, Comunidade". A afirmação do jornalista Alberto Dines (2001, p. 13) reforça a importância desse veículo por entender que, "na era da mundialização, o rádio e as rádios constituem um valioso ferramental para a fixação de identidades por estimular apegos locais ou regionais e cimentar aproximações".

O rádio continua sendo um veículo de comunicação de grande penetração no cotidiano das pessoas: (continua sendo) é ouvido por 83% da população no Brasil, segundo a Kantar IBOPE Media, a partir do Inside Radio 2022, estudo anual da empresa sobre o consumo dessa mídia no país. Segundo Barbosa (2011, p. 13), o rádio estaria entranhado na cultura brasileira, sendo a sua presença claramente perceptível "nas práticas de oralidade, nas misturas nos modos de comunicação, nas milhões de pessoas que fazem do rádio não apenas o companheiro de escuta, mas de sentimentos e partilhas". Soma-se a isso a agilidade e a simultaneidade do rádio, as quais conquistam os ouvintes pela possibilidade de ouvir um programa radiofônico realizando outras atividades, fazendo com que se torne parte das relações cotidianas e companhia para as pessoas (Jung, 2007).

No Brasil, essa mídia mantém sua audiência entre os meios comunicacionais por ter uma linguagem simples e pela possibilidade de ser facilmente acessado, o que proporciona uma força imensa (César, 2005). No cenário da Zona da Mata mineira, onde está situado o município de Viçosa, Fraga (2018) constatou em sua tese de doutorado que, mesmo diante de uma grande diversidade de ofertas das Tecnologias de Informação e Comunicação (TIC) disponíveis na atualidade da comunicação em rede, o rádio continua presente no cotidiano dos moradores de áreas rurais da Zona da Mata mineira, seja sintonizado no modelo hertziano ou acessado pelo celular e/ou pela televisão. Segundo a pesquisadora, isso foi constatado também em outros estudos sobre o uso de mídias no Brasil tanto em áreas rurais quanto urbanas.

Trata-se de um meio de comunicação que faz parte das pautas cotidianas da população, principalmente porque, como aponta Cicília Peruzzo (2003, p. 245), para além de questões do âmbito universal e nacional, as pessoas estão interessadas nos assuntos "que dizem respeito à vida do bairro, da vila, da cidade ou do município em que vivem". Em Viçosa, o rádio local é um veículo tradicional na vida da população e, na pandemia da Covid-19, por exemplo, tornou-se fundamental para orientação e combate à desinformação sobre a doença (Fraga, 2021).

Nesse sentido, o "Alô, Comunidade" tem como foco práticas comunitárias voltadas para o rádio. Na nova fase, iniciada em 2021, o projeto foi desenvolvido em parceria com a OCA[1], uma cooperativa de trabalho que visa a colaborar no fomento, na promoção e na implementação de técnicas e tecnologias que melhor se adequem às realidades e condições socioeconômicas, culturais e agroecológicas dos territórios aos quais interage, mantendo a proposta de diminuir os impactos causados pelo modelo econômico atual. Atualmente a organização conta com trinta cooperados e cooperadas, multi e transdisciplinares. As formações que constituem o coletivo, portanto, contemplam cinco áreas de ciências: biológicas, agrárias, artes, humanas e sociais aplicadas, o que permite uma gama de possibilidades de apoio na construção de soluções demandadas pelas comunidades e junto a elas.

A missão da OCA é contribuir para a autonomia, o empoderamento e a soberania ecológica, econômica e sociocultural das comunidades, com o objetivo de cooperar para uma sociedade enraizada em valores e práticas do bem-viver. Nesse sentido, a OCA vem atuando desde 2014 em trabalhos envolvendo comunidades rurais e tradicionais, povos quilombolas e grupos de mulheres.

1Mais informações sobre a OCA podem ser obtidas nos sites: https://linktr.ee/ocaagroecologia e https://ocaagroecologia.org.br/. Recuperado em 15 de junho de 2021.

Trabalha, ainda, com educação ambiental, tecnologias que não degradam o meio ambiente e bioconstrução e, em todos esses trabalhos, traz a dimensão social, reconhecendo e valorizando os saberes das comunidades envolvidas e articulando com formas de autonomia e empoderamento dessas comunidades. Um exemplo disso é a consolidação da Farmácia Viva (Governo Federal/SUS), por meio da qual nos aproximamos do Coletivo de Mulheres Raízes da Terra, composto por mulheres com base na agricultura familiar e que, juntas, cultivam plantas medicinais em uma horta coletiva.

Coadunando a experiência da OCA com as práticas do "Alô, Comunidade", o projeto foi desenvolvido em cinco eixos temáticos, contemplando Objetivos de Desenvolvimento Sustentável (ODS): Fortalecimento da capacidade produtiva e da comercialização na agricultura familiar; Organização de associações e cooperativas da agricultura familiar; Disposição de resíduos sólidos e Coleta Seletiva; Conservação e recuperação de nascentes; Trabalho feminino e empreendedorismo.

Os programas foram veiculados na Rádio Universitária[2] 100,7 FM, de Viçosa e essa rádio ofereceu a vantagem de ampliar a audiência do conteúdo do programa com o potencial do rádio expandido (Kischinhevsky, 2016), incluindo a população rural, na perspectiva do rural em rede (Fraga, 2018).

Dessa forma, o projeto de extensão "Alô, Comunidade" é o objeto de estudo do presente artigo, que tem como finalidade apresentar a experiência realizada por meio da parceria com a OCA. Para tanto, inicialmente faremos reflexões teóricas acerca da temática. Em seguida, apresentaremos a metodologia, os resultados e, por fim, as considerações finais.

A comunicação comunitária e a extensão na mídia radiofônica

Seguindo o preceito de Cláudia Lahni (2016, p. 215), a prática extensionista radiofônica do "Alô, Comunidade" representou uma conquista a partir do "poder de fala das pessoas e grupos, que precisam ver e ouvir seus temas e ideias em debate", assegurando, assim, a pluralidade de vozes, "a visibilidade para a identidade e cidadania democrática de grupos diversos, em especial os minoritários" (Lahni, 2016, p. 215). Portanto, a experiência mencionada neste artigo reverbera o direito à comunicação.

[2] A Fundação de Rádio e Televisão Educativa e Cultural de Viçosa (FRATEVI) detém a concessão da Rádio Universitária FM 100,7, inaugurada em 29 de agosto de 1996, além do canal da TV Viçosa, Canal 13, inaugurada em 5 de junho de 1992. Mais informações em: https://fratevi.org.br/. Recuperado em 20 de julho de 2021.

O projeto enquadra-se no fundamento do estudo da professora Cláudia Lahni (2016) sobre o ensino de Comunicação Comunitária em cursos de graduação no Brasil, considerando a importância da disciplina na formação de jornalistas em defesa da cidadania ativa e democrática. A ação extensionista do "Alô, Comunidade" segue os parâmetros da Política Nacional de Extensão[3] e da Política de Extensão Universitária da UFV, proporcionando uma interação entre a Universidade e a sociedade numa efetiva troca de saberes a partir de práticas comunicacionais capazes de contribuir para o exercício da cidadania. As atividades de extensão são componentes curriculares obrigatórios previstos no Projeto Pedagógico do Curso de Comunicação Social – Jornalismo da UFV (PPC)[4] e nas Resoluções Cepe UFV 07/2007[5] e Cepe UFV 06/2022[6]. De acordo com o PPC, elas "têm o intuito de impactar na formação do/a estudante, bem como estimular a interação dialógica e de transformação social na comunidade. Essas atividades devem ser indissociáveis do ensino e da pesquisa, sendo interdisciplinares e interprofissionais"[7].

---

[3] Resolução nº 7, de 18 de dezembro de 2018 (CNE/CES), estabelece "as Diretrizes para a Extensão na Educação Superior Brasileira, que define os princípios, os fundamentos e os procedimentos que devem ser observados no planejamento, nas políticas, na gestão e na avaliação das instituições de educação superior de todos os sistemas de ensino do país". No artigo 2º, fica definido que "as Diretrizes para a Extensão na Educação Superior Brasileira regulamentam as atividades acadêmicas de extensão dos cursos de graduação, na forma de componentes curriculares para os cursos, considerando-os em seus aspectos que se vinculam à formação dos estudantes, conforme previstos nos Planos de Desenvolvimento Institucionais (PDIs), e nos Projetos Políticos Institucionais (PPIs) das entidades educacionais, de acordo com o perfil do egresso, estabelecido nos Projetos Pedagógicos dos Cursos (PPCs) e nos demais documentos normativos próprios" (acesso em 25 de setembro de 2023).

[4] Mais informações disponíveis no Projeto Pedagógico do Curso de Comunicação Social – Jornalismo da UFV: https://com.ufv.br/wp-content/uploads/2023/06/PPC-COM-UFV-com-anexos.pdf. Recuperado em 25 de setembro de 2023. Segundo o PPC, "as atividades de extensão possibilitam o reconhecimento de habilidades, conhecimentos e competências do/a estudante adquiridas em atividades de extensão realizadas fora do ambiente tradicional de ensino. As atividades de extensão envolvem intervenções que estejam vinculadas à formação do/a estudante e que envolvam diretamente as comunidades externas às instituições de ensino superior e coloquem os/a estudantes como protagonistas da ação [...]".

[5] http://arquivo.ufv.br/soc/files/pag/cepe/completa/2007/07_07.htm.Recuperado em 13 de outubro de 2023.

[6] http://bit.ly/3RSucie. Recuperado em 13 de outubro de 2023.

[7] https://com.ufv.br/wp-content/uploads/2023/06/PPC-COM-UFV-com-anexos.pdf. Recuperado em 25 de setembro de 2023.

Essas medidas atendem às exigências do Ministério da Educação (MEC), que determinou a obrigatoriedade da creditação da extensão nos currículos dos cursos de graduação das universidades federais. No ano de 2022, o Projeto Pedagógico do Curso de Comunicação Social – Jornalismo foi atualizado com a Integralização da Extensão, assegurando o processo de inclusão das atividades de extensão no currículo do curso, estabelecendo vínculo com o Ensino e a Pesquisa. O objetivo, conforme estabelece o PPC, "é a formação integral dos/as estudantes para sua formação profissional aliada à promoção da transformação social, seguindo as diretrizes da Resolução CNE/CES nº 7, de 18 de dezembro de 2018, que estabelece as Diretrizes para a Extensão na Educação Superior Brasileira"[8].

Assim, estudantes têm a oportunidade de participar de vivências junto a comunidades, movimentos sociais e outras entidades, resultando em aprendizado mútuo por meio de trocas com outras formas de conhecimento numa relação dialógica horizontal, como ensina Freire (1971).

Freire (1971) preconiza a atuação de práticas baseadas na reciprocidade de saberes no contexto dos agentes sociais. Afinal, para o autor, "a educação é comunicação, é diálogo, na medida em que não é a transferência de saber, mas um encontro de sujeitos interlocutores que buscam a significação dos significados" (Freire, 1971, p. 69). Assim, a reciprocidade no ambiente de troca de saberes de forma coletiva é fundamental para potencializar ações de transformação social, conforme o autor: a comunicação, pelo contrário, implica numa reciprocidade que não pode ser rompida. Por isto não é possível compreender o pensamento de sua dupla função: cognoscitiva e comunicativa. Esta função, por sua vez, não é extensão do conteúdo significante do significado, objeto do pensar e do conhecer. Comunicar é comunicar-se em torno do significado significante. Desta forma, na comunicação, não há sujeitos passivos.

Os sujeitos cointencionados ao objeto de seu pensar comunicam seu conteúdo. O que caracteriza a comunicação enquanto este comunicar comunicando-se, é que ela é diálogo, assim como o diálogo é comunicativo. Em relação dialógica-comunicativa, os sujeitos interlocutores se expressam, como já vimos, por meio de um mesmo sistema de signos linguísticos. É então indispensável ao ato comunicativo, para que este seja eficiente, o acordo entre os sujeitos, reciprocamente comunicantes (Freire, 1971, p. 67). Outro embasamento que se pode acrescentar ao cenário da comunicação comunitária é o de considerar o direito à comunicação, tradicionalmente pensada pelas abordagens teóricas do direito relacionada ao

[8] Informações obtidas no Projeto Pedagógico do Curso de Comunicação Social – Jornalismo da UFV: https://com.ufv.br/wp-content/uploads/2023/06/PPC-COM-UFV-com-anexos.pdf. Recuperado em 25 de setembro de 2023.

acesso à informação ou como direito à liberdade de informação e de expressão. Peruzzo (2007) reforça que, dos ordenamentos jurídicos, a concepção em torno do tema foi renovada, passando a incluir a dimensão do direito à comunicação como acesso ao poder de comunicar. Trata-se, pois, de democratizar o poder de comunicar. Os maiores expoentes dessa nova concepção são uma gama de estudiosos da comunicação, ativistas, movimentos e organizações da sociedade civil (Peruzzo, 2007, pp. 11-12).

Por isso, é importante a abertura de espaço numa emissora de rádio para debate, troca de ideias, em programas produzidos pelas próprias comunidades, tendo em vista que "toda voz, independentemente do canal por onde se transmite, pode enriquecer a opinião pública e favorecer as relações sociais" (Lopez Vigil, 1995, p. 52). No rádio, as histórias de vida e as temáticas locais ganharão eco na voz dos próprios agentes sociais, que abordam questões de seus interesses. Suas reivindicações, seus anseios e valores passarão a ter grande visibilidade nesse espaço midiático. Cicília Peruzzo (1999) reforça a importância de atuação nos meios de comunicação no viés comunitário-popular na sociedade em que atuam:

> Contribuem [...] duplamente para a construção da cidadania. Oferecem um potencial educativo enquanto processo e também pelo conteúdo das mensagens que transmitem. Por seus conteúdos podem dar vazão à socialização do legado histórico do conhecimento, facilitar a compreensão das relações sociais [...], dos assuntos públicos do país, esclarecer sobre os direitos da pessoa humana e discutir os problemas locais [...] podem facilitar a valorização das identidades e raízes culturais, abrindo espaço para manifestações dos saberes e da cultura da população (Peruzzo, 1999, p. 14).

Nessa vertente, entendemos, ainda, que a comunicação popular e comunitária apresenta características de uma "comunicação por proximidade por intermédio de processos constituídos no âmbito das organizações sem fins lucrativos e movimentos sociais populares e no nível de comunidades organizadas – dos mais diferentes tipos", incluindo bases das mais variadas, como "geográficas ou por identidade de matriz cultural, histórica, linguística, étnica, território físico, de ação política ou por compartilhamento da vida em comum" (Peruzzo, 2022, p. 85). Trata-se de uma comunicação "comprometida com os movimentos sociais e organizações de base popular sem fins de lucro, que se orienta à transformação da realidade, entendida no sentido de aprofundar e ampliar a conquista dos direitos da cidadania" Peruzzo (2021, p. 104).

Miani (2021, p. 216) problematiza o conceito de cidadania, porém, concorda que é um "fenômeno social e político com características contra-hegemônicas e, razão de se realizar no contexto de uma sociedade marcadamente reacionária,

retrógrada, conservadora e profundamente desigual". E ratifica: "as lutas por cidadania acabam por expressar um movimento crítico e combativo das forças sociais em defesa de seus direitos e seus interesses contra os projetos políticos impulsionados pelas frações de classes burguesas que ocupam o poder político" (Miani, 2021, p. 216).

Para Peruzzo (2021, p. 111), essas práticas comunicacionais expressam "formas de lutas pelas conquistas dos direitos humanos e da cidadania e pela transformação da realidade." A comunicação e a cidadania, portanto, são eixos intrínsecos dentro de um modelo democrático ideal. Conforme postulam Kátia Fraga e Lucas Zini (2022), a importância do desenvolvimento de projetos que estimulem práticas comunicacionais capazes de incentivar a participação das comunidades e movimentos sociais é notável. Os autores sinalizaram a importância das mídias, com destaque para o rádio, citando como exemplo os tempos obscuros da pandemia do Coronavírus quando as emissoras radiofônicas, em grande parte, atuaram contra a desinformação, as chamadas *fake news*, sobre a doença e outras temáticas.

Fraga e Zini (2022) analisaram produções radiofônicas do "Alô, Comunidade" realizado em parceria com o Coletivo QLE no programa intitulado "QLE em Movimento", enfatizando o viés comunitário e a contribuição dessas novas vozes contra-hegemônicas para o debate público, a democracia e o exercício da cidadania, com enfoque da presença de movimentos sociais no contexto pandêmico da Covid-19. Essas novas vozes contra-hegemônicas cumprem um papel tático "por meio das lutas por cidadania", assim, "a cidadania se constitui "como patamar avançado em relação à atualidade das condições sociais, econômicas, políticas e culturais e, certamente, muito mais próximo do que se projeta para um 'novo projeto societário', de natureza anticapitalista" (Miani, 2021, p. 216). Nesse contexto, Pablo Bastos (2021, p. 234) salienta que "não é a comunicação em si que é contra-hegemônica, mas a maneira como os movimentos, coletivos, grupos ou organizações se posicionam e agem em relação às lutas de sociedade, como utilizam, pensam, são formados e também se constituem nessas lutas por meio da comunicação". Nessa linha de pensamento, Fraga e Zini (2022) buscaram também compreender o processo de aprendizagem no campo da comunicação para aprimoramento e potencialização das próprias técnicas comunicacionais utilizadas pelos comunicadores populares.

Os autores lembraram a experiência de programas radiofônicos de coletivos na ótica da comunicação comunitária quando levaram ao ar durante a pandemia assuntos como solidariedade popular, saúde mental e questões trabalhistas que ganharam releitura e novas problematizações embasadas no entendimento do Quem Luta Educa (Fraga & Zini, 2022). Por isso, os movimentos sociais buscam

espaços midiáticos na tentativa de fortalecer a comunicação voltada para a prestação de serviços e o exercício da cidadania.

Em uma das formas de análise dos roteiros dos programas, a Nuvem de Palavras, os autores observaram os vocábulos mais utilizados pelos integrantes do coletivo nos episódios, além das suas principais pautas, a partir da frequência das palavras e expressões no material transcrito.

Eles verificaram que alguns dos termos mais utilizados pelos integrantes do QLE foram *movimento*, *social* e *luta*, o que "o caráter" contra-hegemônico das produções ao passo que, além de estar presente no nome QLE em Movimento, também figura entre as convocações referentes às movimentações sociais e políticas empregadas na defesa e na busca por direitos" (Fraga & Zini, 2022, p. 258). Dessa forma, as principais características demarcadoras do conteúdo produzido pelos militantes são os temos *movimento*, *movimento social*, *social* e *luta*.

Gente é outro vocábulo preponderante na nuvem de palavras. Fraga e Zini (2022, p. 258) inferiram que

> "o uso constante dessa locução pronominal [*a gente*] tem a ver com a necessidade de demarcar uma construção conjunta das pautas e convocar a população, interlocutora, para a tomada de uma responsabilidade social coletiva para com as agendas debatidas por meio dos programas no rádio".

Fraga e Zini (2022, p. 258) delinearam isso com o exemplo de um segmento de texto do episódio intitulado Solidariedade Popular: "se a gente reparar em tudo que nos cerca, vamos ver que é o nosso trabalho que constrói o país, numa realidade cheia de grandes dificuldades e suor, e carente de reconhecimento e valorização".

Termos como *trabalhador*, *mulher*, *educação*, *solidariedade*, *saúde*, *direito* e *vida* também apareceram, representando traços do cotidiano (Certeau, 2014) e das lutas estabelecidas pelos militantes (Fraga & Zini, 2022, p. 259). Essas pautas expressas na ótica do coletivo QLE, portanto, não teriam espaço nas mídias hegemônicas. Na Pandemia, o "QLE em Movimento" conseguiu demarcar lugar na disputa por narrativas, posicionando-se fortemente no combate à desinformação.

Esse, portanto, é um exemplo de que o coletivo, como outros movimentos sociais, desenvolve suas "maneiras de fazer" (Certeau, 2004, p. 39) usando das ferramentas comunicacionais do rádio para transmitir ideias, causas e mobilizar a sociedade. Fraga e Zini (2022, p. 259) observaram, ainda, "o protagonismo desses agentes sociais quando tomam posse dos conhecimentos adquiridos por

meio da parceria com o projeto de extensão 'Alô, Comunidade' e os relacionam a suas próprias experiências para profissionalizar suas ações comunicativas".

As práticas comunicacionais do projeto de extensão em questão se enquadram no que Miani (2021, p. 217) defende como pressupostos da Comunicação Popular e Comunitária, produzidos no contexto de lutas por cidadania, se valem da cidadania como um referencial positivo, favorável e mesmo indispensável- porém, reconhecidamente limitado e insuficiente – que apontam para a convicção da necessidade de uma transformação social que possibilite a plena emancipação humana. (Miani, 2021, p. 217)

É com esse entendimento que funciona o "Alô, Comunidade", norteado pelos princípios da comunicação comunitária, marcadamente na defesa de meios de comunicação capazes de permitir a participação ativa dos cidadãos e suas entidades representativas com autonomia no processo de criação e produção de conteúdo, inovação de linguagens e formatos numa "programação sintonizada com a realidade local; temas de interesse local; dirigida a segmentos específicos da população [...] em torno de interesses comuns [...] no exercício da democracia e da cidadania" (Peruzzo, 1999, p.152).

Acreditamos que conseguimos colocar em prática um canal de comunicação que estabelece um vínculo orgânico com a realidade com uma efetiva participação dos parceiros, que são incentivados a valorizar a cultura local e usar de pautas que reflitam e deem visibilidade às suas ações, inquietações, reivindicações, anseios, sonhos e lutas.

Metodologia

A metodologia do projeto compreende uma série de atividades teórico-práticas em oficinas de capacitação para que os participantes compreendam as rotinas de produção de programas radiofônicos, como elaboração de pauta, realização de entrevistas, roteiros e edição, por exemplo, além de reflexões conceituais e trocas de experiências sobre comunicação comunitária, cidadania, programação radiofônica comunitária e outras questões relacionadas.

Antes de elaborar o projeto, realizamos reuniões com dirigentes da Organização Cooperativa, que demonstraram interesse em produzir programas radiofônicos da entidade. No planejamento do projeto, inicialmente fizemos convite virtual para a adesão de interessados, tanto para integrantes da OCA quanto para estudantes da UFV.

Organizada a equipe, demos início às reuniões remotas via Google Meet tendo em vista o cenário da pandemia da Covid-19 e, consequentemente, a

necessidade do distanciamento social. Foram realizadas reuniões sistemáticas e, após cada uma das ações implementadas, mensuramos os resultados por meio de conversas. Após as avaliações, uma atividade considerada falha ou que demandava aprimoramento era refeita. Um dos programas, por exemplo, não chegou a ser finalizado diante do fato de a equipe não ter conseguido alcançar a abordagem de conteúdo satisfatória da maneira planejada.

Ao longo do período de realização dos trabalhos, tivemos adoecimento e afastamentos de integrantes e da própria coordenadora do projeto devido à contaminação por Covid-19. Por sorte, não tivemos falecimento. Todavia, a saúde mental de muitas pessoas foi afetada e alguns não conseguiram prosseguir na jornada extensionista. Essa, sem dúvida, foi a edição mais complexa e delicada de ser realizada, por questões óbvias, num contexto caótico de doença e crises política e econômica no país, com cortes e desgastes nas universidades públicas federais.

Entre as atividades, desenvolvemos oficinas para capacitar os parceiros da OCA, resultando em práticas após cada módulo. Na fase de produção dos programas, os roteiros eram avaliados e a equipe também realizava audição dos programas gravados, sempre com acompanhamento da coordenadora. Após as considerações, os ajustes necessários eram providenciados. Ao final da edição do projeto, a bolsista redigiu um relatório para demonstrar a trajetória de todas as etapas do processo do "Alô, Comunidade".

Em todas as etapas seguimos os princípios da comunicação comunitária para garantir o protagonismo dos movimentos sociais, conferindo identidade própria às suas produções (Peruzzo, 2007). A equipe do projeto segue a visão de Paulo Freire (1971) ao atuar com base na reciprocidade de saberes em atividades de extensão. A partir desse conhecimento, os integrantes do projeto desenvolveram um espírito crítico capaz de compreender a lógica da grande mídia, já que "a melhor forma de entender a mídia é fazer mídia" (Peruzzo, 2007, p.12).

Aliado a isso, delineamos nossas ações extensionistas também com base nos parâmetros das regulamentações nacional e da UFV no âmbito da extensão, conforme mencionamos anteriormente, para proporcionar uma interação entre a universidade e a sociedade numa efetiva troca de saberes a partir de práticas comunicacionais capazes de contribuir para o exercício da cidadania e formação dos estudantes.

No projeto de extensão "Alô, Comunidade", pautado pela comunicação comunitária, as pessoas vivenciam um processo educativo que contribui para a sua formação como cidadãs. Os integrantes passam a compreender melhor a realidade e o mundo que os cercam; aprendem também a trabalhar em grupo e a

respeitar as opiniões dos outros, ampliando seus conhecimentos e a consciência de seus direitos. Além disso, desenvolvem a capacidade de expressão verbal, além de conhecerem o poder mobilizatório e de projeção que a mídia possui, em geral simbolizados no atendimento a reivindicações e no reconhecimento público pelo trabalho de comunicadores.

Assim, os integrantes dos movimentos sociais atendidos passam a ser protagonistas, produzindo seus programas, assumindo as funções de apresentadores, entrevistadores, editores, com total autonomia para decidir a temática e o conteúdo dos episódios. Os estudantes, por sua vez, tiveram e têm a oportunidade de contribuir com os saberes acadêmicos e aprender na vivência fora de sala de aula novos conhecimentos a partir da trajetória dos integrantes de movimentos sociais.

Inicialmente criado para atuar em comunidades na estrutura de "Rádio Itinerante", com veiculação de programas de rádio comunitária ao ar livre, em praças e espaços públicos nos bairros, o projeto vinculado a práticas radiofônicas comunitárias mudou de formato e passou a trazer, nos últimos anos, movimentos sociais para dentro da UFV, com a inserção dos membros do Pérolas Negras, do QLE e mais recentemente da OCA (entre 2021 e 2022) como protagonistas em atividades semanais, como oficinas, reflexões teóricas, troca de saberes, oficinas de práticas jornalísticas em rádio, como rotinas de produção de programas, elaboração de roteiro, gravação e edição de programas nos espaços de sala de aula e Laboratório de Rádio do Departamento de Comunicação Social (DCM).

Nessa dinâmica, a produção de conteúdo de cada edição do programa é pensada na perspectiva do cotidiano (Certeau, 2014) do movimento social, nas suas práticas de sociabilidade. Todo o processo de produção desses programas radiofônicos é baseado nas práticas do Radiojornalismo, envolvendo rotinas de produção de pauta, roteiro, entrevista, discussões em torno de programas de rádio, formatos, entre outros aspectos (Barbeiro & Lima, 2001; Ferraretto, 2014; Barbosa Filho, 2003). A definição de fontes e pautas (Chagas, 2021) também eram realizadas pela equipe da OCA.

Toda a produção do programa – desde a escolha das entrevistas, músicas, trilhas até a elaboração do roteiro e edição do programa – foi feita pelos moradores integrantes do projeto. Eles foram acompanhados em todas as etapas, desde as oficinas de capacitação até a apresentação, pela equipe do curso de Comunicação Social – Jornalismo da UFV, formada por estudantes sob a coordenação da professora de Radiojornalismo, Kátia Fraga, com suporte do técnico de audiovisual do Departamento de Comunicação Social (DCM), Leandro Vieira.

O "Alô, Comunidade – edição OCA" teve que ser repensado em termos de metodologia em função da pandemia do Coronavírus. Foi necessário planejar a

adaptação das atividades ao modelo virtual em função do distanciamento social, determinado pelos órgãos de saúde para evitar contaminação pela Covid-19. Alguns integrantes do projeto possuíam acesso limitado à internet, dificultando a comunicação entre o grupo, já que são moradores ou profissionais que atuam em áreas rurais.

Ao retornarem às atividades presenciais na universidade, as reuniões passaram a ser realizadas presencialmente, facilitando o processo de produção dos programas e a comunicação entre o grupo. As reuniões eram semanais, sempre na parte da noite devido à disponibilidade dos parceiros da OCA. Mas as atividades relacionadas ao projeto também eram desenvolvidas ao longo da semana, como pesquisa, leitura, produção etc. Mesmo com um ritmo inicial mais lento em função da dificuldade de acesso aos meios tecnológicos para os encontros virtuais e dos contratempos de deslocamento dos integrantes da OCA para saírem da área rural para participar das reuniões presenciais, o projeto foi bem-sucedido, como mencionaremos a seguir.

A produção foi feita a partir da divisão de tarefas para pesquisa e agendamento de fontes, levando em consideração a disponibilidade dos integrantes. As gravações das entrevistas foram feitas virtual e presencialmente, dependendo da agenda das fontes. O roteiro era elaborado de forma coletiva nas reuniões virtuais a partir das audições das entrevistas e da leitura das produções. Já as gravações das locuções dos programas foram feitas no estúdio da Rádio Universitária, com o suporte do técnico do DCM, Leandro Vieira, e de Carlos Antônio de Souza, técnico de áudio da Rádio Universitária 100,7 FM. Já a edição contou com a atuação de todos, a começar pela gravação e seleção dos trechos das entrevistas (sonoras), sendo a finalização de responsabilidade da bolsista do projeto de extensão, Renata Oliveira. Todo o processo teve a coordenação da professora de radiojornalismo, Kátia Fraga.

Resultados

No processo de desenvolvimento do "Alô, Comunidade" na edição com a Cooperativa OCA, o aprendizado foi mútuo. Nessa convivência, seguimos os preceitos de comunicação comunitária e extensão preconizados por Paulo Freire (1971) e Cicília Peruzzo (1999, 2003, 2007, 2022), realizando uma articulação entre o ensino, a pesquisa e a extensão, eixos indissociáveis nas ações do projeto. Na avaliação da diretora-presidente da OCA, Ananda Deva, a experiência representou um lugar de autonomia, de legitimação desse fazer se comunicar:

> "Pra nós da Oca, participar do projeto Alô Comunidade", foi um grande aprendizado por vários aspectos, um deles é a importância de comunicar sobre a agroecologia e o trabalho que realizamos de forma simples, acessível através das ondas de rádio na perspectiva de democratizar a comunicação sobre estes temas" (depoimento de Ananda Deva, setembro de 2023).

A diretora-presidente destacou a maior visibilidade da OCA proporcionada pelo projeto: "Também foi importante para as pessoas conhecerem a OCA e nos reconhecer como profissionais da agroecologia".

Outro aspecto reforçado por ela foi o aprendizado sobre a história da rádio, "que está presente no cotidiano das comunidades e traz a conexão ancestral com o hábito de ouvir e também sobre as técnicas e ferramentas essenciais para comunicar pela rádio, o que nos acrescenta como profissionais que comunicam sobre agroecologia".

Para Ananda Deva, o desafio de sistematizar a história em formato de diálogo radialíssimo "foi criativo, divertido, educativo e realizado de maneira envolvente pela equipe do projeto "Alô, Comunidade", coordenado pela educadora Kátia Fraga junto aos estudantes e colaboradores do curso de jornalismo da UFV". De acordo com ela, a vivência afetou os integrantes da OCA na perspectiva de uma visão democrática e inclusiva por este ser, nas palavras dela, "um projeto de importância para ampliarmos os diálogos de forma democrática, com ferramentas de comunicação inovadoras, atuais e enraizadas na criatividade local.

O diretor-secretário, Fábio Oliveira, evidenciou as práticas radiofônicas: "o formato proposto para o programa, seguindo o estilo *podcast* em conexão à rádio, proporcionou uma experiencia sensacional". Ele mencionou que a experiência será levada para outros aspectos da entidade: "Também nos trouxe a reflexão de como a gente comunica, internamente, entre os projetos e os parceiros, e começamos a entender que este formato foi muito interessante". E acrescentou: "Nos despertou pra continuar fazendo esse tipo de trabalho com outras temas, dentro da Oca, dentro dos grupos de trabalho, dentro dos projetos".

A bolsista do projeto de extensão, Renata Oliveira, comentou sobre o aprendizado para os estudantes do curso de Comunicação Social – Jornalismo envolvidos no projeto: "O Alô, Comunidade me proporcionou experiências e aprendizados que vão muito além dos conhecimentos adquiridos em sala de aula ou das 4 pilastras da UFV. Mais do que os saberes técnicos, tivemos a oportunidade de vivenciar a comunicação popular em sua essência, de estar no meio do povo e fazer jornalismo com e para o povo! ouvindo inúmeras histórias, aprendendo um pouquinho com cada pessoa e criando laços com a comunidade que transcendem a experiência profissional" (Depoimento de Renata Oliveira, setembro de 2023).

No mês de outubro de 2023 com dia especial em homenagem para professores e professoras, a Rádio Universitária FM veiculou os programas resultantes das atividades do projeto de extensão "Alô, Comunidade: a voz da cidadania e da cultura popular no rádio – edição OCA".

Os episódios fizeram parte de uma edição especial da nova temporada do "Espaço Universitário", destinado a produções realizadas por estudantes, professores/professoras e técnicos do curso por meio de uma parceria entre o Departamento de Comunicação Social (DCM) e a Rádio Universitária, com apoio da Fundação Rádio e Televisão Educativa e Cultural de Viçosa (FRATEVI). Além dos episódios do projeto, a programação incluiu dois Radiodocumentários. A Rádio Universitária 100,7 FM também pode ser ouvida na internet, via site, e também pelo aplicativo, disponível para *download* gratuito na Play Store[1].

A parceria com a Organização Cooperativa de Agroecologia da Zona da Mata (OCA) resultou em programas sobre temas agroecológicos. Os quatro episódios produzidos tiveram as temáticas de Apresentação da OCA; Agroecologia; Bioconstrução; Agroecologia e Protagonismo Feminino. A equipe produziu as seguintes sinopses dos programas:

Episódio 1 – Apresentação da OCA. No primeiro episódio do Programa "Junta e Vamo", apresentaremos a vocês a OCA – Organização Cooperativa de Agroecologia da Zona da Mata. Para quem ainda não sabe o que é a cooperativa, como ela funciona, quais são suas metas, valores, missão e objetivos: vem com a gente! Vamos contar sobre a equipe de trabalho, atividades desenvolvidas, áreas de atuação e um pouco mais sobre a OCA.

Episódio 2 – Agroecologia. No segundo episódio do Programa "Junta e Vamo", vamos falar sobre a agroecologia. Nele, vamos desvendar o que é a agroecologia, como ela pode revolucionar a forma como produzimos alimentos e como impacta positivamente o nosso planeta. Para isso, vamos conversar com especialistas, agricultores e ativistas que estão na linha de frente desse movimento, contando também a história da contribuição da OCA no setor.

Episódio 3 – Bioconstrução. No terceiro episódio do Programa "Junta e Vamo", o papo é sobre a Bioconstrução, uma técnica de construção que prioriza a utilização de materiais naturais e sustentáveis, assim como técnicas que minimizam o impacto ambiental. Ela se baseia em princípios de harmonia com o meio ambiente e respeito pelos recursos naturais. Vem conhecer mais sobre a Bioconstrução com a gente!

[1] https://fratevi.org.br/paginas/radioPlayer.php. Recuperado em 13 de outubro de 2023.

Episódio 4 – Agroecologia e Protagonismo feminino. No episódio 4 do Programa "Junta e Vamo", nossa equipe visitou duas feiras tradicionais em Viçosa: a Feira Agroecológica da Violeira e a Feira do Quintal Solidário para conversar com produtores e consumidores locais e ver de perto como funcionam esses espaços, quais os tipos de produtos que são comercializados e o que os consumidores costumam procurar por lá.

A equipe do projeto foi composta por: Kátia Fraga (professora coordenadora); Renata Oliveira (bolsista); Leandro Vieira (técnico do DCM); Estela Maris Antunes Resende, Gabriel Aparecido de Castro, Isadora de Oliveira Campos, Luiz Tadeu dos Santos, Pedro Pereira Langer de Mattos (estudantes do Curso de Jornalismo); e Ananda Deva, Fábio Oliveira e Ademar Sodré (representantes da OCA) e contou com a participação especial dos artistas parceiros Sebastião Farinhada (padrinho da OCA) e Daniel Mujahlli.

Além dos programas, participamos de eventos científicos com produção de artigo, além da apresentação de trabalho com os resultados do "Alô, Comunidade" no Simpósio de Integração Acadêmica da UFV (SIA), como exigência do edital no qual o projeto de extensão foi contemplado para receber bolsa estudantil. O próximo passo do projeto é adaptar os programas para uma temporada de *podcast*.

Os resultados apresentados do "Alô, Comunidade" foram possíveis graças à interação entre os integrantes do projeto, num trabalho desenvolvido de forma colaborativa e com liberdade de expressão e escolha de conteúdos e formatos, além de uma profunda e respeitosa troca de conhecimentos. Em cada programa, os membros dos movimentos sociais foram os protagonistas na condição de comunicadores populares por meio de práticas desenvolvidas na interação ensino, pesquisa e extensão.

Portanto, tem sido crucial a participação ativa de pessoas das entidades envolvidas nesse projeto, já que participar significa partilhar, intervir e se reconhecer como cidadão, tomando consciência de seus direitos e deveres. Isso é "fundamental para o exercício da cidadania e, nesse sentido, indispensável a qualquer prática que se reivindique identificada com a comunicação comunitária" (Jurkevicz, César & Miani, 2009, p. 2).

Considerações finais

O "Alô, Comunidade" demonstrou relevância e inclusão social por meio da abertura de um espaço midiático com o objetivo de ressoar a voz e as pautas de agentes sociais, em geral ignoradas pelas mídias hegemônicas. Pelo potencial

transversal com outras áreas do conhecimento, o campo da comunicação tem demonstrado importante contribuição nas práticas extensionistas, compreendendo as interações entre sujeitos, instituições, linguagens e vida social.

A perspectiva social é outra forte justificativa para o projeto extensionista, tendo em vista que a universidade é uma instituição voltada a dar respostas aos sujeitos sociais que a financiam e garantir investimento para um projeto de extensão nas humanidades é, portanto, relevante socialmente. A ciência da comunicação tem uma abrangência incontestável; É um campo de estudo imprescindível uma vez que não podemos escapar das mídias, pois elas são intrínsecas no/ao cotidiano do mundo hodierno.

Os parceiros da cooperativa estiveram inseridos no processo de realização de práticas comunitárias radiofônicas, sendo protagonistas em todas as fases e contribuindo para a troca de saberes e ensinamentos humanísticos para a equipe do Curso de Comunicação Social – Jornalismo da UFV. Já os estudantes tiveram a oportunidade de aprimorar e compartilhar os conhecimentos adquiridos em sala de aula. Além disso, o contato direto nas atividades semanais com os integrantes do grupo parceiro foi um grande reforço para a formação humanística dos discentes a partir da vivência com as histórias de vida, as experiências, a cultura local e a realidade social desses sujeitos.

As práticas extensionistas em comunicação comunitária na mídia radiofônica desse projeto contribuíram para o aprendizado coletivo da equipe do Curso de Comunicação Social – Jornalismo da UFV e dos parceiros da Organização Cooperativa de Agroecologia da Zona da Mata (OCA), conforme preconiza Freire (1971, p. 67), a partir do "ato comunicativo entre os sujeitos, reciprocamente comunicantes".

Isso representa uma relação mútua de troca de experiências. Os parceiros passaram a entender melhor conceitual e operacionalmente os mecanismos de funcionamento de um meio de comunicação – desde suas técnicas e linguagens até as formas de manipulação a que estão sempre sujeitos. De posse desse conhecimento, os integrantes do projeto compreenderam melhor a lógica da grande mídia, já que "a melhor forma de entender a mídia é fazer mídia" (Peruzzo, 2007, p.12).

O aprendizado é mútuo nessa convivência, em compatibilidade com os preceitos de Paulo Freire (1971), fazendo parte de uma articulação entre o ensino, a pesquisa e a extensão, eixos indissociáveis nas ações do projeto.

Esse processo coletivo de aprendizagem faz parte de uma articulação entre o ensino, a pesquisa e a extensão, eixos indissociáveis nas ações do projeto. Todos os integrantes ficaram imersos nas práticas de extensão em comunicação

comunitária, entendendo a importância do exercício democrático da comunicação para garantir o acesso e o protagonismo de agentes sociais de movimentos e organizações não governamentais no processo comunicativo.

Referências

Barbeiro, H. & Lima, P. R. (2001). Manual do Radiojornalismo. Campus.

Barbosa, M. C. (2011). Prefácio. In N. Prata. (Org.), *Panorama do rádio no Brasil*. Insular.

Barbosa Filho, A. (2003). *Gêneros Radiofônicos: Os Formatos e os Programas em áudio*. Paulinas.

Bastos, P. N. (2021). Comunicação para a cidadania e hegemonia popular: aproximações, conflitos e entrelaçamentos teóricos e políticos. In D. Teresinha, P. N. Bastos, R. A. Miani & S. de A. Silva (Orgs.), *Comunicação para a Cidadania – 30 anos em luta e construção coletiva*. Intercom e Gênio Editorial.

Certeau, M. (2014). *A invenção do cotidiano*. Vozes.

Chagas, L. (2021). *A seleção das fontes no rádio expandido*. Editora EdUFMT.

Dines, A. (2001). Prefácio. In E. MEDITSCH. *O rádio na era da informação: teoria e técnica do novo radiojornalismo*. Editora Insular.

Ferraretto, L. A. (2014). *Rádio: teoria e prática*. Summus.

Fraga, K. de L. (2018). *O rural em rede*: rádio, midiatização e ruralidade no cotidiano da zona da mata mineira. [Tese de Doutorado em Extensão Rural]. Universidade Federal de Viçosa.

Fraga, K. de L. (2021). Rádio local e comunidades afetivas em tempos de pandemia: estudo de caso de emissoras em Viçosa, Minas Gerais. *Radiofonias – Revista De Estudos Em Mídia Sonora*, *12*(1), 194-220. https://periodicos.ufop.br/radiofonias/article/view/4419

Fraga, K. de L. & Ribeiro, L. Z. (2022). Os movimentos sociais e a democratização do direito à expressão no rádio. *Esferas*, *1*(23), 247-261. https://doi.org/10.31501/esf.v1i23.13625

Freire, P. (1971). *Extensão ou Comunicação?* (7a ed.). Paz e Terra.

Jung, M. (2007). *Jornalismo de rádio*. Contexto.

Jurkevicz, M. R. A., César, R. C. E. & Miani, R. A. (2009). A contribuição da comunicação comunitária nos processos de organização popular. *Anais do XXXII Congresso Brasileiro de Ciências da Comunicação*. Intercom. http://bit.ly/2IFiXHV.

Kischinhevsky, M. (2016). Rádio e mídias sociais – Mediações e interações radiofônicas em plataformas digitais de comunicação. Mauad X.

Lahni, C. (2016). Ensino de Comunicação Comunitária em prol da cidadania. *Revista Comunicação Midiática, 11* (1), 209-221. http://bit.ly/2TnJi1a.

Lopez Vigil, J. I. (2018). ¿Qué hace comunitaria a una radio comunitaria? *Chasqui Revista Latinoamericana de Comunicação*, 52, 51-54. http://bit.ly/2UcjEtp

Miani, R. A. (2021). A Comunicação Popular e Comunitária e as lutas por cidadania como expressão contra-hegemônica. In D. Teresinha, P. N. Bastos, R. A. Miani & S. de A. Silva (Orgs.), *Comunicação para a Cidadania – 30 anos em luta e construção coletiva.* Intercom e Gênio Editorial.

Peruzzo, C. M. K. (1999). *Comunicação nos movimentos populares: a participação na construção da cidadania.* (2a ed.). Vozes.

Peruzzo, C. M. K. (2003). Mídia comunitária, liberdade de comunicação e desenvolvimento. In C. M. K. Peruzzo & F. F. Almeida (Orgs.), *Comunicação para a cidadania* (pp. 245-264). Intercom/UNEB.

Peruzzo, C. M. K. (2007). Direito à comunicação comunitária, participação popular e cidadania *Lumina, Revista do Programa de Pós-graduação em Comunicação - Universidade Federal de Juiz de Fora, 1(*1). https://periodicos.ufjf.br/index.php/lumina/article/view/20989

Peruzzo, C. M. K. (2022). Pedagogia da comunicação popular e comunitária nos movimentos sociais. Sulinas.

Una experiencia de Aprendizaje Basado en Proyectos en el ámbito de la producción radiofónica: Voz Radio On Line

Marcela Martínez- Preciado
Abygail Guzmán Ríos

Introducción

El siguiente trabajo presenta una experiencia de radio universitaria que ha impactado la formación de más de 40 generaciones de egresados de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Sonora: Voz Radio On Line, una actividad práctica de la asignatura de producción radiofónica, que desde 2006 nos permitió, por un lado, generar y mantener una emisora estudiantil y comunitaria; y por otro, la operatividad de una estrategia pedagógica del aprendizaje basado en proyectos, que ha permitido estimular el crecimiento emocional, intelectual y personal mediante experiencias directas con personas con distintas realidades en diferentes contextos. Los estudiantes aprenden diferentes técnicas para la resolución de problemas al estar en contacto directo con personas de diversos entornos, en situaciones reales y con puntos de vista diferentes. Se propuso generar una alternativa innovadora tendiente a favorecer el aprendizaje ya que permite que los estudiantes piensen y actúen en función al diseño de un proyecto, elaborando un plan con estrategias e intervenciones definidas, para dar solución a un interrogante, a un problema o a las necesidades de los grupos a los cuales estará destinado el proyecto o programa de radio y no tan solo cumplir objetivos curriculares. Permite identificar las propias habilidades y limitaciones y reflexionar sobre las posibilidades de autogestión.

Voz Radio On line

La Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Sonora a través de su historia ha generado diversos espacios de prácticas para la formación de los alumnos. Espacios, a partir de diversos imaginarios y experiencias profesionales y docentes. Voz Radio On Line, en sus inicios, desde 1996 a 2006, fue justamente una radio escolar, que transmitía por los pasillos del Departamento de Psicología y Ciencias de la Comunicación de la Universidad de

Sonora; mediante un sistema de cableado y bocinas; posteriormente, a mediados de 2006 se hizo la incursión en la web. Fue necesario enfocar la enseñanza de la comunicación radiofónica como un proceso amplio, donde se crearon las condiciones para que los estudiantes no solo se apropiaran de los conocimientos, sino que desarrollaran habilidades, formaran valores y adquirieran estrategias que les permitieran actuar de forma independiente, que cuestionaran, que se comprometieran y fueran creativos, que aportaran para resolver los problemas a los que deberían enfrentarse en su futuro personal y profesional. Este es el contexto de Voz Radio On Line. Es el espacio para la libre expresión y el desarrollo de habilidades y competencias, para desarrollar la creatividad, para explorar la habilidad de crear, de producir cosas nuevas y valiosas, para que los alumnos desarrollaran la capacidad de llegar a conclusiones nuevas y resolver problemas en una forma original. Las actividades creativas en Voz Radio On Line son intencionadas y apuntan a un objetivo: la formación de los estudiantes. Las actividades se organizan con base en el apoyo entre pares, el aprendizaje colaborativo. Así, se organizan equipos de 5 estudiantes. Los roles son: Productores, conductores, manejo de redes, operadores técnicos y asistentes. Semanalmente los alumnos diseñan y operan un programa en vivo de 60 minutos. Por lo general son formato revista. Al término del semestre el alumno produce 14 programas de radio

Ha pasado el tiempo y con base en innumerables experiencias hemos procurado ir mejorando los procedimientos para la producción y transmisión radiofónica en Internet. Pensamos en el poder que la radio tiene por su esencia. Como señala McLuhan (1996) la radio afecta a la gente de una forma muy íntima, de tú a tú, y ofrece todo un mundo de comunicación silenciosa entre el escritor-locutor y el oyente. Este es el aspecto inmediato de la radio. Una experiencia íntima.

Así, el medio sonoro, ya sea en el ámbito tradicional o digital, acompaña, sugiere, informa y comunica; es trastocado por la tecnología, potencializando tremendamente su difusión, dado que en el ámbito de Internet la radio converge con otros lenguajes que le permiten a la audiencia abordar la secuencia a seguir, estableciendo su propio ritmo, cantidad y profundización de la información, de su tiempo de ocio y de educación.

Voz Radio On Line es, además de una radio en Internet, un aula interactiva donde se procura transmitir una programación de interés social vinculada a la realidad local, no tiene fines lucrativos, contribuye a democratizar la información y el nivel cultural de los receptores sobre temas directamente relacionados con sus vidas; trabajo que se lleva a cabo gracias al grupo de profesores, alumnos de servicio social universitario y colaboradores (ver imagen 1).

Escribir las experiencias que hemos tenido a lo largo de los años nos complace y, por tanto, se trata de compartir una estrategia de aprendizaje que no busca la mera transmisión de contenidos, sino crear experiencias educativas colaborativas que provocan un cambio personal y de grupo al enfrentarse a ellas. Voz Radio On Line, como radio en Internet universitaria comparte con los docentes y todo aquel interesado cómo conseguir a través del ABP que los contenidos se incorporen al modo de entender la realidad de sus alumnos. Cómo lograr que vivan experiencias capaces de aportarles información que ellos consideren relevante, cuestionar sus ideas previas y remodelar en parte su manera de entender y de ver y vivir el mundo.

Imagen 1. Escenario de Voz Radio On Line.

Imagen propia.

El Aprendizaje Basado en Proyectos en la asignatura de Producción Radiofónica

Producción radiofónica es una asignatura de la carrera de ciencias de la comunicación cuyos objetivos son: adquirir una visión crítica de los contenidos radiofónicos y su distribución multiplataforma y desarrollar una eficiente creación, producción y transmisión de emisiones radiofónicas digitales para la intervención en diversas áreas comunicativas.

Evidentemente, el programa de la asignatura se ha ido modificando en función de que la radio ha experimentado cambios en un ámbito cada vez más globalizado y digital, donde las multiplataformas convergen generando nuevos contenidos más especializados con escaparates de nuevas ofertas radiofónicas.

Vivimos hoy, un ecosistema comunicativo innovador, en permanente cambio y en el que la alteración de uno de sus componentes repercute en los demás. En este sentido, la tecnología aporta un campo amplio para la comunicación multimedia.

Por consiguiente, es necesario enfocar la enseñanza de la comunicación radiofónica como un proceso amplio, donde se creen las condiciones para que los estudiantes no solo se apropien de los conocimientos, sino que desarrollen habilidades, formen valores y adquieran estrategias que les permitan actuar de forma independiente, que cuestionen, que se comprometan y sean creativos, que aporten para resolver los problemas a los que deberá enfrentarse en su futuro personal y profesional.

Voz Radio On Line es una práctica integrada en la asignatura de producción radiofónica, y, por tanto, se basa en una metodología con procesos de enseñanza-aprendizaje multidireccional y que permite que sea el propio alumno el gestor de su aprendizaje. Así, nos hemos basado en el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) como una estrategia pedagógica poderosa que permite transformar las experiencias de aprendizaje; una metodología de adquisición de conocimientos y competencias mediante la elaboración de proyectos que dan respuesta a los problemas de la vida real. Así pues, lo que se pretende con esta metodología es dotar a los jóvenes de toda una serie de estrategias y herramientas para resolver problemas**.** De acuerdo con Morales (2018) el contexto de aprendizaje en la metodología ABP promueve la interacción de diferentes elementos que involucran a estudiantes y profesores, pero conservando el rol central en los primeros. El maestro no es responsable de entregar información, sino que guía el alumno en su búsqueda, brindando oportunidades para desarrollar habilidades de aprendizaje y pensamiento de orden superior, contribuyendo así a la formación de estudiantes autónomos, lo cual es uno de los objetivos principales de la educación superior.

En ese sentido creemos que, mantener a los estudiantes de las Instituciones de Educación Superior comprometidos y motivados, constituye un reto aún para los docentes con más experiencia porque exige una visión educativa amplia para promover el aprendizaje abierto, reflexivo y crítico.

Hemos observado que prácticas como Voz Radio On Line nos ofrecen evidencia de que estimula una mayor participación de los estudiantes. Estas prácticas implican dejar de lado la enseñanza memorística para enfocarse en un trabajo más complejo; utilizando un enfoque interdisciplinario en lugar de uno por área o asignatura y estimulando el trabajo colaborativo (Anderman & Midgley, 1998; Lumsden, 1994). El aprendizaje por proyectos incorpora estos principios. Por tanto, considerando, además, que la radio en la actualidad está llamada a ser un medio colaborativo por las posibilidades que nos brindan las herramientas de comunicación sincrónica y asincrónica; la actualidad que nos presenta un entorno en constante transformación, y, por tanto, la innovación es un tema central en el contexto de las escuelas de comunicación para ofrecer a las nuevas generaciones el análisis de la nueva realidad comunicativa de nuestra sociedad.

Es importante reconocer el papel determinante del profesor en la identificación, la planificación y la instrumentación de estrategias docentes adecuadas para lograr la formación de los estudiantes. Por consiguiente, es pertinente enfocar la enseñanza de la comunicación radiofónica como un proceso amplio, donde se creen las condiciones para que los estudiantes no solo se apropien de los conocimientos, sino que desarrollen habilidades, formen valores y adquieran estrategias que les permitan actuar de forma independiente, que cuestionen, que se comprometan y sean creativos, que aporten para resolver los problemas a los que deberá enfrentarse en su futuro personal y profesional. Precisamente, en el contexto actual, la radio tiene varias características que la hacen poderosamente más cercana a las personas. Es el proceso de transmisión y recepción de contenidos sonoros con las particularidades del lenguaje radiofónico a través de la red de Internet. Esta puede darse a través del streaming o bien, a la cart a. Hoy, cualquier medio tradicional de comunicación debe entenderse como parte de un sistema que distribuye sus contenidos por diversas vías hacia las potenciales audiencias. Las transformaciones tecnológicas que han impactado la forma de distribución supone un cambio en el consumo a la vez: ¿Radio online? ¿Web Radio? ¿Radio a la carta? ¿Ciberradio? ¿Podcast? ¿Crossradio? ¿Internet Radio? Se han ido generando nuevos hábitos de consumo por parte de la audiencia y la gran cantidad de nuevos dispositivos que se suman al aparato de radio que en otros tiempos era el único emisor y receptor de mensajes sonoros. Hace más de una década Cebrián Herreros (2009) hablaba ya de las transformaciones técnico-comunicativas que favorecieron la incorporación de los medios tradicionales a Internet y la creación de otros dentro de la Red: la ciberradio. Un formato

radiofónico basado en internet como plataforma de distribución de contenidos ligados a la comunicación y lenguajes radiofónicos, pero que aprovechaban las capacidades de Internet: multimedialidad, interactividad, personalización, hipertextualidad, entre otros. Y de acuerdo con este autor, el aprovechamiento explícito de estas capacidades supone un género en sí mismo, una forma nueva de hacer radio, de crear contenidos sonoros, y creemos, que más que nunca, el usar los sonidos para despertar la imaginación, es el desafío más potente de la radio en la actualidad. La radio, aunque parezca un medio meramente auditivo, es en realidad un medio visual, como lo describió el teórico de la comunicación Marshall McLuhan, gracias a su capacidad de evocar emociones y despertar al resto de los sentidos.

Un medio multimedia, que aprovechando el Aprendizaje Basado en Proyectos es un modelo de aprendizaje en el que los estudiantes planean, implementan y evalúan proyectos que tienen aplicación en el mundo real más allá del aula de clase como señalaba Blank (1997). Bajo la concepción constructivista, el aprendizaje por proyectos se vislumbra como un escenario ideal, donde los alumnos se responsabilizan de su propio aprendizaje, ya que esta estrategia de enseñanza establece un modelo de instrucción genuino en el que los estudiantes son capaces de planear, implementar y evaluar proyectos que tienen aplicación en el mundo real.

Sabemos que la aplicación de proyectos como parte de los programas de docencia, no es una concepción muy reciente, muchos maestros lo utilizan en sus planeaciones didácticas, desde hace muchos años, sin embargo, el aprendizaje por proyectos confina muchos más fundamentos pedagógicos, que la simple asignación de tareas a los alumnos, para construir un proyecto, y este es utilizado en numerosas ocasiones, para realizar una evaluación cómoda, o simplemente para facilitar la tarea del docente.

En 26 años de experiencia organizando emisiones radiofónicas en vivo, primeramente, escolares y posteriormente por Internet, hemos visto las características más significativas de la enseñanza basada en proyectos (Dickinson y otros, 1998; Katz & Chard, 1989; Martin & Baker, 2000; Thomas, 1998)

Tabla 1. Características más significativas de la enseñanza basada en proyectos.

Se centran en el estudiante y son dirigidos por el alumno.
Se definen de manera clara (poseen un inicio, un desarrollo y un final).
Su contenido es significativo para los estudiantes (claramente observable en su entorno).
Resuelven problemas del mundo real.
Se realizan a través de Investigaciones de primera mano
Son sensibles a la cultura local y son culturalmente apropiados.
Sus objetivos específicos se encuentran relacionados tanto con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) como con los estándares del currículo.
Conciben un producto tangible que se pueda compartir con la audiencia objetivo.
Permiten una evaluación auténtica de lo aprendido.
Generan conexiones entre lo académico, la vida y las competencias laborales.
Presentan oportunidades de retroalimentación y evaluación por parte de expertos.
Presentan oportunidades para la reflexión y la autoevaluación por parte del alumno.

Fuente: Dickinson, K.P., Soukamneuth, S., Yu, H.C., Kimball, M., D'Amico, R., Perry, R., et al. (1998).

Hemos comprobado que una de las ventajas más sobresaliente que presenta este estilo de enseñanza, es que mantiene a los estudiantes comprometidos y motivados en su propio proceso de aprendizaje, lo que posibilita el alcance de sus logros, ya que les permite seleccionar temas que les interesan y que son importantes para sus vidas; pero, ante todo, las prácticas en Voz Radio On Line se dirige al desarrollo de competencias orales, escritas y capacidades comunicativas digitales.

Es un escenario diseñado para que mediante la experiencia de hacer radio por Internet como herramienta metodológica se propicien aprendizajes significativos, mediante la colaboración en equipo o grupo de trabajo, uso de tecnologías (TIC) y el ABP, buscando el desarrollo de competencias.

Siendo el propio alumno el protagonista en todo momento de su aprendizaje. Y para llegar a esta meta, el proceso del cada proyecto radiofónico se organiza en cuatro fases, que a continuación se describen:

Organizando al equipo colaborativo de trabajo.

Creemos en la reconstrucción cotidiana de nuestras ideas. Por tanto, la primera fase consiste en presentar a los alumnos una indicación de que la temática debería estar relacionada con la comunidad y la cultura, la información, historia, deportes, entre otros temas. Durante el desarrollo del proyecto, los alumnos utilizan una sección en la plataforma de Teams como portafolio del proyecto. Cada sesión el equipo va presentando los avances desarrollados y muestran las evidencias correspondientes.

Los alumnos participan decidiendo el tema o contenidos a tratar. El objetivo lo estructuran por equipo; y ¿dirigido a quién? Deciden sobre el formato de programa; la duración, la transmisión, estrategias comunicativas, y cómo serán los bloques de contenidos.

La segunda fase, implica que colaborativamente decidan y tomen acuerdos en los roles: Productor, conductores, reporteros, manejo de redes, operadores técnicos o editores, guionistas.

En la tercera fase realizan los guiones, guía del programa; proceso que t nodo momento son guiados por el profesor. Finalmente, se elabora la guía de continuidad definitiva para el primer programa e vivo.

Así, los alumnos participan de un modelo de instrucción donde planean, implementan y evalúan proyectos que tienen aplicación en el mundo real más allá del aula de clase.

En la cuarta fase se diseña la promoción en redes del programa de radio. Esto implica toma de fotografía, diseño, video y elaboración de “flyers”. Iniciando la distribución en plataformas y redes sociales. Queda así listo el proyecto radiofónico para su transmisión en vivo y el manejo de redes.

Voz Radio On Line, como enseñanza basada en proyectos es una estrategia educativa integral, en lugar de ser un complemento. El trabajo por proyectos es parte importante del proceso de aprendizaje. Este concepto se vuelve todavía más valioso en la sociedad actual en la que los profesores trabajan con grupos de jóvenes que tienen diferentes estilos de aprendizaje, antecedentes étnicos y

culturales y niveles de habilidad. Un enfoque de enseñanza uniforme no ayuda a que todos los estudiantes alcancen estándares altos; mientras que uno basado en proyectos, construye sobre las fortalezas individuales de los estudiantes y les permite explorar sus áreas de interés dentro del marco de un currículo establecido.

La planificación en Voz Radio On Line es clave para mejorar el aprendizaje colaborativo, como proceso por el que un equipo de alumnos comparte experiencias y conocimientos con el fin de lograr una meta común. Esta práctica de vinculación social, como proyecto de innovación docente, consiste en la suma de dos técnicas de aprendizaje colaborativo en el marco de la asignatura Producción Radiofónica de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Sonora. De una parte, aquella técnica basada en la realización de proyectos radiofónicos en equipo y de otro lado aquella otra vinculada a la creación de grupos operativos que contribuyan a una comunidad mayor informada.

¿De qué manera ha beneficiado a los estudiantes de producción radiofónica esta estrategia? Este enfoque motiva a los jóvenes a aprender porque les permite seleccionar temas que les interesan y que son importantes para sus vidas (Katz & Chard, 1989). Adicionalmente, 20 años de investigación indican que el compromiso y la motivación posibilitan el alcance de logros importantes (Brewster & Fager, 2000). Investigaciones sobre los efectos a largo plazo en el currículo de temprana infancia, apoyan la incorporación del aprendizaje por proyectos tanto en edad temprana como en educación secundaria (Básica y Media) (Katz & chard, 1989).

Cada vez es más frecuente a través de los años que los profesores trabajen con jóvenes que tienen un rango mayor de habilidades, que provienen de medios culturales y étnicos diversos como en el caso de Sonora, que acuden jóvenes de diversas áreas: pueblos, etnias y ciudades fronterizas. Voz Radio On line, como programa de aprendizaje basado en proyectos ofrece unas posibilidades de introducir en el aula de clase una extensa gama de oportunidades de aprendizaje. De acuerdo con Katz & Chard (1989), se puede motivar estudiantes de diferentes contextos socioculturales ya que los jóvenes pueden escoger temas que tengan relación con sus propias experiencias, así como permitirles utilizar estilos de aprendizaje relacionados con su cultura o con su estilo personal de aprender.

Descriptores de la actividad

Los descriptores de Voz Radio On Line dan una idea de los conceptos, contenidos y realizaciones que integran la práctica. Los descriptores son los siguientes: Producción radiofónica, edición de audio, transmisión radiofónica, comunidad virtual, comunicación digital, periodismo radiofónico, programas variados,

revista radiofónica, promoción de la salud, ayuda entre pares, aprendizaje colaborativo, vida y salud.

Objetivos y competencias que promueve en el alumno. Las actividades se desprenden de los objetivos:

1. Desarrollar habilidades para dinamizar actividades por equipo de alumnos y para crear situaciones de Aprendizaje Colaborativo mediante el fomento de interacciones sociales y comunicativas entre ellos.
2. Desarrollar valores de respeto y valoración de la diversidad humana (cultural, sexual, social, intelectual, etc.) así como impulsar las actitudes de apoyo entre pares.
3. Favorecer la vinculación social, mediante la colaboración entre las diferentes instituciones: Ayuntamientos, Universidad de Sonora, Licenciatura en Ciencias de la Comunicación con el objetivo de ofrecer un espacio para la promoción de la salud y el medio ambiente en las comunidades prioritarias de Sonora.

Contenidos que se trabajan en Voz Radio On Line: Los contenidos clave para comprender qué es Voz Radio On Line y las razones que explican su pertinencia en el contexto actual de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación son los siguientes:

- **a.** Práctica en escenarios reales.
- **b.** Aprendizaje colaborativo.
- **c.** Sociedad del conocimiento
- **d.** Comunicación digital
- **e.** Servicio Social Comunitario
- **f.** Cómo trabajar la comunicación radiofónica en línea.
- **g.** Comunicación mediada por computadora.
- **h.** Promoción del cuidado del medio ambiente.
- **i.** Grupos interactivos y voluntariado.
- **j.** La dimensión instrumental de la oralidad y la escritura.
- **k.** Experiencias de transformación en escenarios reales

De tal forma que, a través de la experiencia que hemos tenido en Voz Radio On Line como proyecto de Aprendizaje Basado en Proyectos; se pueden señalar las siguientes fortalezas (Tabla 2):

Fortalezas del ABP generadas de la práctica de Voz Radio On Line

Tabla 2.

Los alumnos desarrollan su autonomía y responsabilidad, ya que son los encargados de su propio aprendizaje
Para resolver una cuestión planteada, se trabajan diversas tareas de gran importancia como la planificación, la estructuración del trabajo y la elaboración del producto auditivo o multimedia.
Se desarrollan las habilidades propias de los diferentes alumnos para hacerlos más competentes en estas y para que se den cuenta de su propio potencial.
Los jóvenes aprenden a pensar y trabajar de manera creativa e innovadora, desarrollando competencias como el trabajo en equipo, la toma de decisiones, la búsqueda de información, etc.
Se logra que los jóvenes sean conscientes de sus pensamientos y de su capacidad de imaginación y generación de ideas.
Los alumnos son responsables del apoyo entre pares y, por tanto, del aprendizaje colaborativo.

Elaboración propia.

Conforme pasa la vida hemos sido testigos de la generación de sistemas más sofisticados con una infinidad de aplicaciones, procesadores más rápidos, nanotecnología, y hemos trasladado nuestros documentos, nuestras agendas, nuestras comunicaciones a la nube. Ahí donde el espacio nos permite estar omnipresentes en cientos de lugares dada la convergencia en las terminales de recepción y dispositivos multifuncionales como teléfonos móviles, tabletas, computadoras portátiles. Por tanto, la conectividad forma parte del día a día de los usuarios digitales. Este es un tema que consideramos en Voz Radio On Line y se integra a las estrategias y seguimiento en redes y plataformas de los escuchas de los programas. El enfoque en la actualidad es multimedia por la confluencia de diferentes dimensiones comunicativas.

El equipo de alumnos conoce que dentro de sus actividades está la promoción de su proyecto radiofónico, se va buscando que la audiencia en redes conozca el día de la transmisión radiofónica. Y durante la emisión en vivo se manejan las redes para obtener retroalimentación en vivo. Se suben imágenes de los locutores en acción, se hacen preguntas, se responden dudas. Es así como el uso de la metodología de

ABP permite que los alumnos se enfrenten a la realidad y resuelva problemas, tomen decisiones y actúen de forma colaborativa para saber solucionar cualquier duda, sea técnica, de contenidos, saber improvisar, argumentar alguna cuestión o duda de la audiencia y debatir con sus propios compañeros. Al mismo tiempo que prestan un servicio informativo a la comunidad, difunden valores, tradiciones regionales y preservación de las tradiciones culturales de Sonora y México (Gráfico 1).

Encontrarse con una audiencia en vivo y descubrir que hay una retroalimentación al contenido que está transmitiendo el equipo es una experiencia que revela determinados grados de dificultad, los alumnos y sus actitudes y procederes nos permiten observar las habilidades como evidencias de las competencias que cada alumno va demostrando.

Resumiendo, podemos señalar que la experiencia de hacer radio comunitaria desde la universidad para plataformas y redes sociales, es una actividad poderosamente positiva dado que el trabajo en equipo usando el ABP implica dejar de lado los procesos educativos memorísticos para centrarlos hacia actividades de trabajo donde las actividades se plantean como retos. Podemos observar en el siguiente gráfico la síntesis del sistema de Voz Radio On line.

Gráfico 1.

Fuente elaboración propia.

Comentarios finales

Voz Radio On Line es, además de un radio en Internet, un aula interactiva donde se procura transmitir una programación de interés social vinculada a la realidad local, no tiene fines lucrativos, contribuye a democratizar la información y el nivel cultural de los receptores sobre temas directamente relacionados con sus vidas; trabajo que se lleva a cabo gracias al grupo de profesores, alumnos de servicio social universitario y colaboradores.

Otra forma de construir conocimiento en educación superior que durante años ha sido un territorio para el encuentro del alumnado con escenarios reales, fomentando así el desarrollo de un conjunto de competencias y procesos cognitivos complejos como la capacidad de observación, buscar información, capacidad para resolver un problema, establecer una secuencia de pasos ordenada para solucionarlo, ser capaces de generalizar esa secuencia a otras situaciones similares, ha fomentado el trabajo colaborativo y favorecido el desarrollo de la creatividad. Capacidades que se adquieren a través de las prácticas en ambientes fuera del aula, algunos en línea y en tiempo real.

Es precisamente, a través del trabajo en equipo y con el objetivo de resolver los retos que se les presenta en el aula, que los estudiantes pueden vivir una experiencia que les permita una visión amplia de su entorno comunicativo. Esta experiencia nos presenta los aspectos más básicos de esta metodología, lo que aporta al alumnado o el rol que tanto el docente como los estudiantes llevan a cabo.

El aprendizaje basado en proyectos fomenta una forma de trabajo que privilegia la investigación, a partir de diversas interrogantes planteadas a los estudiantes, los cuales deben procurar resolver mediante la búsqueda de información en diversas fuentes. De este modo se favorece la indagación de una realidad movilizando conceptos al confrontar información (Martín y Rodríguez, 2015). Estas estrategias en la actualidad han tomado mayor fuerza a raíz de los modelos por competencias impulsados por los sistemas educativos mundiales que buscan que el estudiante logre desarrollar las habilidades y actitudes para realizar una tarea. En este contexto, el proyecto se asocia a cualquier acción productiva que exige la articulación de actividades para generar productos, resolver problemas o satisfacer necesidades e inquietudes, considerando los recursos y el tiempo asignado. En Voz radio On line hemos observado que, en la conducción de un proyecto, los alumnos participan de forma productiva y colaborativa a favor de la construcción del conocimiento de una manera innovadora.

Es imprescindible reconocer las propuestas radiofónicas que surgen en internet, explorarlas y observar el impacto en las audiencias. Por tanto, es importante reconocer el papel del profesor en la identificación, planeación, organización, implementación e instrumentación de las estrategias docentes adecuadas para lograr la formación de los estudiantes.

Creemos que es necesario enfocar la enseñanza como un proceso de orientación del Aprendizaje Basado en Proyectos, donde se creen los espacios para que los estudiantes no solo se apropien de los conocimientos, sino también se apropien del proyecto mismo, y, así desarrollen las habilidades adecuadas para la formación de valores y adquieran las estrategias que les permitan actuar de forma independiente, comprometida y colaborativa, en donde se involucren la innovación y creación de proyectos que atiendan aquellas necesidades que engloban a las nuevas audiencias de los entornos digitales.

Voz Radio On Line, como práctica autentica que se desprende de un programa de asignatura, pretende formar ciudadanos y ciudadanas democráticos y solidarios, reflexivos y críticos, autónomos y responsables, creativos e imaginativos, y se ha convertido en un entorno que gusta tanto al alumnado como al profesorado de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.

Las y los estudiantes transfieren conocimientos y potencian sus habilidades comunicativas, su creatividad, su motivación, su comunicación digital y su imaginación. Sin importar el enfoque en el que se aplique este modelo, la parte característica radica en los grupos que se formen entre profesores y alumnos, y en la selección de temas reales que ellos mismos han seleccionado de acuerdo a sus intereses. Ya que el Aprendizaje Basado en Proyectos tiene la implicación de formar equipos integrados por personas con diferentes perfiles, áreas de trabajo, habilidades, destrezas, talentos etc., perfiles que en el caso de Voz Radio On Line, son necesarios al momento de la asignación de roles que varían desde funciones de operación técnica, habilidades para el manejo de redes, producción, locución, redacción de guiones radiofónicos, etc.

La implicación de incluir diferentes perfiles en los proyectos radiofónicos de Voz Radio On Line, dan oportunidad al trabajo en equipo, al desarrollo de habilidades y valores, todo en un contexto de escenarios reales. Pensamos que, los proyectos radiofónicos han contribuido a trabar competencias como el trabajo en equipo, la confianza en sí mismo, el trabajo autónomo y la motivación. Esta idea se corroborará en un futuro inmediato en una investigación en la que se integre el uso de la radio comunitaria universitaria, e incluyendo el uso del podcast y la metodología ABP en el contexto de la educación superior.

Referencias

Anderman, L.H., & Midgley, C. (1998). Motivation and middle school students [ERIC digest]. Champaign, IL: ERIC Clearinghouse on Elementary and Early Childhood Education. Retrieved June 25, 2002, from http://www.ed.gov/databases/ERIC_Digests/ed421281.html

Blank, W. (1997). Authentic instruction. In W.E. Blank & S. Harwell (Eds.), Promising practices for connecting high school to the real world (pp. 15–21). Tampa, FL: University of South Florida. (ERIC Document Reproduction Service No. ED407586)

Brewster, C., & Fager, J. (2000). Increasing student engagement and motivation: From time-on-task to homework. Portland, OR: Northwest Regional Educational Laboratory. Retrieved June 25, 2002. http://www.nwrel.org/request/oct00/index.html

Cebrián, M. (2009). Nuevas formas de comunicación: cibermedios y medios móviles. Revista Comunicar 33, XVII. DOI:10.3916/c33-2009-01-001

Dickinson, K.P., Soukamneuth, S., Yu, H.C., Kimball, M., D'Amico, R., Perry, R., et al. (1998). Providing educational services in the Summer Youth Employment and Training Program [Technical assistance guide]. Washington, DC: U.S. Department of Labor, Office of Policy & Research. (ERIC Document Reproduction Service No. ED420756)

Katz, L.G., & Chard, S.C. (1989). Engaging children's minds: The project approach. Norwood, NJ: Ablex.

Lumsden, L.S. (1994). Student motivation to learn (ERIC Digest No. 92). Eugene, OR: ERIC Clearinghouse on Educational Management. Retrieved July 10, 2002.

http://www.ed.gov/databases/ERIC_Digests/ed370200.html

Martín, A. y Rodríguez, S. (2015). Motivación en alumnos de primaria en aulas con metodología basada en proyectos. Revista de Estudios e Investigación, 1, 1-5. DOI: 10.17979/reipe.2015.0.01.314

McLuhan, M. (1996). Comprender los medios de comunicación. Las extensiones del ser humano. Paidós: Barcelona.

Morales, P. (2018). Aprendizaje basado en problemas (ABP) y habilidades de pensamiento crítico ¿una relación vinculante?

Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 21 (2), 91-108. DOI: http://dx.doi.org/10.6018/reifop.21.2.323371

Thomas, J.W. (1998). Project based learning overview. Novato, CA: Buck Institute for Education. Retrieved July 10, 2002. http://www.bie.org/pbl/overview/index.html

Cambio e innovación en Radio Huayacocotla: de la Onda corta a la FM

Sandra Luz Cruz Fuentes

Introducción

De acuerdo a datos del 2019 de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en su artículo titulado: "Radios Comunitarias e Indígenas en México: Acceso a frecuencias de radio y medios de sostenibilidad", en este país hay 1,500 frecuencias de uso comercial; 140 radios comunitarias con concesión; y 18 radios indígenas. Es evidente que la designación de espacios en el espectro radioeléctrico es completamente desigual.

Esto, en completo contraste con el Estado pluricultural que es México, país en el que conviven 68 lenguas originarias con sus variantes lingüísticas. Dato que, por sí solo, tendría que ser suficiente para justificar la urgencia de más concesiones para radios comunitarias e indígenas, así como mecanismos suficientes para su sostenibilidad económica. Entre las 140 concesiones existentes para radios comunitarias está la de Radio Huayacocotla, objeto de esta tesis de estudio. Dicha radio se ubica en el municipio de Huayacocotla, al norte del estado de Veracruz.

Radio Huayacocotla es la primera radio comunitaria en México. Ese título de por sí ya es fuerte. Cuenta con una gran historia como escuela radiofónica durante sus primeros 10 años de vida y como radio comunitaria los siguientes 45. En 2020 Radio Huaya cumplió 55 años al aire. Era 1965. La educación radiofónica estaba en pleno apogeo con el ejemplo de Radio Sutatenza en Colombia. Se buscaba alfabetizar a través de la radio.

Por aquel entonces, la Universidad Iberoamericana en México instala su propio proyecto de alfabetización a través de la radio en uno de los municipios más marginados de la sierra norte de Veracruz: Huayacocotla, que por su raíz del náhuatl significa "Lugar de los Grandes Ocotes". De ahí nace también el nombre del proyecto: Radio Huayacocotla.

Con una pequeña antena, un transmisor y a través de la onda corta, Radio Huayacocotla comenzó a alfabetizar el 15 de agosto de 1965. En diez años

de trabajo el proyecto llegó a tener más de 120 aulas. Hombres y mujeres adolescentes, adultos y adultas aprendieron a leer y escribir gracias a Radio Huaya,como se le conoce de manera más cercana.

En 1975 la Universidad Iberoamericana termina el proyecto, y justo tres años antes, en 1972 estaba naciendo la Asociación Civil Fomento Cultural y Educativo, dentro del sector social de la Compañía de Jesús.

Fomento, al saber que la Ibero se retiraba de Huayacocotla, le pide no perderla frecuencia en onda corta y asume el proyecto, ya no para alfabetizar a distancia, sino con la idea de convertirse en una radio comunitaria.

Radio Huayacocotla, nombrada en un principio "La voz de los campesinos", comienza su viacrucis para conseguir un permiso de transmisión en Frecuencia Modulada (FM). La idea era poder llegar a más gente de la región de la sierra y huasteca veracruzana e hidalguense, amplia zona de influencia de los pueblos originarios náhuatl, otomí y tepehua. Tuvieron que pasar 30 años para que eso sucediera. Es hasta el 14 de febrero de 2005 que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) libera 15 permisos de transmisión en FM para radios comunitarias, indígenas y educativas en México. Radio Huaya era una de las primeras formadas para obtener el permiso a través de Fomento Cultural y Educativo, la Asociación Civil que la representa.

Junto con la permisión en ese momento y que después se convirtió en concesión de uso social, a Radio Huaya le otorgaronn 10 mil watts de potencia en el radial 105.5 de Frecuencia Modulada. En onda corta transmitía con apenas 500 watts. No había comparación. De llegar a cinco municipios de la sierra norte de Veracruz, la FM le dio a Radio Huaya cobertura en seis estados de la República Mexicana: buena parte del norte de Veracruz, las huastecas de Hidalgo y San LuisPotosí, una parte de la sierra norte de Puebla, un poco del sur de Tamaulipas y algunos municipios de la sierra de Querétaro. Radio Huayacocotla ya era otra.

Del inicio al FM

El municipio de Huayacocotla está ubicado en la sierra norte del estado de Veracruz y pertenece a la zona amplia conocida como la Huasteca que, de acuerdo con la página electrónica de Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), es una región multicultural que comprende la parte sur del estado de Tamaulipas, el norte de Veracruz, el oriente de San Luis Potosí, el norte del estado de Hidalgo, una porción norte de Querétaro y otra porción pequeña del Norte de Puebla. La Huasteca, cuya etimología se traduce como lugar abundante de árboles de guaje, en tanto región, no se conformó a partir de una división

política, sino que se trata de un área geográfica y cultural que todavía es usada como referencia para diferenciarla del Totonacapan, región de los totonacas del centro, y Olmecapan, tierra de los olmecas al sureste del estado de Veracruz. La Huasteca se originó en el antiguo Huastecapan mesoamericano a partir de otras seis diferentes zonas geográficas: Los Tuxtlas, sierra de Huayacocotla, Totonacapan, Grandes Montañas, Llanuras del Sotavento e Istmo, lo que originó una identidad multicultural a esa parte del territorio nacional. (Peredo, 2014)

Estos grupos, de acuerdo con la investigadora Julieta Valle Esquivel, de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), forman parte de una unidad cultural con características similares entre las diferentes poblaciones indígenas queconviven en la región nororiental del país.

Entre grandes valles, ríos caudalosos como el Pánuco y montañas conviven: losténeek o huastecos, nahuas, pames, tepehuas y otomíes; además de mestizos. Entreellos -según investigaciones etnológicas- existe un sustrato cultural común principalmente en su sistema de creencias y formas de gobierno. Esta unidad cultural también está demostrada en las creencias que existen en torno al plano ritual, lacosmovisión y la religiosidad nativa, que en ocasiones lleva a los diferentes pueblosa utilizar un mismo sitio geográfico como lugar de reunión para realizar sus rituales. Como ejemplo está el cerro Postectitla, en el municipio de Chicontepec, Veracruz, elcual es un lugar de peregrinación y organización de rituales de los nahuas, otomíes ytepehuas. Además, en la región de la Huasteca se puede observar que entre losgrupos indígenas existe una interrelación pese a la filiación étnica o lingüística, puesantes que nada se asumen como indígenas. Así pues, en la Huasteca, no sólo hay una cultura sino un conjunto de ellas que danpaso a la multiculturalidad. (Valle Esquivel, 2008).

Existe coincidencia de opiniones entre la academia al señalar que la Huasteca es un espacio multicultural, lo que le da características particulares. Por ejemplo, los modos de ritualizar en momentos especiales como la cosecha de maíz, conocida en el pueblo Náhuatl como *Elotlamaniliztli*, que significa: Ofrenda del Elote (*Tlamanilistli* – ofreda; *Elotl* - elote), o el *Chicomexóchitl*, cuya traducción literal al español es: Siete Flores, en referencia a los otros cultivos que acompañan al maízen lo que es conocido como la milpa. Ahí también se siembran chile, calabaza, tomate, plátano, entre otros alimentos.

El *Chicomexóchitl* es, además, la dualidad hombre – mujer, niño – niña. También se interpreta como el dios – diosa maíz, para los pueblos originarios que habitan dicha región.

Existen en la Huasteca modos particulares de trabajo, como la mano vuelta, que consiste en hacer trabajo en grupo, por ejemplo, entre 10 personas para sembrar en

el solar de cada uno. Primero van esos 10 al solar de uno, al terminar van al otro y así hasta completar los 10 solares. En esta práctica no hay dinero de por medio.

Para los pueblos y comunidades originarias de la Huasteca la Asamblea es el órgano máximo de decisión y existe incluso un Consejo de Ancianos que se consulta ante la duda para resolver un problema comunitario.

Entre las y los náhuatl, otomíes, tepehuas, totonacos, tének e incluso el pueblo mestizo que la habita, la región de la Huasteca es toda una diversidad de culturas y cosmovisiones. Por eso preocupa tanto que las lenguas originarias se extingan, porque cada vez que una lengua muere se pierde toda una forma de ver e interpretar al mundo.

En gran parte y debido a las características descritas, es en el municipio de Huayacocotla donde se instrumentó y puso en marcha un proyecto de escuelas radiofónicas, dirigidas esencialmente a la población adulta para alfabetizar a distancia a las y los habitantes de una de las zonas con mayor índice de marginalidad de la República Mexicana[1]. Es importante destacar que, de acuerdo a diversos especialistas las personas en condiciones marginales no pueden superar las situaciones por sí mismas. Es fundamental el apoyo que reciben de afuera.

Un claro ejemplo de marginalidad es el analfabetismo, entendido como la incapacidad de las personas mayores de 15 años de leer y escribir.

Datos importantes sobre el tema en México explican que el analfabetismo ataca sobre todo a personas ancianas, mujeres e indígenas. Dice Giovanni Sartori, en *Homo Videns, la sociedad teledirigida,* que "el homo sapiens debe todo su saber y todo el avance de su entendimiento a su capacidad de abstracción", es decir, del proceso que implica reducir los componentes fundamentales de información de un fenómeno para conservar sus rasgos más relevantes con el objetivo de formar categorías o conceptos. Lo explica de manera más sencilla cuando dice que casi todo nuestro vocabulario consiste en palabras abstractas, es decir, que no tienen ninguna relación con cosas visibles ni se pueden traducir en imágenes. Pone como ejemplos: democracia, libertad, desempleo, entre otras.

La abstracción no puede entenderse sin la lecto-escritura. Saber leer y escribir es fundamental para resolver problemas, nos provee de herramientas para vivir mejor y ejercer nuestros derechos. Para ejercer la libertad de manera digna.

El texto Analfabetismo en México: una deuda social, de José Narro Robles y David Moctezuma Navarro, concluye entre otras cosas, que el analfabetismo limita y afecta a las personas que no conocen el proceso de lecto-escritura, y las afectaciones van más allá del desarrollo individual, traspasa el contexto familiar e impide el goce de los derechos humanos. Porque, ¿cómo ejerces un derecho si lo desconoces?

El analfabetismo constituye una de las grandes deudas que tiene la sociedad con quienes lo padecen. Limita el crecimiento de las personas y afecta su entorno familiar, restringe el acceso a los beneficios del desarrollo y obstaculiza el goce de otros derechos humanos. Saber leer y escribir es un logro, pero no es suficiente. Por ello, la alfabetización debe ir más allá de sólo enseñar a leer y escribir; tiene que procurar, en términos generales, proporcionar herramientas y valores para un mejor desempeño en la sociedad. […] Si no se enfrenta esta situación de una vez por todas, será cada vez más difícil revertir la desigualdad que impera en el país, no se diga integrarnos a la sociedad y a la economía del conocimiento. México requiere de un proyecto que le permita, a mediano plazo, eliminar el analfabetismo y el rezago escolar; nuestro país necesita saldar una deuda social de siempre. (Narro Robles).

El analfabetismo en cualquier país tiene que ver directamente con la desigualdad que padece y América Latina es la región más desigual de este planeta. Este aspecto será desarrollado más adelante.

De acuerdo con la Universidad Iberoamericana en su texto de divulgación Escuelas Radiofónicas Huayacocotla, Veracruz, en 1964 las cifras de analfabetismo en la zona que se buscaba alfabetizar eran de más de 28% de la población. "Sin embargo, conforme al criterio de organismos internacionales como la UNESCO, se considera alfabetizada a una persona solo a partir de la edad de nueve años, o sea, con una instrucción mínima de 4° año de primaria."

Veracruz es, además históricamente uno de los estados de la República Mexicana con mayores cifras de analfabetismo.

En esa misma década algunos de los aspectos económicos, sociales y culturales de la región que se buscaba cubrir eran la falta de electricidad, agua potable y comunicaciones. Desintegración familiar, falta de sentido comunitario, desorganización de la comunidad, desnutrición, alcoholismo, analfabetismo funcional y falta de higiene.

"Ante estas situaciones reales económicas, sociales, culturales, etc., el sistema radioeducativo es un medio rápido, económico y adecuado a la configuración geográfica.", dice el mismo folleto de divulgación.

La radio eliminaba distancias y eso era justamente lo que se necesitaba para cortar espacios geográficos de tan difícil acceso como lo eran en aquel entonces las brechas para llegar a comunidades de la sierra norte de Veracruz.

En el libro *50 años promoviendo la justicia. Incidencia y aprendizaje de cinco organizaciones de la sociedad civil,* Sofía Ortega Simón, quien fuera integrante del equipo de Radio Huayacocotla entre 2008 y 2012, narra parte de la historia de la emisora comunitaria más antigua de México:

En la década de los sesenta (del siglo pasado), un grupo de religiosas de la congregación de las Carmelitas Descalzas comenzó un proyecto educativo para las comunidades y los poblados de la región de Huayacocotla, las escuelas radiofónicas, cuyo objetivo era la alfabetización de hombres y mujeres campesinos e indígenas a través de un aparato de radiofrecuencia. Estos fueron los inicios de la radio comunitaria en México; fue el nacimiento de Radio Huayacocotla.

Su surgimiento no hubiese sido posible sin una serie de condiciones sociales y políticas que favorecieron la creación de un proyecto de esa naturaleza. En 1965, la Universidad Iberoamericana (UIA), plantel Ciudad de México, junto con la Conferencia del Episcopado Mexicano, formó la asociación civil Servicios Educativos Radiofónicos (SER), que sería el origen de las escuelas radiofónicas en varios lugares apartados del país. Ambos aportarían recursos económicos para la acción apostólica evangelizadora. Eran tiempos del Concilio Vaticano II, en los que la Iglesia católica cuestionaba su posición y quehacer en el mundo: una época de transformaciones. Por esta razón, no fue extraño que la Conferencia del Episcopado Mexicano, invitada por esta nueva mirada, empezara a trabajar de manera cercana con algunas organizaciones de la sociedad civil, con el fin de fortalecer su camino pastoral.

En ese contexto se obtuvo el permiso de transmisión para que las escuelas radiofónicas comenzaran su labor. El modelo ya había sido ensayado por los jesuitas en comunidades de la Sierra Tarahumara, (en la parte de la Sierra Madre Occidental que atraviesa territorio del estado de Chihuahua y el suroeste de los estados de Durango y Sonora), así como en otras partes de América Latina.

La red de escuelas radiofónicas de Huayacocotla llegó a tener 123 aulas en toda la región, funcionaba con aparatos de radio muy básicos en frecuencia de Onda Corta: 2390 khz con 500 watts de potencia. La diócesis de Tulancingo y Huejutla, en el estado de Hidalgo, al igual que la de Tuxpan en Veracruz, apoyaron el proyecto, que inició sus transmisiones el 15 de agosto de 1965.

Para 1973, el modelo de las escuelas radiofónicas comenzó a ser insostenible por diferentes razones, entre ellas, la falta de institucionalidad que requería el proyecto en sí, y la poca capacidad de sostenibilidad económica. Las religiosas que iniciaron dicho proyecto decidieron buscar otros horizontes de acción, y por ello, junto a la Diócesis de Tulancingo a la que corresponde Huayacocotla, se retiraron y delegaron la lucha por la justicia educativa y comunicativa a la Compañía de Jesús.

La orden religiosa fundada por San Ignacio de Loyola asumió el proyecto de Radio Huaya en la coyuntura del cierre del Colegio de la Compañía más importante en ese tiempo: el Instituto Patria, en la ciudad de México, y la Fundación de Fomento Cultural y Educativo como una asociación civil al servicio de pueblos y comunidades marginadas.

En esa época, Fomento Cultural y Educativo asumió la operación de la radiodifusora con el mismo permiso obtenido por la UIA, y se decidió a ensayar un nuevo modelo radiofónico basado en un proyecto educativo y de comunicación, que reforzara la cultura y la identidad de la región, que privilegiara a los pueblos y comunidades, sus costumbres, fiestas, tradiciones y formas de concebir y ver el mundo. Fue en estas condiciones en las que Radio Huaya comenzó a operar, desde la visión de la educación popular, un nuevo modelo pedagógico que involucraba al pueblo marginado en sus propios procesos de lucha, emancipación y transformación que lo hacía sujeto de su propia historia y que lo llamaba a construir, desde su cosmovisión, el mundo que quería. Con esta perspectiva, la programación de Radio Huaya se centró en los gustos e intereses propios del lugar: música local, danzas y noticieros que se enfocaban en las problemáticas de la comunidad, así como programas que incluían testimonios de los lugareños.

La Radio comenzaba a tomar forma, a sonar en medio de las cañadas y los cerros, entre veredas y caminos. (Urrutia de la Fuente, 2014).

A la par de que esto sucedía, se hacía fila en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) para obtener un permiso de transmisión en Frecuencia Modulada. La Onda Corta ya no era suficiente con todo lo que Radio Huaya se planteaba hacer. En principio por las dificultades técnicas y de escucha en el 2390 de la Onda Corta.

Es hasta el 14 de febrero de 2015 que, en un hecho histórico y con Xóchitl Gálvez Ruíz al frente de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) entrega varios permisos en FM a radios comunitarias y educativas de México, incluida Radio Huayacocotla, que llevaba 30 años a la espera.

La narración de Sofía Ortega Simón en el libro 50 años promoviendo la justicia. Incidencia y aprendizaje de cinco organizaciones de la sociedad civil, citada en extenso señala que:

Levantar la antena de transmisión no era una tarea fácil. Fue posible gracias al esfuerzo de todo el equipo del Proyecto Sierra Norte de Veracruz (Radio Huayacocotla y el Comité de Derechos Humanos Sierra Norte de Veracruz, con el que se trabaja de la mano), y de las y los compañeros que llegaron a apoyar con el trabajo necesario. No faltaron manos y sí sobró entusiasmo.

Los años posteriores a 2005 fueron de intensa carga de trabajo para el equipo de Radio Huaya. La FM, como la llamaban ellos, trajo consigo una serie de desafíos a los que era necesario responder con habilidad. Por ejemplo, un horario ampliado de transmisión de ocho horas interrumpidas -cuatro por la mañana y cuatro por la tarde, con dos horas de silencio- se convirtió en uno de 12 horas

de transmisión continua, el mínimo para mantener el permiso y cumplir con los tiempos oficiales de propaganda gubernamental (esto último, obligatoriamente). A esto se añadieron las requisiciones técnicas (transmisores, equipo técnico de calidad, etc.) imprescindibles para transmitir, la necesidad de equipo humano para cubrir las horas de transmisión de contenido musical y de otros programas, como noticieros y programas de corte editorial, dedicados al género, derechos humanos, campo, etc.

Durante los primeros cuatro años de la FM, la adaptación al cambio fue lenta. Las condiciones de recursos humanos y técnicos comenzaron a crear un cierto tipo de tensión al interior de la radio. Adecuar los modos establecidos durante casi 40 años a las nuevas exigencias de Radio Huaya obligó a algunos de sus integrantes a replantearse sus propios procesos de acompañamiento, instándolos a cuestionarse si permanecían o no en la Radio. La resistencia al cambio se evidenció en la autocensura de ciertos temas que pudieran incomodar demasiado a autoridades nacionales (con el argumento de que la Radio permanecía monitoreada las 12 horas, los siete días de la semana, por la SCT y por la Secretaría de Gobernación y en la adopción de un estilo serio y discreto para manejar contenidos en general. Por tanto, se procuraba que la programación fuera 90% musical y 10% sobre temas de interés general.

Como consecuencia de la tensión existente, los primeros años fueron de relativa estabilidad: se redujo el equipo de trabajo, se reforzó la programación de "mosaico" sin flexibilidad y se impulsó un perfil de radio moderado, que continuara con su misión fortaleciendo, casi exclusivamente, los procesos culturales de los pueblos. En la búsqueda de esa estabilidad, existía el impulso de mantener las condiciones, las dinámicas y las estructuras necesarias para no romper con el objetivo de la Radio, aunque sin aventurarse a traspasar los límites autoimpuestos.

Aunado a lo anterior, con la ampliación a diez mil watts de potencia, Radio Huaya empezó a escucharse en muchas latitudes… A través de cartas y llamadas de los escuchas fue como se supo que la frecuencia llegaba a parte de la Huasteca queretana en la Sierra Gorda, a la de San Luis Potosí, donde la escuchaban pames y totonacos, a la Sierra Norte de Puebla, al sur de Tamaulipas y, por supuesto, a la Huasteca hidalguense y veracruzana. (Urrutia de la Fuente, 2014).

Sumado a lo que refiere Ortega Simón, en aquel entonces el equipo de Radio Huaya no imaginó lo que significaba tener diez mil watts de potencia, porque, aunque había una petición de permiso para transmitir en FM, no era posible saber la potencia que iba a asignar la SCT. Parte del cambio significó pasar de transmitir a cinco municipios de la región en Onda Corta, a hacerlo a partes importantes de cinco estados de la República Mexicana. Era muy difícil siquiera dimensionarlo.

En aquel momento se supo de todos los lugares en los que escuchaban Radio Huayacocotla gracias a las audiencias que se comunicaban por teléfono. Lo mismo hablaban de comunidades de Veracruz, que de algunas de San Luis Potosí y otras de Querétaro.

¿Las audiencias seguirían siendo sobre todo de pueblos originarios? ¿la gente joven escuchaba la radio o solo gustaba a las personas adultas? ¿qué hacer cuando comenzaron a pedir que se transmitiera música "de moda" si Radio Huaya buscaba priorizar la música de la región? ¿y los temas de los que hablaba la gente, eran los mismos que se transmitían por Radio Huaya?

Eso, sumado a los varios conflictos internos que ya se vivían, puso al equipo de Radio Huayacocotla en varios dilemas que dé inicio no encontraban salida.

En ese entonces, por ejemplo, el noticiero de Radio Huaya era grabado y duraba apenas media hora. Se transmitía dos días en español, un día en náhuatl, otro en otomí y uno más en tepehua. Así se completaba la semana de información. Sin embargo, lo que se grababa en español era lo que se traducía a las lenguas originarias. De tal manera que, aunque se priorizaba el uso de los idiomas nativos de la región, no había inmediatez de la información. No se cumplía a cabalidad con un derecho fundamental de los pueblos: el derecho a la información clara, concisa e inmediata.

Otra de las prioridades era transmitir la música de la región que es principalmente la que hacen los tríos huastecos y las bandas de viento, conjuntos musicales conformados por gente de la misma región. Hombres, sobre todo. Las danzas de ritual también tenían su espacio prioritario.

Sin embargo, para entonces Radio Huayacocotla ya abarcaba un territorio tan grande que incluso musicalmente se estaba quedando corta.

No digamos de los programas de contenido, que eran grabaciones largas y monótonas a una sola voz y una eventual cortinilla musical. Programas que muy poca gente escuchaba con atención y que mucho menos alcanzaban a entender.

Se había perdido de vista por completo que la radio tiene como una de sus características fundamentales, permitir que la audiencia haga otras cosas mientras le presta atención, y que es muy poca la gente que puede solo sentarse a escucharla. Quizás quienes van al frente de un volante, y aún ahí no puede asegurarse.

Urgía recibir capacitación en formatos radiofónicos, aprender a producir reportajes y radio revistas, tener formación en lectura, redacción y modulación de voz. Pero, sobre todo, recibir formación política. De otro modo ¿de qué se habla entonces a través de los micrófonos?

Había que romper con una creencia falsa: que hacer radio popular o comunitaria es sinónimo de falta de calidad. Nada más falso. Ni debe faltar la calidad ni debe faltar el compromiso.Una de las diferencias más importantes entre la radio comercial y la radio comunitaria o popular, es que la segunda tiene una consigna principal: tener un pie en la cabina de transmisión y el otro pie en la calle, en el pueblo, en la comunidad, en el barrio, con la gente. Lo que le da sentido es hacer comunidad. La radio popular acompaña, no solo con música, sino con palabra y pensamiento desde la misma trinchera que la gente, y lo hace en su propia lengua o idioma originario. Esa consigna la tenía clara el equipo de Radio Huayacocotla cuando se dio la transición a la Frecuencia Modulada. Había que estar con la gente, conocer su contexto, planear de mejor manera su programación, atender a las exigencias que hacían las nuevas audiencias, plantearse transmitir otro tipo de música, fortalecer el uso de las lenguas originarias. ¿Por dónde empezaban?

Cinco años después de transmitir en FM llegó buena parte de la respuesta. La Asociación Latinoamericana de Educación y Comunicación Popular (ALER), de la que Radio Huayacocotla es fundadora, comenzó a promover en 2010 un proceso de innovación al que tituló ALER 2020. La propuesta consistía en tener una mirada prospectiva, es decir, plantada en el futuro. Era 2010, pero había que pararse en el 2020 y como si se estuviera ahí, plantearse misión, visión, objetivos, estrategias, un marco normativo y un Proyecto Político Comunicativo (PPC). Se trataba de tener una mirada de futuro sin perder de vista el camino recorrido y el objetivo principal de Radio Huaya: seguir acompañando a los pueblosoriginarios de la región como una radio cercana y solidaria, y convertirse en un referente de comunicación popular en la región que abarca.

Que se cumpliera en Radio Huaya lo que dice José Ignacio López Vigil, el gurú de la radio popular en América Latina, en su libro Manual Urgente para Radialistas Apasionadas y Apasionados, "… me parece importante la apropiación que hace o no la audiencia de una determinada emisora. ¿La sienten como suya, participan en ella, tienen voz y voto para orientar la programación, se ven representados en sus mensajes? Si cuando hay problemas los oyentes salen a defenderla, ésa es la mejor prueba de que la radio se ha hecho carne y sangre en la vida de la gente. Que está cumpliendo su misión, que ha dado en el blanco. A unaflecha no le pregunto de qué arco salió: me fijo si hace diana." Ser una radio comunitaria porque busca hacer comunidad.

Algunas conclusiones

En 2019 Radio Huayacocotla se consolidó como la radio popular másescuchada en la región que abarca la Huasteca amplia, misma que incluye partes importantes

de los estados de Hidalgo, Veracruz, San Luis Potosí, Puebla y Querétaro. Así lo demostró el estudio de audiencias llevado a cabo por la consultora MEBA y Asociados. Dicho estudio fue el primero que se realizó en toda la historia de Radio Huaya. Es decir, en más de medio siglo de transmisiones.

Transmitir en Frecuencia Modulada ha proyectado a Radio Huayacocotla como una de las emisoras populares más importantes en la región de la Huasteca amplia, y, por lo tanto, la mantiene como una emisora vigente e incidente en esa región.

Para finalizar con este trabajo de sistematización: durante los 15 años que la autora de esta tesis fue parte del equipo de Radio Huayacocotla, pudo constatar la vigencia y pertenencia de esa radio comunitaria como un medio de largo alcance que llega a las regiones de más difícil acceso y, por lo tanto, de más abandono institucional. Esta condición no implicó, en ninguna circunstancia, que tuviera que tratarse de un medio de comunicación que trabajara producciones de baja calidad.

Es verdad que la compleja sostenibilidad económica pone a las radios comunitarias e indígenas en una constante de vulnerabilidad. Sin embargo, si el equipo de cualquier radio con estas características está conformado por personas que pertenecen a los pueblos y comunidades que abarcan, sin duda habrá un compromiso mayor por acompañar a las audiencias a las que sentirán cercanas. Esto sin perder de vista que la interculturalidad, en este caso de Radio Huaya, ha sido una característica fundamental de aprendizaje y empuje.

Es fundamental, por otro lado, que los equipos de las radios comunitarias cuenten también con una formación política que les permita tener certeza y seguridad para tocar distintos temas con un micrófono enfrente. Esa, ya es de por si una gran responsabilidad y no puede darse por hecho que será suficiente con que el locutor o locutora pertenezca a un pueblo originario.

Ese es un primer paso y además fundamental. El siguiente es la capacitación para el manejo de los aparatos y las nuevas tecnologías, después, para la producción de contenidos, y, en cuarto lugar, pero no menos importante, la postura política que saldrá a través de esos micrófonos.

Mucha gente que ha pasado por Radio Huayacocotla ha romantizado a los pueblos originarios que acompaña, en el sentido de que "asumieron" que, al integrar a personas de las distintas comunidades de la región, e incluso hablantes de las lenguas originarias, esas personas tendrían todas las herramientas para "saber que decir" al aire. En varios momentos de la historia de esa radio se demostró que no fue así.

Radio Huayacocotla pudo alcanzar el primer lugar en audiencia en el año 2019, como ya se documentó en esta tesis, gracias al proceso de innovación que implementó y del que fueron parte, en su momento, todos los miembros y

miembrasde esa radio. Sin embargo, así como han pasado los años, ha pasado también la gente que integra a ese equipo. Hasta el momento de hacer este trabajo, apenas un par de personas del equipo de esa radio estuvieron presentes durante dicho proceso de innovación. Y, aunque el Aler 2020 fue la base para el marco normativode la radio, aún vigente, también es cierto que ha costado mucho aterrizarlo con lasnuevas generaciones.

De seguir así, podría suceder que no se entienda por qué se habla de lo que se habla y solo se asuma "que así funciona Radio Huaya", o que deje de haber debates importantes de las nuevas realidades y contextos de las audiencias a las que llegan. Más peligroso aún, que deje de salir al aire lo que tanto costó que ahí se transmitiera. Ir a las comunidades, visitar a las audiencias y recibirlas directamente en la cabina, así como tener locución en lenguas indígenas, es fundamental, pero no será suficiente si un proceso de innovación se queda en el 2020 y no se busca de todas las formas posibles ampliarlo, por lo pronto, al 2030.

De otra forma se corre el riesgo de que cualquier radio comunitaria, incluida Radio Huayacocotla, se queden al margen de la historia.

Referencias

Contreras Baspineiro, A. (2016). La palabra que camina. Comunicación popular para el Vivir Bien/Buen Vivir. Quito, Ecuador. Ciespal.

Cianci Bastidas, M. (2016). Siembras del buen vivir. Entre utopías y dilemas posibles. Quito, Ecuador. Aler.

Cornejo Portugal, I. (2010). La radio cultural indigenista en México: dilemas actuales. México. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales.

Cruz Fuentes, S.L. (2006). Tesis: Radio Huayacocotla, La voz de loscampesinos. Puebla, Puebla. Buap.

De Souza Silva, J. (2011). Hacia el día después del desarrollo. Ecuador. Sicom y Aler.

García Gago, S. (2013). Manual para Radialistas Analfatécnicos. La Pz, Bolivia. Radialistas. Unesco. Radioteca.

Hernández, S. R. Fernández, C.C. y Baptista C.P. (1991). Metodología de la Investigación. México. McGraw-Hill.

León, Irene. (2010). Sumak Kawsay / Buen Vivir y cambios civilizatorios. Quito, Ecuador. Fedaeps.

López Vigil, J.I. (1988). Hacia una radio participativa. Managua, Nicaragua. Dirección de Capacitación de la Corporación de Radiodifusión del Pueblo.

López Vigil, J.I. (2009). Manual urgente para radialistas apasionad@s. Bolivia. Pez en el árbol.

López Vigil, J.I. (2015). Pasión por la radio. Capacitación para capacitadores y capacitadoras. Quito, Ecuador. Radialistas.

Mata, M.C. y Scarafía, S. (1993). Lo que dicen las radios. Una propuesta para analizar el discurso radiofónico. Quito, Ecuador. Aler.

Mata, M.C. y Gutiérrez, H. (2001) ¿Siguen vigentes las radios populares? Quito, Ecuador. Aler.

Romo Gil, M.C. (1989). Las radiodifusoras no comerciales en México. Una diversidad de opciones en crecimiento. México. Iteso A.C.

Sánchez Miguel, G. (2016). Aire no te vendas. La lucha por el territorio desdelas ondas. Oaxaca, México. Iwgia.

Sartori, G. (1998). Homo Videns, la sociedad teledirigida. Argentina. Taurus.

Sosa Plata, G. (2021). Días de radio, historia de la radio en México. México. Tintable.

Urrutia de la Torre, F. (2014). 50 años promoviendo la justicia. Incidencia y aprendizaje de cinco organizaciones de la sociedad civil. México. Centro de Estudios Educativos A.C./Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol).

Vandenbulcke, H. (2017). Comunicar la esperanza, camino al buen (con)Vivir. Quito, Ecuador. Aler.

Vandenbulcke, H. (2020). Por el sendero del buen (con)Vivir. 40 experienciasde comunicación popular en el continente. Quito, Ecuador. Ciespal/Aler.

Estación FeedBack: Modelo académico de comunicación radiofónica digital (MACROD) de la Universidad de Sonora

Elodia Guadalupe Ortega-Escalante
María del Carmen Moreno-Figueroa
Rodrigo Romero-Matuz

Introducción

En la Universidad de Sonora, como en la mayoría de las instituciones educativas del mundo, la contingencia de salud por Covid-19 obligó a los docentes a idear innovadoras estrategias de enseñanza aprendizaje en escenarios de comunicación digital, que hasta ese momento solo se habían utilizado con fines de entretenimiento.

Estación FeedBack fue la estrategia que se implementó con los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación que estaban cursando el espacio educativo de Producción Radiofónica y requerían un espacio de prácticas de transmisión de radio. Desde marzo de 2020 a la fecha, la evolución ha sido constante y a favor de la mejora continua de un proyecto académico, que ahora es un modelo académico de comunicación radiofónica digital (MACROD).

La experiencia obtenida en Estación FeedBack empezó como un ejercicio de comunicación radiofónica, destinada a la emisión de contenidos; después se convirtió en una estación interactiva, que se favorecía de la retroalimentación de la audiencia o ciberescuchas; se formalizó al convertirse en un proyecto académico que involucraba todas las fases del proceso de enseñanza – aprendizaje; y finalmente se consolidó como un modelo de académico de comunicación radiofónica digital (MACROD).

El propósito del presente artículo es dar a conocer MACROD como una alternativa para el ejercicio de la radio digital universitaria. La metodología de investigación implementada para el análisis de la experiencia fue la etnografía virtual en la página de Facebook que se utiliza para la divulgación de los contenidos producidos por los estudiantes universitarios para Estación FeedBack. La variable dependiente de investigación es la evolución y la independiente es la participación de los productores de contenido en Estación FeedBack, con lo cual

respondemos a la pregunta ¿La participación de los productores de contenido en Estación FeedBack repercute en la evolución del modelo académico de comunicación radiofónica digital?

Estación FeedBack. "La nebulosa de las nuevas estrellas de la radio"

Estación Feedback es una estación radiofónica que inició transmisiones en el año 2000, a través de Facebook, como respuesta a la necesidad de un lugar de prácticas para los estudiantes del espacio educativo de Producción Radiofónica, de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Sonora. En un contexto de contingencia de salud por motivos del COVID-19, las opciones para las prácticas de transmisión de radio eran limitadas, pero los docentes renovaron la dinámica de prácticas, que se realizaba en cabinas técnicamente equipadas para la producción de audio, y la trasladaron al espacio virtual, con todo lo que esto implicaba: capacitación, planeación, gestión de espacios y organización.

El canal digital surgió como estrategia didáctica al inicio de la pandemia por Covid-19 que impido la interacción física desde mediados de marzo de 2020 y hasta agosto de 2022, cuando la totalidad de los participantes en el proceso educativo se integraron físicamente a las aulas. Sin embargo, Estación FeedBack continúo implementándose, incorporando nuevas estrategias, formas de comunicación y evaluación de los procesos de comunicación interactiva.

De acuerdo con los datos de información del Sitio Web Educativo, Estación FeedBack se creó el 6 de septiembre de 2021, y tiene asignado como número de identificador de página el 220626166611995, y a la fecha cuenta con 430 seguidores y 277 me gusta.

Figura 1. Estación FeedBack.

Canal de comunicación digital en una Fan Page de Facebook de los estudiantes de Ciencias de la Comunicacion de la Universidad de
Espacio de prácticas para la divulgación de contenidos de producción audiovisual realizados por estudiantes.
Estación FeedBack
Proyecto academico de apoyo al proceso de enseñanza - aprendizaje
Espacio para la evaluación en 3 dimensiones: autoevaluación, de pares y colegiada.

Elaboración propia. Agosto de 2023

El propósito formativo es que los estudiantes pongan en práctica los conocimientos adquiridos durante el semestre, razón por la cual, en un primer semestre del espacio de Producción Radiofónica, se organizan en equipos de trabajo, que planean y producen programas radiofónicos con contenidos temáticos equivalentes a los contenidos teóricos del curso, retando la creatividad de los jóvenes para producir materiales auditivos innovadores, informativos y formativos, que evidencien su competencia en producción radiofónica. En Producción Radiofónica II, la dinámica cambia y el trabajo de producción aumenta, así como la responsabilidad ante los micrófonos, pues durante todo el semestre, semanalmente, los equipos de estudiantes transmiten contenidos con temáticas informativas de toda índole, y se dirigen al público general, con el propósito de generar una dinámica interactiva a través de reacciones y comentarios durante las transmisiones en vivo.

Objetivos de Estación FeedBack

En vista de que la estación es un escenario de prácticas estudiantiles, y se trabaja en dos etapas formativas, tiene diferentes objetivos:

Objetivo del proyecto académico. Coordinar y dirigir la estación de radio online FeedBack, como un espacio de prácticas para los estudiantes de Producción Radiofónica que les permita desarrollar sus conocimientos en el ámbito de la producción de medios.

Objetivo de Estación FeedBack. Generar un espacio virtual que dé cabida a experiencias de producción innovadoras que sirvan para mostrar el talento de los estudiantes de Ciencias de la Comunicación. Estación FeedBack es: "la nebulosa de las nuevas estrellas de la radio".

Objetivo de la etapa de formación inicial del estudiante. Ofrecer información a los usuarios de redes sociales sobre el quehacer actual de la radio, a partir de contenidos creativos que nos permitan hacer un feedback (retroalimentación) de los conocimientos adquiridos por los estudiantes del espacio educativo de Producción Radiofónica, de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Sonora.

Objetivo de la etapa de formación avanzada del estudiante. Que el estudiante produzca y transmita semanalmente un programa de radio, donde demuestre los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos durante los dos semestres académicos de Producción Radiofónica, de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Sonora.

Modelo de académico de comunicación radiofónica digital (MACROD)

El Modelo Académico de Comunicación Radiofónica Digital que se implementa en la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Sonora, se fundamenta en aspectos teóricos, técnicos y prácticos para formar a los estudiantes como profesionales de la comunicación en el ámbito radiofónico digital.

Figura 2. MACROD

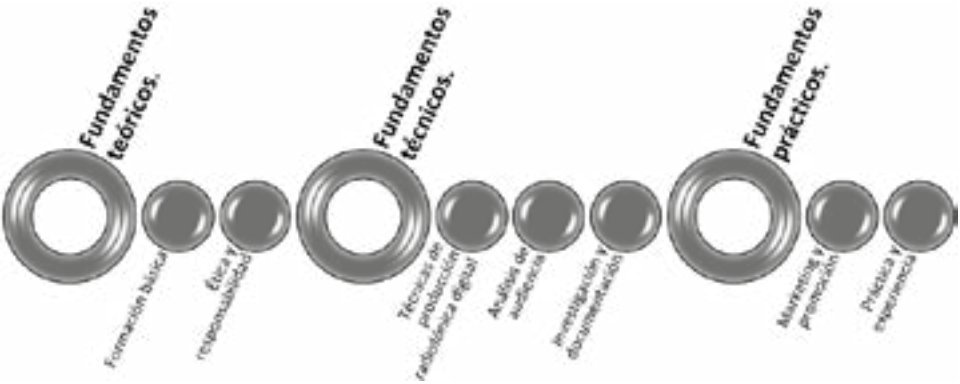

Elaboración propia. Agosto de 2023

Fundamentos teóricos

1. Formación básica: Los estudiantes deberían aprender los conceptos básicos de la comunicación radiofónica digital, como la teoría de la radio, la importancia del sonido y la producción radiofónica, así como la evolución de la radio hacia el ámbito digital. Estos fundamentos los adquieren en el primer semestre del espacio educativo de Producción Radiofónica, etapa donde las producciones auditivas que se realizan y se transmiten por Estación FeedBack se basan en los contenidos teóricos de la materia, como: La historia de la radio, la comunicación digital y la importancia de la música, por mencionar algunos temas.
2. Ética y responsabilidad: Los estudiantes deben entender la importancia de la ética en la comunicación radiofónica y deben ser conscientes de su

responsabilidad como comunicadores. Esto implica respetar la privacidad de las personas, evitar la difusión de información falsa y tratar a todas las partes de manera imparcial. Estación FeedBack cuenta con un reglamento que todos deben respetar e incluye aspectos relacionados con el trabajo en equipo, la colaboración y los valores del proyecto académico.

Fundamentos técnicos

3. Técnicas de producción radiofónica digital: Los estudiantes deben aprender a utilizar el equipo necesario para crear programas de radio digitales, como micrófonos, mezcladores y software de edición de audio, y muy especialmente para que conozcan la metodología de producción de Estación FeedBack. También deben adquirir habilidades en la creación de guiones, manejo de la voz y mezcla de sonido. El proceso de aprendizaje de las técnicas de producción se inicia el primer día de clases cuando los profesores enfrentan a los estudiantes ante el micrófono, con el propósito de que valoren el trabajo de los profesionales del medio y comprendan la importancia de la preparación para la elaboración del discurso oral.
4. Análisis de audiencia: Los estudiantes deben aprender a identificar y entender a su audiencia objetivo para crear contenidos efectivos. Esto implica investigar los gustos, preferencias y necesidades de los oyentes de Estación FeedBack, y crear programas que les resulten atractivos y relevantes. Los jóvenes analizan los canales para elaborar un perfil de audiencia tomando como referencia la métrica de la red social, los picos más altos de participación, los contenidos y el trabajo de producción que se realizan en cada momento clave.
5. Investigación y documentación: Los estudiantes deben aprender a realizar investigaciones sobre temas específicos para poder producir programas de radio informativos y de calidad para transmitirse en Estación FeedBack. También deben aprender a citar y referenciar adecuadamente las fuentes utilizadas. Los conocimientos para desempeñar estas actividades los adquieren en los semestres iniciales de la carrera de comunicación, sin embargo, en este momento se refuerzan y se perfilan sus referentes de conocimiento para favorecer la calidad informativa de las producciones radiofónicas.

Fundamentos prácticos

6. Marketing y promoción: Los estudiantes deben aprender a promocionar y difundir sus programas de radio digitales a través de las diferentes plataformas

digitales. Esto incluye la creación de estrategias de marketing, el uso de las redes sociales y la optimización de los contenidos para llegar a un público más amplio. En este momento la integración de conocimientos de diseño de imagen, fotografía y edición de medios impresos es de gran utilidad para generar diferentes formatos de promoción que atraigan a la audiencia a las transmisiones de Estación FeedBack.

7. Práctica y experiencia: Los estudiantes deben tener la oportunidad de aplicar lo aprendido en la teoría a través de la práctica real. Esto incluye la creación de programas para ser divulgados a través de Estación FeedBack, a modo de participación en transmisiones en vivo, la producción de entrevistas y la colaboración en proyectos de radio con otros estudiantes.

Metodología de producción para Estación FeedBack

Formar parte de la programación de Estación FeedBack es una tarea que exige cumplir con una metodología de producción que es validada paso a paso por la dirección y coordinación del canal digital. En primer lugar, deben cumplir con el requisito de ser estudiante de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación y tener una formación básica en aspectos relacionados con la producción de audio digital.

La metodología de producción para la transmisión es de 4 pasos:

Paso 1. Trabajo en equipo. El primer paso consiste en reunir un equipo de trabajo, elaborar y enviar, e tiempo y forma, una propuesta de programa a la dirección de Estación FeedBack, que cumpla con los requisitos de la convocatoria, que se publica al inicio del semestre académico. La propuesta y el correspondiente programa piloto, será valorada por parte del equipo de trabajo de Estación FeedBack, a partir de los siguientes criterios: Creatividad, Calidad de la producción, Manejo de contenidos temáticos, Desenvolvimiento de los locutores, Organización, Producción de audio, Cumplimiento de la Guía de continuidad Y Resultados de impacto en las redes sociales.

Paso 2. Producción. Este paso incluye 3 acciones:

- **a.** Organizar y distribuir el trabajo para la realización del programa radiofónico.
- **b.** Elaborar los guiones y grabar la preproducción necesaria para la transmisión.
- **c.** Realizar una edición piloto del programa radiofónico propuesto.

Paso 3. Transmisión. Es la fase de realización del programa radiofónico. La transmisión de las 10 emisiones de la revista será mediante una sesión de trabajo en TEAMS, organizados por equipo de trabajo, desde la cual se retransmitirá a Facebook mediante un programa la transmisión OBS. Para esto, los equipos deberán tomar en cuenta lo siguiente:

Recibirán capacitación básica para la operación del programa OBS

- La sesión de trabajo en TEAMS la realizarán en modo transmisión en vivió.
- Un representante del equipo será asignado como administrador de la fan page de la Estación Feedback.
- Todos los miembros del equipo deberán ser asignados como moderadores en la sesión de TEAMS y antes de compartir sus producciones, deberán asegurarse, además de compartir imagen y audio, que se reproduzcan adecuadamente las piezas radiofónicas.
- Todos los participantes deberán tener a la mano la guía de continuidad para darle seguimiento a la transmisión del programa, prevengan e identifiquen el tiempo de su intervención.
- Quien realice la función de operador técnico deberá estar muy al pendiente de la transmisión para que intervenga puntualmente con los audios.
- Los locutores deberán asegurar la calidad y amplitud de sus micrófonos.
- De ninguna manera se retrasarán las trasmisiones, se deberá transmitir en estricto cumplimiento de los días y horas de la programación.
- Previo a las transmisiones se hará una prueba de transmisión para asegurar la dinámica de trabajo.

Paso 4. Evaluación y seguimiento. Consiste en el trabajo de posproducción y contempla la elaboración el reporte de trabajo en el formato solicitado por Estación FeedBack. La evaluación para el seguimiento de la calidad de la programación de la estación, se realizará a partir del cumplimiento de los siguientes lineamientos:

- Las revistas solo podrán incluir temas musicales libres de derecho de autor.
- Presentación institucional.
- Veracidad comprobable de los contenidos incluidos.

- Lenguaje apropiado y respetuoso, con los usuarios y compañeros de trabajo.
- Iniciar y terminar transmisión en tiempo y forma.
- Abstenerse de modificar la configuración de la fanpage de Feedback.
- No comentar ni hacer publicaciones con el usuario oficial de la estación Feedback (fanpage).

Figura 3. Metodología de Producción

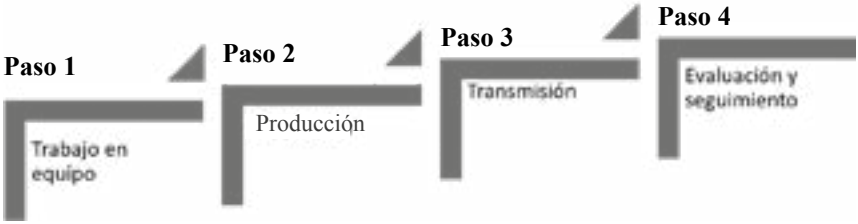

Elaboración propia. Agosto de 2023

Organización para el trabajo

La estación tiene una programación formal de programas producidos por equipos de trabajo, y los estudiantes se entrenan, entre otras cosas, en la responsabilidad ante las audiencias y el respeto a los tiempos de los medios de comunicación, tal y como si trabajaran en un escenario real. Las transmisiones se realizan con Open Broadcaster Software (OBS), mediante la plataforma de comunicación TEAMS, donde a cada integrante del equipo de transmisión en turno se le otorga la categoría de moderador, a fin de que pueda compartir materiales multimedia, y se retransmiten a través de la página de Facebook de Estación FeeedBack, mediante la cual son retroalimentados por parte del resto de los integrantes del grupo de estudiantes y de los usuarios de la red. Cada emisión de los programas transmitidos es grabada y se entregan como evidencia para evaluación e incluyen un reporte de trabajo final, donde se autoevalúa el trabajo realizado.

La dirección y coordinación general de las actividades está a cargo de la Mtra. Elodia Ortega y el Mtro. Rodrigo Romero, quienes supervisan y evalúan el trabajo de productores, locutores, encargados multimedia, activadores, etc.

Figura 4. Organigrama

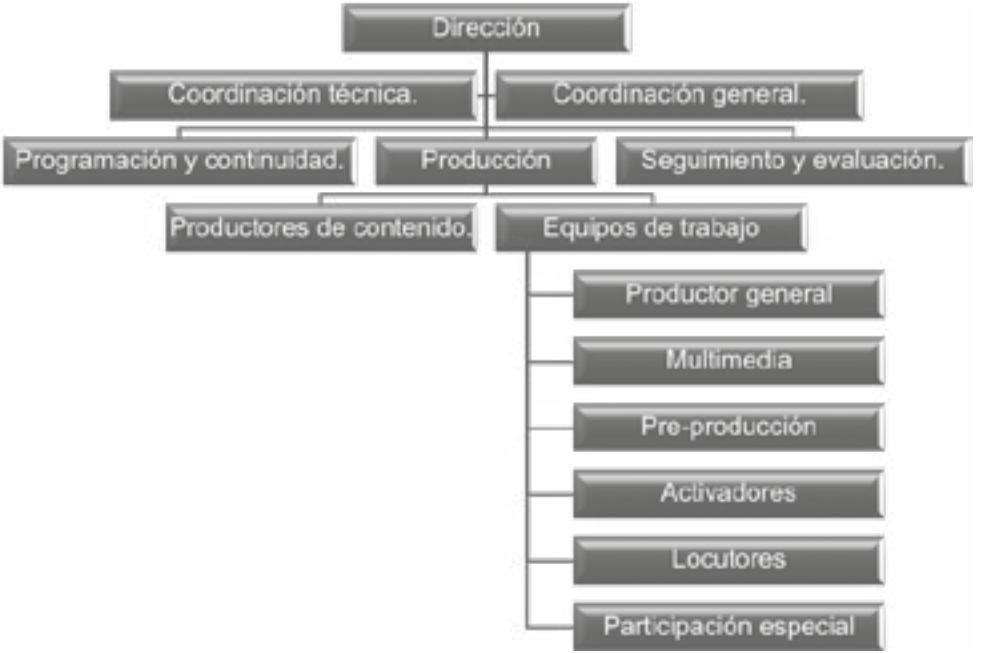

Elaboración propia. Agosto de 2023

Dirección. Es el puesto encargado de dirigir y liderar la Estación FeedBack. Entre sus actividades se encuentran definir estrategias y objetivos para la estación, establecer políticas y lineamientos de trabajo, tomar decisiones importantes, hacer seguimiento a los indicadores de desempeño y tomar decisiones frente a situaciones críticas. Perfil del puesto. Docente de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.

Coordinación general. Se encarga de coordinar la gestión operativa de la estación, incluyendo las áreas técnicas, de producción, programación y continuidad. Esta persona también lleva a cabo la planificación estratégica y la toma de decisiones importantes para el funcionamiento general de la estación. Perfil del puesto. Docente de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.

Coordinación técnica. La persona responsable de esta coordinación debe coordinar y supervisar la tecnología y los recursos necesarios para emitir la señal de la estación, asegurando que todo esté en perfecto estado para garantizar una

calidad óptima de la señal. Es responsable de mantener los equipos de transmisión y producción en buen estado, llevar a cabo chequeos técnicos frecuentes y responder a los imprevistos con rapidez y eficacia. Además, capacita a los equipos de producción en el uso de los recursos y herramientas tecnologías necesarias para hacer la transmisión de sus programas. Perfil del puesto. Docente de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.

Programación y continuidad. Esta área se encarga de crear y definir la programación de la estación, incluyendo los horarios y los contenidos que se emitirán. También es responsable de asegurar la continuidad de la programación, definiendo contenidos de atención prioritarios, que se ajusten a las necesidades de las audiencias. Perfil del puesto. Docente de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.

Producción. Se encarga de la producción de la vestidura auditiva de Estación FeeedBack, así como de la creación de contenidos promocionales. Además, supervisa que todos los programas y contenidos al aire sean transmitidos con un nivel de calidad optimo y que estén apropiadamente estructurado. Perfil del puesto. Estudiante prestador de servicio social de Estación FeedBack.

Productores de contenido. Son los encargados de producir cada episodio de los programas, asegurándose de que el contenido sea coherente con los lineamientos de la estación y de que tenga una buena calidad. Perfil del puesto. Estudiante de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.

Equipos de transmisión. La producción de cada pograma ase integra por uno o más estudiantes que realizan mínimamente las siguientes actividades:

- Productor. Supervisan la transmisión en todas las fases de producción y durante la transmisión son los responsables de dirigir las intervenciones.
- Multimedia. Son los responsables de operar técnicamente la trasmisión (OBS y red social).
- Pre producción. Trabaja en comunicación constante con el director y se aseguran de mantener la calidad de la producción en general.
- Locutores. Son los encargados de presentar los programas y de coordinar el desarrollo de los contenidos. Su tarea consiste en estar al frente del micrófono y ser responsables de la calidad y el contenido de lo que se transmite. Perfil del puesto. Estudiante de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.
- Activadores. Motivan la participación de los presentes y usuarios, trabajan desde el lugar de la transmisión y en la plataforma donde se transmite. De su actividad dependen las reacciones de los usuarios.

- Participación especial. Pueden participar o no en las transmisiones, serán los encargados de aportar información puntual o especializada del tema abordado.

Seguimiento y evaluación. Se encarga de evaluar el desempeño de la estación digital y de dar seguimiento a la estrategia de comunicación. Analizan la respuesta de la audiencia, aspectos técnicos y popularidad de los programas, entre otras cosas. Con esta información, se podrían tomar decisiones adecuadas para optimizar los resultados y mantener una buena estación con buena calidad. Perfil del puesto. Estudiante prestador de servicio social de Estación FeedBack.

Participación en Estación FeedBack

En el primer semestre del año, los participantes son estudiantes del primero de dos cursos de producción radiofónica, motivo por el cual las metas son menos ambiciosas que el segundo semestre del año. En el primer caso, regularmente los contenidos de los programas son equivalentes a los contenidos teóricos del curso y retan la creatividad del estudiante para producir materiales innovadores, informativos y formativos, que evidencien la competencia de producción del estudiante.

Las transmisiones se realizan mediante la plataforma de comunicación TEAMS, donde a cada integrante del equipo de trabajo en turno se le otorga la categoría de moderador, a fin de que pueda compartir materiales multimedia y con la utilización del programa Open Broadcaster Software (OBS), los programas se transmiten a través del canal digital en Facebook, mediante la cual son retroalimentados por parte del resto de los integrantes del grupo de estudiantes. Cada emisión del programa es grabada y se entrega como evidencia para evaluación como anexo a un reporte de trabajo final, donde se autoevalúa el trabajo realizado.

El apoyo tecnológico ha sido fundamental en este proyecto y los recursos han variado significativamente desde la primera hasta la más reciente etapa, lo cual se ve reflejado en la participación de estudiantes en Estación FeedBack.

Primera etapa de participación en Estación FeedBack

En la primera etapa de Estación FeedBack se contó con la participación de 59 estudiantes de Producción Radiofónica de la Mtra. Elodia Ortega, en el tiempo de inicio de la cuarentena por motivo del COVID-19, que produjeron 13 programas radiofónicos de una sola edición, transmitiendo un total de 585 minutos al aire, lo que corresponde a 13 ediciones de 45 minutos cada una.

Gráfica 1. Primera Etapa de Estación FeedBack

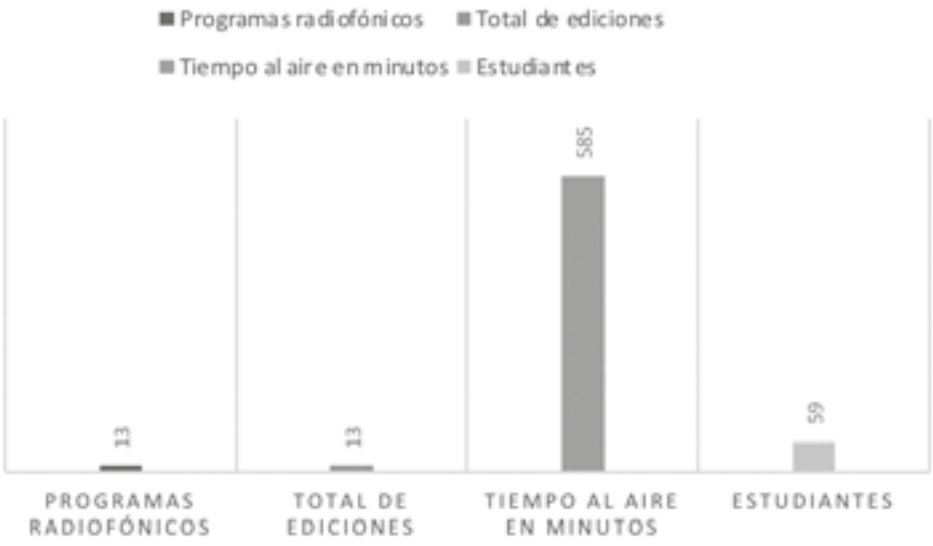

Elaboración propia. Fuente de información: Facebook (2020)

Estación FeedBack https://www.facebook.com/FeedBack_CSC. Agosto de 2023

Segunda etapa de participación en Estación FeedBack

En la segunda etapa, el mismo año de inicio de COVID-19 se continuó trabajando con los estudiantes de Producción Radiofónica, pero ahora se sumaron los grupos del profesor Rodrigo Romero, quienes en conjunto realizaron 16 programas radiofónicos de 5 ediciones cada uno, sumando un total de 80 ediciones de 45 minutos cada una. también se sumó un grupo del eje especializante en Comunicación Organizacional quienes realizaron 8 panel de tercias, de 30 minutos cada uno. Sumando un total de 3840 minutos al aire producidos por 115 estudiantes de 3 grupos.

Gráfica 2. Segunda Etapa de Estación FeedBack

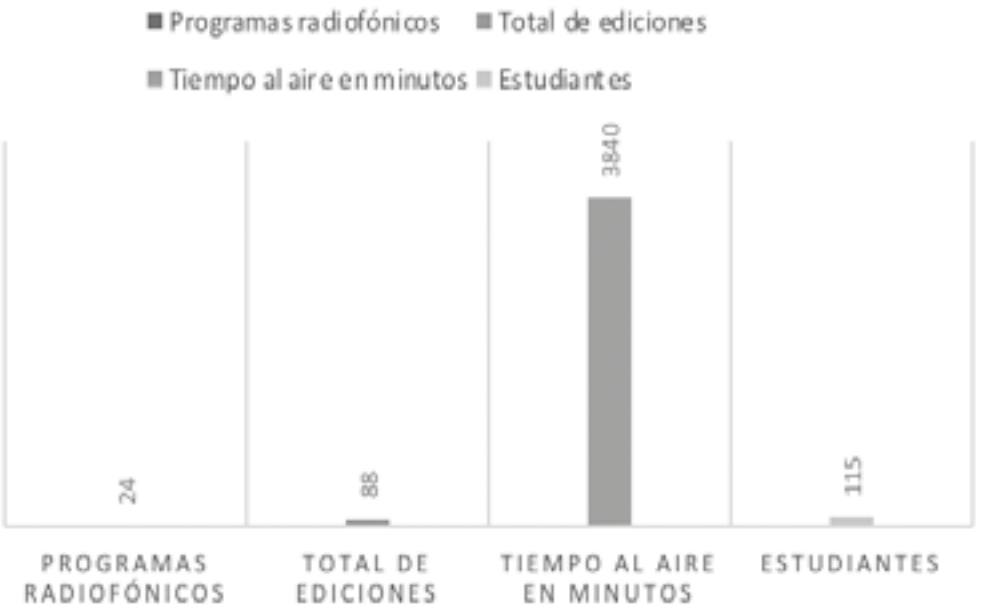

Elaboración propia. Fuente de información: Facebook (2020)

Estación FeedBack https://www.facebook.com/FeedBack_CSC. Agosto de 2023

Tercera etapa de participación en Estación FeedBack

En la tercera etapa de Estación FeedBack, correspondiente al año 2021, se sumaron las transmisiones de los estudiantes de Producción Multimedia, quienes transmitieron 12 programas de una sola edición y de 30 minutos de duración; y otros proyectos, como Encuentro de Experiencias Estudiantiles: Investigación en acción (EEE:IA), L-CSC Conference y El quehacer de la comunicación. En total se transmitieron 65 programas donde solo los de radio tuvieron más de una edición, sumando un total de 104 ediciones con la participación de 344 estudiantes.

Gráfica 3. Tercera Etapa de Estación FeedBack

Elaboración propia. Fuente de información: Facebook (2020).

Estación FeedBack https://www.facebook.com/FeedBack_CSC. Agosto de 2023

Cuarta etapa de participación en Estación FeedBack

En la cuarta etapa, que contempla todo el año 2022, se mantiene la participación de otros espacios educativos, pero ahora solo a través de proyectos. Los resultados estadísticos no son tan favorables pues el regreso a las actividades presenciales obligó a realizar un ajuste a la metodología de producción, así como atender la estación de radio de la escuela. De Producción Radiofónica se contó con la participación de 114 estudiantes que produjeron 19 programas con u total de 840 minutos al aire; del EEE:IA, 100 estudiantes transmitieron 20 programas, cada uno de 10 minutos de duración; L-CSC Conference, 18 estudiantes realizaron 18 programas unitarios con un total de 540 minutos al aire; El quehacer de la comunicación, con 20 estudiantes transmitió 5 programas con un total de 300 minutos al aire; Maratón FeedBack, con 12 estudiantes transmitió 60 minutos al aire con ediciones unitarias; y finalmente, Transparencia en corto transmitió 27 minutos al aire con 18 cortometrajes de 54 estudiantes, producciones de un minuto y medio de duración cada uno.

Gráfica 4. Cuarta Etapa de Estación FeedBack

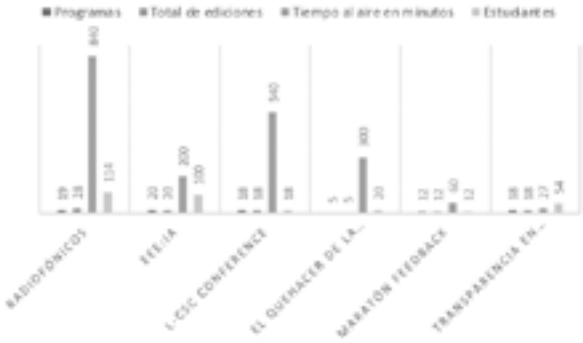

Elaboración propia. Fuente de información: Facebook (2020)

Estación FeedBack https://www.facebook.com/FeedBack_CSC. Agosto de 2023

Quinta etapa de participación en Estación FeedBack ___.

La primera parte de la etapa actual, del 2023, la participación se nota menor en comparación con el resto, porque solo representa la mitad de la actividad anual, con los siguientes resultados: 10 programas de producción radiofónica, 12 del EEE:IA, 5 de El quehacer de la comunicación; y 20 de Maratón FeedBack. En total, 780 minutos al aire con la participación de 170 estudiantes.

Gráfica 5. Quinta Etapa de Estación FeedBack

Elaboración propia. Fuente de información: Facebook (2020)

Estación FeedBack https://www.facebook.com/FeedBack_CSC. Agosto de 2023

Participación total en Estación FeedBack

En tres año y medio de trabajo, o 7 semestres académicos, los que trabajamos en Estación FeedBack hemos enfrentado retos que han concluido en nuevas experiencias que se han establecido como nuevas opciones de trabajo en Estación FeedBack, los resultados de participación en este tiempo se pueden observar en la siguiente gráfica, siendo el año 2022 el de mayor participación.

Gráfica 6. Participación anual en Estación Feedback

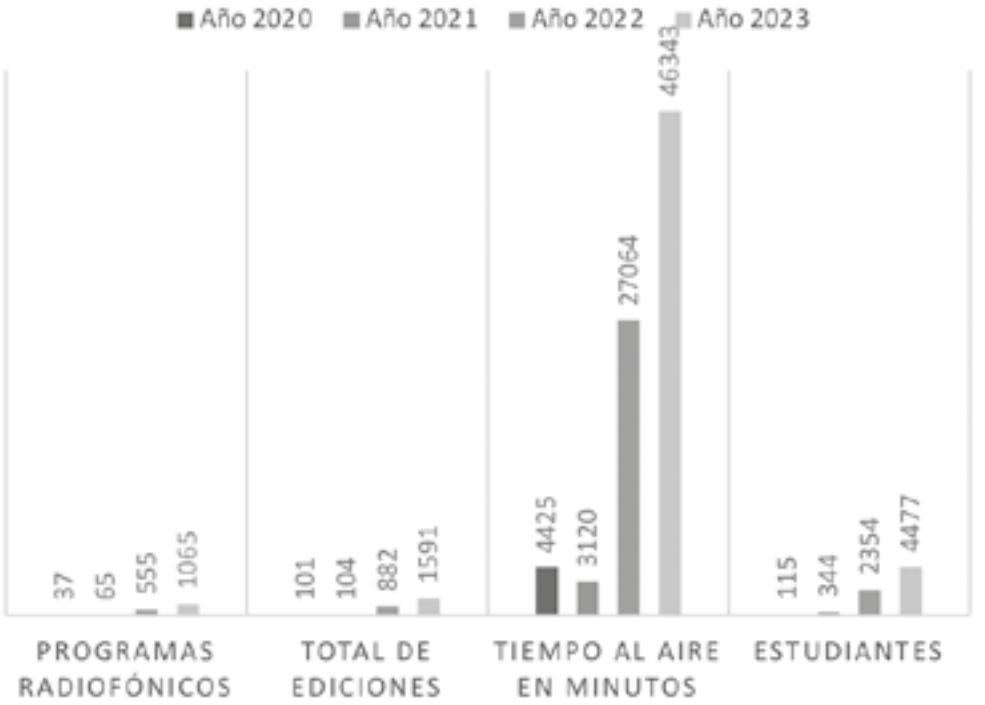

Elaboración propia. Fuente de información: Facebook (2020) Estación FeedBack https://www.facebook.com/FeedBack_CSC. Agosto de 2023

Evolución de Estación FeedBack a partir de la participación

Debido a la pandemia por COVID-19, los estudiantes de Producción Radiofónica de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, de la generación 2019 – 2023, como parte de sus actividades académicas, produjeron programas de radio para su transmisión en línea. Sin duda, una forma de hacer radio muy diferente a lo que sería de manera presencial y en condiciones domésticas y de aislamiento, es decir, sin el equipo necesario y a distancia.

Estación FeedBack inició transmisiones en abril de 2020, lo cual implicó un arduo trabajo de planeación y capacitación, docente y estudiantil, a continuación, se presentan los resultados de la evolución de cada una de las etapas del trabajo realizado, resaltando el principal logro de cada una a partir de la participación en la estación.

1. Primera Etapa

En la Primera etapa de FeedBack, del 12 al 29 de abril, se transmitieron en vivo 13 programas radiofónicos, de 60 minutos cada uno, en los cuales participaron 59 estudiantes. En este momento participaron dos grupos de estudiantes del espacio educativo de producción Radiofónica a cargo de la Mtra. Elodia Ortega. El principal logro de esta etapa fue el inicio de los trabajos del canal digital.

2. Segunda etapa

En la segunda etapa del trabajo en Estación FeedBack, se transmitieron totalmente en vivo 16 programas semanalmente en los cuales participaron 86 estudiantes. Al cierre de transmisiones de esta etapa se habrán transmitido 160 programas, todos disponibles en el archivo de la fanpage en Facebook en el siguiente enlace: https://www.facebook.com/FeedBack_CSC-220626166611995.

En esta segunda etapa el trabajo se multiplicó, y empezaron a surgir los primeros indicios de la necesidad de hacer una evaluación sobre la experiencia que fuera útil para las próximas generaciones. El principal logro de esta etapa fue la estabilidad en la programación y transmisión de programas.

3. Tercera etapa

Durante los dos semestres del año 2021, el trabajo en Estación FeedBack: la nebulosa de los nuevos talentos de la comunicación amplió su propósito para trabajar en evidenciar el nivel de las competencias de producción y evaluación, especialmente de los estudiantes de Producción Radiofónica, del cuarto y quinto

semestre, y de Producción Multimedia, de sexto y séptimo semestre. A partir de este momento, ocasionalmente participan estudiantes de los ejes especializates con proyectos específicos que implementan colegiadamente los profesores y utilizan a Estación FeedBack como plataforma de divulgación para la medición de impacto de las propuestas desarrolladas, siendo este uno de los principales logros de esta etapa.

Durante este año el propósito del canal digital se amplió, ahora también se ofrece información a los usuarios de redes sociales sobre el quehacer actual de la radio, a partir de contenidos creativos que permitan hacer un FeedBack (retroalimentación) de los conocimientos adquiridos por los estudiantes. Es evidente la evolución del proyecto académico, pues ya no solo se enfoca en el beneficio de los estudiantes sino también contempla a los usuarios. Ahora cada programa establece metas y estratégicas. Además, este año Estación FeedBack se vincula con el Encuentro de Experiencias Estudiantiles: Investigación en acción, proyecto académico de evaluación colegiada donde los estudiantes participan a partir de su experiencia en FeedBack, en la modalidad producto comunicativo. Además, Estación FeedBack sirve de apoyo al EEE:IA para la presentación de ponencias mediante transmisiones en vivo.

En esta etapa, se incluyen actividades de los estudiantes de espacios educativos del eje especializante en Producción de Medios, con la actividad de "L-CSC Conferences", en modo de falsos en vivo. Hasta este momento las publicaciones habían sido de tipo audiovisual y a partir de este momento se empiezan a publicar los trabajos diseñados por estudiantes del espacio de Producción Multimedia, productos como memes, infografías, historietas, etc.

Durante el primer semestre se transmitieron 13 programas con la participación de 70 estudiantes. El segundo semestre del 2021 significó un gran cambio en la forma de trabajar porque se retomaron las actividades presenciales en la Universidad de Sonora, y a partir de ese momento debían programarse con mayor precisión las actividades, pues las responsabilidades de los estudiantes se diversificaron al grado de que mientras unos estaban en casa otros tienen actividades presenciales.

Se vincula con el proyecto académico "El quehacer de la comunicación" y en modo de transmisiones en vivo se utiliza Estación FeedBack para ampliar el alcance del proyecto que organiza y transmite conferencias con profesionistas de la comunicación.

4. Cuarta etapa

El año 2022 se mantuvieron las actividades que se iniciaron en las etapas previas, con algunas modificaciones para la mejora continua y la correspondiente rotación de estudiantes. En el primer semestre de ese año se empiezo a realizar el Maratón FeedBack, en modo de transmisiones en vivo durante el cierre del

semestre académico, como opción de evaluación global de los estudiantes de los espacios educativos. El segundo semestre de este mismo año, se retomaron las actividades en modalidad presencial, lo cual desestabilizo levemente el ritmo de trabajo que ya se había establecido y fue necesario idear estrategias para adaptarse a la nueva modalidad de trabajo y los recursos disponibles, que lamentablemente disminuyo la calidad de las transmisiones debido a las condiciones de trabajo. A pesar de eso, se logró conciliar y las actividades presenciales y en línea se vinculan para mejorar las posibilidades de prácticas de los estudiantes, se realizan transmisiones en vivo de manera alternada con la estación de radio de la escuela. En ese momento también se apoyó la difusión y participación de la convocatoria de Transparencia en corto, y Estación FeedBack sirvió de impulso para la divulgación de los cortometrajes realizados por estudiantes de Producción Multimedia que participaron en la convocatoria del Gobierno Federal.

5. Quinta etapa

En esta última etapa de la cual podemos obtener información, se observa que se dio continuidad a las actividades, tal y como se comentó en la etapa anterior, y se continuó realizando el Maratón FeedBack, pero se amplío la participación, ahora en modo de falsas transmisiones y con un tema general. Se empiezan a valorar los resultados de la métrica de Facebook, se trabaja en el seguimiento y continuidad de las respuestas de los usuarios, siendo esto último el mayor logro de la etapa.

Conclusión

La evolución de los medios de comunicación ha sido objeto de estudio por parte de diferentes teóricos de la comunicación. Una teoría relevante es la denominada Teoría del Flujo de Comunicación, propuesta por J. Eldridge Miller y Sandra H. Ball-Rokeach en 1988. Según esta teoría, la comunicación es un proceso que implica la interacción entre una audiencia pasiva y unos productores activos. En el contexto de Estación FeedBack, la participación de los productores de contenidos juega un papel clave en la evolución.

La participación de los estudiantes como productores de contenidos en Estación FeedBack es vital en la evolución del canal de comunicación digital y de gran beneficio de la comunidad académica de Ciencias de la Comunicación, desde tres perspectivas:

- Los estudiantes, adquieren un aprendizaje práctico al disponer de una plataforma significativa para desarrollarse personal y profesionalmente,

- Estación FeedBack, fomenta la libertad de expresión y estimula la creatividad en los estudiantes, logrando impulsar la innovación y la diversidad en la programación, lo cual reditúa en un mayor número de participantes en la producción e incrementa la audiencia, y
- La comunidad de Ciencias de la Comunicación cuenta con una opción atractiva para la emisión y consumo de contenidos de interés para la profesión.

En el mundo actual, donde la tecnología avanza a pasos agigantados y la comunicación se ha vuelto más diversa e interactiva que nunca, es fundamental que los estudiantes universitarios de Ciencias de la Comunicación cuenten con un espacio destinado a la realización de prácticas de producción de radio digital. Esta herramienta no solo proporciona la oportunidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos en el aula, sino que también brinda la posibilidad de explorar nuevas habilidades y fomentar la creatividad.

Contar con Estación FeedBack como un canal digital para realizar prácticas de producción de contenidos permite a los estudiantes universitarios aplicar los conceptos teóricos aprendidos durante sus estudios. Los canales de comunicación digital son una forma de comunicación cada vez más utilizada, por lo que es esencial que los futuros comunicadores estén familiarizados con su funcionamiento y características. La práctica en un entorno controlado les da la oportunidad de experimentar con diferentes formatos, técnicas y herramientas, y así adquirir la experiencia necesaria para desenvolverse con confianza en el mundo laboral.

Además de aplicar los conocimientos teóricos, la práctica de producción y transmisión de contenidos digitales también permite a los estudiantes explorar nuevas habilidades y desarrollar su creatividad. Estación FeedBack les brinda la libertad de experimentar con diferentes géneros, formatos, estilos de narración y estructuras de programas. Con acceso a equipos de grabación y edición, los estudiantes pueden aprender a utilizar software especializado y técnicas de producción avanzadas, lo que les proporciona una ventaja competitiva en el campo laboral.

Otro aspecto importante de contar con Estación FeedBack como espacio para realizar prácticas de producción y transmisión de contenidos es la capacidad de tener un lugar para la creación y desarrollo de proyectos propios. En este entorno, los estudiantes pueden ejercer su autonomía y emprender proyectos que les permitan expresarse y explorar sus intereses. Ya sea a través de la creación de un podcast personal, la producción de un programa temático o la realización de entrevistas, Estación FeedBack les proporciona un medio de comunicación accesible y flexible para que los estudiantes den rienda suelta a su imaginación y compartan sus ideas con un público potencial.

En definitiva, contar con un espacio para realizar prácticas de producción y transmisión de contenidos digitales es de vital importancia para los estudiantes de Ciencias de la Comunicación. Estación FeedBack les permite aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en el aula, explorar nuevas habilidades y desarrollar su creatividad. Además, la participación creativa de los estudiantes contribuye a la evolución constante de la estación, en un contexto donde la comunicación digital se ha vuelto primordial, y es esencial que los futuros comunicadores estén preparados y familiarizados con las tendencias actuales de producción de contenidos digitales.

Referencias

Benzon, Paul. "Radiophonic Cultures". New York: Peter Lang, 2019.

FeedBack (2020) Sitio web de educación. https://www.facebook.com/EstacionFeedBack

Foronda T., Foronda J., (2007) La evaluación en el proceso de aprendizaje. PERSPECTIVAS, núm. 19, pp. 15-30. http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=425942453003.

Gómez Hurtado, I., García Prieto, F., & Delgado García, M. (2017). Uso de la red social facebook como herramienta de aprendizaje en estudiantes universitarios: estudio integrado sobre percepciones. Perspectiva Educacional, 57(1). https://dx.doi.org/10.4151/07189729-Vol.57-Iss.1-Art.645

Pieslak, Jonathan. "Student Radio and Cultural Influence". International Journal of Musicology, Vol. 25, No. 4, 2018.

Scharf, Rhonda. "The College Radio Handbook". New York: Routledge, 2011.

Willingham, Megan. "Educational Broadcasting: Impact and Opportunities". Journal of Radio Studies, Vol. 12, No. 2, 2020.

Rádios educativas no Brasil: história das sonoridades do saber

Lourival da Cruz Galvão Junior

A educação pelo som

Em 1995, no livro *A Vida Digital*, Nicholas Negroponte previa que, no ano 2000, haveria muito mais pessoas envolvidas com a internet do que com os meios de comunicação tradicionais que, até então, ocupavam quase de forma majoritária a atenção e o interesse da sociedade. O autor, um dos fundadores do *Media Lab* do *Massachusetts Institute of Technology*, nos Estados Unidos, ressaltava à época os impactos da recente revolução tecnológica da informação que, logo nos primeiros anos deste século, potencializaria à ubiquidade midiática a um nível nunca imaginado.

Em grande parte, havia ocorrido a previsão feita pelo cientista norte-americano: os usuários da internet passaram a ocupar o centro da vida cotidiana e sua demografia passou a ficar "cada vez mais parecida com a do próprio mundo" (Negroponte, 1998, p.158). Ademais, quase três décadas após os prognósticos, é possível notar que a hegemonia do universo digital tende à consolidação, já que o planeta totalizou, em 2023, a marca de 5,18 bilhões de pessoas que acessavam com regularidade a rede mundial de computadores.

Esse dado, proveniente do site *Datareportal*, revelou também que quase 64,6% da população do mundo (que havia ultrapassado em 2022 a casa de oito bilhões de pessoas), são usuários ativos da internet. Há outro detalhe relevante que não deve passar despercebido, embora não seja foco desta análise: 4,80 bilhões de pessoas de internautas mantém contas nas redes sociais[1].

No Brasil, de acordo com a pesquisa TIC Domicílios 2022 do Comitê Gestor da Internet (CGI.br), havia cerca de 149 milhões de usuários de internet no país, sendo que 92 milhões, o correspondente a pouco mais de 62% desse total, tinha acesso à rede mundial de computadores apenas pelo celular. Ressalta-se que, de acordo com o Censo Demográfico de 2022, o país totalizava 203.062.512 habitantes, fato que expõe, em um primeiro momento, a existência de 54 milhões de pessoas totalmente desconectadas da Web, quase dois milhões a mais do que

[1] Dados disponíveis em https://datareportal.com/reports/digital-2023-global-overview-report

a população inteira da Colômbia2. Entretanto, no caso brasileiro, há outras variáveis a serem consideradas nessas estatísticas quando o tema é acesso à informação e conhecimento, independentemente do meio de comunicação, seja ele analógico ou não.

Um deles referem-se aos indivíduos que sequer sabem ler e escrever. No ano de 2020, o Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE) apontava que cerca de 16 milhões de pessoas eram analfabetas, o equivalente a 7% da população do país. Mas há também o analfabetismo funcional. Dois anos antes, de acordo com o Jornal da USP (2020) o Indicador de Alfabetismo Funcional (INAF) mostrou que 29% dos brasileiros eram "analfabetos funcionais", ou seja, pessoas acima de 20 anos que não atingiram quatro anos de ensino formal e que, por consequência, possuem dificuldades de leitura e de compreensão de textos, além de limitações para efetuar operações matemáticas básicas.

Somam-se a tudo isso a "heterogeneidades socioculturais e sociopolíticas em nível regional, gerando em várias partes do país uma demanda por respeito às tradições culturais e sentimento de autogoverno local" (Souza; Grin, 2021, p. 78), bem como a extensão continental do território brasileiro de 8.515.767 km², na qual se concentram 26 Estados, um Distrito Federal, um Distrito Estadual e 5.568 municípios (IBGE, 2023). Por fim, acrescentam-se às disparidades demográficas e os perfis socioeconômicos desiguais entre as macrorregiões Norte, Nordeste, Centro Oeste, Sudeste e Sul do país.

É neste contexto que se insere um meio de comunicação que se adapta a um cenário tão diversificado como o demostrado, onde ainda paira a incerteza sobre o futuro daquilo que é analógico. Este meio é o rádio, mais especificamente as emissoras de conformação educativa, que são mantidas no Brasil pelas três esferas de governo (união, estados e municípios) ou geridas por fundações públicas e privadas constituídas especificamente para essa finalidade ou, então, por universidades (Ferraretto, 2000, p. 49).

É neste contexto que se insere um meio de comunicação que se adapta a um cenário tão diversificado como o demostrado, onde ainda paira a incerteza sobre o futuro daquilo que é analógico. Este meio é o rádio, mais especificamente as emissoras de conformação educativa, que são mantidas no Brasil pelas três esferas de governo (união, estados e municípios) ou geridas por fundações públicas e privadas constituídas especificamente para essa finalidade ou, então, por universidades (Ferraretto, 2000, p. 49).

[2] Total de 52.520.078 habitantes, conforme dados obtidos em https://countrymeters.info/pt/Colombia

Essa modalidade específica de radiodifusão, de acordo com o Ministério das Comunicações, não pode ter fim comercial ou lucrativo e deve ser destinada somente à produção e transmissão de conteúdos educativos e culturais. Essas rádios visam "à promoção e ao fortalecimento da educação básica e superior, da educação permanente e da divulgação educacional, cultural, pedagógica e de orientação profissional" Ministério das Comunicações, 2023).

Essas rádios, devido a legislação que lhes é imposta, devem atender de forma prioritária a uma condição inerente ao rádio que, por sua vez, é impactado pela comercialização e banalização dos conteúdos dos programas radiofônicos que "não propiciam a criação de projetos que visem instruir e educar por meio do veículo de massa mais popular e de maior penetração na sociedade brasileira" (Barbosa, 2009, p. 109).

No Brasil, esse processo tem início exatamente com a primeira regulamentação do rádio nos anos 1930, que passou a inserir em sua programação "reclames" publicitários e a divulgar, obrigatoriamente, programas de cunho político, como a "Voz do Brasil", que desde 1935 noticia os "feitos" dos governos. Além do mais, o entretenimento, sobretudo calcado nos musicais e programas de auditórios, faz esse meio popular na década seguinte, chamada de "a era de ouro do rádio" (Ortriwano, 1985).

Regulamentadas pelo decreto-lei 236 de 28 de fevereiro de 1967, nos primeiros anos da ditadura militar que vigorou no Brasil entre 1964 a 1985, as emissoras educativas têm suas concessões outorgadas mediante a manifestação de grupos interessados na administração desse segmento de radiodifusão. O passo inicial é a inscrição e apresentação das propostas após avisos de habilitação divulgados pelo Ministério das Comunicações.

Posteriormente, as propostas são selecionadas, analisadas e aprovadas se cumprirem uma série de requisitos legais. O Ministério das Comunicações (2023) enfatiza que o processo de outorga da concessão de radiodifusão, "com fins exclusivamente educativos, ocorre por meio de processo de Seleção Pública, mediante a publicação, na Imprensa Oficial, do devido edital, e é julgada pelos critérios definidos em norma".

Não havia, até o início do 2º semestre de 2023, dados atualizados sobre a quantidade atualizada de emissoras que atuariam no segmento educativo. Porém, segundo pesquisa de doutorado realizada em 2014 a partir de dados obtidos no Ministério das Comunicações, as rádios educativas representavam cerca de 5% do total das emissoras em operação no Brasil, sendo que quase a totalidade atuava em FM, com reduzido número operando em AM[3]. A maior parte das emissoras estava situada em regiões mais povoadas e economicamente ativas do país, como o Sudeste, sendo o Norte e o Nordeste as regiões as menos atendidas.

Apesar de ocuparem um pequeno espaço na radiodifusão nacional, essas rádios expressam em essência os ideais dos pioneiros do rádio brasileiro no início do século passado. Esses indivíduos viam naquele meio de comunicação uma possibilidade concreta de oferecer educação em um país onde o acesso ao conhecimento era limitado às elites. Como na atualidade, grande parte da população habitava os grandes centros urbanos, onde as primeiras emissoras foram instaladas. As localidades carentes de infraestrutura e de recursos para o fomento à educação em pouco tempo também seriam beneficiadas, uma vez que as ondas do rádio têm grande penetração geográfica devido à conformação tecnológica do meio (Ortriwano, 1985).

Há, por outro lado, um aspecto cultural no Brasil que mitiga, em parte, o descaso e o atraso educacional que fazem parte da história do país: o apreço pela oralidade que é predominante em todos os estratos da sociedade, com ênfase às mais carentes. Citelli (2010, p. 73) diz que essa característica é facilitadora de uma relação marcada pelo interesse e apego dos indivíduos às sonoridades, notadamente às emanadas pelos aparatos tecnológicos, como o rádio, que encantava letrado e iletrados as primeiras décadas de emissão.

De acordo com o autor, a tradição oral é decorrente do baixo letramento e impõe o equilíbrio entre "a voz do enunciador e a audição dos enunciatários". É a partir do que foi exposto que se analisa, a seguir, a formação e as contribuições das rádios educativas brasileiras, das primeiras emissoras ao advento das rádios universitárias. Para tal fim adota-se pesquisa historiográfica de base bibliográfica e documental para elaboração de uma revisão de literatura acerca do objeto de estudo em questão.

A opção metodológica leva em conta a capacidade da historiografia em ordenar e interpretar evidências que suplantam a própria contemporaneidade sem que o pesquisador se deixe cair "num historicismo que se traduziria em anacronismo, numa interpretação errônea, distorcida do passado" (Pimentel, 2001).

Aspectos de um passado

No início do século passado, o dramaturgo alemão Bertolt Brecht dizia em sua obra que era preciso transformar o rádio em um meio de distribuição que atuasse como um sistema canalizador, ou seja, ele não deveria apenas transmitir, mas também receber mensagens para, então, estabelecer relações interativas com

[3] Dados disponíveis em https://www.teses.usp.br/teses/disponiveis/27/27154/tde-18052015-163058/pt-br.php

aqueles que ouvem. Assim, o rádio deixaria de atuar como meio abastecedor de informação para ser abastecido pelos indivíduos, criando uma via de mão dupla à integração social. Assim dizia Brecht:

Desejo vivamente que esta burguesia, além de ter inventado o rádio, invente outra coisa, um invento que torne possível estabelecer, de uma vez por todas, o que se pode transmitir pelo rádio. Gerações posteriores teriam, então, a oportunidade de ver assombradas como uma casta, ao mesmo tempo tornando possível dizer a todo o globo terrestre o que tinha que dizer e fazendo possível, também, que o globo terrestre visse que nada tinha para dizer. Um homem que tem algo para dizer e não encontra ouvintes está em má situação. Mas estão em pior situação ainda os ouvintes que não encontram quem tenha algo para lhes dizer (Brecht, 2005, p.36).

A relação de convívio para o rádio, idealizada pelo dramaturgo alemão, de viés linear e de interação entre as pessoas, era compreendida como essencial para o estabelecimento de um processo educacional. Essa compreensão também exposta na obra poética de Brecht, que expressava uma visão afetiva que ele mantinha sobre aquele meio que, em sua concepção, agiria além da condição passiva da transmissão. Os versos de "Ao Pequeno Aparelho de Rádio" expõem uma forma de recepção que Ortriwano (1985, p. 82) chama de "companhia", ou seja, quando a atenção do ouvinte àquilo que se ouve ocorre de forma ocasional ou em momentos específicos:

Você, pequena caixa que trouxe comigo,

Cuidando que suas válvulas não quebrassem,

Ao correr do barco ao trem, do trem ao abrigo,

Para ouvir o que meus inimigos falassem,

Junto a meu leito, para minha dor atroz.

No fim da noite, de manhã bem cedo,

Lembrando as suas vitórias e o medo:

Prometa jamais perder a voz!

(Brecht, 2000, p. 272)

A educação baseada no conceito do envolvimento e cumplicidade que emana de maneira implícita e atual na obra de Brecht encontra respaldo no rádio quando o meio possibilita, efetivamente, a interação com os ouvintes, principalmente por conta das tecnologias digitais e da convergência possibilitada pela internet. Outras formas de recepção sistematizadas por Ortriwano (1985, p. 82) mostram essa capacidade educativa que envolvem os espaços, as circunstâncias e o

momento em que ocorre o contato das audiências com as sonoridades do rádio. Uma delas é a "atenção concentrada", exigida para aquilo que é ouvido; e a "seleção intencional", quando se ouve um programa ou conteúdo específico ao qual se dá prioridade. Há ainda, segundo a autora, a "recepção ambiental", que ocorre quando o rádio atua como um "pano de fundo" para realização de alguma atividade, como ouvir rádio durante a realização de alguma tarefa laboral.

No Brasil, uma das personalidades que teve percepção parecida a de Brecht, fazendo convergir às áreas da Comunicação e da Educação e contribuindo de forma simultânea ao aprimoramento e à popularização do rádio foi Edgard Roquette-Pinto. Considerado como o "pai da radiodifusão no Brasil" e nascido no Rio de Janeiro, ele era filho de uma tradicional família carioca, chegando a atuar como médico, escritor, antropólogo, etnólogo e ensaísta (Tavares, 1997).

Roquette-Pinto, sobretudo, interessou-se desde muito jovem pela radiodifusão e observava naquela tecnologia uma forma de difusão de educação e de cultura que beneficiaria, principalmente, as camadas menos favorecidas da sociedade. Entretanto, durante as primeiras transmissões no início dos anos 1920, o rádio brasileiro não atendeu a esses segmentos sociais, pois "nascia como meio de elite, não de massa, e se dirigia a quem tivesse poder aquisitivo para mandar buscar no exterior os aparelhos receptores, então muito caros" (Ortriwano, 1985, p. 14). Essa segregação social empunha-se de tal forma que surgiram, nos anos 1920 e 1930, associações ou clubes nos quais pessoas provenientes das classes abastadas financeiramente cotizavam recursos e faziam doações mensais. "Não era a maior parte da população que escutava os programas, mas a elite e os estratos médios da população, resumindo-se principalmente aos centros urbanos" (Gilioli, 2009, p. 161).

Ao fundar em 20 de abril de 1923, junto com Henrique Morize – outro intelectual carioca, a *Rádio Sociedade do Rio de Janeiro*, Roquette-Pinto passou a ter a oportunidade de usar, gradativamente, as sonoridades radiofônicas em prol da educação. Mesmo inserida em um contexto excludente do ponto de vista social, pois o público desejado por Roquette-Pinto se mantinha longe das sonoridades radiofônicas, a emissora carioca foi a primeira a se configurar como um suporte comunicativo para o fomento de ações educativas, servindo à efetivação de ações de cunho educacional, como as aulas radiofônicas.

À época, publicações brasileiras especializadas nas primeiras transmissões de rádio, como as revistas *Electron* (1926) e *Radiversas* (1928) divulgavam a transmissão de aulas de História, Geografia, Física e Inglês. Os assuntos eram abordados por intelectuais e especialistas e por personalidades consideradas "em evidência", principalmente na Literatura ou no mundo dos negócios. "Além dessas disciplinas, também se ensinava línguas (Francês, Português), Química,

Higiene, História Natural. Havia também a leitura de poemas, literatura e números musicais" (Gilioli, 2009, p. 160). Ocorria, no rádio, uma mescla entre a educação formal e não formal ou a informal, pois era oferecida a audiência um conteúdo de perfil educacional de maneira desvinculada dos procedimentos metodológicos e programáticos presentes no ambiente escolar.

Antes da fundação da Rádio Sociedade do Rio de Janeiro, das circunstâncias que impulsionaram o pioneiro da radiodifusão no Brasil a priorizar o rádio como meio educacional, destaca-se a participação de Roquette-Pinto na expedição do coronel Cândido Mariano Rondon à Serra do Norte, no estado de Mato Grosso, em 1912. O resultado da empreitada foi registrado, em 1917, no livro *Rondônia*, onde Roquette-Pinto relata suas experiências e expressa, de acordo com Rocha (2010, p. 26), "o pensamento de que o brasileiro fortaleceria seus sentimentos patrióticos na medida em que passasse a conhecer a geografia do país, seus costumes, língua, hábitos e valores".

Nessa empreitada, Roquette-Pinto teve muito mais do que apenas o contato com o telégrafo – tecnologia anterior ao rádio e que foi introduzida por Rondon em regiões que eram desprovidas de meios de comunicação. "Tendo uma ideia real do espaço físico do país, o que já havia motivado a instalação de uma rede de telegrafia nas regiões mais distantes, Roquette-Pinto vislumbrou no rádio o meio necessário para um projeto de integração nacional" (Pimentel, 1999, p. 22).

O contato com as questões sociais que até hoje estão em pauta no país, como a saúde dos povos indígenas e o isolamento da população sertaneja, não somente deu projeção intelectual no decorrer da trajetória de Roquette-Pinto na sociedade carioca do início do século XX, como sobretudo revelou a ele uma nação carente de atenção e de educação.

O chamado "pai da radiodifusão no Brasil" entendia que educar era um remédio capaz de salvar o país e promover o progresso. Como intelectual de sua época, Roquette-Pinto acreditava pertencer à vanguarda responsável por contribuir para a construção do futuro da nação. Mas, por considerar que o Brasil ainda não tinha um povo e que ainda estaria por ser construído, Roquette-Pinto desejava acelerar o processo com a educação, usando as potencialidades do rádio para atingir este fim (Gilioli, 2009, p. 126).

O conceito do rádio como meio educacional no Brasil ainda foi influenciado por parte da intelectualidade carioca que, durante a década de 1920 se debruçava sobre variadas questões relativas à educação, com destque àquelas que tinham foco na instituição escolar. Era preciso "encurtar o caminho para a popularização do ensino" e, para este propósito, o rádio despontava como a ferramenta mais adequada (Gilioli, 2009, p. 127).

Roquette-Pinto previu um futuro promissor para o rádio educativo. Ele dizia que "todos os lares espalhados pelo imenso território brasileiro receberão livremente o conforto moral da ciência e da arte; a paz será realidade entre as nações. Tudo isso há de ser o milagre das ondas misteriosas que transportarão, no espaço, silenciosamente, as harmonias" (Federico, 1982, p. 46).

Para transformar ideias em realidade, o pioneiro do rádio brasileiro arquitetou a implantação de um sistema nacional de educação radiofônica que nortearia a criação de uma rede de radioescolas estaduais e municipais, com destaque para a Rádio Escola Municipal do Rio de Janeiro, "emissora dirigida à educação e preocupada em divulgar, ao mesmo tempo, conteúdos diretamente escolares e os de natureza formativa mais geral, usando, para tanto, a estratégia à distância" (Citelli, 2010, p 74).

Inaugurada em 6 de janeiro de 1934, a Rádio Escola Municipal do Rio de Janeiro é resultado do desejo de Roquette-Pinto de estabelecer a convergência entre a Comunicação e a Educação. A emissora tinha como foco prioritário o público infantil, com ênfase àquele atendido pelo ensino fundamental da época, bem como buscava atender também a Educação de adultos e promover a orientação de professores.

A iniciativa da radioescola tinha por objetivo à facilitação de acesso diferenciado aos conteúdos educacionais, tendo como base a participação dos estudantes. A falta de uma infraestrutura que pudesse atender à demanda e a relutância do educador em estabelecer formas da captação de recursos publicitários como já faziam as primeiras emissoras comerciais, dentre outros fatores, alteraram os rumos da radioescola. Em 1945, a emissora abandonou o plano educativo, mas recebeu o nome de seu fundador, Rádio Roquette-Pinto, estação até hoje sob o controle do governo estadual do Rio de Janeiro.

Ainda no decorrer da década de 1930, situações semelhantes também atingiram a Rádio Sociedade do Rio de Janeiro, como o interesse do Governo Federal em incorporar a emissora ao DIP (Departamento de Imprensa e Propaganda). Todavia, bem antes que isso ocorresse, Roquette-Pinto doou a emissora para o Ministério da Educação e Saúde da época, relatando em carta que "a rádio não estava sendo entregue ao governo brasileiro, mas sim à Educação do Brasil" (Tavares, 1997, p. 6). O fato ocorreu em 7 de setembro de 1936 e garantiu que a primeira rádio oficial do Brasil mantivesse uma programação exclusivamente educativa e cultural.

Roquette-Pinto permaneceu diretor da emissora até o dia 11 de março de 1943, quando passou a função para Fernando Tude de Souza. "[A Rádio Sociedade] é como uma filha querida cujo destino lhe confio", declarou o educador ao novo

diretor (Tavares, 1997, p. 6). A emissora, chamada de Rádio MEC[4], permanece pública e no ar, oferecendo programação musical, jornalística e educacional, como era desejo de seu criador.

Projetos educativos pelo rádio

Somam-se às ações empreendidas por Roquette-Pinto outras iniciativas no país que também envolveram, no século passado, o rádio e a educação. Uma das iniciativas expressivas nesse sentido, de acordo com Piovesan (1986), ocorreu em 1961 com a criação do Movimento de Educação de Base (MEB), então vinculado à Confederação Nacional dos Bispos do Brasil (CNBB).

Em menos de dez anos, os conteúdos educacionais transmitidos pelas rádios envolvidas no MEB atingiram as regiões Norte, Nordeste e Centro-oeste do país, oferecendo às audiências uma programação educativa que era formada por "aulas radiofônicas, que davam noções de aritmética e linguagem; de cursos radiofônicos, que informavam sobre sindicalismo, cooperativismo, técnicas agrícolas e saúde; e de programas especiais, de caráter recreativo e sociocultural" (Piovesan, 1986, p. 56). Em 1967, houve o surgimento da Fundação Educacional Padre Landell de Moura – a FEPLAM, vinculada à rádio da Universidade Federal do Rio Grande do Sul; e da Fundação Padre Anchieta – Centro Paulista de Rádio e Televisão Educativa, vinculado ao governo do Estado de São Paulo. O fato caracterizou-se como de relevante teor ao envolver a radiodifusão educativa. O mesmo pode ser dito da instalação do Instituto de Radiodifusão Educativa da Bahia – o IRDEB, ligado ao governo do Estado (Piovesan, 1986, p. 56).

Em 1970, despontou também no Brasil o Projeto Minerva, implantado no auge da ditadura militar. Os programas eram gerados pela Rádio MEC do Rio de Janeiro e transmitidos obrigatoriamente via satélite para todo o país. As áreas que não eram cobertas pelo serviço recebiam fitas cassetes com os programas gravados (Ferraretto, 2010, p. 162). A iniciativa educacional pelo rádio realizada no governo militar durou quase 20 anos e serviu de resposta às ações promovidas anteriormente pelos movimentos civis e por outros grupos que empregavam, no rádio, o "método Paulo Freire em que, ao refletir sobre a realidade do seu meio, o educando é alfabetizado" (Ferraretto, 2010, p. 162). O Projeto Minerva, apesar de ter oferecido conteúdo informativo, cultural e educativo, não observava as peculiaridades regionais por conta da veiculação de caráter nacional – condição caracterizada como entrave para a radiodifusão educativa no país.

[4] Acesso disponível em https://radios.ebc.com.br/mecamrio

O projeto Minerva englobava vários programas de caráter informativo-cultural, além da programação educativa propriamente dita. A programação educativa consistia na série moral e civismo, produzida pelo próprio Minerva, e nos cursos de capacitação ao ginasial e primário dinâmico produzidos pelas fundações Landell de Moura e Padre Anchieta respectivamente. Com o projeto Minerva aconteceu a centralização da programação regional e a descaracterização do público (Piovesan, 1986, p. 55).

Outra ação que envolveu a interface entre o rádio e a educação ocorreu em 1983, quando a fundação Roquette-Pinto coordenou um grupo de emissoras educativas que criaram o Sistema Nacional de Radiodifusão Educativa (SINRED). A experiência, extinta no início da década de 1990, tinha o propósito de promover a coprodução de programas para transmissão em cadeia nacional (Zuculoto, 2011).

Das rádios educativas às universitárias

Ao nascer com vocação e atitude educadora, o rádio brasileiro estabeleceu de forma gradativa vínculos com instituições educacionais, nomeadamente às voltadas à Graduação. Esse processo de convergência estabelecida entre entidades educacionais e a radiodifusão teve início no Brasil em 1º de julho de 1950, com o surgimento da primeira emissora universitária do país, operada pela Universidade Federal do Rio Grande do Sul, com estúdios instalados na cidade de Porto Alegre. Regularizada em 18 de novembro de 1957, a "Rádio da Universidade" como é mais conhecida tem o propósito de "irradiar cultura, educação e entretenimento da melhor qualidade" (UFRGS, 2023). Além de transmitir em AM, a emissora do Rio Grande do Sul disponibiliza seus conteúdos sonoros por um *player*[5] com acesso pelo *site* da universidade.

A partir dos anos 1960 surgiram, no Brasil, outras emissoras educativas federais em estados como Pernambuco, Minas Gerais e Bahia. No estado de São Paulo é criada a primeira estação universitária estadual, a Rádio USP, fundada em 1977, na capital paulista (Oliveira, 2013, p. 232). Com estúdios instalados na Cidade Universitária, no Butantã, em São Paulo, a emissora transmite em FM, mas também disponibiliza conteúdos ao vivo no *site* da emissora via *streaming*[6].

Em 46 anos de existência, a Rádio USP foi diversas vezes premiada devido a qualidade da programação. Ela também inovou ao fazer parte, em setembro de 2002, da "Rede USP de Rádio", pioneira nesse tipo de integração na internet. A rede usou tecnologia implantada no estúdio de multimeios do Departamento de Tecnologia da Informação da USP. Além da emissora de São Paulo, integraram a

rede as rádios de São Carlos e Ribeirão Preto.

A programação jornalística da Rádio USP se mantém generalista, mas voltada sobretudo à divulgação de atividades acadêmicas e culturais da Universidade de São Paulo. O destaque são os radiojornais USP Notícias, que tem duas edições diárias, além de boletins noticiosos. Há programas variados com viés jornalístico e programas especializados, com diversidade musical que oferece espaço para vários gêneros, priorizando a Música Popular Brasileira (MALULY, 2013, p. 64).

¡Entre os programas elaborados pelos acadêmicos destaca-se o *Universidade 93,7*, sob a responsabilidade do professor Luciano Victor Barros Maluly, do curso de Jornalismo do Departamento de Jornalismo e Editoração. No ar desde 2008, todos os domingos, às 11 horas, o programa divulga produções radiojornalísticas desenvolvidas por acadêmicos que buscam abordar conteúdos que fogem da agenda diária das emissoras comerciais[7]. O projeto converge com ações feitas em sala de aula e com atividades variadas, como visitas técnicas feitas pelos alunos aos estúdios da Rádio USP e a possibilidade de realização de estágio, entre outras ações (Maluly, 2013, p. 67).

Considerações finais

Em 2014, pesquisa feita no Ministério das Comunicações estimava a existência de pouco mais de 30 rádios vinculadas às universidades públicas no Brasil, seja no âmbito federal, estadual ou municipal, bem como outras emissoras que pertencem a instituições privadas que priorizam programações atividades educativo-culturais. Nessas emissoras, onde é possível efetivar à construção e a disseminação de conhecimentos científicos, humanísticos, tecnológicos e culturais, há espaço para divulgação de programas produzidos e apresentados por estudantes.

Um exemplo é o caso do programa *Universidade 93,7* da Rádio USP, que hoje busca expandir as sonoridades radiofônicas para além das ondas, usando para isso as multiplataformas disponíveis na rede. Entretanto, salienta-se que, no Brasil, a maioria das emissoras educativas são inseridas em um modelo público de rádio que ainda está em construção: Entretanto, apesar da importância da sua história, feita de permanências como também de descontinuidades, e de se proclamarem emissoras públicas, as estações estatais, culturais, educativas e universitárias continuam em busca de um modelo próprio e ainda não atendem totalmente aos requisitos maiores do rádio público: financiamento, gestão e programação democráticas,

[5] https://www.ufrgs.br/radio/ao-vivo/

[6] https://jornal.usp.br/radio/

independentes e autônomas E embora venham conceituando que transmitem um modelo público por meio de suas programações, nem mesmo pelas produções que veiculam de norte a sul do país estas emissoras podem ser classificadas totalmente como públicas. O rádio público no Brasil ainda é um modelo em construção (Zuculoto, 2011, p.11).

É evidente que, apesar desse cenário ainda vigente e limitador, as emissoras educativas oferecem condições próximas às apresentadas por Mario Kaplún (2010, p. 49) que, ao tratar da apropriação do conhecimento fala da necessidade de superação pedagógica do esquema da classe frontal na educação formal, na qual o educando se vê reduzido um "receptáculo de conhecimento", em alusão metafórica ao modelo bancário de Paulo Freire.

No contexto das mídias digitais e da presença efetiva do rádio na rede mundial de computadores, nota-se que o Brasil tem um modelo de radiodifusão que pode ser potencializado e que permita a busca por conhecimento em um ambiente em que ocorrem o estabelecimento de significações estimuladas pela sensorialidade radiofônica. Cabe, àqueles que estão à frente das emissoras educativas do Brasil, a sensibilidade em fomentar o uso de um meio que em sua origem foi pensado para educar.

Referências

Barbosa Filho, A.; Beneton, R. (2004). Rádio, sintonia do futuro. São Paulo: Paulinas.

Brecht, B. (2000). Ao pequeno aparelho de rádio. In: Poemas. 1913-1956. Trad. Paulo César de Souza. São Paulo: Editora 34.

Brecht, B. (20005). Teorias do rádio (1927-1932). Tradução de Regina Carvalho e Valci Zuculoto. In: MEDITSCH, Eduardo (Org.). Teorias do rádio: textos e contextos. Florianópolis: Insular, p. 35-45.

CGI.br (2022). 92 milhões de brasileiros acessam a Internet apenas pelo telefone celular, aponta TIC Domicílios 2022. Recuperado em: https://www.cgi.br/noticia/releases/92-milhoes-de-brasileiros-acessam-a-internet-apenas-pelo-telefone-celular-aponta-tic-domicilios-2022/

Citelli, A. O. (2010). Comunicação e educação: convergências educomunicativas. Revista Comunicação, mídia e consumo. São Paulo: ESPM. v. 7, n. 19,

[7] Acesso ao projeto disponível em http://www.usp.br/radiojornalismo/

p. 67-85.

DataReportal (2023). Relatório Digital Global. Recuperado em: https://datareportal.com/reports/digital-2023-global-overview-report

Ferraretto, L. A. (2000). No ar rádio: o veículo, a história e a técnica. Porto Alegre: Doravante.

Galvão Júnior, L. C. (2015). O futuro hoje: a formação em radiojornalismo na era da convergência das mídias. Tese de Doutorado, Escola de Comunicações e Artes, Universidade de São Paulo, São Paulo. doi:10.11606/T.27.2015.tde-18052015-163058. Recuperado em: https://www.teses.usp.br/teses/disponiveis/27/27154/tde-18052015-163058/pt-br.php

Gilioli, R. S. P. (2008). Educação e cultura no rádio brasileiro: concepções de radioescola em Roquette-Pinto. Tese de Doutorado apresentada ao Programa de Pós-graduação em Educação da Faculdade de Educação da Universidade de São Paulo – FEUSP.

Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística - IBGE (2020). Síntese de Indicadores Sociais - Brasil. Recuperado em: https://www.ibge.gov.br/estatisticas/sociais/populacao.html

KAPLÚN, M. (2010). Una Pedagogia de la Comunicación. In: APARICI, R. (org.). Educomunicación: Mas Allá Del 2.0. Barcelona.

Jornal da USP. (2020). Escolas brasileiras ainda formam analfabetos funcionais. Recuperado em: https://jornal.usp.br/atualidades/escolas-brasileiras-ainda-formam-analfabetos-funcionais/

Rocha, M. V. (2010). A Rádio Sociedade e a Educação para Roquette-Pinto. Dissertação de Mestrado apresentada ao Programa de Pós-Graduação em Educação da Faculdade de Educação da Universidade Federal de Minas Gerais – UFMG.

Maluly, L. V. B. (2013). O ensino do Radiojornalismo: experiências luso-brasileiras. São Paulo: ECA/USP.

Ministério das Comunicações (2023). Rádio e TV com fins exclusivamente educativos. Recuperado em: https://www.gov.br/mcom/pt-br/assuntos/radio-e-tv-aberta/radio-e-tv-educativa-mcom

Negroponte, N. (1995). A vida Digital. São Paulo: Companhia das Letras.

OLIVEIRA, A. M. (2013). Interação comunitária: o cidadão em sintonia radiofônica. Dissertação de Mestrado apresentada ao Programa de Pós-graduação em Comunicação da Faculdade de Arquitetura, Artes

e Comunicação da Universidade Estadual Paulista Júlio de Mesquita Filho. Unesp.

Ortriwano, G. S. (1985). A informação no rádio: os grupos de poder e a determinação dos conteúdos. São Paulo: Summus, 2. ed.

Pimentel, F. P. (1999). O Rádio Educativo no Brasil, uma visão histórica. Rio de Janeiro: Soarmec Editora.

Pimentel, A. (2001). O método da análise documental: seu uso numa pesquisa historiográfica. Cadernos de Pesquisa, São Paulo, n. 114, p. 179-195.

Piovesan, A. (1986). Rádio Educativo: avaliando as experiências das décadas 60/70. In: KUNSCH, Margarida. K. (org.). Comunicação e Educação: caminhos cruzados. São Paulo: Loyola, p. 53-61.

SOUZA, C.; GRIN, J. E. (2021). Desafios da federação brasileira: Gestão municipal. In: GRIN, J. E.; DEMARCO, D. J.; ABRUCIO, F; L; (Orgs.). Capacidades estatais municipais: o universo desconhecido no federalismo brasileiro. Porto Alegre: Editora da UFRGS/CEGOV.

Tavares, Reynaldo C. (1997). Histórias que o rádio não contou: do galena ao digital, desvendando a radiodifusão no Brasil e no Mundo. São Paulo: Negócio Editora.

UFRGS (2023). Rádio da Universidade – quem somos. Recuperado em: https://www.ufrgs.br/radio/quem-somos/

Zuculoto, V. R. M. (2011). A história do Rádio Público no Brasil: um resgate pela linha do tempo. Anais do XXXIV Congresso Brasileiro de Ciências da Comunicação – Intercom.

Radios comunitarias hoy en Perú*

Jorge Acevedo Rojas
Luis Olivera Cárdenas
Pontificia Universidad Católica del Perú

El artículo describe y analiza la situación y perspectivas de sostenibilidad económica, institucional y social de las radios comunitarias que operan en el Perú en los inicios de la tercera década del siglo XXI. Ello a partir de ubicar ese proceso en la dinámica social y política nacional de los últimos treinta años. El texto aborda los antecedentes y condiciones externas que impactan en el funcionamiento y desarrollo las emisoras: el entorno regulatorio, el impacto de los medios digitales en el campo de las audiencias y la dinámica del mercado publicitario en el período 2019-2022. También reflexiona sobre las fortalezas y debilidades generales que las emisoras presentan para afrontar el desafío de la sostenibilidad en el mediano y largo plazo; así como el papel a jugar en el difícil proceso político actual.

Palabras clave: Radios comunitarias, sociedad civil, institucionalidad, políticas y regulación.

Introducción

Los medios comunitarios, en particular la radio popular o comunitaria, son una expresión de las luchas de amplios sectores sociales históricamente marginados del ejercicio de derechos políticos, económicos, sociales y culturales en América Latina (Mata, 2011). Desde el surgimiento de las radios mineras en Bolivia, en la década de 1940 (Beltrán, 1996) los medios comunitarios se convirtieron en los principales canales de comunicación para sectores populares e indígenas en el contexto de sistemas mediáticos restrictivos del derecho a la comunicación y la libertad de expresión. Los entornos mediáticos de la región, particularmente el peruano, se caracterizan por un amplio predominio del sector privado empresarial (Acevedo, 2017).

* El artículo reúne buena parte de las ideas presentadas por los autores en el 4to Congreso Nacional de Radios Comunitarias: Expresiones Latinoamericanas y del Caribe, del 16 al 18 de noviembre. También incorpora algunos de los hallazgos de una investigación desarrollada por Jorge Acevedo, auspiciada por OBSERVACOM (2021-2022), parte de los cuales fueron presentados en el Congreso de LASA "América Latina y el Caribe: Pensar, Representar y Luchar por los Derechos", desarrollado del 24 al 27 de mayo del 2023.

En las últimas tres décadas, algunos países de la región como Argentina, Bolivia, Ecuador, El Salvador, México, Paraguay y el propio Perú incluyeron el reconocimiento y formas de regulación de los medios comunitarios en leyes generales del sector audiovisual; en otros como Brasil, Chile y Uruguay se aprobaron leyes específicas. Dada la importancia de los medios comunitarios para el pluralismo y la diversidad de voces en los países de la región, y el rol que desempeñan en la conquista y ampliación de derechos y libertades para amplios sectores sociales, resulta fundamental analizar la política pública y la regulación de este sector, así como su situación actual y posibilidades de sostenibilidad y crecimiento.

El camino al escenario presente

Julio de 1990, en el inicio del gobierno de Alberto Fujimori Fujimori (AFF) fue clave en el Perú para ingresar a un modelo caracterizado como autoritarismo competitivo (Levitsky y Way, 2010). Como todo modelo, este es multidimensional y tiene características en lo económico, lo político, lo social y lo cultural.

En el Perú el fracaso del modelo desarrollista cepalino fue bastante más contundente que en otros países de la región como Chile, Colombia, México, Argentina o Brasil en los que por su tamaño o mayor institucionalidad lograron resultados en el desarrollo de su capacidad productiva, en el crecimiento de su mercado interno, en políticas sociales universales que incluso lograron la integración de sectores sociales anteriormente excluidos. El esfuerzo tardío de los militares a fines de los años sesenta apenas logró algunos cambios frente al modelo primario exportador originado en la colonia.

Las radios comunitarias en Perú tuvieron su apogeo entre los años 1960 y 1990. Las iniciativas que las impulsaron correspondieron a diversos esfuerzos de cooperación internacional a través de organismos multilaterales, de programas bilaterales, de proyectos ejecutados por instituciones privadas promotoras del desarrollo, de grupos religiosos de diversas confesiones e, incluso, por organizaciones de base.

A partir de 1990 el Perú cambió radicalmente en lo económico, lo político, lo social, lo cultural, lo comunicativo.

En lo económico se pasó de un modelo con estado intervencionista y proteccionista a una presencia mínima del estado y vigencia plena del libre mercado. Las empresas públicas fueron privatizadas, se redujo el aparato del estado, se eliminaron los subsidios, se pasó de políticas sociales universales a políticas sociales focalizadas, se flexibilizó y precarizó el empleo. El discurso

gubernamental y de los grupos económicos hegemónico sostenía que en el nuevo escenario económico cualquiera podía tener éxito, tocaba ser pragmático.

En el campo político se anatematizó la política, se proclamó el fin de las ideologías y la política pasó a ser, como lo expresó con claridad uno de los ídolos peruanos de las últimas décadas, Pedro Suárez Vertiz: "para mí la política es un mal necesario que muchas veces se distrae de los problemas reales de una nación" (2018). Es decir, la política al discutir ideas, valores y proyectos no es pragmática es principista y eso no sirve. El autoritarismo competitivo logró instalar una percepción de la política como algo sucio, lamentablemente necesario. Como el estado era, por definición, ineficiente, entonces no tenía mayor sentido que las instancias de gobierno lo fueran o que los servicios públicos lo fueran.

En el período 1990-1997 liderado por AFF es que, con relación a políticas sociales si hubo un giro de políticas sociales universales a políticas sociales focalizadas. La peor parte en este giro la sufrieron los sectores medios y urbanos que pasaron a pagar costos reales por los servicios que antes el estado atendía gratuitamente, especialmente en salud. En contraparte, fue un periodo en el que los servicios de atención primaria en salud llegaron adonde nunca habían llegado. Este periodo se cierra con varios golpes a la economía provenientes, por un lado, del FEN de inicios de 1997; y por el otro, por fenómenos económicos internacionales como la crisis de las dinámicas economías asiáticas denominadas los "Tigres del Pacífico". Ambos fenómenos coinciden en el tiempo con problemas políticos derivados de una voluntad de perpetuarse en el poder que confluyeron en la crisis de los últimos años del gobierno de AFF y su caída en 2000.

La década de los años noventa nos dejó una economía de libre mercado en la que el estado no intervenía ni para atender las políticas sociales dirigidas a los más necesitados. En el Perú se estabilizaron los indicadores macroeconómicos, incluso hubo reducción en la pobreza monetaria pero no en la calidad de vida y aumentó la desigualdad.

Un rasgo relevante en el proceso de los años noventa fue el reforzamiento exacerbado del centralismo en el Perú. Desde la época colonial el abismo entre Lima y el resto del territorio era abismal. Lima vivía de espalda al país y su único vínculo era de exacción de la riqueza. Expresiones como "el interior del país" para referirse a todo lo que no fuera Lima muestran la distancia entre estos dos mundos. Sin embargo, Lima y el interior no es solamente una relación de distancia, es una relación de asimetría y exclusión. El modelo desarrollista cepalino no revirtió al centralismo, al contrario, tal como se implementó en el Perú, reforzó el centralismo; a diferencia de experiencias como Colombia, Ecuador, México o Brasil. En los años setenta se desarrolló un importante movimiento anticentralista, encabezado por ciudades como Cusco, Arequipa, Iquitos, Huancayo, y otras; que

logró plasmar en la Constitución de 1979 un mandato de descentralización y de conformación de regiones.

El autogolpe de Alberto Fujimori, del 5 de abril de 1992, truncó diversos procesos sociales y políticos, uno de ellos, el de la descentralización. Lo avanzado en 12 años para descentralizar el país fue rápidamente desbaratado. Para Fujimori como para los principales grupos económicos una descentralización no era de su simpatía no conveniencia. Por un lado, tendrían que haber cedido parte de sus beneficios a grupos económicos locales; y por el otro, tendrían que haber cedido competencias y atribuciones a instancias de gobiernos subnacionales (regionales, provinciales, distritales).

Lima sigue teniendo diez veces más población que Arequipa, la segunda ciudad en población. Pero el centralismo no solo se refiere a una dimensión demográfica sino fundamentalmente a la organización de la sociedad con la concentración de las decisiones económicas y políticas en beneficio de Lima y lo limeño en detrimento del resto del país. Una muestra de este centralismo fujimorista es que la constitución de 1993 establecía que los integrantes del congreso unicameral se elegían por distrito nacional único. Así, con la concentración de recursos económicos, comunicacionales y políticos podía concretarse un parlamento con 100% de integrantes de origen limeño.

La regulación peruana sobre la radiodifusión comunitaria en el siglo XXI

Desde los años 50, la radiodifusión con sentido comunitario se desarrolló en el Perú a partir de la iniciativa de sectores progresistas de la iglesia católica. Se fundaron emisoras como radio Onda Azul (Puno), radio Santa Rosa (Lima), radio La Voz de la Selva (Iquitos), radio Madre de Dios (Puerto Maldonado), radio Marañón (Jaén, Cajamarca), radio Ucamara (Nauta, Loreto), entre otras. A las que se sumaron también radio Amauta (Huanta, Ayacucho), de inspiración protestante, y radio Cutivalú (Piura), radio Yaraví (Arequipa) y recientemente radio Kampagkis (Nieva, Amazonas).

Buena parte de las emisoras católicas transitaron progresivamente de ser vehículos para el despliegue enfoques y prácticas tradicionales de evangelización a través de espacios radiales, a la apertura de espacios para denunciar las diversas problemáticas sociales y económicas de amplios sectores de la sociedad. También se convirtieron en experiencias de comunicación participativa, especialmente depara personas y organizaciones sociales urbanas, rurales e indígenas (Acevedo, 2023). Especialmente a partir de las prácticas de comunidades eclesiales de base,

el Concilio Vaticano II y la corriente latinoamericana de pensamiento y reflexión Teología de la Liberación.

Asimismo, emergieron experiencias no religiosas, como programas de radio en diversas emisoras locales del país promovidos por organizaciones sociales (sindicatos, comunidades campesinas, colectivos de mujeres), entre los que destaca El Día del Pueblo (Lima), y organizaciones no gubernamentales de desarrollo (ONG) como Manuela Ramos y la ACS Calandria, que conjuntamente con otras instituciones feministas fundaron Milenia Radio en la década de 1990; y el Centro de Comunicación Popular y Promoción de Desarrollo de Villa El Salvador (Lima), que promovió la radio Stereo Villa.

Estas y otras experiencias se desarrollaron con apoyo de entidades de cooperación de inspiración cristiana, la cooperación internacional al desarrollo y recursos propios generados a través de la comercialización de publicidad y una serie de servicios relacionados con la radiodifusión.

Las radios comunitarias y educativas han sido fundamentales durante la etapa del conflicto armado interno (1980-2000), poniendo por delante el derecho a la vida y denunciando las violaciones de los derechos humanos por parte del Estado, así como los crímenes y atentados cometidos por Sendero Luminoso y el MRTA. También han contribuido de manera significativa a las transiciones democráticas de los períodos 1978-1980 y 2000-2001.

Sin embargo, durante todo el siglo XX, la legislación peruana no contemplaba la modalidad de radiodifusión comunitaria, por lo que tuvieron que ajustarse a las modalidades previstas en la educativa y en algunos casos comercial, aunque sin finalidad de lucro

Cabe señalar que, luego del autogolpe de Estado del 5 de abril de 1992, y a causa de la presión internacional al gobierno por la ruptura del orden constitucional, se convocó a elecciones para constituir un Congreso Constituyó que discutió y aprobó una nueva Constitución en el año 1993. La carta magna garantiza las libertades de información y opinión, las mismas que implican el derecho a fundar medios de comunicación. Sin embargo, fue luego de once años y tras la caída del gobierno de Fujimori, que en el año 2004 se aprobó la Ley de Radio y Televisión N° 28278 que reconoce la radiodifusión comunitaria como uno de los tres tipos de servicios de radiodifusión en función de los fines u objetivos de las emisoras. De acuerdo con el Artículo 9 de la norma, los servicios de radiodifusión se clasifican en:

- *Servicios de radiodifusión comercial*, cuyas programaciones tienen como objetivo el entretenimiento y la recreación, además de ofrecer espacios informativos y de orientación a la comunidad de la cual forman parte.

- *Servicios de radiodifusión educativa*, cuyas programaciones están orientadas a promover la educación, la cultura y las actividades deportivas, buscando contribuir a la formación integral de las personas. Estos servicios deberán regirse por los principios y fines de la educación peruana.
- *Servicios de radiodifusión comunitaria*, ubicados en comunidades nativas, rurales, campesinas y zonas de interés social, con programaciones destinadas al fortalecimiento de las identidades culturales[1].

La Ley de Radio y Televisión fue aprobada luego de un intenso debate iniciado a fines del año 2000 cuando se destapó el escándalo de los llamados "vladivideos" en los que se aprecia al entonces asesor presidencial Vladimiro Montesinos entregar millones de dólares a los propietarios de los principales canales de televisión del país, a cambio de apoyar la segunda reelección del exdictador Alberto Fujimori para el período 2000-2005. En medio de la discusión sobre la necesidad de aprobar una regulación democrática de las comunicaciones que abriese la posibilidad para que diversos sectores de sociedad civil pudiesen acceder a frecuencias de radio y televisión, organizaciones como la Coordinadora Nacional de Radio (CNR) y la Veeduría Ciudadana de la Comunicación Social propusieron el reconocimiento jurídico de la radiodifusión comunitaria y una política de incentivos orientada a fortalecer estas experiencias. A diferencia de países como Bolivia[2], en el Perú la Constitución de 1993 no incorpora en su articulado referido al derecho a la libertad de expresión a los medios comunitarios. La legislación peruana define la naturaleza y finalidad de las estaciones de radio y televisión comunitarias, aunque la restringe a sectores marginalizados del país. En el artículo 9, inciso C de la ley mencionada, se indica que los servicios de radiodifusión comunitaria se ubican en "comunidades campesinas, nativas e indígenas, áreas rurales o de preferente interés social", con programaciones destinadas fundamentalmente a "fomentar la identidad y costumbres de la comunidad en la que se presta el servicio, fortaleciendo la integración nacional"[3].

La definición contenida en la norma es restrictiva pues si bien resulta positivo que recoja algunas características significativas de la radiodifusión comunitaria,

[1]Tomado de: http://sc.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/files/publicidad_estatal/marcolegal/LEY_DE_RADIO_Y_TELEVISION.pdf (Consulta: 15 de octubre de 2024).

[2] OBSERVACOM (2020). La regulación de la radiodifusión comunitaria en Bolivia a la luz de los estándares interamericanos de libertad de expresión. Informe.

[3] Tomado de: http://sc.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/files/publicidad_estatal/marcolegal/LEY_DE_RADIO_Y_TELEVISION.pdf (Consulta: 10 de enero de 2024).

excluye a las estaciones comunitarias de las zonas urbanas en las que se concentran más del 80% de la población del Perú y en las que diversos movimientos sociales desarrollan campañas de incidencia pública y política en defensa de sus derechos.

La legislación peruana no prevé la reserva de frecuencias de radio y de televisión para estaciones con fines comunitarios. Esta situación endurece las barreras que afrontan las personas y organizaciones que intentan acceder a licencias bajo esta modalidad de radiodifusión, pues compiten en desigualdad de condiciones con empresas locales o nacionales en los concursos públicos para el otorgamiento de autorizaciones para la prestación de servicios de radiodifusión comercial y educativa.

Igualmente, esta importante modalidad de radiodifusión queda circunscrita a comunidades campesinas y pueblos indígenas, a zonas rurales y de "preferente interés social". Esta caracterización legal excluye, en la práctica, a diversos colectivos sociales como sindicatos, organizaciones de mujeres, colectivos LGTBIQ+ constituidos en zonas urbanas y rurales.

Estas restricciones legales y reglamentarias limitan la capacidad de incidencia de los medios comunitarios al limitar su presencia a zonas rurales, pueblos originarios y espacios deprimidos. Espacios que por el centralismo exacerbado de Lima, a nivel nacional, y de algunas ciudades como Arequipa, Trujillo, Cusco, Huancayo, Puno e Iquitos en su específicos hinterlands quedan fuera de la posibilidad de generar voces comunitarias.

Con espíritu segregacionista se constriñe a las radios comunitarias en espacios políticamente irrelevantes.

Los criterios establecidos mediante una Resolución Ministerial en noviembre del año 2013 por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones para determinar las zonas rurales en las que se pueden asignar frecuencias a radios comunitarias son: "a) tener una población menor a 3,000 habitantes y, adicionalmente, b) que cuenten con hasta dos "autorizaciones otorgadas, tratándose del Servicio de Radiodifusión por Televisión en la Banda VHF o hasta siete (07) autorizaciones, en el caso del Servicio de Radiodifusión Sonora en la Banda de FM".

Y los criterios para definir a un ámbito territorial como zona de preferente interés social son: a) que "no se encuentren determinadas como áreas rurales por el Ministerio"; y, b) que se encuentren "comprendidas en los distritos considerados en los Quintiles 1 y 2 del último Mapa de la Pobreza publicado por el Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social – FONCODES", es decir zonas de pobreza y pobreza extrema; y c). que cuenten "hasta con dos (02) autorizaciones otorgadas, tratándose del Servicio de Radiodifusión por Televisión en la Banda VHF o hasta siete (07) autorizaciones, en el caso del Servicio de Radiodifusión Sonora en la Banda de FM".

La radiodifusión comunitaria en el país en la tercera década del siglo XXI

Conforme a los datos sistematizados por el Consejo Consultivo de Radio y Televisión, a comienzos del año 2022 operaban en el Perú 73 estaciones de radio y 27 de televisión con finalidad comunitaria, cifras que representan el 1.21% de un total de 8,253 estaciones autorizadas en las diferentes regiones del país.

Aunque el número de estaciones comunitarias ha ido creciendo a lo largo de la última década, su participación en el espectro radioeléctrico es poco significativa. En el siguiente gráfico se puede apreciar la variación en el número de medios comunitarios entre los años 2020 y 2022.

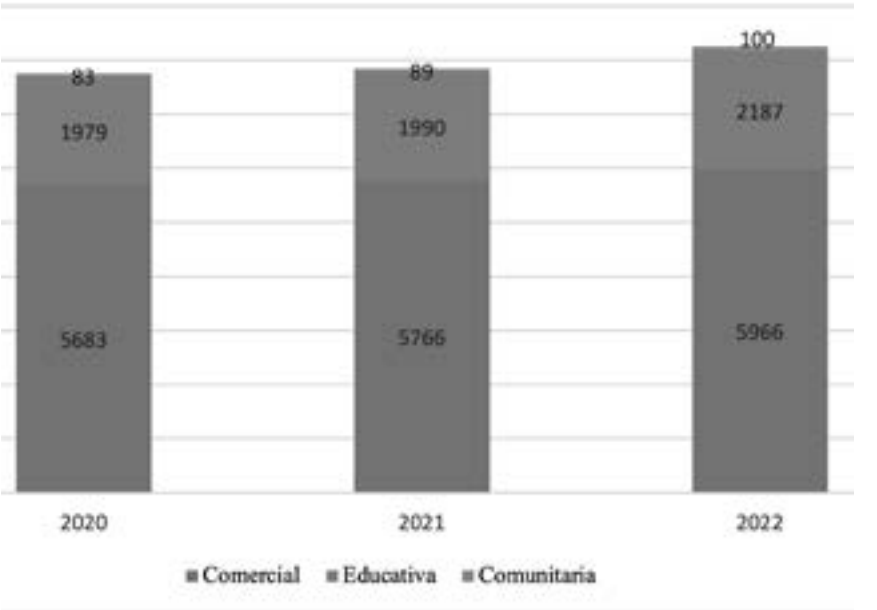

Fuente: CONCORTV (2023). Elaboración propia.

[4] Puede verse al respecto: http://transparencia.mtc.gob.pe/idm_docs/normas_legales/1_0_3544.pdf (Consulta: 8 de enero de 2024).

Cuadro 1. Estaciones de radio y televisión comunitarias por región

Región	Televisoras	Radios
Amazonas	2	4
Ancash	18	16
Apurímac	0	5
Arequipa	0	1
Ayacucho	0	7
Cajamarca	2	5
Callao	0	0
Cusco	3	0
Huancavelica	0	1
Huánuco	0	6
Ica	0	0
Junín	0	1
La Libertad	0	0
Lambayeque	0	2
Lima	1	7
Loreto	0	2
Madre de Dios	0	0
Moquegua	0	0
Pasco	1	0
Piura	0	5
Puno	0	4
San Martín	0	3
Tacna	0	1
Tumbes	0	0
Ucayali	0	3
Total	27	73

Fuente: CONCORTV (2023: 13).

La mayoría de las autorizaciones de radio y televisión comunitarias ha sido otorgada a personas naturales y no a organizaciones sociales como comunidades campesinas, indígenas y de otra naturaleza. Incluso, se ha constatado que algunas personas naturales han obtenido más de una licencia en diversos ámbitos rurales y/o zonas de interés social, hecho que podría estar asociado a una actividad micro empresarial y no necesariamente a la implementación de proyectos comunicacionales en beneficio del desarrollo comunitario.

De hecho, un reciente estudio sobre la radiodifusión comunitaria en el Perú revela que "la gran mayoría de Titulares de medios comunitarios en el Perú son Personas Naturales y solo un pequeño número corresponde a Personas Jurídicas. Del total de Titulares de medios comunitarios (65), 13 Titulares son Personas Jurídicas y 52 Titulares son Personas Naturales. Lo que llama la atención es que solo en un caso, el Titular es una Comunidad Campesina" (Castañeda, Palomino y Molina, 2023: 5). El estudio revela también que no necesariamente todas las radios comunitarias operan regularmente, es decir sostienen programaciones diariamente.

Asimismo, dado que el Ministerio de Transportes no desarrolla un monitoreo de las programaciones de las radios, para garantizar que los titulares cumplan con la finalidad de las autorizaciones otorgadas, no es posible afirmar que todas las emisoras con licencia comunitaria realmente aporten al fortalecimiento de las identidades culturales ni al desarrollo integral de sus respectivas comunidades.

Respecto a los innumerables aportes que hace la radiodifusión comunitaria a sus localidades, cabe destacar el rol cumplido por estos medios durante la pandemia (2020-2021). En un contexto de confinamiento y restricción de actividades presenciales, es importante destacar los aportes de los medios comunitarios y locales a la educación, la salud y a la democracia. Desde el campo periodístico, los medios locales y comunitarios informaron y analizaron los terribles efectos de la Covid-19 en cada comunidad, ciudad o región. Canalizaron así mismo las denuncias y demandas de la población, del personal de salud, de los agricultores, policías y servidores municipales respecto a las severas limitaciones del Estado para responder adecuadamente a la enfermedad y a las secuelas económicas y sociales especialmente en la población en situación de pobreza y exclusión.

Así mismo, a través de su trabajo informativo y de espacios de consulta con especialistas, los medios informaron y orientaron a la ciudadanía respecto a las medidas para evitar el contagio.

En el ámbito educativo y continuando una larga tradición en el Perú y otros países de América Latina, los medios comunitarios generaron espacios de aprendizaje a distancia a través de diferentes formatos, elaborados de acuerdo con cada contexto sociocultural y en lenguas originarias.

En cuanto a su situación económica y perspectivas de sostenibilidad, si por lo general la de las radios y televisoras locales y comunitarias afrontan serias restricciones de acceso a fuentes de financiamiento debido principalmente a los altos niveles de concentración mediática existentes en el país[5], la coyuntura experimentada desde marzo del 2020 hasta el año 2022 desafió la capacidad de resiliencia de los radiodifusores locales y comunitarios.

La investigación de Arévalo (2020), realizada para el Consejo Consultivo de Radio y Televisión con la finalidad de conocer el impacto de la crisis sanitaria en las radios y televisoras locales permitió constatar que entre los "los principales efectos económicos experimentados debido a la pandemia y el confinamiento social, los encuestados (propietarios o directores de medios) destacaron la reducción de ingresos por publicidad (92%), la reducción de ingresos por concesión de espacios (42%), y la reducción de donaciones (5%)" y solo el "4% de encuestados afirmó no haber experimentado algún tipo de reducción en los ingresos de sus medios de comunicación"[6].

Cabe señalar que en el año 2020 la inversión publicitaria a nivel nacional cayó drásticamente respecto al 2019, producto de la paralización de diversas actividades económicas. Según CPI (2023), el gasto publicitario se redujo de 583 millones de dólares a 442. Los montos crecieron en los dos años siguientes: 546 millones en el 2021 y 561 en el 2022.

De acuerdo con CPI (2022: 4), en el año 2022 "los medios/plataformas con mayor participación en la inversión publicitaria fueron la TV Abierta (38%), el digital (34%), la radio (9%) y la publicidad de exteriores (2) (8%). Los demás medios como diarios (impresos y digitales), televisión por cable y revistas agruparon el 12% restante de la inversión publicitaria". El informe agrega que los medios que experimentaron un "mayor crecimiento fueron la publicidad de exteriores (27%) y los diarios digitales (15%). La radio, el digital y los diarios impresos tuvieron incrementos moderados de 6%, 5% y 4% respectivamente. La TV abierta y cable se redujeron en 4% y 6%, mientras que el mercado de revistas se mantuvo, siendo actualmente un 0.2% del share de la publicidad".

En el siguiente gráfico se puede apreciar la evaluación de la inversión publicitaria en medios convencionales y en plataformas digitales, entre los años 2020 y 2022.

---

[5]Sobre la concentración configurada en el país puede verse el informe de investigación de Ojo Público y Reporteros sin Fronteras titulado "Los dueños de la noticia": https://duenosdelanoticia.ojo-publico.com/ (Consulta: 10 de enero de 2024).

Arévalo, J. (2020). Situación de las radios y televisoras locales y regionales en el contexto de la crisis por el Covid-19. Página 17.

Gráfico 2. Inversión publicitaria en millones de dólares (2020-2022)

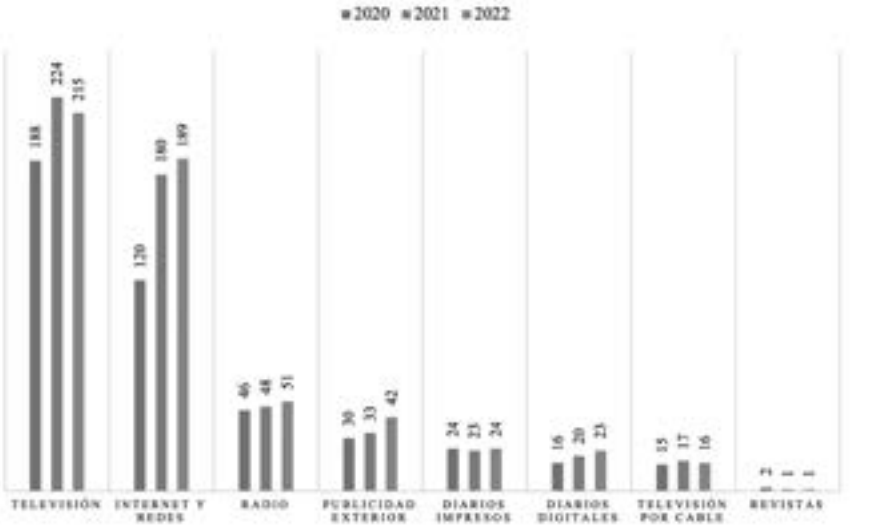

Fuente CPI, 2023: 3. Elaboración propia.

Cabe señalar, finalmente, que más del 80% de la inversión publicitaria se destina a los conglomerados y grupos multimedia más poderosos del país, principalmente el Grupo El Comercio, Andina de Televisión, ENFOCA y el grupo RPP, y lo restante se distribuye entre otros medios limeños y un gran número de medios de comunicación de alcance local, entre los que se encuentran las radios y televisoras comunitarias. Así mismo, el Estado no ha desarrollado políticas orientadas a financiar parcialmente las actividades de producción de estos medios, hecho que dificulta severamente la sostenibilidad económica de los mismos.

Aflora la crisis engendrada en los años noventa

Luego de la caída de AFF el 2000, los sucesivos gobiernos han mantenido el mismo esquema económico político y social. En lo económico es absoluto el libre mercado con la particularidad de una altísima presencia de la informalidad, alrededor del 80% de la PEA. Un Estado que no atiende las necesidades de la población excluida ofreciendo servicios escasos y de mala calidad. Una institucionalidad estatal tremendamente débil, sin políticas de mediano y largo plazo.

Instituciones políticas, tanto partidos políticos como aquellos espacios a los que se accede por elecciones, totalmente devaluadas e ineficientes. Al quitarle a la política su perspectiva ideológica y programática los partidos se convirtieron en vehículos para acceder al botín de los cargos públicos por elección.

En términos sociales, el tejido social construido a lo largo de años se fue desbaratando hasta prácticamente haber desaparecido en 2000. El movimiento popular peruano conformado por sindicatos de trabajadores, confederaciones campesinas, centrales de pobladores urbanos, frentes de defensa, etc., que fue clave para la salida de los militares del poder en 1980, no tuvo cómo contener el individualismo – competitivo – consumista – pragmático – no solidario que se impuso en la sociedad a partir de la vigencia plena del libre mercado en la economía y sus secuelas en la política y sus instituciones.

El Perú vive una tremenda crisis caracterizada por una aguda polarización social que se expresa de manera caótica en un escenario político tremendamente fragmentado. Ello en medio de una crisis económica recesiva acelerada por la COVID-19 y la hegemonía de la corrupción en numerosos espacios institucionales y políticos. La población en general no confía en las instituciones públicas, las considera dominadas por grupos corruptos; no confía en los empresarios, muchos de los cuales forman parte de la cadena de corrupción de la informalidad-ilegalidad y están acostumbrados a muy altas tasas de ganancia; no confía en los partidos políticos existentes, y busca siempre algo nuevo, el outsider mesiánico que va a resolver todos los problemas comenzando por los míos; desconfía de las pocas organizaciones de base aún existentes, ya que muchas cayeron en la corrupción y se entiende la desconfianza. El problema mayor es que la desconfianza no señala a aquellos en los que no se debe confiar sino que engloba a las instituciones como tales y las personas en general.

El gran reto para la sociedad peruana es construir-reconstruir el tejido social. Allí uno de los retos fundamentales es la comunicación. Se trata de poner en el centro a la solidaridad, delinear un proyecto colectivo al servicio de las grandes mayorías, recuperar el respeto a los otros, trabajar en base a consensos, entender que quien está al lado no es un competidor o un enemigo sino alguien como uno con similares problemas y necesidades. En este reto el papel de las radios comunitarias es clave, justamente por su origen e identidad.

A este desafío se añade uno especial para las radios comunitarias: su desarrollo como colectivo. Potenciar sinergias a partir de compartir lo que cada una ha desarrollado. Es clave hacer más denso el entramado para que tenga más fuerza en su llegada a la sociedad.

Reflexión final

Consideramos que en el Perú la política y regulación de las comunicaciones están muy lejos de promover el derecho a la comunicación y el desarrollo de experiencias de radiodifusión comunitaria de sectores marginalizados de la sociedad, especialmente de pueblos indígenas y grupos en situación de pobreza. En este sentido, el Perú ha incorporado muy parcialmente el espíritu y los contenidos de la Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2000), de la Declaración conjunta sobre diversidad en la radiodifusión, elaborada por el Relator Especial de Naciones Unidas sobre Libertad de Opinión y de Expresión et. al. (2007) y los Estándares de libertad de expresión para una radiodifusión libre e incluyente elaborados por la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión del sistema interamericano (2010).

Más allá del reconocimiento de la radiodifusión comunitaria, la Ley de Radio y Televisión del año 2004, la reglamentación y su implementación a cargo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones han limitado drásticamente el crecimiento y las potencialidades de la radiodifusión comunitaria en un país pluricultural y a la vez con un alto nivel de concentración mediática como el Perú.

El marco jurídico nacional presenta una definición restrictiva de la radiodifusión comunitaria a ámbitos territoriales, identitarios y caracterizados por un alto nivel de pobreza económica al señalar que se trata de estaciones que deben operar en comunidades campesinas, nativas e indígenas, áreas rurales o de preferente interés social. La norma y su implementación limitan drásticamente la amplitud y diversidad de las programaciones que pueden implementar las estaciones de radio y televisión comunitaria, las que se han convertido, en los hechos, en sinónimo de marginalidad (Acevedo, 2022).

A las barreras señaladas se añaden otras posibles herramientas de política pública: la reserva de frecuencias, la simplificación o adaptación de los requisitos técnicos y el hecho de que la capacidad económica de los potenciales concesionarios no sea un elemento definitorio en las licitaciones públicas para el otorgamiento de licencias.

A pesar de estas barreras estructurales y coyunturales, las experiencias de radiodifusión comunitaria, con o sin licencia bajo la modalidad "comunitaria", han logrado desarrollar aportes significativos en términos de promover la participación social, denunciar problemáticas y ponerlas en agenda buscando soluciones. Las radios comunitarias han aportado la democratización del país, especialmente en las transiciones de 1978-1980 y la del 2000-2001. Y han incorporado, especialmente las ubicadas en la Amazonía, a la defensa de la naturaleza y las

comunidades indígenas.

La concentración de la propiedad y de los mercados, y el centralismo del sistema mediático peruano constituyen una barrera estructural para la sostenibilidad y el desarrollo de la radiodifusión comunitaria en el Perú. Incluso, la distribución de la publicidad oficial no difiere de la inversión privada.

En contextos y coyunturas legales, políticas y económicas adversas, los medios comunitarios logran sobrevivir y siguen desarrollando programaciones y espacios orientados a las necesidades y problemáticas de las localidades en las cuales se ubican. Sin embargo, los factores condicionantes expuestos complican sobremanera su crecimiento y modernización en términos de su adaptación y uso de las tecnologías de información y comunicación.

El reto mayor pasa por generar sinergias y fortalecer el entramado organizativo de confluencia de las radios comunitarias. Ello contribuirá a construir colectivamente un proyecto colectivo que respetando la diversidad promueva la inclusión, garantice el desarrollo e institucionalice la democracia.

Bibliografía

Acevedo, J. (2017). El suelo no está parejo. Límites y posibilidades de los medios locales en un mercado altamente concentrado. En Conexión, (7), 78-103. https://doi.org/10.18800/conexion.201701.005

Acevedo, J. (2022). Entorno regulatorio y políticas públicas para la sostenibilidad de los medios comunitarios en Perú. Montevideo: OBSERVACON – Fundación Friedrich Ebert.

Acevedo, J. (2023). Cambios y continuidades de las radios católicas en el Perú. En Mediatizaciones religiosas. En Pérez, Rolando (editor). Lecturas sobre la convergencia entre medios y religión (Cuaderno de Trabajo No 1) pp. 51-60.

Arévalo, J. (2020). Situación de las radios y televisoras locales y regionales en el contexto de la crisis por el Covid-19. Lima: CONCORTV.

Beltrán, L.R. (1996). Comunicación para la democracia: La radio popular y educativa en América Latina. En Aportes a la Comunicación y la Cultura No 4, Vol. 1 Núm. 4, pp. 14-21.

Castañeda, M.; Palomino, F. y F. Molina (2023). Diagnóstico de los servicios de radiodifusión con finalidad comunitaria (informe final). Lima: Consejo Consultivo de Radio y Televisión.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2000). Declaración de principios sobre Libertad de Expresión. En: https://www.cidh.oas.org/basicos/declaracion.htm

Compañía Peruana de Investigación de Mercados (2023). Market Report. Evolución de la inversión publicitaria en las plataformas tradicionales y digitales (2018-2022). Lima: CPI.

Consejo Consultivo de Radio y Televisión (2023). TV y Radio en cifras 2022. Lima: CONCORTV. https://www.concortv.gob.pe/wp-content/uploads/2022/06/2022-TV-y-radio-en-cifras.pdf

Levitsky, Steven y Lucan A. Way (2010) Competitive Authoritarianism. New York: Cambridge University Press.

Mata, M. (2011) Comunicación popular: continuidades, transformaciones y desafíos.

En Oficios Terrestres, ISSN-e 1853-3248, Vol. 1, Nº. 26, 1-22. https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/oficiosterrestres/article/view/982/1031

OBSERVACOM (2020). La regulación de la radiodifusión comunitaria en Bolivia a la luz de los estándares interamericanos de libertad de expresión. Informe.

OBSERVACOM (2021). La regulación de los medios comunitarios e indígenas en Chile a la luz de los estándares interamericanos de libertad de expresión. Informe.

Relator Especial de Naciones Unidas sobre Libertad de Opinión y de Expresión et. al. (2007). Declaración conjunta sobre diversidad en la radiodifusión. En: https://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?artID=719&lID=2

Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la CIDH (2010). Estándares de libertad de expresión para una radiodifusión libre e incluyente. En: http://www.oas.org/es/cidh/expresion/docs/publicaciones/Radiodifusion%20y%20libertad%20de%20expresion%20FINAL%20PORTADA.pdf

Suárez Vértiz, Pedro (2018) “Hambre de poder” En: Revista SOMOS del 18/01/2018. https://elcomercio.pe/somos/hambre-pedro-suarez-vertiz-noticia-489609-noticia/

COMUNICACIÓN CIUDADANA

y radios comunitarias

Existe la comunicación que se construye desde las comunidades, organizaciones sociales y grupos interesados en el bienestar colectivo. Las radios comunitarias constituyen este espacio de interés, donde se promueve la libertad de expresión y el desarrollo de una cultura colectiva para el desarrollo social. En este libro podemos encontrar varios ejemplos de cómo las radios comunitarias en América Latina son una forma alternativa de informar y generar opinión pública.

Participar en la producción informativa en las estaciones de radio, genera una comunicación ciudadana que sirve para impulsar el desarrollo humano, la justicia socio ambiental, el comercio justo y el rescate de las tradiciones y culturas latinoamericanas. Por ello, sirva este libro como un reconocimiento a las muchas radios comunitarias que unen a la sociedad y aportan un mensaje de igualdad, justicia y solidaridad.

ISBN: 978-607-69768-1-4

Directorios y buscadores: